

INTERNATIONAL JUDO FEDERATION



DOCUMENT

SOR

Sport and Organisation Rules



Version: 06 January 2025

TABLA DE CONTENIDOS

INFORMACION GENERAL

.10

1.1 Preámbulo y principios básicos.11

1.1.1 Comportamiento en los eventos de la IJF.11

1.2 Judo limpio.11

1.2.1 Comité Disciplinario.12

1.2.2 Amaño de partidos y manipulación de la competición.12

1.2.3 Salvaguardia.13

1.3 Seguros y Responsabilidad Civil.14

1.4 Control de Género.14

1.5 Atletas Menores.15

1.6 Calendario de la FIJ.15

1.7 Nacionalidad del deportista.15

1.7.1 Cambio de Nacionalidad del Atleta.16

1.7.1.1 Cambio de Nacionalidad del Deportista por un Período Inferior a Tres Años. .16

1.7.1.2 Cambio de Nacionalidad del Atleta después de un Período de 3 Años o Más .17

1.7.2 Circunstancias especiales.18

1.7.2.1 Atletas con estatus oficial de refugiado según el país anfitrión.18

1.7.2.2 Equipo de Refugiados de la FIJ.19

1.7.2.3 Inmigrantes jóvenes y jóvenes.19

1.7.2.4 Inmigrantes veteranos.20

1.8 Nacionalidad del árbitro21

1.8.1 Cambio de Nacionalidad del Árbitro.21

COMPETITION RULES

.22

2.1 Formato de competición y horarios del Circuito Mundial de Judo de la IJF.23

2.2 Categorías de peso para eventos IJF WJT.24

2.2.1 Categorías de Peso para Competiciones Individuales.24

2.2.2 Categorías de peso para competiciones por equipos mixtos.25

2.2.3 Categorías de Peso para Competiciones por Equipos.26

2.3 Grupos de edad.26

2.4 Duración del tiempo de los concursos.27

2.5 Sistemas de Competición.28

2.5.1 Nocaute Directo.29

2.5.2 Repechaje de cuartos de final.29

2.5.3 Doble Repesca.29

2.5.4 Repechaje completo29



2.5.5.1 Reglas del round robin para pruebas individuales.	30
2.5.5.2 Reglas del Round Robin para pruebas por equipos.	30
2.5.6 Al mejor de tres.	30
2.6 Regulaciones para Números Bajos de Atletas o Equipos.	31
2.6.1 Sistema de números bajos para eventos IJF WJT.	31
2.6.2 Sistema de números bajos para otros eventos.	32
2.7 Sistema de Competición para Equipos Mixtos y Pruebas por Equipos.	32
2.7.1 Reglamento para Pruebas por Equipos Mixtos.	32
2.7.2 Reglamento para pruebas por equipos femeninos y masculinos.	35
2.8 Esquemas del evento.	36
2.8.1 Visas.	36
2.8.2 Transporte.	36
2.8.3 Alojamiento.	36
2.8.4 Formación.	38
2.8.5 Consentimiento para el uso de datos/fotografía/videos/filmaciones.	38
2.9 Tablones de anuncios oficiales.	38
LISTAS DEL RANKING MUNDIAL DE LA IJF.	40
3.1 Listas de clasificación mundial de la IJF.	41
3.2 Listas de clasificación mundial individual de la IJF.	43
3.2.1 Lista de clasificación mundial de personas mayores de la IJF.	43
3.2.2 Lista de clasificación mundial juvenil de la IJF.	44
3.2.3 Lista de clasificación mundial de cadetes de la IJF.	45
3.3 Listas de clasificación mundial de la IJF para equipos mixtos.	46
3.3.1 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos senior de la IJF.	46
3.3.2 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos juveniles de la IJF.	47
3.3.3 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos de cadetes de la IJF.	48
3.4 Lista de clasificación mundial de naciones de la IJF.	48
3.5 Reglas Adicionales.	49
INSCRIPCIONES Y ACREDITACIONES	50
4.1 Reglas de participación para eventos IJF WJT.	51
4.2 Inscripciones para eventos IJF WJT.	51
4.3 Cancelación de Atletas.	52
4.4 Número de Entradas.	53
4.5 Acreditación	56
DRAW	58
5.1 Draw Regulations	59
5.2 Seeding for IJF WJT Events	59

PESAJE OFICIAL.62

6.1 Ubicación del Pesaje Oficial.63

6.2 Reglas oficiales de pesaje.63

6.2.1 Pesaje oficial de pruebas individuales.64

6.2.2 Pesaje oficial de equipos mixtos.64

6.2.3 Pesaje Oficial de Equipos Femenino y Masculino.66

6.3 Procedimiento de pesaje oficial.66

6.3.1 No presentarse al pesaje oficial.67

6.3.2 No pesar dentro de los límites prescritos de una categoría.68

6.3.3 Incumplimiento de las instrucciones oficiales o de los requisitos de la IJF
SOR.68

6.3.4 Después del procedimiento de pesaje oficial.68

6.4 Pesaje aleatorio.68

6.4.1 Sorteo de los Atletas (eventos individuales).68

6.4.2 Recoger a los atletas.68

6.4.3 Procedimiento de pesaje aleatorio.68

6.4.4 Después del procedimiento de pesaje aleatorio.69

EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO70

7.1 Código de conducta de los entrenadores.71

7.2 Código de vestimenta de los entrenadores.71

7.3 Proceso de revisión del concurso.72

LUGAR DE COMPETENCIA.74

8.1 Lugar.75

8.2 Lugar de capacitación.75

8.3 Control del Judogi.75

8.4 Área de calentamiento.75

8.5 Asientos e instalaciones para los atletas.77

8.6 Entrada y salida del terreno de juego.77

8.7 Campo de Juego y Área de Competición.78

8.8 Médico.79

8.9 Medios79

8.10 Ceremonias de premiación.79

8.11 Retraso, aplazamiento o cancelación de una competición.80

REGLAMENTO PARA VETERANOS.82

A1.1 Organización.83

A1.2 Reglas de competición para veteranos.83

A1.3 Elegibilidad para participar.83

A1.3.1 Inscripción de Evento.84

A1.4 Divisiones de edad para veteranos.85



A1.5 Categorías de peso para veteranos.	85
A1.6 Duración de las Competiciones para Veteranos.	85
A1.7 Combinación de categorías para veteranos.	85
A1.8 Sorteo para veteranos.	87
A1.9 Clasificación para veteranos.	87
A1.10 Pesaje para veteranos.	87
A1.11 Reglas de Judogi para veteranos.	87
A1.12 Números atrasados para veteranos.	87
A1.13 Sistema de Competición para Veteranos.	87
A1.14 Puntuación de Oro del Round Robin.	87
A1.15 Concesión de medallas a veteranos.	88
REGLAMENTO PARA KATA.	90
B1.1 Elegibilidad para participar.	91
B1.2 Acreditación.	91
B1.3 Empate.	92
B1.4 Clasificación	92
B1.5 Fórmula de competición.	92
B1.6 Jueces y el sistema de evaluación.	93
B1.7 Área de Competición.	94
B1.8 Ceremonia de entrega de premios.	94
B1.9 Entrenadores.	94
B1.10 Situación médica.	95
B1.11 Control del Judogi.	95
REGLAS JUDOGI DE LA FIJ.	96
C1.1 Judogi aprobado por la FIJ.	97
C1.1.1 Ubicación del Pre-Control de Judogi y Backnumber.	97
C1.1.2 Pre-Control de Judogi y Backnumber.	97
C1.1.2.1 Precontrol de Judogi.	97
C1.1.2.2 Precontrol de números anteriores.	97
C1.1.3 Consecuencias de fallar en el control del Judogi.	98
C1.1.4 Posiciones de verificación de control del judogi.	98
C1.1.5 Procedimiento de control del Judogi.	99
C1.2 Etiqueta FIJ.	100
C1.3 Ubicación del Logotipo del Fabricante.	101
C1.4 Emblema Nacional.	102
C1.5 Publicidad.	103
C1.6 Publicidad Adicional Reservada al Deportista.	103
C1.7 Marcado.	104
C1.8 Número anterior	104
C1.9 Color Judogui	106

C1.10 Tamaño del Judogi.	106
Camiseta C1.11.	108
C1.12 Suministro de Judogi de reserva.	108
C1.13 Deberes de los Oficiales Técnicos Nacionales.	109
C1.14 Mejora de títulos de campeón mundial y/o campeón olímpico.	111
C1.14.1 Procedimiento relacionado con los títulos de campeón mundial.	111
C1.14.2 Procedimiento relacionado con el(los) título(s) de campeón olímpico.	112
REGLAS DE ARBITRAJE DE LA FIJ.	114
D1.1 Arbitraje: cultura, historia y principios.	115
Artículo 1 Árbitros y Oficiales.	117
Artículo 2 Cargo y función del árbitro.	118
Artículo 3 Papel de los árbitros no árbitros.	119
Artículo 4 Gestos	119
Artículo 5 Ubicación (Áreas Válidas)	133
Artículo 6 Duración del Concurso.	134
Artículo 7 Hora de Osaekomi.	134
Artículo 8 Técnica de Coincidencia con la Señal Horaria.	134
Artículo 9 Inicio del Concurso.	135
Artículo 10 Transición de Tachi-waza a Ne-waza (A) y de Ne-waza a Tachiwaza (B).	137
Artículo 11 Aplicación de Mate	142
Artículo 12 Sono-mamá.	144
Artículo 13 Fin del Concurso.	144
Artículo 14 Ippón.	148
Artículo 15 Waza-ari y Yuko.	149
Artículo 16 Waza-ari-awasete-ippón.	151
Artículo 17 Osaekomi-waza.	151
Artículo 18 Actos prohibidos y sanciones.	153
Artículo 18.1 Shido (Grupo de Infracciones Leves).	154
Artículo 18.1.1 Shido por falta de combatividad.	155
Artículo 18.1.2 Shido para un movimiento ilegal.	156
Artículo 18.1.3 Shido por vestimenta o cabello desordenado.	163
Artículo 18.1.4 Penalizaciones (Shido) en Competiciones de Cadetes.	163
Artículo 18.2 Hansoku-make (Grupo de Infracciones Graves)	164
Artículo 18.2.1 Hansoku-make para Técnicas Peligrosas.	164
Artículo 18.2.2 Hansoku-make para actos contrarios al espíritu del Judo.	164
Artículo 18.3 Doble marca Hansoku	165
Artículo 18.3.1 Doble hansoku-make (Indirecto).	165
Artículo 18.3.2 Doble hansoku-make (Directo).	166



Artículo 19 Incumplimiento y Desistimiento.	166
Artículo 20 Lesión, Enfermedad o Accidente.	167
Artículo 21 Situaciones no cubiertas por las Reglas de Arbitraje.	170
MANUAL MÉDICO Y ANTIDOPAJE DE LA IJF.	172
E1.1 Requisitos médicos.	173
E1.1.1 Toma de decisiones en el terreno de juego	173
E1.1.2 Toma de decisiones fuera del terreno de juego.	173
E1.1.3 Derechos y Responsabilidades.	173
E1.2 Suspensión médica después de una conmoción cerebral.	174
E1.3 Higiene	174
E1.4 Dispositivos médicos portátiles.	174
E1.5 Código de conducta de los médicos	174
E1.6 Requisitos de control de dopaje.	175
E1.6.1 Prueba de eventos.	175
E1.6.2 Procedimiento de Selección para el Control de Dopaje.	175
E1.6.3 Notificación al Deportista.	175
E1.6.3.1 Modificación de la Notificación para Atletas Menores.	175
E1.6.4 Laboratorio	175
COMPETENCIA DEPORTIVA.	176
F1.1 Fases del evento IJF.	177
F1.2 Marcadores de atletas	179
F1.3 Formularios estándar para eventos de la IJF.	180
F1.3.1 Lista de control de delegación.	180
F1.3.2 Lista de pesaje.	181
F1.3.3 Orden del concurso.	182
F1.3.4 Lista de árbitros.	183
F1.3.5 Hoja de Concurso.	184
F1.3.6 Nocaut directo.	185
F1.3.7 Repechaje de cuartos de final.	186
F1.3.8 Repechaje de Cuartos de Final hasta 64 Atletas o Equipos.	187
F1.3.9 Repechaje de Cuartos de Final hasta 32 Atletas o Equipos.	188
F1.3.10 Repechaje de Cuartos de Final hasta 16 Atletas o Equipos.	189
F1.3.11 Repechaje de Cuartos de Final hasta 8 Atletas o Equipos.	190
F1.3.12 Repechaje Doble hasta 64 Atletas o Equipos.	191
F1.3.13 Repechaje Doble hasta 32 Atletas o Equipos.	192
F1.3.14 Repechaje Doble hasta 16 Atletas o Equipos.	193
F1.3.15 Repechaje Doble hasta 8 Atletas o Equipos.	194
F1.3.16 Repechaje Completo hasta 32 Atletas o Equipos.	195
F1.3.17 Repechaje Completo hasta 16 Atletas o Equipos.	196

F1.3.18 Cinco (5) atletas o equipos - Opción 1.197

F1.3.19 Cinco (5) atletas o equipos - Opción 2.198

F1.3.20 Cuatro (4) atletas o equipos - Opción 1.199

F1.3.21 Cuatro (4) atletas o equipos - Opción 2.200

F1.3.22 Tres (3) atletas o equipos - Opción 1.201

F1.3.23 Tres (3) atletas o equipos - Opción 2.202

F1.3.24 Ejemplo de lista de ganadores.203

F1.3.25 Ejemplo de confirmación de alineación de equipos.204

F1.3.26 Ejemplo de confirmación de alineación de equipos mixtos.205

F1.3.27 Ejemplo de hoja de equipo de equipos mixtos - con resultados.206

F1.3.28 Ejemplo de hoja de partido de equipos mixtos.207

F1.3.29 Formulario de suspensión del entrenador.208

F1.3.30 Artículo 18 Formulario de fabricación directa de Hansoku.209

F1.3.31 Solicitud de los entrenadores para revisar la acción.210

F1.3.32 Hoja de registro - Infracciones de judogi.211

GLOSARIO212

G1.1 Glosario de términos japoneses.213

G1.2 Nombres de las Técnicas de Judo.220

G1.2.1 Nage-waza (68)220

G1.2.2 Katame-waza (32)222

G1.3 Códigos de Penalización.223

G1.4 Terminología.226

CONTROL DE DOCUMENTOS.228

Historial de versiones H1.1.229

PRELUDIO

Abreviaturas

- CARE - Sistema de reproducción asistida por ordenador c/o - Cuidado de
- EOG - Guía de organización de eventos
- IJF - Federación Internacional de Judo
- COI - Comité Olímpico Internacional
- IRT - Equipo de Refugiados de la FIJ
- LOC - Comité organizador local
- CON - Comité Olímpico Nacional
- SOR - Reglamento de Deporte y Organización
- WJT - Gira Mundial de Judo
- WRL - Lista de clasificación mundial



En las Reglas de Organización y Deportes (SOR) de la Federación Internacional de Judo (IJF), el género masculino se utiliza para referirse a cualquier persona física (es decir, miembro, líder, oficial del equipo, participante, atleta, entrenador, juez, árbitro o acompañante). etc.) y, salvo disposición específica en contrario, se entenderá incluido el género femenino. Los términos “federación nacional de judo” y “federación nacional” se referirán a un miembro de la IJF.

Para traducciones de términos japoneses, consulte el Apéndice G.

Situaciones excepcionales

Cualquier situación que no esté cubierta por el IJF SOR será tratada por el Comité Ejecutivo de la IJF. Si se necesita una decisión urgente y no es posible una decisión del Comité Ejecutivo, la Comisión Ad Hoc de la IJF debe estar compuesta por un (1) representante de Arbitraje, uno (1) de Deportes y uno (1) de Educación y Entrenamiento. Si es posible, la composición de la Comisión Ad Hoc debe incluir un (1) funcionario electo de la FIJ. Amendment to the Sport and Organisation Rules.

La FIJ tiene derecho a modificar sus normas y reglamentos de manera razonable en cualquier momento, en función de sus necesidades de operación y gestión y de conformidad con los procedimientos legales. La IJF notificará dichas modificaciones a sus miembros por cualquier método que la IJF considere apropiado (incluidos, entre otros, memorandos por correo electrónico, publicaciones en el sitio web o declaraciones en una reunión, etc.). La Comisión Ad Hoc de la IJF se reserva el derecho de cambiar una regla operativa para un evento específico de acuerdo con el COL/socios del evento relevante.

Esta última versión del IJF SOR (que reemplaza la versión del 22 de julio de 2024) se puede descargar en: [https://www .ijf .org/ijf/documents/25](https://www.ijf.org/ijf/documents/25) o [sor .ijf .org](https://www.ijf.org)

Recursos adicionales Código Disciplinario de la IJF: [www .ijf .org/ijf/documents/3](https://www.ijf.org/ijf/documents/3)

Código de Ética de la IJF - [www .ijf .org/ijf/documents/3](https://www.ijf.org/ijf/documents/3)

Documentos de la Comisión de Educación y Entrenamiento de la IJF: [www .ijf .org/ijf/documents/11](https://www.ijf.org/ijf/documents/11)

Políticas de gobernanza de la FIJ: [www .ijf .org/ijf/documents/3](https://www.ijf.org/ijf/documents/3)

Documentos de la Comisión de Árbitros de la IJF: [www .ijf .org/ijf/documents/22](https://www.ijf.org/ijf/documents/22)

Documentos de la Comisión de Deportes de la IJF: [https://www .ijf .org/ijf/documents/25](https://www.ijf.org/ijf/documents/25)

Carta Olímpica del COI: [https://olympics .com/ioc/olympic-charter](https://olympics.com/ioc/olympic-charter)

Contactos

Oficina Presidencial: president@ijf.org

Secretaría General: gs@ijf.org

Antidopaje: antidoping@ijf.org Finanzas: Finance@ijf.org JudoTV: hello@judotv.com Judobase: Registration@ijf.org Medios: media@ijf.org Médico: medical@ijf.org

Lista del ranking mundial cadetes: ranking.cadets@ijf.org Lista del ranking mundial juniors: ranking.juniors@ijf.org

Lista de clasificación mundial de personas mayores: ranking.seniors@ijf.org

Judo limpio y seguro

El abuso, acoso, abandono y negligencia se pueden denunciar aquí:
<https://reportabuse.judobase.org/form>

Las infracciones de las normas antidopaje se pueden denunciar aquí:
<https://reportdoping.judobase.org/form>

Los informes de integridad y cumplimiento sobre arreglo de partidos y manipulación de competiciones se pueden presentar aquí: <https://reportintegrity.judobase.org/form>

Sitios web

www.ijf.org

Mi.ijf.org

Judobase.ijf.org

JudoTV.com

El idioma original de este documento es el inglés, excepto el Apéndice C y el Código Disciplinario y el Código de Ética de la IJF, que han sido traducidos del francés.

Los comentarios y opiniones pueden enviarse a gs@ijf.org

Los cambios con respecto a la versión anterior (22 de julio de 2024) se pueden encontrar al final de este documento.





INFORMACION GENERAL

SECTION 1

1 .1 Preámbulo y principios básicos

Las Reglas de Organización y Deporte (SOR) de la Federación Internacional de Judo (IJF), junto con los estatutos de la IJF, el Código de Ética de la IJF, el Código Disciplinario de la IJF, las Políticas de Gobernanza de la IJF, la regulación financiera, el contrato con la federación nacional de judo correspondiente (en adelante denominada nacional federación) y la Guía de Organización de Eventos (EOG) de la IJF, son los documentos vinculantes para la realización de los eventos del IJF World Judo Tour. (WJT). Para todos los eventos del WJT, la IJF tiene jurisdicción de apelación final. Se emitirán procedimientos complementarios específicos para la celebración de competiciones de judo en los Juegos Olímpicos de Verano y de la Juventud y otros juegos multideportivos.

Los eventos se asignarán a los comités organizadores anfitriones de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la IJF.

La FIJ aceptará el control sobre otras competiciones de judo siempre que así lo indique el Comité Ejecutivo o el Congreso de la FIJ. Esto requiere el cumplimiento de las reglas y documentos anteriores. En tales competiciones de judo, el arbitraje y la organización técnica pueden estar a cargo de la unión continental o del organismo regional y ser supervisados por los funcionarios designados por la FIJ.

Se considera que una federación nacional o un individuo que participa en el deporte del judo ha aceptado y está obligado por este SOR y, si se determina que no sigue las reglas, puede enfrentar medidas disciplinarias.

1 .1 .1 Comportamiento en los eventos de la IJF

Todos los que asistan a un evento IJF WJT siempre deben ser conscientes de su comportamiento y seguir los valores del judo. No se tolerarán comportamientos inaceptables, violencia o agresión. Cualquier atleta que falte el respeto a su oponente al final de una competencia corre el riesgo de ser descalificado, eliminado del premio en metálico y de los puntos de la Lista Mundial de Raking (WRL) y se puede iniciar una acción disciplinaria.

Se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier atleta que se niegue a abandonar el tatami. Si un entrenador está presente en la silla de entrenadores, deberá intervenir, de lo contrario también se enfrentará a medidas disciplinarias. Si un entrenador no está presente en la presidencia, la Comisión de Educación de la IJF intervendrá para sacar al atleta del tatami.



1.2 Judo limpio

La integridad, la disciplina y la ética son principios fundamentales del judo, tanto dentro como fuera del campo de juego. El Código Disciplinario y el Código de Ética de la IJF se pueden encontrar aquí: www.ijf.org/ijf/documents/3.

Puede encontrar más información sobre el Código de Ética del Comité Olímpico Internacional (COI) en este documento “Código del Movimiento Olímpico sobre la Prevención de la Manipulación de las Competiciones”:

<https://stillmed.olympics.com/media/Document%20Library/OlympicOrg/IOC/What-We-Do/Prevention-of-Match-Fixing/Prevention-of-Match-Fixing.pdf>

Las empresas de apuestas y las organizaciones responsables de las apuestas no pueden utilizarse en ningún material publicitario y de marketing utilizado en el IJF WJF.

1.2.1 Comité Disciplinario

El Comité Ejecutivo de la IJF tiene la autoridad para establecer un Comité Disciplinario para evaluar la presunta violación de las reglas de la IJF y se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias en caso de trampa, mala conducta y cualquier comportamiento contrario a la ética y los valores morales del deporte, particularmente judo y cualquier violación del IJF SOR.

El Comité Disciplinario de la IJF tomará sanciones de conformidad con la IJF Código Disciplinario (www.ijf.org/ijf/documents/3). Si durante un evento de la IJF, desde la llegada (normalmente al aeropuerto o estación de tren) al evento y hasta la salida del evento, se produce un incidente, se podrá tomar inmediatamente la decisión de suspender a cualquiera de los involucrados. Esta decisión estará bajo la responsabilidad de un miembro del Comité Ejecutivo, designado antes de cada evento por el Presidente de la IJF, quien formará una Comisión Ad Hoc de la IJF para tratar el tema. La Comisión Ad Hoc de la IJF estará formada por miembros del Comité Ejecutivo de la IJF o sus representantes. Any incident will be communicated immediately to the IJF President, IJF Executive Committee members and the IJF Disciplinary Committee. A possible sanction decision will be taken after having heard the person/people concerned and any potential witness(es). If the concerned person is a minor, an adult responsible for the delegation will accompany them, during the discussion. As soon as the decision is taken, the IJF Ad Hoc Commission will immediately inform the IJF President, the IJF Executive Committee and the IJF Disciplinary Committee about its decision.

Se debe enviar un informe del incidente y la decisión final al Departamento Disciplinario de la IJF.

Comité, c/o la Secretaría General de la IJF (gs@ijf.org), dentro de los tres días siguientes a la fecha del incidente. El informe será escrito por la Comisión de Educación y Entrenamiento y deberá expresar lo siguiente: los hechos, incluyendo el recuerdo de los hechos alegados, un resumen de las observaciones y argumentos de las partes, los fundamentos de la decisión y cualquier otro comentario.

El Comité Disciplinario de la FIJ, al recibir los documentos, informará a los involucrados sobre su decisión 15 días después de la fecha del incidente. El Comité Disciplinario de la IJF decidirá la fecha de inicio y la duración de la suspensión.

Si un individuo no está de acuerdo con una decisión, se puede presentar una apelación por escrito al Comité Disciplinario de la IJF, c/o la Secretaría General de la IJF (gs@ijf.org), dentro de un mes calendario a partir de la fecha del incidente. En caso de suspensión, la decisión subsistirá hasta conocer el resultado del recurso.

1.2.2 Amaño de partidos y manipulación de la competición

La integridad del deporte depende de que el resultado de los eventos y competiciones deportivas se base enteramente en los méritos de los participantes involucrados.

La IJF tiene reglas dedicadas a la integridad deportiva en relación con las apuestas.

Hay cuatro reglas básicas para recordar:

- Haz siempre lo mejor que puedas, nunca arregles un concurso.
- Nunca apuestes por tu competencia, nunca apuestes por tu deporte.
- Nunca comparta información que pueda usarse con fines de apuestas, o cualquier forma de manipulación de competencias deportivas o cualquier otro propósito corrupto, ya sea por parte del participante o a través de otra persona y/o entidad.
- Si alguien se le acerca para hacer trampa, ¡dígalo!

Cualquier forma de corrupción que pueda socavar la confianza del público en la integridad de una competición de judo es fundamentalmente contraria al espíritu del deporte y está sujeta a sanciones severas.

La manipulación de una competición se define como un arreglo, acto u omisión intencional destinado a alterar indebidamente el resultado o el curso de una competición deportiva para eliminar total o parcialmente el carácter impredecible de la competición deportiva con miras a obtener un beneficio indebido para uno mismo, o por otro. Si se lleva a cabo una competencia y parece que se jugó con un resultado predeterminado, violando las reglas de la IJF, se puede realizar una investigación adicional y cualquier hallazgo de arreglo de partidos resultará en una acción disciplinaria.

Si en eventos de la IJF, un atleta se lesiona o enferma antes de una competencia y necesita retirarse, debe tener un certificado médico del Comisionado Médico de la IJF.

La FIJ puede realizar más investigaciones y cualquier hallazgo de arreglo de partidos dará lugar a medidas disciplinarias. El resultado del concurso será anulado si algún deportista es sorprendido no diciendo la verdad.

- El amaño de partidos y la manipulación de competiciones se pueden denunciar, de forma anónima y confidencial, aquí: <https://reportintegrity.judobase.org/form>. Cualquier denuncia realizada de buena fe no será sancionada. Está prohibida cualquier forma de represalia contra los denunciantes y dicha acción será sancionada.
- No informar a la IJF en la primera oportunidad disponible cualquier información sobre apuestas, arreglo de partidos o manipulación de competencias, incluida la que podría constituir una violación de las



- SOR.
- Las siguientes conductas constituyen una violación del SOR:
- No cooperar con cualquier investigación llevada a cabo por la IJF en relación con un posible incumplimiento de este reglamento, incluido, entre otros, no proporcionar de manera precisa, completa y sin demoras indebidas cualquier información y/o documentación y/o acceso o asistencia solicitada. por la IJF como parte de dicha investigación.
- Obstruir o retrasar cualquier investigación que pueda llevar a cabo la FIJ en relación con una posible violación de este reglamento, incluyendo, entre otros, ocultar, alterar o destruir cualquier documentación u otra información que pueda ser relevante para la investigación.

1.2.3 SALVAGUARDIA

La Política de la IJF para proteger a los atletas y otros participantes del acoso y el abuso se aplica a todas las personas afiliadas a la IJF, incluidos los atletas, y se puede encontrar aquí: <https://www.ijf.org/ijf/documents/3>

El acoso o acoso y abuso incluye:

Abuso físico o psicológico significa cualquier conducta inapropiada y no deseada que razonablemente podría esperarse o percibirse como ofensa, daño o humillación a otra persona.

Abuso sexual (que puede ser una forma de abuso físico y/o psicológico) significa cualquier participación no deseada, preparada o forzada en un comportamiento sexual, conducta o gesto verbal o físico no deseado de naturaleza sexual (por ejemplo, el uso de estereotipos ofensivos basados en el género). , bromas sexuales, amenazas, intimidación) que razonablemente podría esperarse o percibirse como ofensa o humillación a otra persona.

El acoso puede basarse en cualquier motivo, como raza, religión, color, credo, origen étnico, atributos físicos, género u orientación sexual. Puede incluir un incidente único o una serie de incidentes. Puede ser presencial u online. El acoso puede ser deliberado, no solicitado y coercitivo. El acoso y el abuso a menudo resultan de un abuso de autoridad, es decir, el uso indebido de una posición de influencia, poder o autoridad por parte de un individuo contra otra persona.

Los casos de acoso y abuso pueden denunciarse en la plataforma Clean Judo y serán investigados por el Comité Disciplinario de la IJF de conformidad con el Código Disciplinario de la IJF (www.ijf.org/ijf/documents/3).

Cualquier presunto incidente de acoso y abuso se considerará confidencial y la información personal (incluido el nombre, la fecha de nacimiento, la dirección, los números de identificación) no se divulgará, excepto, por ejemplo, si la persona interesada da su consentimiento previo, si la divulgación es necesario para proteger a alguien de daño o si un posible acto criminal llega a conocimiento de la IJF.

El acoso y el abuso se pueden denunciar, de forma anónima y confidencial, aquí:

<https://reportabuse.judobase.org/form>

1.3 Seguros y Responsabilidad Civil

Cada federación nacional es directamente responsable de todos sus delegados registrados en Judobase para cualquier evento. Deberá asumir toda la responsabilidad por los seguros de accidentes, salud y responsabilidad civil de todas las personas a su cargo durante los eventos.

Las federaciones nacionales son responsables de brindar garantías de seguro a sus delegados durante cualquier evento IJF WJT. Si la federación nacional no proporciona seguro a los miembros de su delegación, esos miembros serán responsables de cualquier daño causado o incurrido por ellos. El COL del evento y la IJF no serán responsables en ausencia de seguro.

El COL del evento y la IJF no aceptan ninguna responsabilidad por reclamos por lesiones, enfermedades o muerte que surjan del viaje y la participación en este evento ni por reclamos relacionados con la cancelación del evento o costos médicos relacionados con enfermedades que puedan afectar un participante durante el evento. La entidad vinculada contractualmente con la FIJ para la organización del evento deberá tomar todas las medidas necesarias para proporcionar cobertura de seguro contra responsabilidad civil durante toda su duración.

1.4 Control de Género

La federación nacional será responsable de identificar y registrar el género del atleta. Cualquier decisión de una federación nacional relativa al género de un atleta, incluido, entre otros, el cambio de género, debe enviarse inmediatamente a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Una queja por parte de una federación nacional, una unión continental o un miembro del Comité Ejecutivo de la IJF con respecto al género de un atleta puede presentarse dentro de los 21 días a partir de la fecha efectiva del cambio de género según las Regulaciones de Elegibilidad de Atletas de la IJF (que se encuentran en las Políticas de Gobernanza de la IJF - www.ijf.org/ijf/documents/3). Las quejas deben enviarse a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Si la queja se refiere a un cambio de género, el Comité Ejecutivo de la IJF consultará a los Expertos Independientes designados de acuerdo con las Regulaciones de Elegibilidad de los Atletas de la IJF (que se encuentran en las Políticas de Gobernanza de la IJF - www.ijf.org/ijf/documents/3) y decidirán si es necesario iniciar la investigación sobre el cumplimiento de las condiciones de elegibilidad establecidas por las Regulaciones de Elegibilidad de Atletas de la IJF (que se encuentran en las Políticas de Gobernanza de la IJF - www.ijf.org/ijf/documents/3).

La decisión del Comité Ejecutivo de la IJF bajo esta Sección 1.4 puede ser apelada de acuerdo con los Estatutos de la IJF.



1.5 Atletas Menores

Las federaciones nacionales son responsables de obtener la aprobación legal y el permiso para que los atletas menores compitan en competiciones. Cuando viaje con menores de edad, el oficial del equipo/entrenador debe tener todos los documentos necesarios que le autoricen a actuar en nombre de los padres/tutores “in loco parentis”. Esto también se aplica al control de dopaje. La federación nacional debe garantizar que los atletas menores tengan el permiso de sus padres/tutores para someterse a pruebas (ver Apéndice E1.6.3.1).

1.6 Calendario de la FIJ

El Comité Ejecutivo de la IJF acordará y aprobará el calendario de todos los eventos de la IJF. El COI aprobará el calendario de los Juegos Olímpicos de Verano y los Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano.

Los calendarios actuales de la IJF se pueden encontrar en el sitio web de la IJF:

<https://www.ijf.org/calendar?age=all>

1.7 Nacionalidad del Deportista

El atleta debe ser nacional del país de la federación nacional que lo inscribe para la competencia. La prueba de nacionalidad será la presentación de un pasaporte válido expedido por el país representado. Las personas designadas por el Comité Ejecutivo de la FIJ verificarán la nacionalidad de los atletas. Si el atleta no puede presentar su pasaporte, se tomará una decisión sobre si acepta una forma alternativa de identificación, como un documento nacional de identidad válido que muestre la misma nacionalidad que el país de emisión.

Si un atleta tiene múltiples ciudadanías, podrá competir por un solo país.

Cuando la federación nacional no tenga un pasaporte con esa nacionalidad, se aceptará el pasaporte emitido por su Gobierno (por ejemplo, Samoa Americana (EE.UU.), Aruba (Países Bajos), Islas Cook (Nueva Zelanda), Curazao (Países Bajos), Guam (EE.UU.), Sint Maarten (Países Bajos), Puerto Rico (EE.UU.) y las Islas Vírgenes de los EE.UU. (EE.UU.)).

Los atletas que tengan permiso para participar en eventos de la IJF según la regla 1.7.2 de la IJF SOR y que no tengan un pasaporte válido emitido por el país representado deben presentar una identidad con fotografía o un documento de viaje de refugiado y la carta de autorización de la IJF.

1.7.1 Cambio de Nacionalidad del Atleta

- Un atleta que haya representado a un país en:
 - Juegos Olímpicos
 - Campeonatos del mundo (seniors, juniors, cadetes)

- • Campeonatos continentales (seniors, juniors, cadetes)
- • Competiciones regionales reconocidas por la IJF
- • Juegos continentales o regionales y juegos multideportivos (incluidos, entre otros, los Juegos Africanos, los Juegos Asiáticos, los Juegos de la Commonwealth, los Juegos Europeos, los Juegos Francófonos, los Juegos Islámicos, los Juegos Mediterráneos, los Juegos Panamericanos y los Juegos Olímpicos de la Juventud)
- Torneos internacionales organizados por la IJF (Grand Prix, Grand Slam, Masters, etc.) o bajo sus auspicios (Eventos Continental Open y Copa)
- Todas las competiciones del calendario de la IJF excepto campeonatos de veteranos, kata, militares y de clubes*
- Otras competiciones reconocidas por la IJF y que quiera cambiar de nacionalidad.

Podrá representar a su nuevo país siempre que:

- a) Las dos (2) federaciones nacionales (el país actual y el nuevo país) interesadas están de acuerdo, pueden solicitar a la IJF que acorte el período de tres años o incluso que cancele la duración por completo (ver Carta Olímpica, Regla 41 y el Reglamento para Reglamentar 41). Por lo tanto, la IJF no puede acortar el período de tres años sin un acuerdo escrito de ambas federaciones nacionales involucradas y el atleta que tenga un pasaporte válido para el nuevo país (consulte 1.7.1.1), o
- b) Han transcurrido al menos tres años desde la última vez que el atleta representó a su antiguo país (consulte 1.7.1.2).

*Los veteranos, militares y participantes de kata están excluidos de esta regla y pueden cambiar de nacionalidad en cualquier momento siempre que tengan pasaporte para el nuevo país. Los deportistas deberán ponerse en contacto con la nueva federación para que se les realice un perfil en Judobase para su nueva nacionalidad. La nueva federación nacional deberá informar a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Para participar en un evento específico la solicitud de cambio de nacionalidad deberá enviarse 21 días antes de la fecha límite de inscripción. Si la solicitud no se envía a tiempo, la FIJ no puede garantizar que se procesará a tiempo.

Los atletas inmigrantes jóvenes y jóvenes no necesitan seguir el proceso de cambio de nacionalidad si se cumplen los criterios de la Sección 1.7.2.3.

Consulte también la Sección 3 Listas de clasificación mundial de la IJF, 3.5 Reglas adicionales.



1.7.1.1 Cambio de Nacionalidad del Deportista por un Período Inferior a Tres Años

La FIJ debe aprobar la solicitud para acortar el período de tres años para que un atleta pueda representar a una nueva federación nacional.

La nueva federación nacional debe enviar la solicitud a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Los siguientes documentos deberán presentarse junto con la solicitud:

- Carta (no mayor a tres (3) meses) del Presidente de la federación nacional (el país actual) certificando la ausencia de objeciones al cambio de nacionalidad del atleta en cuestión.
- Carta (no mayor a tres (3) meses) del Presidente de la federación nacional (el nuevo país) autorizando al atleta a representarlo en competencias internacionales.
- Carta (no mayor a tres (3) meses) del atleta (o padre/tutor legal si el atleta es menor de edad), que ya ha representado a un país, dando evidencia de su deseo de representar a su nueva federación nacional.

- Una copia del pasaporte del deportista que acredite la nacionalidad del nuevo país.

Una vez que todos los documentos hayan sido recibidos y verificados, la Secretaría General de la IJF los enviará para una votación del Comité Ejecutivo de la IJF. Después de la votación, la Secretaría General de la IJF informará a ambas federaciones nacionales del resultado.

Este proceso toma un mínimo de cuatro (4) semanas desde la recepción de los documentos correctos. No enviar los documentos correctos puede provocar un retraso. Si el deportista desea regresar a su país de origen deberá seguir el proceso de cambio de nacionalidad.

1.7.1.2 Cambio de Nacionalidad del Atleta después de un Período de Tres Años o Más El

Se debe informar a la FIJ si un atleta desea representar a una nueva federación nacional si han transcurrido tres años o más desde que compitió para su federación nacional anterior.

La nueva federación nacional debe enviar la solicitud a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Los siguientes documentos deberán presentarse junto con la solicitud:

- Carta (no mayor a tres (3) meses) del Presidente de la nueva federación nacional (el nuevo país) autorizando al atleta a representarlo en competencias internacionales.
- Carta (no mayor a tres (3) meses) del atleta (o padre/tutor legal si el atleta es menor de edad), que ha representado a un país, dando evidencia de su deseo de representar a su nueva federación nacional.

- Una copia del pasaporte del deportista que acredite la nacionalidad del nuevo país.

Una vez que todos los documentos hayan sido recibidos y verificados, la Secretaría General de la IJF confirmará el cambio de nacionalidad a la nueva federación nacional, con copia de la federación nacional anterior.

Este proceso toma un mínimo de dos (2) semanas desde la recepción de los documentos correctos. No enviar los documentos correctos puede provocar un retraso. Si el deportista desea regresar a su país de origen deberá seguir el proceso de cambio de nacionalidad.

1.7.2 Circunstancias Especiales

Para eventos organizados por la IJF o bajo sus auspicios, el Comité Ejecutivo de la IJF, para proteger los intereses del atleta, puede autorizar que el atleta pueda competir bajo la IJF o una bandera neutral por cualquier motivo (por ejemplo: estatus de refugiado no oficial del atleta, no reconocimiento del Comité Olímpico Nacional (CON) por parte del COI, suspensión de la federación nacional, imposibilidad de representar a su federación nacional, etc.).

Las solicitudes detalladas, que indiquen claramente los hechos de la situación, deben enviarse a la Secretaría General de la FIJ por correo electrónico (gs@ijf.org). Si se aprueba la solicitud, el atleta es responsable de asegurarse de tener su propio seguro de accidentes, salud y responsabilidad civil.

1.7.2.1 Deportistas con estatus oficial de refugiado según el país anfitrión

Un atleta con estatus oficial de refugiado, acogido por un país, puede clasificarse para competiciones de la IJF o de la unión continental a través de los campeonatos nacionales de su país anfitrión y, en consecuencia, competirá internacionalmente bajo la bandera de su país anfitrión.

Los juegos multideportivos, etc. no están incluidos ya que esos eventos tienen reglas específicas con respecto a la nacionalidad.

La federación nacional del nuevo país anfitrión debe enviar la solicitud a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Los siguientes documentos deberán presentarse junto con la solicitud:

- Documentos oficiales del estatus de refugiado del deportista.
- Acuerdo de la federación nacional anfitriona.
- Acuerdo del deportista.
- Autorización del padre/tutor (si el deportista no es mayor de edad en el país anfitrión).

Si la IJF lo considera necesario, puede ponerse en contacto con las federaciones nacionales anteriores a las que estuvo afiliado el atleta. Si el atleta tiene puntos en el ranking mundial, estos se conservarán.

Si los documentos enviados son conformes, la autorización será otorgada automáticamente por la Secretaría General de la FIJ por un período de un (1) año. Si el estatus oficial de refugiado del deportista no tiene una vigencia de 12 meses el acuerdo se dará hasta el día en que expire el estatus oficial de refugiado.

Después de que expire la autorización para solicitar una renovación, la federación nacional debe repetir el proceso de solicitud.

Este proceso toma un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. No enviar los documentos correctos puede provocar un retraso.



Si hay un cambio en el estatus del refugiado oficial, es decir, ciudadanía de un nuevo país, regreso a su país de origen, etc., se requiere el proceso de cambio de nacionalidad.

Si el refugiado oficial solicita formar parte del Equipo de Refugiados de la IJF (IRT), debe informar a su federación nacional anterior y a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org). El proceso de cambio de nacionalidad no es requerido y se conservarán los puntos que tenga el atleta en el ranking mundial.

1.7.2.2 Equipo de Refugiados de la FIJ

Un atleta con estatus oficial de refugiado puede solicitar formar parte del Equipo de Refugiados de la IJF (IRT).

Las solicitudes detalladas, incluidos los documentos oficiales sobre el estatus de refugiado y el historial de judo, deben enviarse a la Secretaría General de la IJF por correo electrónico (gs@ijf.org).

Este proceso toma un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. No enviar los documentos correctos puede provocar un retraso.

Si los documentos enviados son conformes, la autorización será otorgada automáticamente por la Secretaría General de la FIJ por un período de un (1) año. Si el estatus oficial de refugiado del deportista no tiene una vigencia de 12 meses el acuerdo se dará hasta el día en que expire el estatus oficial de refugiado.

Luego de que expire la autorización para solicitar una renovación, el atleta deberá repetir el proceso de solicitud.

Los solicitantes seleccionados podrán participar en los eventos si tienen una carta de autorización de la IJF.

Si hay un cambio en el estatus del refugiado oficial, es decir, ciudadanía de un nuevo país, regreso a su país de origen, etc., se requiere el proceso de cambio de nacionalidad y se conservarán los puntos del ranking mundial que tenga el atleta.

1.7.2.3 Inmigrantes jóvenes y jóvenes

Hombres y mujeres juveniles (de 15 a 20 años en el año calendario) y los atletas extranjeros más jóvenes que viven en un país anfitrión pueden participar en los campeonatos nacionales juveniles y juveniles de su país anfitrión y así calificarse para las competencias juveniles y cadetes de la IJF o de la unión continental.

La nueva federación nacional debe enviar la solicitud a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Los siguientes documentos deberán presentarse junto con la solicitud:

- Comprobante de residencia en el país anfitrión (al menos tres (3) meses).
- Comprobante de la integración de sus padres o tutores legales en el país de acogida (al menos tres (3) meses).
- Comprobante de su integración al sistema escolar o universitario o comprobante de empleo (al menos tres (3) meses).
- Prueba de su integración en un club de judo del país anfitrión, debidamente afiliado a la federación nacional miembro de la IJF.
- Acuerdo de la federación nacional anfitriona.

- Acuerdo del deportista.
- Autorización del padre/tutor (si el deportista no es mayor de edad en el país anfitrión). Si la IJF lo considera necesario, puede ponerse en contacto con las federaciones nacionales anteriores a las que estuvo afiliado el atleta. Si el atleta tiene puntos en el ranking mundial, estos se conservarán.

La IJF revisará los documentos presentados y, si se considera conforme, aprobará la solicitud. La Secretaría General de la IJF responderá autorizando al atleta a competir bajo la nueva bandera del país anfitrión en eventos cadetes y juveniles por un período de un (1) año. Si el deportista cumple 20 años en el año natural de la homologación la autorización tendrá validez hasta el 31 de diciembre de ese año.

Una vez que expire la autorización, la federación nacional puede solicitar una renovación por correo electrónico a la Secretaría General de la IJF (gs@ijf.org). Los siguientes documentos deberán enviarse junto con la solicitud:

- Prueba de su actual integración en el sistema escolar o universitario o prueba de empleo.
- Acuerdo renovado de la federación nacional.
- Acuerdo renovado del deportista.
- Autorización renovada del padre/tutor (si el deportista no es mayor de edad en el país anfitrión).

Para la participación en el campeonato mundial juvenil, a medida que se otorgan puntos en la Lista de Clasificación Mundial (WRL) senior, la decisión será tomada caso por caso por el Director Deportivo Principal de la IJF.

Este proceso toma un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. No enviar los documentos correctos puede provocar un retraso. Si el atleta desea volver a representar a su país de origen, deberá informar a las federaciones nacionales involucradas y a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org). Si el atleta tiene puntos en el ranking mundial, estos se conservarán.

Si el atleta cambia de residencia a otro país anfitrión, deberá informar a las federaciones nacionales involucradas y a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org). El proceso de solicitud debe repetirse presentando los documentos que acrediten la reubicación a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Si el atleta tiene puntos en el ranking mundial, estos se conservarán.

1.7.2.4 Veteranos Inmigrantes

Los atletas extranjeros veteranos que viven en un país anfitrión pueden participar en los campeonatos nacionales de veteranos de su país anfitrión y así calificarse para las competencias de veteranos de la IJF o de la unión continental.

La nueva federación nacional debe enviar la solicitud a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Los siguientes documentos deberán presentarse junto con la solicitud:

- Comprobante de su residencia en el país anfitrión (al menos tres (3) meses).



- Prueba de su integración en un club de judo del país anfitrión, debidamente afiliado a la federación nacional miembro de la IJF.
- Acuerdo de la federación nacional anfitriona.
- Acuerdo del deportista.

La IJF revisará los documentos presentados y, si se considera conforme, aprobará la solicitud. La Secretaría General de la IJF responderá autorizando al atleta a competir bajo la bandera del nuevo país anfitrión en eventos para veteranos por un período de un (1) año.

Una vez que expire la autorización, la federación nacional puede solicitar una renovación por correo electrónico a la Secretaría General de la IJF (gs@ijf.org). Los siguientes documentos deberán enviarse junto con la solicitud:

- Prueba de su integración actual en el país de acogida.
- Acuerdo renovado de la federación nacional.
- Acuerdo renovado del deportista.

Este proceso toma un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. No enviar los documentos correctos puede provocar un retraso.

Si el atleta desea volver a representar a su país de origen, deberá informar a las federaciones nacionales involucradas y a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

En caso de que el atleta cambie de residencia a otro país anfitrión, deberá repetir el proceso de solicitud presentando los documentos que acrediten el traslado a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org).

1.8 Nacionalidad del árbitro

El árbitro debe ser de la misma nacionalidad que el que figura en la base de datos de la IJF (Judobase). La Comisión de Árbitros de la IJF verificará anualmente la nacionalidad del árbitro. La prueba de ciudadanía será la presentación de un pasaporte válido expedido por el país representado.

Un árbitro representará sólo a un país dentro del mismo ciclo olímpico.

Si un árbitro tiene múltiples ciudadanía:

- Informará a la Comisión de Árbitros de la IJF de la que depende.
- Elegirá sólo una nacionalidad, que representará durante el ciclo olímpico en curso.
- No arbitrará a un atleta que tenga la misma ciudadanía que él.

Si un árbitro desempeña una función dentro de una federación nacional de un país del que no tiene la ciudadanía, deberá informar a la Comisión de Árbitros de la IJF de la que depende y no arbitrará a un atleta que represente a esta federación nacional.

La Comisión de Árbitros de la IJF correspondiente informará al Equipo de TI de la IJF de las nacionalidades y funciones nacionales de cada árbitro, para el procedimiento de sorteo técnico de árbitros.

1.8.1 Cambio de Nacionalidad del Árbitro

Un árbitro deberá informar a la FIJ de cualquier cambio relacionado con su nacionalidad.

Un árbitro que haya representado a un país en una competición oficial de la IJF y que haya cambiado de nacionalidad o haya adquirido una nueva nacionalidad podrá representar a su nuevo país en el próximo ciclo olímpico.

Un árbitro no puede representar a una nueva federación nacional sin la aprobación de la IJF.

Un árbitro que haya representado a un país en una competición oficial de la IJF y que haya cambiado de nacionalidad o haya adquirido una nueva nacionalidad podrá representar a su nuevo país en el próximo ciclo olímpico.

Un árbitro no puede representar a una nueva federación nacional sin la aprobación de la IJF.





REGLAS DE COMPETENCIA

Las reglas de la competencia son responsabilidad de la IJF.
Comisión de Deporte.

2.1 Formato de competición y horarios del Circuito Mundial de Judo de la IJF

El Tour Mundial de Judo (WJT) de la Federación Internacional de Judo (IJF) es una serie de eventos de judo que incluyen una competencia (competiciones entre atletas por medallas y premios en metálico) y otras actividades relacionadas con el deporte (es decir, acreditaciones, sorteos, etc.).

Las competiciones IJF WJT: Grand Prix, Grand Slam, Masters, Campeonatos Mundiales Cadetes, Juniors, Seniors y Open normalmente constan de dos (2) sesiones, las preliminares y el bloque final. Las fases de competición que se desarrollan en las sesiones dependen del tipo de evento. Cualquier cambio a esto será acordado y aprobado por el Director Deportivo Principal de la IJF. Dependiendo del número de participantes, es posible que algunas rondas no sean necesarias para todas las categorías. El calendario de competición para eventos WJT no IJF debe ser acordado por todas las partes interesadas.

IJF Events planned for 2 days (Grand Prix, Grand Slam, Masters)		
	Women	Men
Day 1	-48 kg, -52 kg, -57 kg, -63 kg	-60 kg, -66 kg, -73 kg
Day 2	-70 kg, -78 kg, +78 kg	-81 kg, -90 kg, -100 kg, +100 kg
IJF Events planned for 1 or 2 days (World Championships Open)		
Day 1	1 day event - Women and Men, day 1 of 2 - Women or Men	
Day 2	Day 2 of 2 - Men or Women	
IJF Events planned for 3 days (Grand Prix, Grand Slam, Masters)		
Day 1	-48 kg, -52 kg, -57 kg	-60 kg, -66 kg
Day 2	-63 kg, -70 kg	-73 kg, -81 kg
Day 3	-78 kg, +78 kg	-90 kg, -100 kg, +100 kg
IJF Events planned for 5 days (World Championships Cadets)		
Day 1	-40 kg, -44 kg	-50 kg, -55 kg
Day 2	-48 kg, -52 kg	-60 kg, -66 kg
Day 3	-57 kg, -63 kg	-73 kg, -81 kg
Day 4	-70 kg, +70 kg	-90 kg, +90 kg
Day 5	Mixed Teams	
IJF Events planned for 5 days (World Championships Juniors)		
Day 1	-48 kg, -52 kg	-60 kg, -66 kg



Day 2	-57 kg, -63 kg	-73 kg
Day 3	-70 kg	-81 kg, -90 kg
Day 4	-78 kg, +78 kg	-100 kg, +100 kg
Day 5	Mixed Teams	
IJF Events planned for 6 days (World Championships Seniors)		
Day 1	-48 kg, -52 kg	-60 kg
Day 2	-57 kg	-66 kg, -73 kg
Day 3	-63 kg	-81 kg
Day 4	-70 kg, -78 kg	90 kg
Day 5	+78 kg	-100 kg, +100 kg
Day 6	Mixed Teams	
IJF Events planned for 8 days (World Championships Seniors)		
Day 1	-48 kg	-60 kg
Day 2	-52 kg	-66 kg
Day 3	-57 kg	-73 kg
Day 4	-63 kg	-81 kg
Day 5	-70 kg	-90 kg
Day 6	-78 kg	-100 kg
Day 7	+78 kg	+100 kg
Day 8	Mixed Teams	

2.2 Categorías de peso para eventos IJF WJT

Las siguientes categorías de peso se utilizarán en los campeonatos y competiciones mundiales celebrados bajo los auspicios de la IJF.

Las reglas de pesaje se pueden encontrar en la Sección 6.

2.2.1 Categorías de peso para competiciones individuales

Senior and Junior Women	-48 kg	Extra-lightweight	Up to and including 48.0 kg
	-52 kg	Half-lightweight	Over 48.0 kg up to and including 52.0 kg
	-57 kg	Lightweight	Over 52.0 kg up to and including 57.0 kg
	-63 kg	Half-middleweight	Over 57.0 kg up to and including 63.0 kg

	-70 kg	Middleweight	Over 63.0 kg up to and including 70.0 kg
	-78 kg	Half-heavyweight	Over 70.0 kg up to and including 78.0 kg
	+78 kg	Heavyweight	Over 78.0 kg
	Open	Open-weight	No weight limit
Cadet Women under 18 years	-40 kg	Featherweight	Up to and including 40.0 kg
	-44 kg	Extra-lightweight	Over 40.0 kg up to and including 44.0 kg
	-48 kg	Half-lightweight	Over 44.0 kg up to and including 48.0 kg
	-52 kg	Lightweight	Over 48.0 kg up to and including 52.0 kg
	-57 kg	Half-middleweight	Over 52.0 kg up to and including 57.0 kg
	-63 kg	Middleweight	Over 57.0 kg up to and including 63.0 kg
	-70 kg	Half-heavyweight	Over 63.0 kg up to and including 70.0 kg
	+70 kg	Heavyweight	Over 70.0 kg
Senior and Junior Men	-60 kg	Extra-lightweight	Up to and including 60.0 kg
	-66 kg	Half-lightweight	Over 60.0 kg up to and including 66.0 kg
	-73 kg	Lightweight	Over 66.0 kg up to and including 73.0 kg
	-81 kg	Half-middleweight	Over 73.0 kg up to and including 81.0 kg
	-90 kg	Middleweight	Over 81.0 kg up to and including 90.0 kg
	-100 kg	Half-heavyweight	Over 90.0 kg up to and including 100.0 kg
	+100 kg	Heavyweight	Over 100.0 kg
	Open	Open-weight	No weight limit
Cadet Men under 18 years	-50 kg	Featherweight	Up to and including 50.0 kg
	-55 kg	Extra-lightweight	Over 50.0 kg up to and including 55.0 kg
	-60 kg	Half-lightweight	Over 55.0 kg up to and including 60.0 kg
	-66 kg	Lightweight	Over 60.0 kg up to and including 66.0 kg



	-73 kg	Half-middleweight	Over 66.0 kg up to and including 73.0 kg
	-81 kg	Middleweight	Over 73.0 kg up to and including 81.0 kg
	-90 kg	Half-heavyweight	Over 81.0 kg up to and including 90.0 kg
	+90 kg	Heavyweight	Over 90.0 kg

Categorías de peso para competiciones por equipos mixtos

Senior and Junior Mixed Team	-57 kg	Women	Up to and including 57.0 kg
	-73 kg	Men	Up to and including 73.0 kg
	-70 kg	Women	Over 57.0 kg up to and including 70.0 kg
	-90 kg	Men	Over 73.0 kg up to and including 90.0 kg
	+70 kg	Women	Over 70.0 kg
	+90 kg	Men	Over 90.0 kg
Senior Mixed Team Olympic Games	-57 kg	Women (48 kg, 52 kg, 57 kg*)	Up to and including 57.0 kg
	-73 kg	Men (60 kg, 66 kg, 73 kg*)	Up to and including 73.0 kg
	-70 kg	Women (57 kg, 63 kg, 70 kg*)	Up to and including 70.0 kg
	-90 kg	Men (73 kg, 81 kg, 90 kg*)	Up to and including 90.0 kg
	+70 kg	Women (70 kg, 78 kg, +78 kg*)	Over 70.0 kg
	+90 kg	Men (90 kg, 100 kg, +100 kg*)	Over 90.0 kg
Cadet Mixed Team	-48 kg	Women	Up to and including 48.0 kg
	-60 kg	Men	Up to and including 60.0 kg
	-63 kg	Women	Over 48 kg up to and including 63.0 kg
	-81 kg	Men	Over 60 kg up to and including 81.0 kg
	+63 kg	Women	Over 63.0 kg
	+81 kg	Men	Over 81.0 kg

*Los deportistas clasificados únicamente en estas categorías individuales podrán participar en la categoría de equipos mixtos.

2.2.3 Categorías de peso para competiciones por equipos

Senior and Junior Women Team	-52 kg	Half-lightweight	Up to and including 52.0 kg
	-57 kg	Lightweight	Over 52.0 kg up to and including 57.0 kg
	-63 kg	Half-middleweight	Over 57.0 kg up to and including 63.0 kg

	-70 kg	Middleweight	Over 63.0 kg up to and including 70.0 kg
	+70 kg	Half-heavyweight	Over 70.0 kg
Cadet Women Team	-48 kg	Half-lightweight	Up to and including 48.0 kg
	-52 kg	Lightweight	Over 48.0 kg up to and including 52.0 kg
	-57 kg	Half-middleweight	Over 52.0 kg up to and including 57.0 kg
	-63 kg	Middleweight	Over 57.0 kg up to and including 63.0 kg
	+63 kg	Half-heavyweight	Over 63.0 kg
Senior and Junior Men Team	-66 kg	Half-lightweight	Up to and including 66.0 kg
	-73 kg	Lightweight	Over 66.0 kg up to and including 73.0 kg
	-81 kg	Half-middleweight	Over 73.0 kg up to and including 81.0 kg
	-90 kg	Middleweight	Over 81.0 kg up to and including 90.0 kg
	+90 kg	Half-heavyweight	Over 90.0 kg
Cadet Men Team	-60 kg	Half-lightweight	Up to and including 60.0 kg
	-66 kg	Lightweight	Over 60.0 kg up to and including 66.0 kg
	-73 kg	Half-middleweight	Over 66.0 kg up to and including 73.0 kg
	-81 kg	Middleweight	Over 73.0 kg up to and including 81.0 kg
	+81 kg	Half-heavyweight	Over 81.0 kg

2.3 Grupos de edad

Los atletas menores de 15 años no pueden competir en ningún evento oficial de la IJF, ni en eventos organizados bajo los auspicios de la IJF o sancionados por la IJF. El límite de edad inferior para todas las competiciones de la IJF es de 15 años (año calendario).

La IJF reconoce los siguientes grupos de edad:

- Cadete - hombres y mujeres menores de 18 años, 15, 16 y 17 años (año natural).
- Junior - hombres y mujeres menores de 21 años, de 15 a 20 años (año natural).
- Senior - hombres y mujeres, sólo existe el límite de edad inferior de 15 años (año natural).

Las federaciones nacionales deberían utilizar el término juventud para definir a los cadetes y juniors y cualquier grupo de edad de 15 a 20 años que sea diferente a la edad de cadetes y juniors de la IJF.

2.4 Duración de los concursos

Normativas relacionadas con categorías de peso, edad, duración del concurso y recomendaciones para jóvenes.

Nota: ningún atleta menor de 15 años (año calendario) puede participar en ninguna competencia oficial de la IJF. Las categorías adicionales (13/14, 11/12, 9/10 años) son



solo recomendaciones y las federaciones nacionales deben diseñar su propio concepto nacional con reglas de competencia que tengan en cuenta las reglas y la legislación deportivas nacionales.

Female					
SENIORS >14 YEARS	JUNIORS U21 YEARS	CADETS U18 YEARS	13/14 YEARS	11/12 YEARS	9/10 YEARS
4 minutes	4 minutes	4 minutes	3 minutes	2 minutes	No competition
				- 22 kg	
				- 25 kg	
				- 28 kg	
			- 32 kg	- 32 kg	
			- 36 kg	- 36 kg	
		- 40 kg	- 40 kg	- 40 kg	
		- 44 kg	- 44 kg	- 44 kg	
- 48 kg	- 48 kg	- 48 kg	- 48 kg	- 48 kg	
- 52 kg	- 52 kg	- 52 kg	- 52 kg		
- 57 kg	- 57 kg	- 57 kg	- 57 kg		
- 63 kg	- 63 kg	- 63 kg	- 63 kg		
- 70 kg	- 70 kg	- 70 kg			
- 78 kg	- 78 kg	+ 70 kg			
+ 78 kg	+ 78 kg				
Male					
SENIORS >14 YEARS	JUNIORS U21 YEARS	CADETS U18 YEARS	13/14 YEARS	11/12 YEARS	9/10 YEARS
4 minutes	4 minutes	4 minutes	3 minutes	2 minutes	No competition
				- 24 kg	
				- 27 kg	
				- 30 kg	
			- 34 kg	- 34 kg	
			- 38 kg	- 38 kg	
			- 42 kg	- 42 kg	
			- 46 kg	- 46 kg	
		- 50 kg	- 50 kg	- 50 kg	

		- 55 kg	- 55 kg		
- 60 kg	- 60 kg	- 60 kg	- 60 kg		
- 66 kg	- 66 kg	- 66 kg	- 66 kg		
- 73 kg	- 73 kg	- 73 kg			
- 81 kg	- 81 kg	- 81 kg			
- 90 kg	- 90 kg	- 90 kg			
-100 kg	-100 kg	+ 90 kg			
+ 100 kg	+ 100 kg				

2.5 Sistemas de competencia

La IJF reconoce las competiciones masculinas y femeninas. No se permiten competiciones entre hombres y mujeres.

Hay muchos sistemas diferentes de grupos de eliminación de competencias (consulte la tabla a continuación y el Apéndice F) que se pueden usar para competencias, eliminatoria directa, repesca de cuartos de final (últimos 8), repesca doble, repesca completa, todos contra todos, etc. Oro, plata y se otorgarán dos (2) medallas de bronce excepto en el caso de números bajos.

Events	System of competition for 6 or more athletes/teams	System of competition for 5 or less athletes/ teams
Seniors		
Continental Cups	Double repechage	Low numbers systems for IJF WJT events
Continental Opens	Quarter-final repechage	
Continental Championships		
Continental Championships Mixed Teams		
Grand Prix		
Grand Slam		
Masters		
World Championships Seniors		
World Championships Open		
World Championships Mixed Teams		
World Championships Veterans	Double repechage	
Olympic Games Individual and Mixed Teams	Quarter-final repechage	Not applicable



Non-World Ranking List Events	Organiser's choice	Low numbers systems for IJF WJT or other events
Cadets and Juniors		
World Championships	Quarter-final repechage	Low numbers systems for IJF WJT events
World Championships Mixed Teams		
Continental Cups	Double repechage	
Continental Championships		
Continental Championships Mixed Teams		
Youth Olympic Games	Full repechage	
Non-World Ranking List Events	Organiser's choice	Low numbers systems for IJF WJT or other events

En un evento individual, si un atleta no se presenta a una competencia, se le considera fuera de la competencia y no puede regresar para una competencia posterior (si corresponde).

Para todos los eventos en los que se puedan otorgar puntos para el ranking mundial, se debe utilizar un sistema uniforme. En la hoja de sorteo, el atleta/equipo de arriba usa un judogi blanco y el de abajo usa un judogi azul.

2.5.1 Nocaut Directo

Este es un formato de eliminación directa sin repechaje. Los perdedores de las semifinales recibirán medallas de bronce. Los ganadores de las semifinales competirán por las medallas de oro y plata. Los cuatro atletas que pierden los cuartos de final se clasifican en quinto lugar.

2.5.2 Repechaje de cuartos de final

En una repesca de cuartos de final, para cada categoría, los atletas se dividirán en dos (2) tablas mediante sorteo, y se utilizará un sistema de eliminación para obtener dos (2) finalistas, quienes competirán por la medalla de oro. Los atletas derrotados en los cuartos de final competirán en dos (2) concursos de repesca. Los ganadores de cada uno de estos dos (2) concursos de repechaje competirán en concursos por la medalla de bronce contra el perdedor de la semifinal de la respectiva tabla opuesta. Los ganadores (2) de esos concursos quedan en tercer lugar. Los perdedores (2) ocupan el quinto lugar. Los perdedores (2) de los concursos de repechaje ocupan el séptimo lugar.

2.5.3 Doble Repechaje

En una doble repesca, para cada categoría, los atletas se dividirán en dos (2) cuadros mediante sorteo, y se utilizará un sistema de eliminación para obtener dos (2) finalistas, quienes competirán por la medalla de oro. Los atletas que perdieron ante los cuatro semifinalistas compiten en los dos (2) grupos de repesca. Los ganadores de cada uno de estos dos (2) concursos de repechaje (grupos) competirán en concursos por la medalla de bronce contra el perdedor de la semifinal de la respectiva tabla opuesta. Los ganadores (2) de esos concursos quedan en tercer lugar.

2.5.4 Repechaje Completo

Todos los participantes pueden competir al menos dos veces, los deportistas se dividen en dos (2) cuadros (grupos), A y B, mediante sorteo, y luego en dos (2) grupos (subgrupos) dentro de cada cuadro: A1, A2, B1 y B2. El sistema de eliminación se utilizará para producir dos (2) finalistas. Todos los atletas derrotados después de cada ronda de competición participarán en la repesca de su respectiva tabla según el sistema de eliminación. El ganador de cada repechaje competirá contra el perdedor de la final del cuadro contrario por las dos (2) medallas de bronce. Los ganadores de la mesa A y la mesa B compiten por las medallas de oro y plata. Con este sistema existe la posibilidad de que dos (2) atletas (o equipos) compitan juntos dos (2) veces (preliminar y repechaje).

2.5.5 Ronda contra todos

Se puede utilizar un sistema de todos contra todos, y se define como un sistema en el que cada atleta o equipo competirá contra el otro.

2.5.5.1 Reglas del Round Robin para pruebas individuales

Para definir la clasificación de cada posición se utilizan las siguientes reglas de round robin: Regla 1. Número de concursos ganados: si el número de concursos ganados es igual, entonces se debe seguir la regla 2.

Regla 2. Suma de todos los puntos: si hay el mismo número de victorias, la suma de puntos por puntuaciones: ippon/waza-ari-awasete-ippon = 100, waza-ari = 10, yuko = 1. Todas las puntuaciones obtenidas se contarán para tanto el ganador como el perdedor de cada concurso de la categoría. Un atleta puede obtener un máximo de 100 puntos por competencia. Los puntos son los mismos independientemente de si se logran en el tiempo regular del concurso o durante la puntuación de oro. Si la suma de todos los puntos es igual, entonces se debe seguir la regla 3.

Regla 3. Comparación directa: si dos (2) atletas tienen el mismo número de victorias y la suma de todos los puntos por puntaje, el atleta que ganó la competencia entre ellos se define como mejor. Si persiste la igualdad se deberá seguir la regla 4.



Regla 4. No es posible la comparación directa: si hay el mismo número de victorias y no es posible una comparación directa debido a "golpear en círculo": el tiempo acumulado más corto de todos los concursos ganadores decidirá. Si persiste la igualdad se deberá seguir la regla 5.

Regla 5. Competiciones por decisión: en caso de igualdad de tiempos se realizará un nuevo sorteo entre los atletas involucrados. Se utilizará un sistema de eliminatorias entre los atletas involucrados, aplicando las reglas de clasificación de la Lista de Clasificación Mundial (WRL). Por ejemplo, en el caso de tres (3) atletas: se realizará una (1) competencia entre dos (2) atletas. El ganador de este concurso competirá contra el tercer atleta para obtener una decisión final.

2.5.5.2 Reglas del Round Robin para pruebas por equipos

Se utilizan las siguientes reglas de todos contra todos para definir a los ganadores:

Regla 1. Número de partidos ganados: si el número de partidos ganados es igual, entonces se debe seguir la regla 2.

Regla 2. Número de concursos ganados: si el número de concursos ganados es igual, entonces se debe seguir la regla 3.

Regla 3. Concursos de puntuación de oro: se sortearán tres categorías diferentes para tres concursos de puntuación de oro (partido A contra B, partido A contra C y partido B contra C). Cualquier categoría en la que falten ambos atletas no deberá ser incluida en el sorteo de ese partido. Cualquier categoría en la que exista un solo atleta deberá ser incluida en el sorteo de ese partido. Todas las contiendas deben librarse para decidir el primer, segundo y tercer lugar. Si el número de concursos ganados es igual, entonces se debe seguir la regla 4.

Regla 4. Victorias iguales: si hay igual número de victorias, entonces se debe repetir la regla 3 hasta que haya un equipo ganador.

2.5.6 El mejor de tres

Si hay dos (2) atletas será el mejor de dos (2) concursos y si los triunfos son iguales (1-1), un tercer concurso decidirá.

2.6 Regulaciones para un número reducido de atletas o equipos

Si hay de uno (1) a cinco (5) atletas o equipos, se aplican las reglas y sistemas de competencia de números bajos.

2.6 .1 Sistema de números bajos para eventos IJF WJT

Los siguientes sistemas y reglas de competencia deben usarse en eventos de equipos individuales y mixtos de la IJF WJT.

No . of athletes	Competition system	Medals awarded	WRL points awarded (if applicable)
5*	Individuales y equipos mixtos Los atletas/equipos se dividirán de la siguiente manera: Grupo A: 3 atletas/equipos competirán en un sistema de todos contra todos. El ganador pasará a la final, el segundo competirá contra el perdedor del grupo B en el concurso por la medalla de bronce. Grupo B: 2 atletas/equipos competirán por un lugar en la final.	Oro, plata y un bronce.	individuales Primero, segundo, un tercero y uno o dos quintos (solo si el atleta ganó una competencia en el round robin) lugar. Equipos mixtos Primero, segundo, un tercero y dos quintos puestos.
4*	Sistema de eliminación con dos (2) grupos de dos (2) concursos/partidos individuales, luego un concurso/partido entre los dos (2) perdedores de cada grupo por la medalla de bronce única y un concurso/partido entre los dos (2) ganadores de cada grupo por las medallas de oro y plata.	Gold, silver and one bronze	Individuals Primer, segundo y un tercer lugar. Mixed teams Primero, segundo, un tercero y un quinto puesto.
3*	En la ronda eliminatoria se jugará un sistema de todos contra todos. Los mejores y los segundos mejores competirán en una final por la medalla de oro y plata. El tercer atleta/equipo recibirá la medalla de bronce única (para individuos, solo si se ganó una competencia).	Oro, plata y un bronce (para individuales, si se ganó un concurso)	Individuos Primer, segundo y tercer lugar (solo si se ganó un concurso). Equipos mixtos Primer, segundo y tercer lugar.



2*	Un concurso/partido final.	Oro (individuos) oro, plata (Mezclado equipos)	Individuales Primer lugar. Equipos mixtos Primer y segundo lugar.
1*	No competition.	None	No

*Puntos de participación otorgados (si corresponde).

Si sólo un (1) atleta pasa el pesaje no habrá competencia.

2.6.2 Sistema de números bajos para otros eventos

Para otras pruebas individuales y por equipos, el organizador podrá elegir el sistema de competición utilizado. Dependiendo del número de atletas/equipos, el número de medallas otorgadas debe seguir la regla 2.6.1.

2.7 Sistema de Competición para Equipos Mixtos y Pruebas por Equipos

El sistema de competición para los eventos de Equipos Mixtos de la IJF será el sistema de eliminación con repesca de cuartos de final (consulte la Sección 2.5.2 para obtener una descripción completa). Partido se utiliza para definir la competencia entre ambos equipos. Dentro de cada partido hay una serie de concursos (dependiendo del evento). Para otros eventos por equipos, se pueden utilizar diferentes tipos de sistemas, como repesca doble, repesca completa o nocaout directo. Se otorgarán medallas de oro, plata y dos (2) de bronce, excepto en el caso de números bajos.

2.7.1 Reglamento para pruebas por equipos mixtos

Cada equipo deberá estar integrado por seis (6) atletas (3 mujeres y 3 hombres) y tiene la posibilidad de tener hasta seis (6) reservas (3 mujeres y 3 hombres).

Al momento de la confirmación del equipo mixto en la acreditación, la delegación deberá tener inscrito el equipo completo. Esto significa un mínimo de 1 atleta por categoría de equipo mixto. Se podrá inscribir un máximo de 12 atletas, con un máximo de dos (2) atletas por categoría.

Si se producen lesiones o enfermedades después del sorteo o durante la competición, se permitirá competir a un equipo mixto con un mínimo de cuatro (4) atletas.

Durante las competiciones de equipos mixtos senior y junior, cada atleta tiene derecho a competir en su propia categoría de peso o en la siguiente categoría superior. Durante las competiciones de equipos mixtos de cadetes, los atletas deben competir en su categoría de equipos mixtos inscrita y no pueden ascender una (1) categoría de equipo más.

Si el evento sigue a una competencia individual, la composición del equipo mixto debe ser confirmada por la delegación a la Comisión de Deportes de la IJF antes de las 13:00 hora local del día anterior a la competencia por equipos mixtos. Luego de la

confirmación, la lista podrá actualizarse hasta una (1) hora después del final del bloque final solo para los atletas que compitan el último día de la competencia individual. Tras el sorteo de la prueba por equipos mixtos, un nuevo sorteo decidirá la categoría inicial para la primera ronda. Las siguientes rondas comenzarán con la siguiente categoría de la secuencia.

Ejemplo: Equipos mixtos senior: la categoría sorteada es -73 kg

1.ª ronda: -73 kg, -70 kg, -90 kg, +70 kg, +90 kg, -57 kg

2da ronda: -70 kg, -90 kg, +70 kg, +90 kg, -57 kg, -73 kg

Cuartos de final: -90 kg, +70 kg, +90 kg, -57 kg, -73 kg, -70 kg

Repechaje y semifinal: +70 kg, +90 kg, -57 kg, -73 kg, -70 kg, -90 kg
Bronce y final: +90 kg, -57 kg, -73 kg, -70 kg, -90 kilos, +70 kilos

Se permitirá el ingreso al terreno de juego de dos (2) entrenadores y un (1) médico por equipo.

Los atletas deben ingresar al campo de juego en el orden en que competirán.

Durante las competencias, los atletas del equipo mixto deberán permanecer dentro de un área señalizada en el terreno de juego. Los atletas de reserva no deben ingresar al terreno de juego.

Las reglas de pesaje se pueden encontrar en la Sección 6.

Antes de cada partido, el líder del equipo debe seleccionar a los atletas para cada competencia. Del máximo de dos (2) atletas inscritos en cada categoría podrá seleccionar uno.

Si el equipo tiene la posibilidad de poner a un atleta inscrito en una categoría, el líder del equipo deberá hacerlo.

Un atleta no puede descansar durante un partido y regresar para el siguiente a menos que haya sido reemplazado por el otro atleta inscrito.

Si el equipo no tiene ningún atleta en una categoría, deberá seleccionar la opción “sin competidor”.

Si el atleta equivocado va al tatami para una competencia que no es la suya, será descalificado y el oponente con el que inicialmente debía enfrentarse ganará por fusen gachi.

Para la primera ronda las listas deberán entregarse al menos 30 minutos antes del inicio de la competición. Para otras rondas deberá devolverse 5 minutos después de recibir la lista de la Comisión Deportiva de la IJF. Una vez que se devuelve a la Comisión de Deportes de la IJF, no se puede cambiar.

Duración de cada contienda: mujeres cuatro (4) minutos y hombres cuatro (4) minutos (tiempo real).

Después de que el equipo se inclina, los descansos se muestran en el marcador y se otorgan las victorias.

Ejemplo: si un equipo tiene una (1) categoría vacía: 1:0

Ejemplo: si ambos equipos tienen una categoría diferente vacía: 1:1

Ejemplo: si ambos equipos tienen la misma categoría vacía: 0:0 (este es el único caso en el que detenemos un partido cuando un equipo ha alcanzado 3 victorias).

Estos descansos se saltan más tarde, ningún atleta necesita regresar al tatami para inclinarse nuevamente si no hay competencia que pelear.

El primer equipo que gane la mayoría de los concursos será declarado ganador.



En los eventos de la IJF no se disputarán las competencias restantes. En otros eventos el organizador podrá decidir si se llevarán a cabo o no los concursos restantes.

Si durante el partido, en una competencia, un atleta ingresa al tatami y se niega a competir, se le otorgará un hansoku-make directo (no podrá continuar en competencia) y el oponente será declarado ganador.

El deportista perdedor no podrá continuar en las siguientes rondas. El equipo del atleta perdedor puede continuar en la siguiente ronda si corresponde.

Si un (1) equipo no llega a un partido, el otro equipo será declarado ganador. Se consideran fuera de competencia y no pueden regresar para un partido posterior (si corresponde).

Si hay igual número de victorias al final del partido, se realizará un sorteo para la categoría de peso que competirá en un concurso de puntuación dorada (consulte la tabla a continuación) para decidir el equipo ganador. El sorteo se realiza por computadora y se muestra en los marcadores de los atletas y del público (pantalla grande). Si el marcador público no está disponible, se debe invitar a los entrenadores o a los equipos a mirar el monitor del ordenador durante el sorteo.

	Sorteo del Concurso Puntuación Dorada	Action
1	Ambos equipos no tienen “ningún competidor” en la misma categoría	Se elimina la categoría del sorteo
2	Un equipo “no tiene competidor” o después de la competencia regular un atleta no puede continuar (lesionado, enfermo, hansoku-make directo no puede continuar en la competencia, etc.)	La categoría queda en el sorteo y el triunfo se le da directamente al otro equipo.
3	En la competición regular a ambos atletas se les otorga un hansoku-make indirecto (3 shido) o un hansoku-make directo (pueden continuar en competición)	La categoría sigue en el sorteo
4	En la competencia regular a ambos atletas se les otorga un hansoku-make directo (no pueden continuar en competencia)	Se elimina la categoría del sorteo

Si hay un doble hansoku-make durante el concurso de puntuación de oro, se respetarán las siguientes reglas:

	Scenariio	Action
--	-----------	--------

1	Ambos atletas recibieron un hansoku-make indirecto (3 shido) en el concurso de puntuación dorada.	Categoría incluida en nuevo sorteo de otro concurso de puntuación de oro
2	Ambos atletas recibieron un hansokumake directo (pueden continuar en competencia) en el concurso de puntuación dorada.	Categoría incluida en nuevo sorteo de otro concurso de puntuación de oro
3	Ambos atletas recibieron un hansoku-make directo (no pueden continuar en competencia) en el concurso de puntuación dorada.	Se elimina categoría y hay nuevo sorteo de otro concurso de puntuación de oro

La Comisión Ad Hoc de la IJF decidirá las consecuencias en cualquier situación que pueda resultar en la descalificación de todo un equipo.

Si un Comité Olímpico Nacional (CON) se clasifica para la prueba por equipos mixtos de los Juegos Olímpicos, todos los atletas que calificaron para la competencia individual pueden participar en la competencia por equipos mixtos, hasta un máximo de siete (7) mujeres y siete (7) hombres.

2.7.2 Reglamento para pruebas por equipos femeninos y masculinos

Cada equipo estará integrado por hasta cinco (5) atletas y tiene la posibilidad de tener hasta cinco (5) reservas. Un equipo debe estar formado por un mínimo de tres (3) atletas.

Se podrán inscribir un total de 10 deportistas con un máximo de dos (2) deportistas por categoría.

Las reglas de pesaje se pueden encontrar en la Sección 6. Antes del inicio del pesaje oficial, el entrenador puede actualizar la lista del equipo.

Durante las pruebas por equipos femeninos y masculinos, cada atleta tiene derecho a competir en su propia categoría de peso o en la siguiente categoría superior.

Durante las competencias, los atletas no competidores deberán permanecer dentro de un área marcada en el campo de juego. Los atletas de reserva no deben ingresar al terreno de juego.

Se permitirá el ingreso al terreno de juego de un (1) entrenador y un (1) médico por equipo. Los atletas deben ingresar al campo de juego en el orden en que competirán. Las competencias en combates por equipos femeninos y masculinos se disputarán desde el peso más ligero hasta el peso más alto.

Antes de cada partido, el líder del equipo debe seleccionar a los atletas para cada competencia. Del máximo de dos (2) atletas inscritos en cada categoría podrán seleccionar uno (1). Si el equipo tiene la posibilidad de poner a un deportista inscrito en una categoría deberá hacerlo. Un atleta no puede descansar durante un (1) partido y



regresar para el siguiente a menos que haya sido reemplazado por el otro atleta inscrito.

Si el equipo no tiene ningún atleta en una categoría, deberá seleccionar la opción “sin competidor”. Si el atleta equivocado va al tatami para una competencia que no es la suya, será descalificado y el oponente con el que inicialmente debía enfrentarse ganará por fusen gachi.

Para la primera ronda las listas deberán entregarse al menos 30 minutos antes del inicio de la competición. Para otras rondas deberá devolverse 5 minutos después de recibir la lista de la Comisión Deportiva de la IJF. Una vez que se devuelve a la Comisión de Deportes de la IJF, no se puede cambiar.

Duración de cada contienda: mujeres cuatro (4) minutos y hombres cuatro (4) minutos (tiempo real).

Después de que el equipo se inclina, los descansos se muestran en el marcador y se otorgan las victorias.

Ejemplo: si un equipo tiene una (1) categoría vacía: 1:0

Ejemplo: si ambos equipos tienen una categoría diferente vacía: 1:1

Ejemplo: si ambos equipos tienen la misma categoría vacía: 0:0 (este es el único caso en el que detenemos un partido cuando un equipo ha alcanzado 3 victorias).

Estos descansos se saltan más tarde, ningún atleta necesita regresar al tatami para inclinarse nuevamente si no hay competencia que pelear.

El primer equipo que gane la mayoría de los concursos será declarado ganador. El organizador podrá decidir si se realizarán o no los restantes concursos.

Si durante el partido, en una competencia, un atleta ingresa al tatami y se niega a competir, se le otorgará un hansoku-make directo (no podrá continuar en competencia) y el oponente será declarado ganador.

El deportista perdedor no podrá continuar en las siguientes rondas. El equipo del atleta perdedor puede continuar en la siguiente ronda si corresponde.

Si un (1) equipo no llega a un partido, el otro equipo será declarado ganador. Se consideran fuera de competencia y no pueden regresar para un partido posterior (si corresponde).

Si hay el mismo número de victorias al final del partido, consulte la Sección 2.7.1 para conocer las medidas necesarias.

2.8 Esquemas de eventos

Para cada evento de la IJF WJT, los esquemas se publicarán en el sitio web de la IJF y se enviarán a las federaciones nacionales. Deberán respetarse los plazos establecidos en los esquemas.

2.8.1 Visas

La FIJ no está autorizada a intervenir en los procesos de solicitud de visa. La decisión de conceder una visa recae únicamente en las autoridades de inmigración pertinentes. Los atletas y funcionarios son responsables de garantizar el cumplimiento de los requisitos de visa del país anfitrión y deben presentar la solicitud con suficiente antelación para permitir suficiente tiempo de procesamiento.

El COL puede proporcionar documentación oficial, como cartas de invitación o confirmación de participación, para respaldar su solicitud. Las solicitudes de solicitud de visa solo se aceptarán para las personas que estén inscritas en Judobase para el evento. Los documentos LOC solo deben usarse para la solicitud de visa para el evento en cuestión.

Es responsabilidad de la federación nacional garantizar que su delegación respete las condiciones de estancia definidas por el Gobierno del país anfitrión del evento. Si algún participante no respeta estas condiciones, los costes que surjan correrán a cargo de la federación nacional correspondiente.

2.8.2 Transporte

El COL proporcionará transporte a las delegaciones participantes durante la competición. Este servicio de transporte (incluidos los traslados al aeropuerto) sólo se ofrece los días en que las delegaciones reserven en un hotel oficial a través del COL. Los días en que las delegaciones utilicen un hotel no oficial o un hotel oficial, no reservado a través del COL, no se les permitirá utilizar el transporte oficial del evento. La información del viaje debe cargarse en my .ijf .org de acuerdo con las fechas de llegada y salida de la reserva del hotel. Si la delegación no cumple con la fecha límite de transporte y no se carga la información del viaje, los traslados al aeropuerto, estación de tren o autobús NO están garantizados y el COL puede cobrar una tarifa.

2.8.3 Alojamiento

Todas las delegaciones que se inscriban para un evento IJF WJT deberán reservar su alojamiento en uno (1) de los hoteles oficiales publicados en los esquemas del evento. La reserva debe realizarse con el LOC (no directamente con el hotel).

La reserva mínima para una delegación es de dos (2) noches multiplicada por el número total de personas inscritas en Judobase. El presidente de la federación nacional y el árbitro designado por la IJF no están incluidos en este cálculo.

Ejemplos:

- 4 personas inscritas en Judobase (sin árbitro) = 4×2 noches = se deben reservar 8 noches o más.
- Se deben reservar 17 personas inscritas en Judobase (incluido 1 árbitro) = $(17-1) \times 2$ = 32 noches o más.

Esta regla no se aplica a los delegados de la federación nacional anfitriona.

El COL hará todo lo posible para ofrecer la primera opción de alojamiento, pero como las habitaciones pueden ser limitadas, esto no se puede garantizar.



Después de la fecha límite de alojamiento, el COL no puede prometer habitaciones en los hoteles detallados en los esquemas y se podrá agregar otro hotel oficial. Los costos de cancelación de alojamiento se detallarán en los esquemas del evento.

Los precios de los hoteles no están garantizados después de la fecha límite de reserva y las delegaciones que soliciten alojamiento tarde pueden estar sujetas a un aumento de precio.

Cualquier daño a la propiedad del hotel resultante de la estadía de una delegación nacional será cargado a la federación nacional y deberá ser pagado en su totalidad.

Se ruega a las delegaciones que no sequen la ropa (incluido el judogi) ni realicen sesiones de entrenamiento en los pasillos de los hoteles oficiales.

Según la norma de la IJF promulgada el 2 de diciembre de 2012 en Tokio, “el país organizador no debe exigir multas a los países participantes que no puedan realizar transferencias bancarias pero sí puedan pagar en efectivo a su llegada. Aquellos países que no puedan realizar transferencias bancarias deberán informar al COL con suficiente antelación que pagarán en efectivo a su llegada”.

Todas las tarifas bancarias y los costos de transferencia bancaria deben ser pagados por la federación nacional participante. Si el pago se realiza mediante transferencia bancaria, la información bancaria debe insertarse correcta y completamente en el documento de transferencia y cualquier procedimiento relacionado con la modificación de la transferencia bancaria debe realizarse antes de la llegada.

Las delegaciones deben asegurarse de que todos los cargos bancarios se paguen al final para que el COL reciba la cantidad correcta de fondos sin ninguna deducción. La persona que asista a la acreditación deberá traer el comprobante de la transferencia bancaria.

2.8.4 Capacitación

El COL es responsable de proporcionar instalaciones de entrenamiento (desde 2 días antes de la competición hasta el final del pesaje final) que serán aprobadas por la Comisión Deportiva de la IJF.

La planificación y programación de las sesiones de capacitación se organizarán teniendo en cuenta las solicitudes realizadas diariamente por las delegaciones según el orden de solicitud. Para reservar formación contacta con el COL.

Se deberá proporcionar a las delegaciones hielo y agua (en botellas, latas o recipientes sellados de hasta 500 ml), con un bajo contenido de sodio y/o cloruro (inferior a 200 mg/l), en todos los lugares de entrenamiento durante todos los días de entrenamiento.

Esta regla se aplica a las áreas de calentamiento, todas las áreas de entrenamiento, salas médicas y salas de control de dopaje.

2.8.5 Consentimiento para el uso de datos/fotografía/vídeos/filmaciones

Los delegados inscritos por sus federaciones nacionales para eventos WJT dan su consentimiento a la IJF y sus socios de medios para utilizar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en adelante, Medios). Este medio se puede obtener de las federaciones nacionales y de la IJF. También será adquirido por la IJF y sus socios de medios dentro y alrededor de todos los lugares del evento IJF WJT.

Los medios podrían utilizarse en formatos impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, publicidad, películas, radiodifusión, redes sociales, fines educativos y otros fines.

La federación nacional debe asegurarse de tener el permiso de cada delegado o en el caso de un menor el permiso del padre/tutor.

Si un delegado no da su consentimiento, la federación nacional debe informar a la Federación Internacional de Judo escribiendo a Registration@ijf.org.

2.9 Tablones de anuncios oficiales

Toda la información del evento (horarios de transporte, horario de entrenamiento, horario de salida, etc.) de las delegaciones será comunicada y publicada en los tablones de anuncios oficiales de cada hotel oficial y en la zona de calentamiento. La información también se puede encontrar en línea en el grupo Telegram del tablón de anuncios de la IJF.





TBILIS





MUNDO DE LA FIJ

LISTAS DE CLASIFICACIÓN

Las listas de clasificación mundial (WRL) son responsabilidad de la Comisión de Deportes de la IJF y están gestionadas por el Equipo de TI de la IJF. La WRL se puede encontrar en www.ijf.org y, para obtener ayuda, comuníquese con el correo electrónico de clasificación correspondiente (ranking.seniors@ijf.org, ranking.juniors@ijf.org o ranking.cadets@ijf.org).

3.1 Listas de clasificación mundial de la IJF

La Federación Internacional de Judo (IJF) produce Listas de Clasificación Mundial (WRL) para individuos y equipos mixtos. Estas listas WRL se utilizan para seleccionar atletas/equipos en el sorteo de eventos de clasificación. También hay una WRL de naciones de la IJF que muestra el total de puntos de clasificación de cada WRL por nación.

La cantidad de puntos obtenidos depende del tipo de evento y de cuánto avanza un atleta/equipo en la competencia. En la competición individual, los puntos se asignan al deportista en la categoría de peso en la que participa y no pueden transferirse a otra categoría de peso. En la competición por equipos mixtos, los puntos se asignan a la nación respectiva.

Las listas se actualizan después de los eventos de clasificación en los que los atletas/equipos ganan puntos para clasificarse en una IJF WRL.

Anualmente los puntos se reducen o caducan. La línea divisoria para la reducción o vencimiento es la semana siguiente en la que se realizó la competencia, el inicio de la semana se define como el lunes (la numeración de las semanas sigue la norma internacional ISO 8601).

Ejemplo: si la competición se lleva a cabo en la semana 10 del año (AAAA), los puntos se reducen a la mitad al comienzo de la semana 11 del año siguiente (AAAA+1) y caducan al comienzo de la semana 11 del año siguiente. (AAAA+2).

Existen excepciones para Campeonatos Continentales Seniors y Equipos Mixtos, para el trato igualitario de todos los continentes, los puntos se manejarán de la siguiente manera, independientemente de la semana en que se desarrolle la competencia.

Los Campeonatos Continentales Seniors Individuales y Equipos Mixtos 2022 serán tratados como si se llevaran a cabo en la semana número 17 independientemente del número de semana en que estén organizados (los puntos se suman cuando se realiza la competencia). La reducción de puntos se realizará el lunes de la semana 18 de 2023 (50%) y la semana 18 de 2024 (0%).

Los Campeonatos Continentales Seniors Individuales y Equipos Mixtos 2023 serán tratados como si se llevaran a cabo en la semana 30 independientemente del número de semana en que estén organizados (los puntos se suman cuando se realiza la competencia). La reducción de puntos se realizará el lunes de la semana 31 de 2024 (después de los Juegos Olímpicos) (50%) y la semana 31 de 2025 (0%). Tenga en cuenta que estos pasarán al período 50 % en la semana 18 de 2024, manteniendo su valor del 100 %.

Los Campeonatos Continentales Seniors Individuales y Equipos Mixtos 2024 serán tratados como si se llevaran a cabo en la semana número 17 independientemente del número de semana en que estén organizados (los puntos se suman cuando se realiza la competencia). La reducción de puntos se realizará el lunes de la semana 18 de 2025 (50%) y la semana 18 de 2026 (0%).

En 2025, los Campeonatos Continentales Seniors y Equipos Mixtos 2023 y 2024 serán tratados como si se llevaran a cabo en la semana 17 independientemente del número

de semana en que estén organizados. El cambio de período se realizará el lunes de la semana 18 de 2025.

Continental ↓	2023												2024												2025												2026																													
	JAN	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC	JAN	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC	JAN	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC																														
2020/2021	0%																																																																	
2022	100% period			50% period									100%			50%									0%																																									
	100%			50%									0%																																																					
2023												100% period											50% period											100%																																
												100%											50%											0%																																
												exception																																																						
2024												100% period											50% period											100%																																
												100%											50%											0%																																
2025																							100% period											50% period																																
																							100%											50%																																
2026																																		100% period																																
																																		100%																																
	Week 18											Week 18											Week 31											Week 18											Week 31											Week 18										

Hay excepciones para Campeonatos Continentales Juniors y Equipos Mixtos y Cadetes y Equipos Mixtos.

Para el trato igualitario de todos los continentes, los puntos se manejarán de la siguiente manera, independientemente de la semana en que se desarrolle la competencia (los puntos se suman cuando se realiza la competencia).

Competition	Points allocation as if competition was held in week number:	Points reduction/expiration on Monday of week number:
Continental Championships Juniors and Mixed Teams	26	27
Continental Championships Cadets and Mixed Teams	26	27

Estas listas WRL se utilizan para seleccionar atletas/equipos en el sorteo de eventos de clasificación.

3.2 Listas de clasificación mundial de la IJF para individuos

Hay tres IJF WRL para individuos; IJF Seniors WRL, IJF Juniors WRL y IJF Cadetes WRL.



3.2.1 Lista de clasificación mundial de personas mayores de la IJF

Los atletas pueden ganar puntos para la IJF Seniors WRL compitiendo en eventos del IJF World Judo Tour (WJT) para personas mayores, Campeonatos Mundiales Juveniles, Campeonatos Continentales y Abiertos Continentales para personas mayores.

Placing	Continental Opens	Continental Championships	Junior World Championships	Grand Prix	Grand Slam	Masters	World Championships	Olympic Games
1 st place	100	800	700	700	1000	1800	2000	2200
2 nd place	70	560	490	490	700	1260	1400	1540
3 rd place	50	400	350	350	500	900	1000	1100
5 th place	36	288	252	252	360	648	720	792
7 th place	26	208	182	182	260	468	520	572
9 th place (1/16)	16	128	112	112	160	288	320	352
17 th place (1/32)	12	96	84	84	120		240	264
1 contest won	10	80	70	70	100		200	
Participation	2	6	6	6	10	100	20	

Se otorgarán puntos de participación para Grand Prix, Grand Slam, Masters, Campeonatos Continentales y Campeonatos del Mundo.
Los puntos de cada competición contarán de la siguiente manera a partir del 1 de enero de 2025:

100% Period	Look back 12 months	• 6 best results	100%
50% Period	Look back 13-24 months	• 6 best results	50%
	After 24 months	• Points expire	0%

El cálculo de puntos existente (5+1) permanecerá igual hasta que caduquen los puntos. En los eventos Grand Prix y Grand Slam sólo los dos (2) mejores atletas nacionales por categoría pueden obtener puntos para la IJF Seniors WRL. En caso de igualdad los puntos se entregarán automáticamente al atleta mejor clasificado. Si el empate persiste, la federación nacional nacional decidirá.

Si dos o más atletas tienen el mismo número de puntos totales en la WRL, la clasificación más alta se decidirá mediante:

- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos del Mundo.
- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Grand Prix, Grand Slams y Masters.
- Los puntos actuales más altos de un único evento, luego, si es necesario, el segundo más alto, y así sucesivamente.

En el caso de la Clasificación Olímpica, si los atletas siguen empatados, el Comité Ejecutivo de la IJF tomará la decisión.

Los atletas que participen en el Campeonato Mundial Junior se agregarán a la IJF Seniors WRL y recibirán los mismos puntos que los otorgados para un Gran Premio con las mismas reglas que para el ranking Junior (ver punto 3.2.2).

3.2.2 Lista de clasificación mundial juvenil de la IJF

Los atletas pueden ganar puntos para la IJF Juniors WRL compitiendo en Copas Continentales Juniors, Campeonatos Continentales Juniors y Campeonatos Mundiales Juniors.

Placing	Continental Cups	Continental Championships	World Championships
1 st place	100	200	500
2 nd place	60	120	300
3 rd place	40	80	200
5 th place	20	40	100
7 th place	16	32	80
Each contest won	2	6	12
Participation	0	2	4

Se otorgarán puntos de participación para los Campeonatos Continentales Junior y los Campeonatos Mundiales Junior. En una Copa Continental Junior, se debe ganar un mínimo de un (1) concurso para obtener puntos.

Los puntos de cada competición contarán de la siguiente manera:

100% period	Mira hacia atrás 12 meses	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado del último Campeonato Mundial	100%
-------------	---------------------------	---	------

50% period	Mira hacia atrás 12-24 meses	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado del último Campeonato Mundial	50%
	Después de 24 meses	• Los puntos caducan	0%

En los Campeonatos Mundiales Juveniles, solo los nueve (9) mejores atletas nacionales masculinos y los nueve (9) mejores atletas nacionales femeninos del país anfitrión serán considerados para la IJF Juniors WRL y la IJF Seniors WRL. En caso de igualdad los puntos se entregarán automáticamente al atleta mejor clasificado. Si el empate persiste, la federación nacional decidirá.

Si dos o más atletas tienen el mismo número de puntos totales en la WRL, la clasificación más alta se decidirá mediante:

- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos del Mundo Juniors.
- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos Continentales Junior.
- La suma más alta de los puntos actuales de todas las Copas Continentales Junior.
- Los puntos actuales más altos de un único evento, luego, si es necesario, el segundo más alto, y así sucesivamente.

3.2.3 Lista de clasificación mundial de cadetes de la IJF

Los atletas pueden ganar puntos para la IJF Cadets WRL compitiendo en Copas Continentales Cadetes, Campeonatos Continentales Cadetes y Campeonatos Mundiales Cadetes.

Placing	Continental Cups	Continental Championships	World Championships
1 st place	100	200	500
2 nd place	60	120	300
3 rd place	40	80	200
5 th place	20	40	100
7 th place	16	32	80
Each contest won	2	6	12
Participation	0	2	4

Se otorgarán puntos de participación a los cadetes de los campeonatos continentales y a los cadetes de los campeonatos mundiales. En una Copa Continental Cadetes, se debe ganar un mínimo de un (1) concurso para obtener puntos.



Los puntos de cada competición contarán de la siguiente manera:

100% period	Look back 12 months	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado del último Campeonato Mundial	100%
50% period	Look back 13-24 months	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado del último Campeonato Mundial	50%
	After 24 months	• Points expire	0%

En los Campeonatos Mundiales Cadetes, solo los diez (10) mejores atletas nacionales masculinos y las diez (10) mejores atletas nacionales femeninas serán considerados para la IJF Cadets WRL. En caso de igualdad los puntos se entregarán automáticamente al atleta mejor clasificado. Si el empate persiste, la federación nacional decidirá.

Si dos o más atletas tienen el mismo número de puntos totales en la WRL, la clasificación más alta se decidirá mediante:

- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Cadetes del Campeonato Mundial.
- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos Continentales Cadetes.
- La suma más alta de los puntos actuales de todas las Copas Continentales Cadetes.
- Los puntos actuales más altos de un único evento, luego, si es necesario, el segundo más alto, y así sucesivamente.

Nota: Para los Juegos Olímpicos de la Juventud sólo los últimos tres criterios anteriores son relevantes ya que no hay Campeonatos Mundiales durante el período de clasificación.

Si los atletas siguen empatados, el Comité Ejecutivo de la FIJ, en el caso de la clasificación para los Juegos Olímpicos de la Juventud, tomará la decisión final.

3.3 Listas de clasificación mundial de la IJF para equipos mixtos

Hay tres (3) IJF WRL para equipos mixtos; Equipos mixtos IJF Seniors WRL, Equipos mixtos IJF Juniors WRL y Equipos mixtos IJF Cadetes WRL.

3.3.1 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos seniors de la IJF

Los equipos pueden ganar puntos para los equipos mixtos senior de la IJF WRL compitiendo en los campeonatos continentales de equipos mixtos senior y en los campeonatos mundiales de equipos mixtos senior.

Placing	Continental Championship points	World Championship points	Olympic Games points
1 st place	4200	12000	13200
2 nd place	2940	8400	9240
3 rd place	2100	6000	6600
5 th place	1512	4320	4752
7 th place	1092	3120	3432
9 th place (1/16)	672	1920	2112
17 th place (1/32)	504	1440	1584

Los puntos se asignarán incluso si no se gana ningún partido.

Los puntos de cada competición contarán de la siguiente manera:

100% period	Look back 12 months	• Championships points	100%
50% period	Look back 13-24 months	• Championships points	50%
	After 24 months	• Points expire	0%

Reglas adicionales En caso de igualdad de puntos totales, la clasificación más alta se decidirá por:

- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Equipos Mixtos Seniors del Campeonato Mundial.
- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos Continentales de Equipos Mixtos Senior.

Nota: para excepciones decrecientes, consulte 3.1 Listas de clasificación mundial de la IJF.

3.3.2 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos juveniles de la IJF

Los equipos pueden ganar puntos para la WRL de equipos mixtos juveniles de la IJF compitiendo en los campeonatos continentales de equipos mixtos juveniles y en los campeonatos mundiales de equipos mixtos juveniles.

Placing	Continental Championship points	World Championship points
1 st place	700	2000
2 nd place	490	1400
3 rd place	350	1000

5th place	252	720
7th place	182	520
9th place (1/16)	112	320
17th place (1/32)	84	240

Los puntos se asignarán incluso si no se gana ningún partido.

Los puntos de cada competición contarán de la siguiente manera:

100% period	Look back 12 months	• Championships points	100%
50% period	Look back 13-24 months	• Championships points	50%
	After 24 months	• Points expire	0%

Reglas adicionales En caso de igualdad de puntos totales, la clasificación más alta se decidirá por:

- La suma más alta de los puntos actuales de todos los equipos mixtos juveniles del Campeonato Mundial.
- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos Continentales de Equipos Mixtos Juniors.

3.3.3 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos de cadetes de la IJF

Los equipos pueden ganar puntos para la WRL de equipos mixtos de cadetes de la IJF compitiendo en los campeonatos continentales de equipos mixtos de cadetes y en los campeonatos mundiales de equipos mixtos de cadetes.

Placing	Continental Championship points	World Championship points
1st place	700	2000
2nd place	490	1400
3rd place	350	1000
5th place	252	720
7th place	182	520
9th place (1/16)	112	320
17th place (1/32)	84	240

Los puntos se asignarán incluso si no se gana ningún partido.

Los puntos de cada competición contarán de la siguiente manera:

100% period	Look back 12 months	• Championships points	100%
50% period	Look back 13-24 months	• Championships points	50%
	After 24 months	• Points expire	0%

Reglas adicionales En caso de igualdad de puntos totales, la clasificación más alta se decidirá por:

- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Equipos Mixtos de Cadetes del Campeonato Mundial.
- La suma más alta de los puntos actuales de todos los Campeonatos Continentales Cadetes por Equipos Mixtos.

3.4 Lista de clasificación mundial de naciones de la IJF

La WRL de Naciones de la IJF consiste en la suma de los puntos actuales de la WRL (seniors, juniors y cadetes) más la suma de la WRL actual de equipos mixtos (seniors, juniors y cadetes) para esa nación.

3.5 Reglas Adicionales

Un atleta participa en la competición sólo una vez que supera el pesaje oficial.

Si un atleta pasa el pesaje oficial y queda solo en la categoría obtendrá los puntos del ranking de participación, si corresponde.

A cualquier atleta que no venga al tatami para una competencia se le marcará una línea con su nombre en la hoja de sorteo. Su oponente debe acercarse al tatami y hacer una reverencia. Fusen-gachi lo declarará ganador y se le otorgarán puntos WRL.

Cuando un atleta pierde una competencia por un hansoku-make directo por actos contrarios al espíritu del judo, se asignarán puntos de clasificación por la posición que alcanzó el atleta en la competencia. Sin embargo, los puntos, medallas y premios en metálico podrán eliminarse dependiendo de los resultados de cualquier acción disciplinaria adicional.

Si un atleta en el Ranking Mundial de la IJF cambia de nacionalidad mantendrá todos los puntos previamente adquiridos en todas las categorías en las que compitió anteriormente. Si deciden participar en una nueva categoría diferente, o si hay un cambio de grupo de edad, comenzarán desde cero.

Si un atleta en cualquier IJF WRL cambia de género, perderá todos los puntos de la WRL.

Un atleta clasificado en cualquier IJF WRL (ya sea cadetes, junior o senior) no está autorizado a participar en una competencia internacional de ningún deporte de combate, que no sea judo, a menos que haya recibido autorización de la IJF. Una competición internacional se define como una competición en la que participan dos (2) o más naciones diferentes. La federación nacional es responsable de controlar y enviar la información sobre cualquier caso a la Secretaría General de la IJF (gs@ijf.org). No hacerlo puede dar lugar a medidas disciplinarias para la federación nacional. El sistema de sanción automática para los atletas que no solicitaron autorización a la FIJ o no respetaron la decisión de la FIJ se aplica de la siguiente manera:

- 1.^a infracción: 2 meses de suspensión de las competiciones de la IJF y de las Uniones Continentales y de otras actividades de judo, por ejemplo, campos de entrenamiento.

- Segunda infracción: 2 años de suspensión de las competiciones de la IJF y las Uniones Continentales y otras actividades de judo, por ejemplo, campos de entrenamiento.
- Otras violaciones serán remitidas al Comité Disciplinario de la IJF.



INSCRIPCIONES Y ACREDITACIÓN

Las inscripciones para eventos de la IJF son responsabilidad de la Comisión Deportiva de la IJF y son administradas por el Equipo de TI de la IJF. Para ayuda con las entradas por favor.

contacto registration@ijf.org

4.1 Reglas de participación para eventos IJF WJT

Cualquier delegado es elegible para participar en una competencia siempre que cumpla con los siguientes requisitos:

- No estar bajo suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por infracción de las normas antidopaje.
- No padecer ninguna enfermedad transmisible que pueda poner en riesgo la salud de otros delegados.

Además de lo anterior, los entrenadores deberán tener:

- A partir del 1 de septiembre de 2024, para entrenar en Grand Prix, Grand Slam, Masters, Campeonatos del Mundo Seniors, equipos individuales y mixtos y Juegos Olímpicos, un entrenador debe tener la Academia de Instructor Nivel 1 de la Federación Internacional de Judo (IJF), el certificado de Pregrado de Instructor de Judo (UCJI).), o la certificación Master Coach.
- A partir del 1 de enero de 2026, para entrenar en Campeonatos Mundiales de Cadetes, Equipos Individuales y Mixtos y Campeonatos Mundiales Juveniles, Equipos Individuales y Mixtos, un entrenador debe tener el Instructor de Nivel 1 de la Academia IJF, el certificado de Instructor de Judo de Pregrado (UCJI) o la certificación de Entrenador Maestro. .

Los entrenadores de los Campeonatos Mundiales de Veteranos están exentos de esta norma de certificación.

Además, los deportistas deberán:

- Cumplir con las Regulaciones de Elegibilidad de Atletas de la IJF (que se encuentran en las Políticas de Gobernanza de la IJF: www.ijf.org/ijf/documents/3) • No estar bajo suspensión médica.
- Estar sano y en forma para la competición.
- Es la edad correcta para la competición en la que el deportista desea participar. Cualquier federación nacional que inscriba atletas que no tengan la edad correcta estará sujeta a una investigación y posible acción disciplinaria.
- Tener suficiente conocimiento técnico (conocer la terminología y todas las técnicas y variantes de judo clasificadas por Kodokan; puede ejecutar todas las técnicas en el Apéndice G) y comprender completamente las reglas deportivas y de arbitraje de la IJF. Para todos los participantes en los Campeonatos Mundiales juveniles y cadetes se solicitarán requisitos técnicos mínimos bajo la supervisión de la Academia de Judo de la IJF.

4.2 Inscripciones para eventos IJF WJT

Sólo se aceptarán inscripciones de federaciones nacionales de judo miembros.

En algunos casos excepcionales, la IJF puede, para proteger la carrera de un atleta, inscribir a un atleta en un evento de la IJF, bajo la bandera de su federación nacional o bajo la bandera de la IJF, según la especificidad del caso.

El nombre y la fecha de nacimiento de cada delegado deben coincidir con los de su pasaporte. Si la persona desea ser conocida por otro nombre, deberá escribir a la Secretaría General de la IJF (gs@ijf.org) con copia a Registration@ijf.org para su aprobación. Si alguien tiene un cambio de nombre o su nombre/fecha de nacimiento es incorrecto, la federación nacional debe enviar una copia del pasaporte válido a Registration@ijf.org para que su registro de Judobase pueda actualizarse.

Todos los delegados participantes deben tener un perfil de Judobase y una tarjeta IJF válida y estar inscritos en el evento en Judobase por su federación nacional antes de la fecha límite del evento.

Hay dos tipos de tarjetas IJF:

- Las tarjetas internacionales de la IJF (renovables cada dos años) se pueden utilizar para todas las funciones (atleta, entrenador, oficial del equipo, médico, etc.) en los eventos del IJF World Judo Tour, incluidos los campeonatos mundiales de kata y para veteranos.
- La tarjeta de kata/veteranos de la IJF (válida de por vida) se puede utilizar para todas las funciones (atleta, entrenador, oficial del equipo, médico, etc.) en los campeonatos mundiales de kata y veteranos. No se puede utilizar en otros eventos del IJF World Judo Tour.

El Presidente de una federación nacional no puede actuar como entrenador o árbitro durante eventos organizados por la IJF.

Un entrenador de una federación nacional puede ser acreditado SÓLO para un país por evento, excepto cuando la IJF haya otorgado permiso previo después de confirmar que todas las federaciones nacionales involucradas están de acuerdo. Las solicitudes de cada una de las federaciones nacionales involucradas deben enviarse a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org). Luego, el entrenador debe ser inscrito en el evento de cada país y se debe enviar una explicación al COL informándole que se le ha otorgado el permiso de la IJF para que no cobre dos veces por el alojamiento, etc. y también informarle quién paga el alojamiento. .

Los atletas pueden inscribirse SÓLO en una categoría de peso por evento de la Lista de Clasificación Mundial (WRL) de la IJF. Cada persona solo puede estar inscrita con una función (es decir, atleta, entrenador, árbitro, oficial del equipo, etc.) por evento. Esta regla no es la misma para los eventos de veteranos (Apéndice A).



Después de la fecha límite, los cambios se pueden realizar uno a uno, de igual a igual, debido a una lesión o enfermedad. Por ejemplo, un deportista lesionado puede ser sustituido por otro deportista independientemente de su sexo o categoría de peso. Un oficial de equipo enfermo puede ser reemplazado por otro oficial de equipo, etc.

El proceso es el siguiente:

- Hasta catorce (14) días antes del sorteo, los nombres correctos de la delegación completa (atletas y funcionarios) deben estar registrados en línea en la página de registro de la IJF (<https://admin.judobase.org>). Durante el período de clasificación olímpica, para los eventos en los que se pueden obtener puntos de clasificación olímpica, no se podrán inscribir atletas adicionales (bajo ninguna circunstancia) después de esta fecha límite.
- Hasta 5 días antes del inicio de la acreditación si una delegación tiene reemplazos y/o cancelaciones estos cambios deberán ser ingresados en línea en Judobase.
- Hasta el inicio de la acreditación, cualquier reemplazo o cancelación de último momento debe enviarse al correo electrónico de registro de la IJF: Registration@ijf.org. La FIJ enviará una confirmación. Los correos electrónicos a Registration@ijf.org solo cancelan al delegado de la competencia, para cancelaciones de alojamiento debe enviar un correo electrónico directamente al COL.

Durante la acreditación, los atletas registrados pueden ser reemplazados por otros atletas y los funcionarios registrados pueden ser reemplazados por otros funcionarios.

4.3 Cancelación de Atletas

Siempre que sea posible, las cancelaciones deben realizarse antes de la acreditación. Cualquier cancelación de un atleta durante la acreditación sin reemplazo resultará en la siguiente penalización: Si los atletas registrados son cancelados durante la acreditación sin notificación previa a la IJF, se aplicará una penalización de 100 USD por atleta. Esta sanción será cobrada por la FIJ a la federación nacional.

El COL tiene derecho a cobrar tarifas de cancelación según se detalla en las descripciones del evento.

4.4 Número de entradas

Para los eventos de la IJF, el número de inscripciones permitidas para cada federación nacional será el siguiente:

Campeonatos del mundo mayores

Solo los atletas clasificados del 1 al 100* en la IJF Seniors WRL, y los atletas clasificados del 1 al 16* en la IJF Juniors WRL, pueden participar y cada federación nacional tiene permiso para participar:

- Hasta 9 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 9 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

El país anfitrión podrá ingresar:

- Hasta 9 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría, independientemente de la posición en la WRL.
- Hasta 9 inscripciones para hombres con un máximo de 2 atletas por categoría, independientemente de la posición en la WRL.

Los organizadores de los Campeonatos Mundiales Senior (especialmente las ciudades y regiones) podrían tener comodines adicionales para sus atletas locales y regionales, sin afectar las cuotas de la federación nacional. El número de atletas propuesto por el COL será acordado por el Director Deportivo Principal de la IJF. Estos atletas no necesariamente necesitan estar clasificados entre los primeros 1-100 de la IJF Seniors WRL.

Sin embargo, del país anfitrión sólo se tendrán en cuenta los mejores resultados de 9 hombres y 9 mujeres para la IJF Seniors WRL.

El Director Deportivo Principal de la IJF elegirá una fecha en la que la WRL Seniors de la IJF se utilizará para la clasificación y la clasificación para el Campeonato Mundial Senior.

No hay ninguna categoría abierta.

*Todos los atletas con el mismo ranking pueden participar.

Campeonato Mundial Abierto

- Hasta 4 inscripciones para mujeres.
- Hasta 4 inscripciones para hombres.

Campeonatos del mundo juveniles

- Hasta 9 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 9 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.



El país anfitrión podrá ingresar:

- Hasta 14 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 14 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

Los organizadores de los Campeonatos Mundiales Junior (especialmente las ciudades y regiones) podrían tener comodines adicionales para sus atletas locales y regionales, sin afectar las cuotas de la federación nacional. El número de atletas propuesto por el COL será acordado por el Director Deportivo Principal de la IJF.

Sin embargo, del país anfitrión sólo se tendrán en cuenta los mejores resultados de 9 hombres y 9 mujeres para la IJF Juniors WRL y la IJF Seniors WRL.

No hay ninguna categoría abierta.

Cadetes del Campeonato Mundial

- Hasta 10 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 10 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

El país anfitrión podrá ingresar:

- Hasta 16 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 16 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

Los organizadores de los Campeonatos Mundiales Cadetes (especialmente ciudades y regiones) podrían tener comodines adicionales para sus atletas locales y regionales, sin afectar las cuotas de la federación nacional. El número de atletas propuesto por el comité organizador local será acordado por el Director Deportivo Principal de la IJF.

Sin embargo, del país anfitrión sólo se tendrán en cuenta los mejores resultados de 10 hombres y 10 mujeres para la IJF Cadets WRL.

No hay ninguna categoría abierta.

Campeonatos del Mundo Equipos Mixtos

- 2 deportistas por categoría.

Campeonato del Mundo de Kata grupos Seniors y Sub21

- Un máximo de 3 pares en una kata.

Serie Mundial de Kata grupos Senior y U21

No hay límite en el número de atletas de un mismo país que pueden inscribirse en una kata.

Campeonatos del mundo veteranas

No hay límite en el número de deportistas de un mismo país que pueden inscribirse en una categoría.

Maestros del mundo

- Se invitará a los 36 mejores atletas de la IJF Seniors WRL en cada categoría de peso. No se invitará a ningún atleta de reserva.

Si un deportista se clasifica en más de una categoría, la federación nacional puede decidir en qué categoría participará. La federación nacional tendrá un plazo para tomar esta decisión.

Si no deciden a tiempo, la FIJ tomará la decisión en función del puesto de mayor rango y esa será la categoría que se elija. No se invitará a ningún deportista suplente en la categoría que no sea elegida.

Los atletas sólo pueden inscribirse en la categoría de peso para la que han sido seleccionados.

El país organizador tiene derecho a tener un mínimo de dos (2) deportistas en cada categoría. Si no clasifican a ninguno de los 36 primeros, podrán participar hasta dos (2) atletas nacionales como atleta 37 y 38.

Si, en una categoría, hay atletas que se sabe que están suspendidos por razones disciplinarias y/o bajo suspensión provisional voluntaria/obligatoria/opcional por razones de dopaje y/o cumpliendo inelegibilidad por violaciones de las reglas antidopaje. NO participarán y se invitará al(los) siguiente(s) atleta(s) en la lista desde la posición número 37 e inferiores.

Gran Premio y Grand Slam

- Hasta 14 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 14 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

El país anfitrión podrá ingresar:

- Hasta 28 inscripciones para mujeres con un máximo de 4 atletas por categoría.
- Hasta 28 inscripciones masculinas con un máximo de 4 atletas por categoría.

Sin embargo, del país anfitrión solo se considerarán los dos (2) mejores resultados de cada categoría para la IJF Seniors WRL.

Campeonatos Continentales Mayores

- Hasta 9 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 9 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

Campeonatos continentales juveniles

- Hasta 9 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 9 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.

Cadetes del Campeonato Continental

- Hasta 10 inscripciones para mujeres con un máximo de 2 atletas por categoría.
- Hasta 10 inscripciones masculinas con un máximo de 2 deportistas por categoría.



Abiertos y Copas Continentales

No hay límite en el número de deportistas de un mismo país que pueden inscribirse en una categoría.

Registro bajo la bandera de la IJF

No hay límite para el número de atletas que participan bajo la bandera de la IJF.

Registro como Equipo de Refugiados de la IJF

No hay límite para el número de atletas que participan como Equipo de Refugiados de la IJF compitiendo con el código de tres letras IRT.

Los atletas del IRT pueden optar por participar en sólo uno (1) de los campeonatos continentales planificados. Para estar autorizados a competir en dicho evento, deberán haber participado ya en una competición internacional (mínimo copa continental) y estar asegurados.

4.5 Acreditacion

El propósito de la acreditación es identificar a las personas y sus roles en los eventos y permitirles el acceso necesario para desempeñar sus roles.

Al menos un delegado del equipo deberá asistir puntualmente para confirmar las inscripciones de todos los atletas y oficiales con una firma en la lista de confirmación de la delegación. Una aparición retrasada o no presentación puede resultar en la exclusión de todos los participantes del sorteo y del evento. En caso de retraso imprevisto en la llegada o cancelación, la federación nacional debe comunicarse inmediatamente con el COL y el equipo de registro de la IJF (registration@ijf.org). Para cada miembro oficial del equipo de una delegación nacional (atletas, entrenador, oficial del equipo, médico, etc.), la FIJ emite una tarjeta de acreditación durante la acreditación.

Un delegado nunca debe llevar la tarjeta de acreditación de otro delegado. La tarjeta de acreditación sigue siendo propiedad de la IJF y puede retirarse, con efecto inmediato, a exclusivo criterio de la IJF.

La tarjeta de acreditación es válida durante la duración de la competición y es el documento de identidad personal del delegado para todos los controles de seguridad y acceso. Esta tarjeta contiene: apellido (familia), nombre (de pila), país, número de identificación de la IJF, una fotografía y, para los atletas, su categoría de peso y, si es posible, la posición en la WRL.

En los Campeonatos Mundiales y siempre que sea necesario verificar el rostro, edad y/o nacionalidad de un atleta, un miembro de la Comisión Deportiva de la IJF o su representante verificará una prueba fotográfica de identidad.

Los documentos aceptados son un pasaporte válido o un documento nacional de identidad válido que muestre la misma nacionalidad que el país de emisión. El

documento presentado deberá ser de la misma nacionalidad que el deportista representa en la competición. También se aceptará una fotocopia o escaneo de alta calidad si, por una razón válida, estos documentos no están disponibles.

No se aceptarán documentos de viaje que puedan parecerse a un pasaporte.

Los atletas que tengan permiso para participar en eventos de la IJF según la regla 1.7.2 de la IJF SOR y que no tengan un pasaporte válido emitido por el país representado deben presentar una identidad con fotografía o un documento de viaje de refugiado y la carta de autorización de la IJF.

Cupo de oficiales para acreditaciones (incluye oficiales de equipo, entrenadores, médicos y fisioterapeutas):

- Uno – cuatro (1-4) atletas = tres (3) oficiales.
- Cinco – nueve (5-9) atletas = cinco (5) oficiales.
- 10 o más atletas = siete (7) oficiales.

Las acreditaciones de presidente de federación nacional, árbitro y judoka no se incluyen en el cálculo anterior. La tarifa para oficiales de equipo adicionales (que deben estar inscritos en Judobase) es de 100 dólares estadounidenses por acreditación, que se pagará al COL.

El reemplazo de la acreditación perdida u olvidada tendrá un costo de 50 dólares estadounidenses que se pagarán a la IJF.

En la etapa de acreditación el COL debe organizar al menos dos (2) estaciones para pagos financieros. Uno para equipos sin cambios y uno o más para equipos que necesitan realizar cambios.







SORTEO

El sorteo es responsabilidad de la Comisión de Deportes de la IJF.

Men: 242

Women: 147

Total: 389
Nations: 54

5 .1 Reglamento del sorteo

Para todos los Campeonatos Mundiales, Masters, Grand Slams y Grand Prix de la Federación Internacional de Judo (IJF), el sorteo se realizará a las 14:00 hora local del día anterior a la competencia. Para juegos multideportivos, la fecha y hora del sorteo serán acordadas por la Comisión de Deportes de la IJF. El sorteo de los Juegos Olímpicos se realizará un (1) día antes del inicio de la competición, a menos que todas las partes interesadas acuerden lo contrario.

Después del cierre de la acreditación y antes del inicio del sorteo, las listas de atletas por categoría se publicarán en papel fuera de la sala del sorteo y/o electrónicamente en el tablón de anuncios de la IJF (Telegram, WhatsApp, Messenger, etc.). Cualquier error u omisión debe informarse al equipo de TI de la IJF antes del inicio del sorteo.

Para el sorteo de atletas, se utilizarán las categorías IF1, IF2, IF3, etc. para separar a los atletas de la IJF según sus territorios. Este sistema también se aplicará a las asignaciones de árbitros.

El sorteo podrá realizarse online o con asistentes.

Con asistentes podrán asistir al sorteo un máximo de dos (2) delegados por federación nacional.

Código de vestimenta: traje formal (chaqueta, pantalón, camisa y corbata para hombres; chaqueta, pantalón/falda/vestido, blusa para mujeres) y zapatos formales.

El sorteo se llevará a cabo por computadora con el uso del software de la IJF (u otro software si la IJF lo autoriza) bajo la dirección del Director Deportivo de la IJF, asistido por el Equipo de TI de la IJF y la Comisión Deportiva de la IJF.

El comité organizador distribuirá copias del sorteo cuando lo soliciten.

5 .2 Clasificación para eventos IJF WJT

Para los Campeonatos Mundiales, Masters, Grand Slams, Grand Prix, Opens Continentales y Copas Continentales Cadetes y Juniors, hasta un máximo de los ocho (8) mejores atletas entre los atletas inscritos en cada categoría de peso se clasificarán según su Clasificación Mundial IJF. Posición de lista (WRL).

Para el resto del sorteo se respetará la separación por naciones. En una categoría, la posición de cabeza de serie tiene prioridad sobre la división de nacionalidad de los atletas. Esto significa que los atletas de un mismo país pueden terminar en el mismo grupo debido a su posición de cabeza de serie o porque no hay otra posición posible para ellos debido a la clasificación de los otros atletas.

Para el Campeonato Mundial Abierto no habrá cabezas de serie, sólo separación por naciones.

Para el Campeonato Mundial por Equipos Mixtos, se clasificarán hasta ocho (8) equipos de la IJF Mixed Teams WRL.

En teoría, la clasificación debería separar a los atletas más fuertes de cada categoría, de modo que se encuentren lo más tarde posible en el método de eliminación elegido.

Por ejemplo, los dos (2) mejores atletas no deberán enfrentarse hasta la final, los cuatro primeros hasta la semifinal y los ocho (8) primeros hasta los cuartos de final.

Cuando los atletas/equipos tengan la misma posición en la clasificación, el sistema de sorteo realizará automáticamente un sorteo previo para definir la posición de clasificación del atleta.

El sistema de clasificación en el grupo de eliminación está configurado para que el sorteo coloque a:

- El puesto número uno (1) frente al puesto número ocho (8) en el Grupo A.
- El puesto número dos (2) frente al puesto número siete (7) en el Grupo C.
- El puesto número tres (3) frente al puesto número seis (6) en el Grupo D.
- El puesto número (4) frente al puesto número cinco (5) en el Grupo B.

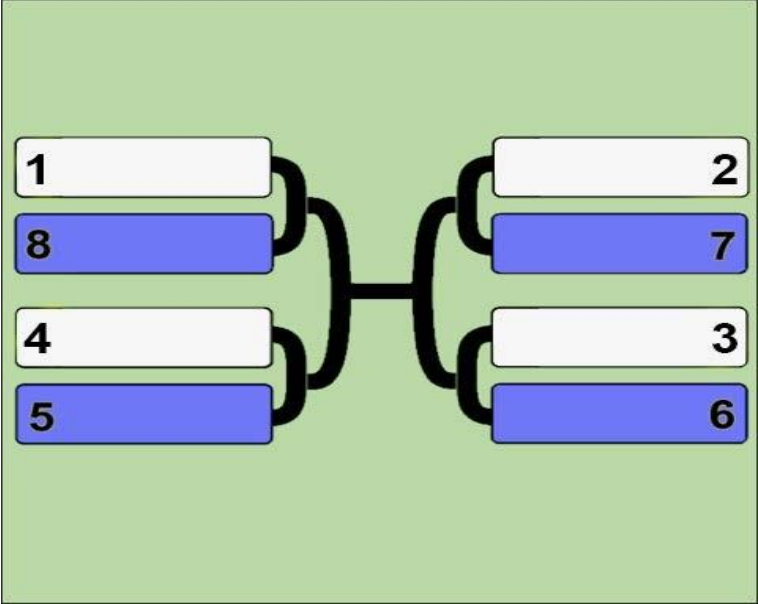
Los atletas cabezas de serie siempre se colocan en la misma posición en la hoja del sorteo.

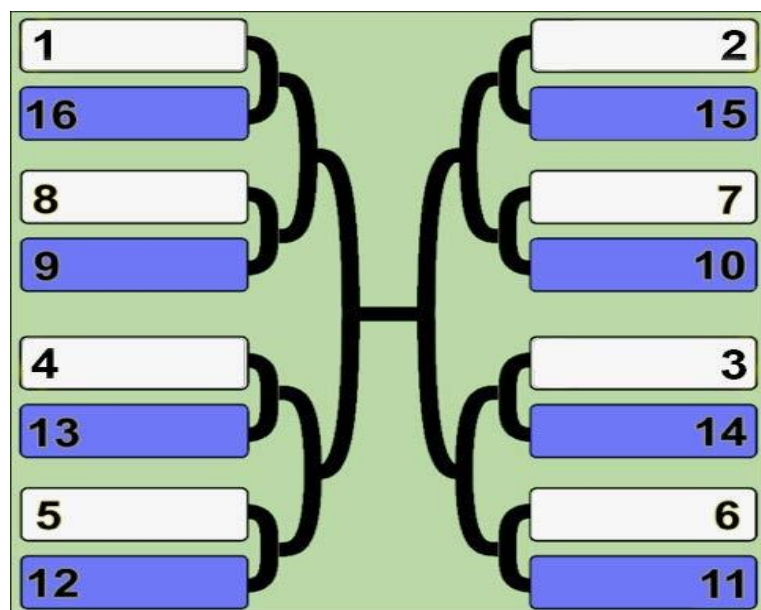
La clasificación en el sistema de números bajos 3+2 está configurada para que el sorteo coloque el número uno (1) frente al número cinco (5) en la mitad inferior, mientras que el número dos (2), tres (3) y Las cabezas de serie número cuatro (4) están en la mitad superior del Round Robin.

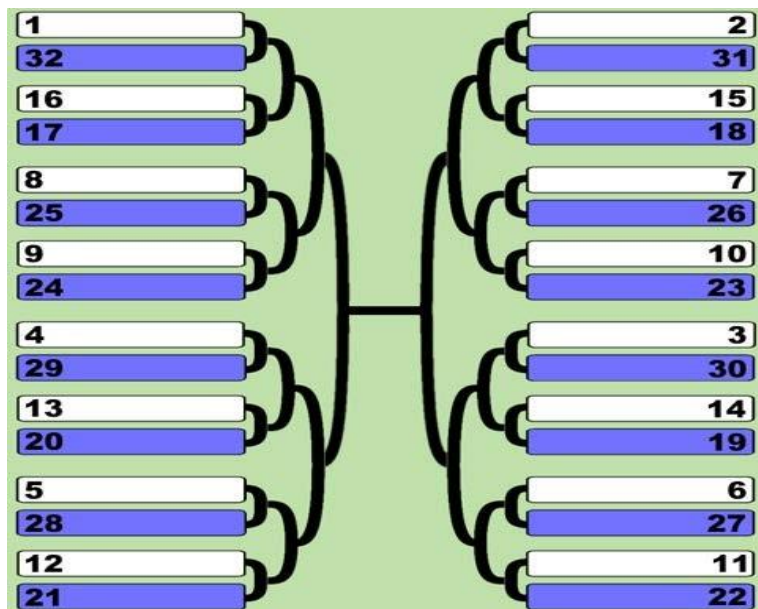
Los atletas/equipos cabeza de serie, cuando sea posible, no tienen que competir en la primera ronda.

Cuando hay una ronda incompleta, los atletas/equipos cabeza de serie no tienen que competir en la primera ronda. Cuando haya 9 atletas/equipos, los cabezas de serie número ocho (8) tendrán un concurso de primera ronda, cuando haya 10 atletas/equipos, los cabezas de serie número siete

(7) y ocho (8) tendrán un concurso de primera ronda. etcétera.









PESAJE OFICIAL

El pesaje oficial es responsabilidad de la Comisión Deportiva de la IJF.

SECTION 6

6.1 Ubicación del Pesaje Oficial

El pesaje puede realizarse en un (1) lugar, ya sea en la sede de la competencia o en un hotel oficial asignado por el comité organizador local (LOC) para las delegaciones participantes.

Desde la llegada de la primera delegación, se deberá disponer de un mínimo de un (1) juego de básculas de prueba en una sala/espacio cerrado de cada hotel oficial. La habitación/espacio debe ser adecuada para que los deportistas se desnuden para comprobar su peso en privado. Las básculas de prueba deben estar disponibles diariamente entre las 08:00 y las 22:00 para que los atletas controlen su peso. Se debe informar a la Comisión Deportiva de la Federación Internacional de Judo (IJF) si hay algún problema con las escalas de prueba.

6.2 Reglas oficiales de pesaje

El pesaje oficial debe realizarse en salas separadas para hombres y mujeres con suficiente báscula electrónica calibrada (máximo 4 dígitos (000.0), capacidad de 200 kg) que muestre solo un decimal, por ejemplo, 51,9 kg, 154,6 kg. Si las escalas oficiales muestran más de un decimal, los decimales adicionales deberán cubrirse con cinta adhesiva.

Si se utiliza más de una (1) báscula, entonces la categoría de peso a controlar debe indicarse claramente al lado de esa báscula. Es preferible un suelo sólido y nivelado, pero si la habitación tiene alfombra, la báscula debe colocarse sobre un trozo grande de madera maciza nivelada.

Para los eventos de la IJF, el pesaje oficial se organiza un día antes de la competición a las 16:00 hora local. Si por algún motivo (por ejemplo, ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos) se propone un horario diferente, deberá ser acordado por la Comisión de Deportes de la IJF.

El pesaje no oficial comenzará 40 minutos antes del pesaje oficial y finalizará 10 minutos antes del pesaje oficial. El período de pesaje oficial será de entre 30 y 60 minutos, los tiempos exactos se publicarán en los esquemas del evento.

Los atletas pueden controlar su peso en la báscula oficial entre 40 y 10 minutos antes de que comience el pesaje oficial. No hay límite para la cantidad de veces que cada atleta puede controlar su peso durante el tiempo del pesaje no oficial.

Pasar el pesaje oficial es responsabilidad del deportista. Durante el pesaje oficial sólo se considerará el peso registrado en la báscula oficial, para la categoría de peso.

Los detalles del pesaje se describirán en los esquemas del evento.

6.2.1 Pesaje oficial de pruebas individuales

Los atletas que compiten en eventos junior y senior deben estar dentro de los límites de peso de una categoría en la que están inscritos (ver 2.2.1), no hay tolerancia de peso adicional.

Los atletas que compiten en eventos cadetes NO pueden quitarse la ropa interior (los hombres deben usar calzoncillos y, opcionalmente, una camiseta sin mangas y las mujeres deben usar calzoncillos y un sostén o camiseta sin mangas); para compensar se permitirán 200 g adicionales, es decir, para la categoría -44 kg el límite será -44,2 kg.

Categorías de peso para cadetes con tolerancia de +200 g

Cadet Women under 18 years	-40 kg	Up to and including 40.2 kg
	-44 kg	Over 40.0 kg up to and including 44.2 kg
	-48 kg	Over 44.0 kg up to and including 48.2 kg
	-52 kg	Over 48.0 kg up to and including 52.2 kg
	-57 kg	Over 52.0 kg up to and including 57.2 kg
	-63 kg	Over 57.0 kg up to and including 63.2 kg
	-70 kg	Over 63.0 kg up to and including 70.2 kg
Cadet Men under 18 years	+70 kg	Over 70.0 kg
	-50 kg	Up to and including 50.2 kg
	-55 kg	Over 50.0 kg up to and including 55.2 kg
	-60 kg	Over 55.0 kg up to and including 60.2 kg
	-66 kg	Over 60.0 kg up to and including 66.2 kg
	-73 kg	Over 66.0 kg up to and including 73.2 kg
	-81 kg	Over 73.0 kg up to and including 81.2 kg
	-90 kg	Over 81.0 kg up to and including 90.2 kg
	+90 kg	Over 90.0 kg

6.2.2 Pesaje oficial de equipos mixtos

Los deportistas deberán estar dentro de los límites de peso de la categoría en la que están inscritos.



Si la prueba por equipos mixtos sigue a una competición individual, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los atletas que compitan el último día del evento individual, que estén inscritos en las categorías de equipos mixtos plus, no necesitan pesarse para los equipos mixtos.
- Todos los atletas en las categorías menos de equipos mixtos DEBEN pesarse. Se dará una tolerancia de peso de +5% para los atletas que compitieron en la competencia individual anterior (deben haber pasado el pesaje para la competencia individual) y NO tolerancia para los atletas que sólo estén inscritos para la competición por equipos mixtos o que no hayan superado el pesaje oficial de la competición individual anterior.
- Si un atleta que compite en el bloque final del último día del evento individual está inscrito en las categorías menos por equipos mixtos, deberá pesarse. Para estos casos la Comisión Deportiva de la IJF programará el pesaje una (1) hora antes. el inicio de la competición por equipos mixtos.

Categorías de Peso para Competiciones por Equipos Mixtos con +5% de Tolerancia

Senior and Junior Mixed Team	-57 kg	Women	Up to and including 59.9 kg
	-73 kg	Men	Up to and including 76.7 kg
	-70 kg	Women	Over 57.0 kg up to and including 73.5 kg
	-90 kg	Men	Over 73.0 kg up to and including 94.5 kg
	+70 kg	Women	Over 70.0 kg
	+90 kg	Men	Over 90.0 kg
Senior Mixed Team Olympic Games	-57 kg	Women (48 kg, 52 kg, 57 kg*)	Up to and including 59.9 kg
	-73 kg	Men (60 kg, 66 kg, 73 kg*)	Up to and including 76.7 kg
	-70 kg	Women (57 kg, 63 kg, 70 kg*)	Up to and including 73.5 kg
	-90 kg	Men (73 kg, 81 kg, 90 kg*)	Up to and including 94.5 kg
	+70 kg	Women (70 kg, 78 kg, +78 kg*)	Over 70.0 kg
	+90 kg	Men (90 kg, 100 kg, +100 kg*)	Over 90.0 kg
Cadet Mixed Team	-48 kg	Women	Up to and including 50.4 kg
	-60 kg	Men	Up to and including 63 kg
	-63 kg	Women	Over 48 kg up to and including 66.2 kg
	-81 kg	Men	Over 60 kg up to and including 85.1 kg
	+63 kg	Women	Over 63.0 kg

	+81 kg	Men	Over 81.0 kg
--	--------	-----	--------------

*Los deportistas clasificados únicamente en estas categorías individuales podrán participar en la categoría de equipos mixtos.

Si, en el último día del evento individual, las categorías de pesaje no son las mismas que las de los eventos de la IJF, el organizador puede decidir las reglas de pesaje.

6.2.3 Pesaje oficial de equipos femeninos y masculinos

Los deportistas deberán estar dentro de los límites de peso de la categoría en la que están inscritos.

Si la prueba por equipos sigue a una competición individual, se aplican las siguientes reglas:

- Los atletas que compitan el último día del evento individual, que estén inscritos en las categorías plus por equipos, no necesitan pesarse para los equipos.
- Todos los atletas en las categorías menos por equipos DEBEN pesarse. Se otorgará una tolerancia de peso de +5% para los atletas que compitieron en la competencia individual anterior (deben haber pasado el pesaje para la competencia individual) y NO habrá tolerancia para los atletas que únicamente inscritos para la competición por equipos o que no hayan superado el pesaje oficial de la competición individual anterior.
- Si un atleta que compite en el bloque final del último día del evento individual está inscrito en las categorías menos por equipos, deberá pesarse. Para estos casos la Comisión Deportiva de la IJF programará el pesaje una (1) hora antes del inicio del evento. inicio de la competición por equipos.

Categorías de peso para competiciones por equipos con +5% de tolerancia

Senior and Junior Women Team	-52 kg	Up to and including 54.6 kg
	-57 kg	Over 52.0 kg up to and including 59.9 kg
	-63 kg	Over 57.0 kg up to and including 66.2 kg
	-70 kg	Over 63.0 kg up to and including 73.5 kg
	+70 kg	Over 70.0 kg
Cadet Women Team	-48 kg	Up to and including 50.4 kg
	-52 kg	Over 48.0 kg up to and including 54.6 kg
	-57 kg	Over 52.0 kg up to and including 59.9 kg
	-63 kg	Over 57.0 kg up to and including 66.2 kg
	+63 kg	Over 63.0 kg
Senior and Junior Men Team	-66 kg	Up to and including 69.3 kg

	-73 kg	Over 66.0 kg up to and including 76.7 kg
	-81 kg	Over 73.0 kg up to and including 85.1 kg
	-90 kg	Over 81.0 kg up to and including 94.5 kg
	+90 kg	Over 90.0 kg
Cadet Men Team	-60 kg	Up to and including 63.0 kg
	-66 kg	Over 60.0 kg up to and including 69.3 kg
	-73 kg	Over 66.0 kg up to and including 76.7 kg
	-81 kg	Over 73.0 kg up to and including 85.1 kg
	+81 kg	Over 81.0 kg

6.3 Procedimiento de pesaje oficial

El COL pondrá a disposición un mínimo de dos (2) árbitros/oficiales nacionales por cada escala oficial. Uno para comprobar el pasaporte y peso del deportista y otro para registrar el peso exacto en la lista de pesaje oficial.

También debería estar disponible un funcionario/voluntario adicional para controlar el flujo de atletas.

Para proteger la privacidad de los atletas, los funcionarios que supervisen el pesaje deben ser del mismo sexo que los atletas.

El equipo TI de la IJF a cargo del evento deberá poner a disposición del COL una copia de la lista de pesaje para cada categoría de peso y una copia para los miembros de la Comisión Deportiva de la IJF que realicen el pesaje antes del inicio programado de la carrera oficial. período de pesaje.

No se permiten fotografías ni filmaciones en el área/sala de pesaje.

Procedimiento:

- El acceso a las salas de pesaje está restringido según el sexo. Por ejemplo, solo los entrenadores, oficiales de equipo, atletas y oficiales masculinos pueden ingresar a la sala de pesaje oficial masculino y viceversa. Todos los entrenadores y otros delegados del equipo deben abandonar la sala de pesaje antes del inicio del pesaje no oficial y no podrán regresar hasta el final del pesaje oficial.
- El pesaje debe tener un ambiente tranquilo y silencioso para garantizar un proceso rápido y sin contratiempos. Los atletas deben permanecer en silencio durante todo el proceso a menos que un oficial de pesaje les haga una pregunta.
- Para garantizar un proceso rápido y fluido, antes del inicio del pesaje oficial los atletas deben hacer cola en ropa interior y con sus documentos listos.
- Los atletas deberán traer al pesaje su tarjeta de acreditación IJF emitida para la competencia y prueba fotográfica de identidad. Los documentos aceptados son un pasaporte válido o un documento nacional de identidad válido que muestre la misma nacionalidad que el país de emisión. El documento presentado deberá ser de la

misma nacionalidad que el deportista representa en la competición. No se aceptarán documentos de viaje que puedan parecerse a un pasaporte. Los atletas que tengan permiso para participar en eventos de la IJF según la regla 1.7.2 y que no tengan un pasaporte válido emitido por el país representado deben presentar una identidad con fotografía o un documento de viaje de refugiado y la carta de autorización de la IJF. Los atletas deberán presentar todos los documentos al funcionario que verificará su identidad.

- Luego, el árbitro invita al atleta a subirse a la balanza.
- Los atletas deberán pesarse vistiendo únicamente ropa interior (los hombres deben usar calzoncillos y, opcionalmente, una camiseta sin mangas y las mujeres deben usar calzoncillos y un sujetador o camiseta sin mangas). Se deben quitar todas las prendas que cubren la cabeza, relojes, gafas, calcetines, joyas y perforaciones en el cuerpo.
- Los atletas pueden quitarse la ropa interior, sin bajar de la báscula, para asegurarse de que alcanzan el límite de peso mínimo o máximo de la categoría de peso en la que están inscritos.
- Los atletas pueden subirse a la báscula sólo una vez durante el período de pesaje oficial.
- El oficial que supervise el pesaje anotará y registrará el peso del atleta en kilogramos con un punto decimal, por ejemplo, 51,9 kg, 73,0 kg.
- El atleta se baja de la balanza.

6.3.1 No presentarse al pesaje oficial

Si un atleta no se presenta al pesaje durante el período de pesaje oficial, esto se anotará al lado de su nombre en la lista de pesaje oficial. Un oficial de pesaje y el delegado de la IJF firmarán la anotación. El deportista será excluido de la competición. La Comisión de Deportes de la IJF tomará una decisión sobre casos especiales (fuerza mayor, etc.).

6.3.2 No pesar dentro de los límites prescritos de una categoría

Si un atleta pesa por encima o por debajo de los límites prescritos para la categoría en la que está inscrito, el peso exacto será registrado y firmado por un oficial de pesaje y un miembro de la Comisión Deportiva de la IJF y por el propio atleta o un miembro de su delegación. El atleta será excluido de la competición.



6.3.3 Incumplimiento de las instrucciones oficiales o de los requisitos del IJF SOR

Si en cualquier etapa durante el pesaje, un atleta no cumple con las instrucciones de cualquier oficial de pesaje o de un delegado de la IJF o no cumple con los requisitos de las Reglas de Organización y Deportes (SOR) de la IJF, el atleta será se le impidió participar en el pesaje y la naturaleza de la infracción se informó inmediatamente al Director Deportivo de la IJF.

6.3.4 Después del procedimiento de pesaje oficial

Cualquier persona que no pase el pesaje oficial no podrá participar en la competición (consulte la Sección 3.5).

6 .4 Pesaje aleatorio

Se organizarán controles de peso aleatorios para los atletas y son responsabilidad de la Comisión de Educación y Entrenamiento de la IJF. No habrá pesaje aleatorio para los eventos de Equipos Mixtos de la IJF.

Para los eventos del IJF World Judo Tour (WJT), el pesaje aleatorio se abrirá una hora antes del inicio de la competición cada día. El tiempo límite para llegar al pesaje aleatorio es de 30 minutos o 6 combates antes del primer combate del atleta a más tardar.

Los deportistas deberán traer su acreditación para su identificación. El peso del atleta no puede ser más de un 5 % superior al límite de peso máximo oficial de la categoría (consulte la tabla 6.4.4: Categorías de peso para el pesaje aleatorio con tolerancias).

6 .4 .1 Sorteo de los Atletas (eventos individuales)

El sorteo de los atletas se realizará mediante software en una computadora portátil, una (1) hora antes del inicio de la competencia. Esto se hará en el lugar de la persona de TI de la IJF que dirige la competencia. Se sortearán cuatro deportistas por categoría (excepto los que sean categorías plus).

6 .4 .2 Recogiendo a los deportistas

La lista de atletas nombrados extraídos para el pesaje aleatorio se publicará oficialmente en el tablón de anuncios oficial ubicado cerca del área de calentamiento y en línea en el grupo Telegram del tablón de anuncios de la IJF.

6 .4 .3 Procedimiento de pesaje aleatorio

Cuatro (4) voluntarios (dos (2) hombres y dos (2) mujeres) realizarán el pesaje aleatorio. Dos (2) voluntarios identificarán a los atletas y los otros dos (2) procederán con el pesaje aleatorio en dos (2) salas privadas separadas. Las básculas de prueba deben estar disponibles durante el pesaje aleatorio para que los atletas puedan probar su peso antes de decidir ir al pesaje oficial.

6 .4 .4 Después del procedimiento de pesaje aleatorio

Cualquier persona que no pase el pesaje aleatorio no podrá participar en la competición (consulte la Sección 3.5).

Categorías de peso para el pesaje aleatorio con tolerancias

Senior and Junior Women		+5% Tolerance
-48 kg	Up to and including 48.0 kg	Up to and including 50.4 kg
-52 kg	Over 48.0 kg up to and including 52.0 kg	Over 48.0 kg up to and including 54.6 kg
-57 kg	Over 52.0 kg up to and including 57.0 kg	Over 52.0 kg up to and including 59.9 kg
-63 kg	Over 57.0 kg up to and including 63.0 kg	Over 57.0 kg up to and including 66.2 kg
-70 kg	Over 63.0 kg up to and including 70.0 kg	Over 63.0 kg up to and including 73.5 kg
-78 kg	Over 70.0 kg up to and including 78.0 kg	Over 70.0 kg up to and including 81.9 kg
Senior and Junior Men		+5% Tolerance
-60 kg	Up to and including 60.0 kg	Up to and including 63.0 kg
-66 kg	Over 60.0 kg up to and including 66.0 kg	Over 60.0 kg up to and including 69.3 kg
-73 kg	Over 66.0 kg up to and including 73.0 kg	Over 66.0 kg up to and including 76.7 kg
-81 kg	Over 73.0 kg up to and including 81.0 kg	Over 73.0 kg up to and including 85.1 kg
-90 kg	Over 81.0 kg up to and including 90.0 kg	Over 81.0 kg up to and including 94.5 kg



-100 kg	Over 90.0 kg up to and including 100.0 kg	Over 90.0 kg up to and including 105.0 kg
Cadet Women under 18 years		+5% Tolerance +0 .2 kg allowed for underwear
-40 kg	Up to and including 40.0 kg	Up to and including 42.2 kg
-44 kg	Over 40.0 kg up to and including 44.0 kg	Over 40.0 kg up to and including 46.4 kg
-48 kg	Over 44.0 kg up to and including 48.0 kg	Over 44.0 kg up to and including 50.6 kg
-52 kg	Over 48.0 kg up to and including 52.0 kg	Over 48.0 kg up to and including 54.8 kg
-57 kg	Over 52.0 kg up to and including 57.0 kg	Over 52.0 kg up to and including 60.1 kg
-63 kg	Over 57.0 kg up to and including 63.0 kg	Over 57.0 kg up to and including 66.4 kg
-70 kg	Over 63.0 kg up to and including 70.0 kg	Over 63.0 kg up to and including 73.7 kg
Cadet Men under 18 years		+5% Tolerance +0 .2 kg allowed for underwear
-50 kg	Up to and including 50.0 kg	Up to and including 52.7 kg
-55 kg	Over 50 kg up to and including 55.0 kg	Over 50 kg up to and including 58.0 kg
-60 kg	Over 55 kg up to and including 60.0 kg	Over 55 kg up to and including 63.2 kg
-66 kg	Over 60 kg up to and including 66.0 kg	Over 60 kg up to and including 69.5 kg
-73 kg	Over 66 kg up to and including 73.0 kg	Over 66 kg up to and including 76.9 kg
-81 kg	Over 73 kg up to and including 81.0 kg	Over 73 kg up to and including 85.3 kg
-90 kg	Over 81 kg up to and including 90.0 kg	Over 81 kg up to and including 94.7 kg



EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La educación y el entrenamiento son responsabilidad de la Comisión de Educación y Entrenamiento de la IJF.

7.1 Código de conducta de los entrenadores

Los entrenadores deben respetar el Código de Ética, estatutos y reglamentos de la Federación Internacional de Judo (IJF). En caso de infracción comprobada, las sanciones podrán ir desde una simple amonestación verbal hasta la exclusión de la competencia. La Comisión Ad Hoc de la IJF puede considerar enviar un informe a la Secretaría General de la IJF solicitando la apertura de una sesión disciplinaria.

Los entrenadores deben asegurarse de que sus deportistas sigan las instrucciones de los organizadores, los horarios y los diferentes protocolos.

Se proporcionan posiciones de entrenador para cada tatami y el entrenador debe permanecer sentado en la silla durante toda la competencia. El entrenador que ingresa al terreno de juego con el atleta es el único entrenador al que se le permite sentarse en la silla de entrenador, no puede ser reemplazado por otro entrenador durante la competencia.

Durante la competición el entrenador sólo puede dar instrucciones desde esta posición. El coaching está autorizado únicamente durante la pausa posterior al Mate! ¡Y antes de Hajime! Se limita estrictamente a la comunicación con su atleta, para recibir consejos tácticos, estímulos e instrucciones.

Si un entrenador da indicaciones durante la competición, recibe una primera advertencia. En caso de repetición, será excluido de la zona de competición por el resto del día. Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada.

Si un entrenador es sancionado por un árbitro, el Director de Árbitros informará inmediatamente al Director de Educación para que se aplique la sanción.

Si un entrenador acreditado se comunica desde las tribunas, se le retirará la acreditación y será excluido del pabellón deportivo.

El entrenador durante la competición no debe estar en posesión de un dispositivo de comunicación. Si este es el caso, será inmediatamente excluido del área de competencia.

Los entrenadores son responsables de su delegación y deben educar a sus deportistas.

Si una delegación no sigue las reglas, a TODOS los entrenadores de esa delegación se les retirará la acreditación para ese día y, si se los encuentra entrenando desde la tribuna, estarán sujetos a una sanción disciplinaria.

7.2 Código de vestimenta de los entrenadores

Los entrenadores deberán respetar el siguiente código de vestimenta:

- Sorteo: traje formal (chaqueta, pantalón, camisa y corbata para hombres; chaqueta, pantalón/falda/vestido, blusa para mujeres) y calzado formal (no se permiten deportivas ni chanclas).
- Rondas preliminares: chándal nacional con pantalón hasta los zapatos. Los entrenadores podrán llevar camisetas oficiales nacionales de manga corta o manga larga y calzado deportivo (no chanclas). Está prohibido en cualquier momento: pantalones cortos, la parte superior del cuerpo desnuda, cualquier tipo de gorro o cobertura para la cabeza, vaqueros, suéteres o ropa deportiva similar no relacionada.
- Para el programa del bloque final (hora de TV): traje formal (chaqueta, pantalón, camisa y corbata para hombres; chaqueta, pantalón/falda/vestido, blusa para mujeres) y calzado formal (no se permiten zapatillas deportivas ni chanclas).

7.3 Proceso de revisión del concurso

Un entrenador puede solicitar revisar un concurso al final de los preliminares o del bloque final. Se debe completar un formulario, disponible a través de la persona a cargo del control del judogi, y devolverlo al control del judogi. Sólo podrá asistir un entrenador y podrá estar acompañado de un traductor.







LUGAR DE COMPETENCIA

La sede de la competición es responsabilidad de la
Comisión de Deportes de la IJF.

SECTION 8

8 .1 Lugar

El lugar de la competencia debe ser lo suficientemente grande para albergar el evento y tener asientos adecuados para espectadores, personalidades VIP, delegaciones y medios de comunicación. Para los Juegos Olímpicos, la capacidad de asientos debería ser de un mínimo de 10.000. El lugar debe estar bien iluminado y con una temperatura constante de entre 18 y 22°C. La información para los organizadores de eventos se puede encontrar en la Guía de organización de eventos (EOG) de la Federación Internacional de Judo (IJF).

Para funcionar eficazmente, el lugar debe estar separado en zonas para diferentes actividades y grupos de clientes. Siempre que sea posible, también se deben establecer diferentes puertas de entrada/salida y flujos de movimiento para diferentes grupos. Si los grupos deben cruzarse o mezclarse, entonces puede ser necesario contar con seguridad para ayudar a gestionar esto.

8 .2 Lugar de capacitación

El COL proporcionará áreas de entrenamiento y transporte para todas las delegaciones. Las áreas de capacitación deberían ser suficientes para acomodar el número de participantes; debe estar adecuadamente ventilado y mantenerse a una temperatura de 18 - 22°C. El tatami utilizado en el lugar de entrenamiento debe ser aprobado por el Director Deportivo Principal de la IJF. El tatami debe colocarse sobre un suelo resistente a nivel del suelo. Si el suelo es de hormigón, debajo del tatami deberá colocarse Taraflex (o similar). La altura mínima sobre el tatami debe ser de 5 m desde el objeto colgado más bajo.

Durante los Campeonatos Mundiales y los Juegos Olímpicos, se deben proporcionar áreas de entrenamiento separadas del área de calentamiento.

Para los Juegos Olímpicos y otros grandes juegos multideportivos, se debe proporcionar una cortina o pantalla de separación para la privacidad entre las delegaciones con suficiente espacio de circulación para los entrenadores y el personal de apoyo y bancos para sentarse.

Se deben proporcionar básculas y provisiones médicas. Las instalaciones adicionales pueden incluir vestuarios con taquillas, duchas, saunas, equipos de fitness y una sala de estar con bebidas y aperitivos.

Los tiempos de capacitación deberán ser coordinados entre el comité organizador y las delegaciones.

El lugar de entrenamiento debe tener las mismas reglas que un dojo y debe mantenerse siempre ordenado. Las delegaciones no deben reproducir música a través de parlantes ni traer artículos grandes de equipo deportivo (por ejemplo, bicicletas estáticas, máquinas de remo, etc.) al lugar.

8.3 Control del Judogi

El check-in y el control del judogi son responsabilidad de la Comisión de Educación y Entrenamiento de la IJF. La Comisión debe informar, por correo electrónico, a la Secretaría General de la FIJ de cualquier caso en el que se produzca un incumplimiento de las normas. Las Reglas completas de Judogi de la IJF se pueden encontrar en el Apéndice C.

8.4 Área de calentamiento

Debe haber espacio(s) en el lugar para el calentamiento de acuerdo con la plantilla del área de calentamiento de la IJF que incluye tatami para entrenamiento y áreas para descansar. El tamaño y la disposición final de las áreas de calentamiento serán acordados por la Comisión de Deportes de la IJF.

La zona de calentamiento debe tener las mismas reglas que un dojo y debe mantenerse siempre ordenada.

El objetivo principal del tatami de calentamiento es que los atletas que compiten ese día calienten y no habrá nada estricto en la política del tatami de calentamiento.

Las delegaciones no deben proteger un espacio para su equipo, reproducir música a través de parlantes ni traer artículos grandes de equipo deportivo (por ejemplo, bicicletas estáticas, máquinas de remo, etc.) al lugar de entrenamiento. El número de camillas de masaje que una delegación puede traer al calentamiento podrá limitarse a una en función del espacio.

La Comisión de Deportes de la IJF restringirá el acceso al área de calentamiento a aquellos atletas que compitan ese día. Si no hay otros lugares de entrenamiento, los atletas que no compiten no podrán acceder al área de calentamiento hasta dos (2) horas después del inicio de la competencia.

Una vez que los atletas finalicen su competencia, deberán abandonar el área principal de calentamiento, tomando sus pertenencias y cuidando que el área utilizada permanezca limpia.

Durante toda la competición se deberá proporcionar a las delegaciones hielo y agua (en botellas, latas o envases cerrados de hasta 500 ml), con un bajo contenido de sodio y/o cloruro (inferior a 200 mg/l). Esta regla se aplica a las áreas de calentamiento, todas las áreas de entrenamiento, salas médicas y salas de control de dopaje.

Se permiten bebidas y snacks en la zona de descanso. Las comidas principales deberán realizarse en el salón de delegaciones.

Para otras actividades (comer, cambiarse de ropa, etc.) se utilizarán espacios alternativos. Es un espacio compartido para que lo utilicen todos los deportistas.

La FIJ se compromete a ayudar a los atletas en su regreso a la competición después del parto y hará todo lo posible para apoyar a las madres que están amamantando a sus bebés. NO se permiten niños en ninguna de las áreas de atletas a menos que haya sido aprobado por la IJF. Se debe enviar una solicitud detallada a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico.

(gs@ijf.org). Se considerarán todas las políticas relevantes del lugar y, si se aprueban, no debe haber molestias para otros atletas y delegados y, si esto sucede, se retirará el acceso.

Los medios con cámaras fotográficas o de televisión podrán tener permiso para filmar en el área de calentamiento. Sin embargo, esto no es obligatorio y está sujeto a la capacidad del área de calentamiento y a la retroalimentación de las delegaciones. Las solicitudes para filmar y tomar fotografías en el área de calentamiento deben ser enviadas por los medios de comunicación al menos una semana antes del primer día de competencia a media@ijf.org, y deben ser coordinadas por el departamento de medios del COL, bajo la supervisión de el equipo de medios de la FIJ. En cualquier momento el acceso a la zona de calentamiento podrá ser restringido o cancelado. No es posible el acceso completo durante todo el día, se deben configurar franjas horarias. No se permiten entrevistas en el área de calentamiento.

Los medios acreditados deberán permanecer siempre en la zona de paso, asegurándose de no molestar a los deportistas ni alterar el flujo. Nunca se les permitirá pisar la zona principal del tapiz ni las zonas de descanso de los atletas, es decir, ningún tatami. Todos los medios (a menos que estén autorizados por la FIJ) deben abandonar el área de calentamiento 20 minutos antes del inicio de la competencia, tanto para las rondas preliminares como para el bloque final.

En función del número de medios acreditados, se podrá implementar un sistema de acceso a la tarjeta verde para garantizar el buen desarrollo del evento en términos de acceso a los medios.

La información se enviará a todos los medios acreditados antes de la competición. También recordamos a todos los representantes de los medios de comunicación que se requiere vestimenta adecuada (sin sombrero, sin pantalones cortos, calzado apropiado (punteras cerradas, zapatos planos), no ropa con mensajes políticos y/o religiosos) en la zona de calentamiento y en el campo de juego.

El tatami utilizado en el área de calentamiento debe respetar las reglas de tatami de la IJF (ver 8.7). El tatami debe colocarse sobre un suelo resistente al nivel del suelo. Si el suelo es de hormigón, debajo de las alfombrillas deberá colocarse Taraflex (o similar). La altura mínima sobre las esteras debe ser de 5 m desde el objeto colgado más bajo. Deben estar disponibles pantallas que muestren el orden de las competencias y las competencias en vivo tanto en el área de calentamiento como en las áreas de control del judogi para que los entrenadores y atletas puedan seguir siempre la competencia. Se debe colocar un tablón de anuncios en o cerca del área de calentamiento para que se pueda mostrar información para las delegaciones.

8.5 Asientos e instalaciones para los atletas

La tribuna de atletas, vestuarios, baños y otras instalaciones, etc., deben estar lo más cerca posible de la zona de calentamiento.

8.6 Entrada y salida del terreno de juego

Queda prohibida para toda persona la connotación o manifestación religiosa, política, personal, comercial, en el terreno de juego.

Los oradores del lugar anuncian a los atletas cuando ingresan al campo de juego y el resultado de la competencia.

Los atletas se colocan en el tatami del lado opuesto al de la mesa técnica. Si los atletas caminan desde la izquierda, el primer atleta llamado es el que lleva el judogi azul, seguido del blanco. Si es por la derecha el primer atleta llamado es el que lleva el judogi blanco seguido del azul.

En las competiciones individuales, un atleta puede ser acompañado al terreno de juego por un entrenador y un médico que deben seguir el código de vestimenta (para competiciones por equipos, consulte la Sección 2).

Los deportistas deberán entrar y salir del terreno de juego vistiendo su judogi de forma adecuada. No está permitido quitarse ninguna parte del judogi ni del cinturón ni añadir prendas o complementos (gorras, gafas de sol, etc.) hasta que el deportista haya abandonado tanto el terreno de juego como la zona mixta.

Se permitirá el uso de gafas graduadas para los atletas en el campo de juego, pero deberán quitárselas antes de entrar al tatami para su competencia.

Si un atleta no llega a la entrada del tatami a tiempo para su competencia, se aplicará la regla de los 30 segundos (ver Apéndice D, Artículo 19).

Los deportistas que lleguen durante la cuenta atrás de 30 segundos no podrán ir acompañados de su entrenador.

Si un deportista se niega a abandonar el tatami al finalizar la competición, en casos graves tanto el deportista como el entrenador podrán ser objeto de una suspensión de hasta un año.

Si algún atleta no puede continuar en la competición, se debe informar inmediatamente a la Comisión Deportiva de la IJF. El delegado de la Comisión Médica de la IJF verificará el retiro si se debe a una razón médica.

8.7 Campo de Juego y Área de Competición

Se necesita un mínimo de tres entradas al campo de juego para llevar a cabo la competición y si hay menos, debe ser aprobado por la Comisión de Deportes de la IJF.

Las áreas de competencia están numeradas de izquierda a derecha desde el lado donde se ubica la mesa técnica.

Para no perturbar el desarrollo de la competencia, los delegados no deben ingresar a la mesa técnica a menos que sean invitados por el personal de la IJF.

Cada tatami de competición se divide en dos (2) zonas: la zona de competición y la zona de seguridad. Cada área tiene un color diferente con suficiente contraste para evitar situaciones de borde engañosas. La Comisión de Deportes de la IJF debe acordar el número de áreas de competencia requeridas. El área de competencia para eventos de la IJF tendrá un mínimo de 8 m x 8 m y un máximo de 10 m x 10 m. La zona de seguridad será de un mínimo de 3 m. Cuando se utilicen dos (2) o más áreas de competencia contiguas, se podrá usar una zona segura común para satisfacer la distancia mínima de 4 m entre ellas. Se deberá mantener una zona libre de 50 cm mínimo alrededor de toda el área de competición.

Cualquier solicitud para cambiar el tamaño del área de competencia y de seguridad debe ser aprobada por el Director Deportivo Principal de la IJF.

Todos los tatami para eventos de la IJF deben estar aprobados por la IJF (la lista de proveedores oficiales está disponible en <https://www.ijf.org/supplier-list>). Cada tatami debe medir 1 m x 2 m x 5 cm y estar hecho de espuma prensada. Deben ser firmes bajo los pies, tener la propiedad de absorber los golpes durante el ukemi y no ser resbaladizos ni demasiado ásperos. El tatami debe colocarse sobre un suelo resistente a nivel del suelo.

Los elementos que componen la superficie del piso deben estar alineados sin espacios entre ellos; la superficie debe ser lisa y estar fijada de tal manera que las esteras individuales no puedan desplazarse. Si el suelo es de hormigón, debajo de las alfombrillas deberá colocarse Taraflex (o similar). La altura mínima sobre el tatami debe ser de 12 m desde el objeto colgado más bajo.

Los colores oficiales del tatami, para los eventos del IJF World Judo Tour (WJT), son el amarillo (123C) y el rojo (1795C). Cualquier otro color propuesto por el COL debe ser aprobado por la FIJ antes de su uso. Si es necesario cambiar un tatami, debe haber un tatami de reserva disponible cerca del campo de juego.

Para Masters, Campeonatos del Mundo Seniors y Juegos Olímpicos, el área de competencia será de 10 m x 10 m con un área de seguridad común mínima de 4 m y un área de seguridad exterior mínima de 4 m. Esta talla también se recomienda para campeonatos continentales.

Cualquier decoración en el tatami, como el nombre de la ciudad anfitriona, el año o los logotipos del evento, solo podrá colocarse en el área de seguridad, nunca en el área de competencia. Esta decoración no debe ser resbaladiza.

El COL debe proporcionar a la FIJ todas las transmisiones de TV con audio incorporado para el sistema de reproducción asistida por computadora (CARE), la transmisión en vivo y los archivos de TV. Consulte el EOG para obtener más información.

Para cada área de competencia deberá haber dos (2) marcadores que indiquen los puntajes de manera horizontal, colocados fuera del área de competencia donde puedan ser fácilmente vistos por los atletas, árbitros, miembros de la comisión, oficiales y espectadores.

Marcadores manuales, cronómetros manuales, campana o dispositivo de audio similar y banderas (amarillas y verdes) deben estar disponibles como respaldo.

Cuando se utilizan varias áreas de competición al mismo tiempo, se requiere el uso de diferentes señales acústicas. La señal horaria debe ser lo suficientemente fuerte como para ser escuchada por encima del ruido de los espectadores.

El COL debe tener un juego de radios de reserva en caso de que haya algún problema con los de la IJF.

Para ciertos eventos, por ejemplo, los Juegos Olímpicos, el tatami puede colocarse sobre una plataforma sólida. La plataforma debe ser de madera o material similar. Debe ser un metro más ancho y más largo que las dimensiones del tatami. La altura dependerá de las líneas de visión del pabellón deportivo. Cuando se utiliza una plataforma, el área de seguridad exterior del tatami debe tener un mínimo de 4 m. Si el tatami necesita tener micrófonos instalados entre ellos, esto debe ser realizado por contratistas.

8.8 Médico

Todos los asuntos médicos son responsabilidad de la Comisión Médica de la IJF. Consulte el Manual médico de la IJF en el Apéndice E.

8.9 Medios

Todos los asuntos relacionados con los medios son responsabilidad del Director de Medios de la IJF. Está expresamente prohibido que todos los medios, incluidos los fotógrafos, transmitan en vivo en cualquier momento durante el sorteo, la competencia o cualquier otra actividad oficial de la IJF, a menos que estén específicamente autorizados, luego de una solicitud adecuada, por correo electrónico a media@ijf.org. No se les permite filmar ni fotografiar a atletas heridos o sangrando en ningún lugar del recinto. Los dispositivos móviles no deben utilizarse para ninguna función mientras se encuentren en el lado del tapete. No se permiten bolsos, portátiles, trípodes junto a la colchoneta ni en la zona de calentamiento ni en el terreno de juego.

Cualquier miembro de los medios de comunicación que no siga lo anterior corre el riesgo de perder su acreditación y el acceso al concurso.

8 .10 Ceremonias de premiación

En los eventos de la IJF, el área de ceremonia de premiación debe instalarse en el mismo lado del campo de juego que la entrada del atleta.

Cada deportista que haya ganado una medalla deberá estar presente en la ceremonia para recibir su medalla personalmente. El atleta deberá dirigirse al área de premiación inmediatamente después de su competencia por la medalla. Cualquier atleta que se ausente de la ceremonia de premiación sin una buena razón podrá perder la medalla y el premio en metálico.

Los atletas deben asistir a la ceremonia de entrega de medallas descalzos, sin sombrero, gorra o cobertura similar para la cabeza y vistiendo su judogi blanco aprobado por la IJF que cumpla con las reglas de judogi de la IJF, prestando especial atención a la regla de publicidad. Si no está limpio, entonces deberán llevar un judogi de reserva.

Está estrictamente prohibido que los atletas en el podio tengan un teléfono móvil (o dispositivo similar), banderas nacionales o elementos similares que no sean los de su judogi. También queda prohibida cualquier manifestación con connotación religiosa, política, personal o comercial.

Para cada evento, la cantidad del premio en metálico se puede encontrar en los esquemas. Para que se pague el dinero del premio, cada medallista deberá traer una copia de su pasaporte y su número fiscal personal a la ceremonia de entrega de premios. El premio en metálico se entregará a los atletas, quienes luego serán responsables de entregar el 20% a su entrenador.

Los atletas también deben estar disponibles para una entrevista después de la última ceremonia de premiación si así lo solicita el equipo de medios de la IJF. Si no asisten se podrán tomar medidas disciplinarias.

Las banderas deben colgarse de izquierda a derecha: plata, oro, bronce A, bronce B. Para un doble hansoku-make en la final, las banderas deben colgarse plata A, plata B, sin bandera, bronce A, bronce B.

8 .11 Retraso, aplazamiento o cancelación de una competición

En caso de un retraso (una competencia no ha comenzado a la hora de inicio programada o se interrumpe después del inicio programado), la competencia se reiniciará si se puede completar dentro de la sesión programada o en una sesión extendida.

Si hay un aplazamiento (la competencia que estaba en curso no se puede completar dentro de los horarios de sesión programados o en una sesión extendida) o una cancelación (la competencia no se puede reprogramar antes del final del evento), la Comisión Ad Hoc de la IJF decidirá la mejor curso de acción.





REGLAMENTO PARA VETERANOS

La Comisión de Veteranos de la IJF es responsable de todas las actividades de los veteranos de la IJF (veterans@ijf.org).

A1 .1 Organización

El Campeonato de Veteranos debería ser un festival deportivo, una competición deportiva y un evento social. El objetivo del evento es agregar valor al judo como un estilo de vida para siempre, judo para todos y crear una plataforma según la cual los practicantes de judo vivan siguiendo los principios y la moral enseñados por Jigoro Kano. El resultado esperado es reunir y mantener unida a la Familia Internacional de Veteranos de Judo para unirlos, compartir experiencias y mantener vivo el espíritu del judo.

Todas las reglas se basan en las Reglas de Organización y Deporte (SOR) de la Federación Internacional de Judo (IJF), pero debe haber cierta tolerancia hacia quienes pagan sus propios costos para que aún puedan seguir y apoyar el deporte del judo. Los campeonatos se llevarán a cabo, en la medida de lo posible, en un resort o ciudad que sea un lugar turístico, ya que la FIJ quiere fusionar el evento de judo con un evento familiar y social.

Como el evento es muy popular, el comité organizador local (LOC) debería utilizar un lugar con capacidad para un mínimo de cuatro tatamis. El COL debe proporcionar un juego de radios para los árbitros y la Comisión de Veteranos de la IJF.

A1 .2 Reglas de competencia para veteranos

Se aplicarán las reglas de competencia de la IJF, excepto por las modificaciones realizadas en las divisiones de edad.

(Sección A1.4), combinación de categorías (Sección A1.7), duración del concurso y puntuación de oro (Sección A1.6) y puntuación de oro del round robin (Sección A1.14). Un atleta registrado puede utilizar su acreditación de atleta para entrenar. No se requiere acreditación adicional de entrenador. Cualquier atleta que decida también entrenar a sus colegas y luego no siga la Sección 7.1 del Código de conducta para entrenadores corre el riesgo de ser eliminado de la competencia (es decir, ya no se le permitirá competir, si corresponde).

A1 .3 Elegibilidad para participar

Se deben cumplir todas las siguientes condiciones en su totalidad para que un individuo sea considerado elegible para participar en estos campeonatos.

- No estar bajo suspensión disciplinaria.
- No estar suspendido por infracción de las normas antidopaje.
- No estar bajo suspensión médica.
- Sano y apto para la competición.

- No portar ninguna enfermedad transmisible que pueda poner en riesgo la salud de otros delegados.
- Tener una licencia (membresía) vigente y válida emitida por una federación nacional actualmente afiliada a la IJF.
- Pagar la totalidad de las tarifas de inscripción correspondientes antes de la fecha límite establecida en el marco del evento.
- Regístrese en la acreditación (consulte el calendario de acreditaciones en los esquemas del evento).
- Cumplir con los requisitos de pesaje específicos.
- Aportar prueba fotográfica de su identidad y fecha de nacimiento. Los documentos aceptados son un pasaporte vigente y válido o un documento nacional de identidad válido que muestre la misma nacionalidad que el país de emisión. El documento presentado deberá ser de la misma nacionalidad que el deportista representa en la competición. No se aceptarán documentos de viaje que puedan parecerse a un pasaporte. Los atletas que tengan permiso para participar en eventos de la IJF según la regla 1.7.2 y que no tengan un pasaporte válido emitido por el país representado deben presentar una identidad con fotografía o un documento de viaje de refugiado y la carta de autorización de la IJF.
- Todos los deportistas deberán haber obtenido la nota mínima de primer kyu.

Los entrenadores de los Campeonatos Mundiales de Veteranos no necesitan tener el Instructor de Nivel 1 de la Academia IJF, el certificado de Instructor de Judo de Pregrado (UCJI) o la certificación de Master Coach.

Para competir, los deportistas deberán contar con un certificado médico emitido por un organismo autorizado del país que representan. Debe ser válido para el día(s) de participación en la competencia, no tener más de un (1) año y puede leerse fácilmente si está escrito a mano.

Los certificados deben emitirse o traducirse a uno de los idiomas oficiales de la IJF (inglés, francés, español).

El certificado médico debe ser subido a mi.ijf.org por la federación nacional de judo del atleta.

Para información sobre el certificado médico contacte con medical@ijf.org

La edad mínima para participar en el Mundial de Veteranos será de 30 años o más en el año del evento. Esto define la edad a la que los atletas son elegibles para competir por primera vez. Una vez que un atleta sea elegible, será asignado a su división de edad apropiada, por ejemplo, M1/F1 estará formado por atletas que cumplan 30, 31, 32, 33 o 34 años y M2/F2 estará formado por atletas que tengan su Cumpleaños 35, 36, 37, 38 o 39 en cualquier fecha durante el año del Campeonato Mundial.

A1 .3 .1 Inscripción de Evento

Todos los delegados participantes deben tener una tarjeta IJF válida, consulte 4.2 Inscripciones para eventos del IJF World Judo Tour (WJT).

La inscripción debe ser realizada en Judobase por la federación nacional antes de la fecha límite del evento que será publicada en los esquemas del evento.

Se deben respetar las reglas de nacionalidad de la IJF (IJF SOR, Sección 1.7), y los atletas deben ser de la misma nacionalidad que la federación nacional por la cual fueron inscritos para la competencia. La prueba de nacionalidad será la presentación de un pasaporte válido expedido por el país representado.

Los atletas individuales y los clubes nacionales deben comunicarse con la federación nacional para ser inscritos. Las inscripciones in situ sólo podrán realizarse con autorización escrita de la federación nacional.

No hay límite en el número de deportistas de un mismo país que pueden inscribirse en una categoría.

A1 .4 Divisiones de edad para veteranos

A los atletas se les asignará una división de edad basada en:

- a) Cumplir con los criterios de ingreso de un mínimo de 30 años de edad dentro del año del evento y,
- b) Su fecha de nacimiento de acuerdo con los siguientes rangos de edad:

Age Division	Actual Age (in year of event)
F1/M1	30-34
F2/M2	35-39
F3/M3	40-44
F4/M4	45-49
F5/M5	50-54
F6/M6	55-59
F7/M7	60 - 64 (no shime-waza)
F8/M8	65 - 69 (no shime-waza)
F9/M9	70+ (no shime-waza)

A1 .5 Categorías de peso para veteranos

Las categorías de peso son las mismas que para hombres y mujeres mayores.

A1 .6 Duración de los concursos para veteranos

- La duración (minutos) para eventos individuales será la siguiente:
- M1/F1 a M6/F6: tres (3) minutos.
- M7/F7 y superiores: dos minutos y medio (2,5).

Age Range	Age Division	Contest Duration	Golden Score
30-59	M1/F1 to/including M6/F6	3 minutes	No limit
60+	M7/F7 to/including M9/F9	2.5 minutes	1 minute

*Si existe un empate al final del tiempo de puntuación dorada de un (1) minuto, el árbitro, en consulta con el jurado de la mesa, determinará el ganador sin llamar a Hantei.

A1 .7 Categoría Combinación para veteranos

Para facilitar la mejor aplicación posible de la política de combinación de categorías, se utilizará cuando una categoría tenga un número reducido de inscritos, y todas las categorías femeninas se disputarán el mismo día.

Un funcionario técnico de la IJF delegará la responsabilidad en una persona adecuada, que represente a la organización anfitriona, quien será responsable de operar la política de combinación de categorías. Esta política se aplica a todas las categorías de peso dentro de todas las divisiones de edad.

La combinación de categorías solo se puede aplicar a categorías en las que haya menos de tres participantes. Si la combinación de categorías no se puede lograr de manera segura y de acuerdo con las pautas, entonces se puede considerar un sistema de eliminación conjunto de dos (2). Se disputará el mejor de tres combates entre los dos (2) atletas, si el resultado es 2-0 entonces no se disputará el tercer combate.

- Combinar dentro de la misma división de edad: los atletas deben permanecer dentro de su división de edad si es posible.
- Combinar el uso de categorías de peso: los atletas solo deben combinarse con otros atletas que no sean más de una categoría de peso más liviano o una categoría de peso más pesada. Se debe prestar especial atención a las diferencias de peso reales cuando se trata de las categorías femenina y masculina más liviana y más pesada

(como guía, una diferencia real máxima de 10 kg al combinar la categoría de peso más liviana y una diferencia real máxima de 20 kg al combinar la categoría de peso más liviano). la categoría de peso más pesada debe considerarse como límite a menos que existan otros factores compensatorios como la experiencia, etc.). El peso debe ser la consideración principal al mover a los atletas dentro de su propia división de edad o al combinarlos con otras divisiones de edad de acuerdo con las pautas a continuación.

Divisiones de edad:

- Los atletas en las divisiones de edad M7 o F7 y superiores (M8/F8 y M9/F9) solo pueden combinarse con otros atletas que no estén más de una división de edad por encima o más de una división de edad por debajo, es decir, los atletas en M7/F7 pueden Sólo se puede combinar con atletas de M6/F6 o M8/F8.
- Los atletas de las divisiones M6 o F6 pueden combinarse con atletas que no estén más de una división de edad por encima o dos divisiones de edad por debajo, es decir, M7/F7, M5/F5 y M4/F4.
- Los atletas de las divisiones M5 o F5 pueden combinarse con atletas que no estén más de una división de edad por encima o dos divisiones de edad por debajo, es decir, M6/F6, M4/F4 y M3/F3.
- Los atletas de las divisiones M4 o F4 pueden combinarse con atletas que no estén más de dos divisiones de edad por encima o dos divisiones de edad por debajo, es decir, M5/F5, M6/F6, M3/F3 y M2/F2.
- Los atletas de las divisiones M3 o F3 pueden combinarse con atletas que no estén más de dos divisiones de edad por encima o dos divisiones de edad por debajo, es decir, M4/F4, M5/F5, M1/F1 y M2/F2.
- Los atletas en las divisiones de edad M2 o F2 solo pueden combinarse con atletas dos divisiones de edad por encima y una división de edad por debajo, es decir, M3/F3, M4/F4 y M1/F1.
- Los atletas de las divisiones de edad M1 o F1 solo pueden combinarse con atletas de dos divisiones de edad superiores, es decir, M2/F2 y M3/F3.

Age Division	Higher Age Division	Lower Age Division	Age Span
F1/M1	F2/M2, F3/M3	Not applicable	30-44
F2/M2	F3/M3, F4/M4	F1/M1	30-49
F3/M3	F4/M4, F5/M5	F1/M1, F2/M2	30-54
F4/M4	F5/M5, F6/M6	F2/M2, F3/M3	35-59
F5/M5	F6/M6	F3/M3, F4/M4	40-59
F6/M6	F7/M7	F4/M4, F5/M5	45-64
F7/M7	F8/M8	F6/M6	55-69
F8/M8	F9/M9	F7/M7	60-70+

F9/M9	Not applicable	F8/M8	65-70+
-------	----------------	-------	--------

A1 .8 Sorteo para veteranos

El sorteo de las categorías de peso individuales se realizará a las 19.00 horas del día previo a la competición. La información sobre la ubicación exacta de los sorteos de categorías de peso individuales se mostrará en el tablón de anuncios oficial del evento. Una lista completa de los atletas que han cumplido con éxito los requisitos de peso se exhibirá fuera de la sala donde se llevará a cabo el sorteo oficial al menos 15 minutos antes de que comience el sorteo.

Los oficiales de equipo de cada país (o atletas individuales) deben verificar esta lista para asegurarse de que todos sus atletas estén en la lista en la división de edad y categoría de peso correctas. La Comisión de Veteranos de la IJF no se hace responsable de alguien que no esté incluido en el sorteo porque no estaba en la lista y nadie de la delegación revisó.

A1 .9 Siembra para veteranos

En el evento de veteranos no hay cabezas de serie.

A1 .10 Pesaje para veteranos

El pesaje se realizará el día anterior a la competición según lo indicado en los esquemas. No hay pesaje aleatorio para los veteranos.

A1 .11 Reglas de Judogi para veteranos

Todos los atletas DEBEN competir usando un judogi y un cinturón blanco o azul aprobados por la IJF (consulte el sitio web de la IJF para obtener la lista de proveedores). El judogi y el cinturón deben ajustarse a las reglas del Apéndice C.

A1 .12 Backnumbers para veteranos

El número posterior debe ajustarse a las reglas del Apéndice C.

A1 .13 Sistema de Competencia para Veteranos

El tipo de sistema de competición a aplicar en el concurso dependerá del número de inscripciones de la siguiente manera:

Sistemas de competición según número de participantes:

- 6 y más inscritos: doble repechaje
- 3, 4, 5 entradas: todos contra todos
- 2 inscripciones: concurso al mejor de 2, si 1-1 decidirá el tercer concurso.

En caso de que el número de participantes en una categoría no sea suficiente, las categorías (edad y/o peso) se combinarán de acuerdo con IJF SOR. Todos los concursos de cualquier división de edad se llevarán a cabo el mismo día.

La IJF no tiene eventos por equipos para veteranos. Si otras organizaciones optan por realizar eventos por equipos, las reglas deben estar claramente definidas en los esquemas del evento.

A1 .14 Puntuación de Oro del Round Robin

Si una competencia de todos contra todos llega a la puntuación de oro, un atleta puede mantener osaekomi-waza hasta el ippon.

A1 .15 Concesión de medallas para veteranos

Sólo se entregarán medallas a los deportistas que lucharon en la categoría. El número de atletas que compiten determina la eventual asignación de medallas.

La regla de distribución de medallas es la siguiente:

- Un atleta: no se otorgará ninguna medalla (el atleta recibirá una medalla de participación de la FIJ. No habrá bandera ni himno nacional durante esta ceremonia de entrega).
- Dos atletas – dos medallas otorgadas.
- Tres atletas – tres medallas otorgadas.
- Cuatro atletas – cuatro medallas otorgadas.
- Cinco atletas: cuatro medallas otorgadas.
- Seis o más atletas: cuatro medallas otorgadas.

Si una categoría ha sido combinada, las únicas medallas otorgadas serán el conjunto de medallas para los atletas de esa categoría combinada.

Los premios por el reconocimiento de una conducta ejemplar que promueva el espíritu del judo y/o el juego limpio podrán concederse a discreción de la Comisión de Veteranos de la IJF.





REGLAMENTOS PARA KATA

La Comisión de Kata de la IJF es responsable de todas las actividades de kata de la IJF.

APPENDIX B

B1 .1 Elegibilidad para participar

Las federaciones nacionales deben seguir las reglas de nacionalidad de la IJF – consulte la Sección 1.7

El número de entradas se puede encontrar en la Sección 4.4

Los participantes deben usar un judogi blanco, un cinturón negro y un dorsal de acuerdo con el Apéndice C de las Reglas de Organización y Deporte (SOR) de la Federación Internacional de Judo (IJF). Un cinturón marrón sin etiqueta de la IJF está autorizado para el grupo de menores de 21 años. Se puede usar un cinturón rojo y blanco para itsutsu-no-kata y koshiki-no-kata.

Las parejas que participan en Kodokan-goshin-jutsu y kime-no-kata son responsables de traer sus armas.

Itsutsu-no-kata y koshiki-no-kata, tori debe ser de 6º dan en adelante y uke debe ser al menos cinturón negro.

Grupo de personas mayores:

Los participantes deberán tener un mínimo de 15 años cumplidos en el año de la competición. Tendrán un mínimo de 1º dan.

Una pareja puede estar formada por deportistas de cualquier género.

Tendrán la oportunidad de realizar uno (1) o dos (2) de los siguientes kata: nage-nokata, katame-no-kata, ju-no-kata, Kodokan goshin-jutsu y kime-no-kata, itsutsu-nokata y koshiki-no-kata.

Los participantes tendrán la oportunidad de desempeñar el mismo rol en el segundo kata o invertir roles o realizar el segundo kata con un compañero diferente.

Grupo sub21:

Para el grupo de edad U21, tanto tori como uke deben tener menos de 21 años y al menos 15 años en el año de la competición. Tendrán un mínimo de 1º kyu.

Una pareja puede estar formada por deportistas de cualquier género.

Una pareja puede hacer un kata entre nage-no-kata (5 series), ju-no-kata (3 series) y katameno-kata (3 series). También tendrán la oportunidad de realizar dos (2) katas.

Los participantes tendrán la oportunidad de desempeñar el mismo rol en el segundo kata o invertir roles o realizar el segundo kata con un compañero diferente.

Un atleta sub-21 puede participar en su segundo kata en la división senior en un kata diferente al realizado en sub-21.

B1 .2 Acreditación

Los horarios y lugar de check-in y acreditación se especificarán en las agendas del evento.

Número de acreditaciones de funcionarios:

- Uno – tres (1-3) parejas: cinco (5) funcionarios
- Cuatro – diez (4-10) parejas: diez (10) funcionarios

B1 .3 Sorteo

El sorteo para establecer los grupos y la clasificación de cada grupo se realizará el día antes de la competición.

Las seis (6) primeras parejas de la lista de clasificación se considerarán cabezas de serie y se dividirán en dos (2) grupos si hay 17 parejas o menos y se dividirán en tres (3) grupos si hay 18 parejas o más.

Las parejas cabezas de serie para dos (2) grupos se dividirán de la siguiente manera: A 1.º, 4.º, 6.º B 2.º, 3.º, 5.º

Las parejas cabezas de serie para tres (3) grupos se dividirán de la siguiente manera: A 1.º, 6.º B 2.º, 5.º C 3.º, 4.º

El sorteo de la final se realizará en el pabellón de deportes después de las rondas preliminares.

B1 .4 Categoría

Una pareja puede ganar puntos en los siguientes eventos: Abierto Continental, campeonatos continentales, series mundiales de Kata y campeonatos mundiales de kata. Las cinco (5) mejores puntuaciones de una pareja (mismo compañero y mismo rol) se utilizarán para establecer la clasificación para los campeonatos mundiales de kata.

Ranking points for kata pairs				
Placing	Continental Open	Kata World Series	Continental Championships	World Championships
1 st place	350	700	1000	1500
2 nd place	250	500	750	1000
3 rd place	150	300	500	600
4 th to 6 th place	75	150	300	300
Participation	25	50	100	100

B1.5 Fórmula de competición

Kata se dividirá en dos (2) grupos para kata con 17 parejas o menos: las tres (3) mejores parejas con el máximo de puntos de cada grupo (es decir, seis parejas para cada kata) competirán en la final.

Kata se dividirá en tres (3) grupos para kata con 18 parejas o más: las tres (3) mejores parejas con el máximo de puntos de cada grupo (es decir, nueve parejas para cada kata) competirán en la final.

Si el número de parejas es inferior a diez (10), habrá un solo (1) grupo: las seis (6) mejores parejas del grupo competirán en la final. Una pareja que haya olvidado una técnica o haya cometido un error grave en las preliminares no participará en la final. Se utilizarán tres (3) o cuatro (4) tapetes para las rondas preliminares y las finales.

B1.6 Jueces y el sistema de evaluación

Los concursos serán juzgados por jueces de kata calificados por la IJF. El número de jueces por federación nacional se limita a:

- Los países participantes podrán inscribir cuatro (4) jueces.
- Los países no participantes podrán inscribir tres (3) jueces.

Un juez no puede ser un atleta.

Los “Criterios 2025 para la evaluación de Kata” de la IJF se utilizarán para juzgar el kata con referencia también a los libros de texto oficiales de kata Kodokan.

Los jueces deberán asistir a la reunión técnica la tarde anterior al primer día de competencia para confirmar su participación como juez en estos campeonatos. La hora y el lugar se indican en los esquemas del evento.

Por cada actuación, los cinco jueces otorgarán puntos en el sistema de puntuación electrónico oficial de la IJF.

Se sumarán tres puntuaciones para obtener la puntuación de una técnica (se anulará la puntuación máxima y la mínima de cada técnica). La puntuación final de todo el kata será la suma de las puntuaciones de cada técnica.

La evaluación de cada técnica de kata debe considerar el principio y la oportunidad de ejecución: la evaluación (incluidas las ceremonias de apertura y clausura) debe ser integral. En el nage-no-kata se evaluarán de forma integral las técnicas de derecha e izquierda (una sola puntuación).

Definición de errores:

- Técnica olvidada/error grave: puntuará cero y además la puntuación final total del par de kata se reducirá a la mitad. Si se olvida más de una técnica, la puntuación de esa técnica también será cero, pero la puntuación final total del par no se reducirá a la mitad nuevamente.
- Gran error: cuando la ejecución del principio es incorrecta (se restan 5 puntos y el número máximo de cruces es 1).
- Error medio - cuando uno o más elementos del principio no se aplican de forma correcta (se descuentan 3 puntos y el número máximo de cruces es 1).

- Pequeño error - imperfección en la aplicación de la técnica (se descuenta 1 punto y el número máximo de centros es 2).

La puntuación total de cada técnica se puede aumentar o disminuir en 0,5 puntos añadiendo en la columna del “valor de corrección” un “+” o un “-”.

Los cinco jueces se ubicarán del lado shomen y se sentarán a aproximadamente 1,5 m de distancia. Se aplicará la regla de neutralidad por lo que el juez deberá ser de nacionalidad diferente a la de la pareja competidora. La posición de los cinco jueces será la misma durante toda la competición. Si un juez es reemplazado temporalmente, ocupará el mismo puesto original cuando regrese a la competencia. Los jueces deberán tomar posición antes de la llegada de la pareja al área de competición.

La pareja entra y sale de la colchoneta por el lado opuesto del shomen: el comienzo y el final del kata (ceremonia de apertura y cierre) están a una distancia de 8 m o 10 m dependiendo de la dimensión del tatami (reverencia al tatami). Cualquier comportamiento de tori o uke dentro del área de competición que sea contrario al espíritu del kata dará lugar a la descalificación.

Reglamento Deportivo y de Organización de la Federación Internacional de Judo
Ganará la pareja que tenga mejor puntuación.

En caso de igualdad de puntuación entre parejas, se aplicarán los siguientes criterios para desempatar:

- Se considerará el número total de errores graves de los cinco (5) jueces: gana la pareja que cometió menos errores graves.
- Si sigue igual, se considerará el número total de errores medios de los cinco (5) jueces: gana la pareja que cometió menos errores medios.
- Si sigue igual, se considerará el número total de errores pequeños de los cinco (5) jueces: gana la pareja que cometió menos errores pequeños.

Si dos parejas, ambas en tercer lugar en las eliminaciones (o en sexto lugar en caso de un solo (1) grupo) siguen igualadas después de todos los criterios mencionados anteriormente, ambas parejas se clasificarán para la final. Si dos parejas que ocupan el 1.º, 2.º o 3.º lugar durante la final siguen empatadas después de los criterios mencionados anteriormente, el kata se repetirá para que se puedan asignar las medallas.

B1 .7 Área de Competición

La dimensión del área de competencia es de 10 mx 10 m u 8 mx 8 m y estará cubierta por tatami. Se fijarán dos tiras de cinta adhesiva de color visible, de aproximadamente 5 cm de ancho y 50 cm de largo, a 3 m de distancia del centro, para indicar la posición inicial de tori y uke. El centro de la zona de competición estará indicado con una tira de cinta adhesiva del mismo color. El área de seguridad entre y alrededor de la alfombra debe ser de un mínimo de 2 m.

B1 .8 Ceremonia de premiación

Para cada kata, la pareja con el máximo de puntos en la final recibirá la medalla de oro, la pareja con el segundo mayor número de puntos recibirá la medalla de plata; y la tercera pareja, la medalla de bronce.

Las medallas se otorgarán tras la actuación de una pareja según la clasificación, independientemente del número de parejas.

Todos los finalistas, incluidos los clasificados del 4º al 9º, recibirán un certificado.

B1 .9 Entrenadores

Se admitirán entrenadores, pero no se permite el entrenamiento.

B1 .10 Situación médica

Lesiones y enfermedades menores:

- En caso de una lesión menor como herida con sangre, uñas rotas o problema con lentes de contacto, etc., y según decisión de los jueces, se detendrá la ejecución del kata y el atleta será asistido por un médico fuera del área. área de competencia si es necesario. La competición continuará y la pareja repetirá completamente el kata después de que la última pareja haya realizado.
- En caso de que el mismo atleta sufra otra lesión menor durante la segunda ejecución del kata o después de un olvido de una técnica o un error grave, la pareja recibirá una puntuación de 0 para la técnica donde ocurrió la lesión así como para las siguientes técnicas incluyendo la ceremonia de clausura. Se les asignará una clasificación en la zona de grupos o en la final. Si la clasificación les permite participar en la final, la siguiente pareja en la clasificación del grupo participará en la final.

Lesión o enfermedad grave:

- Cuando tori o uke no pueda continuar realizando el kata debido a una lesión, enfermedad o accidente durante la ejecución del kata, la pareja recibirá una puntuación de 0 por la técnica donde ocurrió la lesión así como por las siguientes técnicas incluyendo la ceremonia de clausura. Se les asignará una clasificación en la zona de grupos o en la final. Si la clasificación les permite participar en la **final y no están**

físicamente capacitados para competir, la siguiente pareja en la clasificación del grupo participará en la final.

B1 .11 Control del Judogi

Al momento de la acreditación:

El jefe de la delegación certificará que sus atletas llevan un judogi que cumple con las regulaciones de la IJF. Lo dará fe mediante firma.

Durante la competición:

- El control del judogi se realizará antes de cada actuación en la zona de control del judogi.
- Verificación de las etiquetas IJF (rojas o verdes), en la chaqueta, el pantalón y el cinturón (las etiquetas azules también están autorizadas para el cinturón), (SOR C1.2).
- Verificación de que los logotipos, emblema nacional, marcas y publicidad en el judogi respetan las disposiciones de la IJF (SOR C1.3, 1.4, 1.5, 1.6).
- Verificación del dorsal oficial de la IJF, el nombre del atleta y la abreviatura del Comité Olímpico Nacional (CON) en el dorsal concuerdan con el de la tarjeta de acreditación (SOR C1.8). Si el país no tiene un CON, se debe utilizar el código de país de tres letras reconocido por la IJF.
- Verificación de los puntos de cruce de la chaqueta, el largo de la falda de la chaqueta, las mangas, el pantalón y el cinturón (SOR C1.10).
- Las atletas femeninas deben y los atletas masculinos pueden usar una camiseta blanca de manga corta (cuello redondo) (SOR C1.11).

Si hay incumplimiento de este reglamento, se comunicará a los jueces quienes sancionarán al deportista en la puntuación.



REGLAS JUDOGI DE LA FIJ

El control del judogi durante los eventos de la IJF es responsabilidad de la Comisión de Educación y Entrenamiento de la IJF.

C1 .1 Judogi aprobado por la FIJ

Los atletas que participan en eventos oficiales de la Federación Internacional de Judo (IJF) deben cumplir con las regulaciones de Judogi de la IJF.

Las federaciones nacionales de los atletas que compiten son responsables de garantizar que los atletas usen judogi aprobado por la IJF que cumpla con las reglas de judogi de la IJF. En aras del juego limpio, si un atleta no tiene su judogi debido a que se perdió o se lo robaron, al presentarse una reclamación de equipaje perdido por una aerolínea (o tren) o un informe policial, se le entregará un judogi de reserva y se le permitirá al entrenador sentarse en la silla.

La lista de proveedores de judogi aprobados por la IJF está disponible aquí: [www .ijf .org/supplier-list](http://www.ijf.org/supplier-list)

El judogi consta de una chaqueta y un pantalón y debe llevarse con cinturón. La marca tanto de la chaqueta como del pantalón debe ser la misma. No se permiten judogi reversibles (blanco por un lado y azul por el otro). La chaqueta debe llevarse con el lado izquierdo cruzado sobre el derecho. El cinturón puede ser de una marca diferente aprobada por la IJF. Un atleta no puede competir con un cinturón rojo y blanco. Si el atleta usa un cinturón de un color distinto al negro, éste debe ser de un material flexible y está exento de tener la etiqueta oficial de la IJF.

Las atletas femeninas y los atletas masculinos podrán usar una camiseta blanca de manga corta y cuello redondo (ver camiseta C1.11).

Cualquier diseño del fabricante en el interior de la chaqueta o pantalón no deberá ser visible en ningún momento durante el concurso. Si es un acto deliberado, el deportista será descalificado.

C1 .1 .1 Ubicación del Judogi y Pre-Control de Backnumber

El control previo de judogi y dorsal podrá realizarse en el lugar de la competición o en un hotel oficial asignado por la organización para las delegaciones participantes.

Los organizadores deberán prever para el judogi y backnumber una sala de control previo, con espacio suficiente, diez (10) mesas, diez (10) sillas y voluntarios. Se deben disponer de grandes papeleras.

C1 .1 .2 Pre-Control de Judogi y Backnumber

La FIJ organizará un control previo de judogi y dorsales comenzando dos días antes del primer día de competición y hasta el día anterior al último día de competición. La hora exacta se mencionará en el resumen del evento.

C1 .1 .2 .1 Pre-Control de Judogi

El precontrol de judogi se operará previa solicitud de los deportistas que así lo deseen. Para ello, los deportistas deberán llevar su judogi con el cinturón apretado.

C1 .1 .2 .2 Precontrol de número anterior

Para el control previo del dorsal, los atletas deben traer ambos judogi (blanco y azul), para un control de las zonas desgastadas, especialmente en el cuello y la solapa, el color, la etiqueta oficial de la IJF (obligatoria), la marca del judogi (obligatoria), escudo nacional, publicidad, pespuntos de dorsales y cualquier mancha visible. Sólo si los judogi cumplen con las reglas de la IJF se otorgarán etiquetas de patrocinador. Los atletas deberán presentarse al control previo de dorsales. Si no lo hacen, sin motivo válido, no se permitirá al deportista tener un entrenador en la silla.

C1 .1 .3 Consecuencias de fallar en el control del Judogi

Cada día de competición se realizará el control oficial de judogi de cada competición.

Durante las preliminares, para la primera competición, los atletas y sus entrenadores deben llegar juntos al control del judogi 15 minutos antes de la competición. Para las siguientes competencias, los atletas y sus entrenadores deberán llegar juntos al menos tres (3) competencias antes que las suyas (sin contar la competencia en curso).

Durante el bloque final, para la primera competencia, los atletas y sus entrenadores deberán llegar juntos 10 minutos antes de la competencia. Para las siguientes competencias, los atletas y sus entrenadores deben llegar juntos al menos dos (2) competencias antes que las suyas (sin contar la competencia en curso).

Si el entrenador llega tarde no podrá acompañar a su deportista. Sin embargo, si el entrenador no está presente por una razón válida (como entrenar a otro atleta al mismo tiempo), se le permitirá unirse al atleta más tarde. Los atletas deben llegar al control de judogi vistiendo su judogi exactamente como debe estar para entrar al tatami. En este punto se permite el calzado.



Las marcas del logotipo, emblema y publicidad etc. deberán realizarse con un material que no impida la buena práctica del judo. No está permitido cubrir/parchar cualquier parte del judogi o cinturón con cinta adhesiva, pegatinas u otro material como un parche cosido, excepto en circunstancias particulares acordadas por el Comité Ejecutivo de la IJF.

Siguiendo el orden de competencia que se exhibirá en el área de control de judogi, la Comisión de Educación y Entrenamiento es responsable de llamar a los atletas al área de control de judogi. El COL directamente deberá proporcionar un sistema de anuncios públicos para este fin. Los atletas y sus judogi serán revisados antes de cada competencia para garantizar que estén de acuerdo con las reglas de judogi de la IJF. Si el judogi no cumple con las reglas de judogi vigentes, el atleta usará un judogi de reserva y no podrá tener un entrenador en la silla para esa competencia. El entrenador que acompañó al atleta al área de control de judogi no puede ingresar al área de control de judogi ni al área antes de la entrada de los atletas.

La Comisión Ad Hoc de la FIJ decidirá las consecuencias para un atleta que deliberadamente evita pasar por el control del judogi y se dirige al tatami.

C1.1.4 Posiciones de verificación de control del judogi

Cada deportista está obligado a controlar su judogi antes de cada competición. Para ello se ha previsto una zona específica.

Antes de cualquier control, los oficiales deben preguntar a los atletas si están listos para ser revisados. Si el deportista se niega a aplicar las reglas, será excluido de la competición.

Posición de control 1

Los atletas deben estar de pie con los brazos estirados hacia abajo a los lados del cuerpo y las manos abiertas lo más cerca posible del cuerpo.

Posición de control 2 (ver imagen 10)

Los atletas a controlar deben estar de pie. Los brazos deben estar rectos, puestos al frente a la altura del pecho, las palmas abiertas y los dedos apuntando hacia arriba. Los dedos pulgares e índices de ambas manos deben estar en contacto entre sí para formar un triángulo.

Si el atleta falla el control del judogi se le dará una segunda y última oportunidad.

C1 .1 .5 Procedimiento de Control del Judogi

1. El judogi de los deportistas debe estar seco, exento de manchas y no debe presentar signos de desgaste, especialmente en el cuello y la solapa. Si el estado del judogi se considera insatisfactorio, se toma un judogi de reserva.
2. La etiqueta “Aprobado por la IJF” (aprobado por la IJF - imagen 1) en la chaqueta, los pantalones y el cinturón se controla con una lámpara UV.
3. El logotipo de “Proveedor oficial de la IJF” del fabricante del judogi (proveedor oficial de judogi de la IJF - imagen 2) debe aparecer en la chaqueta, los pantalones y el cinturón. La marca del fabricante del judogi debe ser idéntica para la chaqueta y los pantalones y el judogi debe ser de un color uniforme. La marca del cinturón puede ser diferente a la del judogi.
4. El dorsal (imagen 8) debe cumplir con las reglas y solicitarse a través de un proveedor reconocido por la IJF: www.ijf.org/supplier-list. El nombre del atleta que figura en la tarjeta de acreditación debe corresponder con el nombre que figura en el dorsal (foto 8).
5. Sólo el escudo nacional puede aparecer en el lado izquierdo de la chaqueta a la altura del pecho (imagen 5, ver C1.4).
6. Control de la publicidad correspondiente, incluida la publicidad reservada al deportista (foto 6).
7. La talla de la chaqueta, la distancia vertical entre la parte superior del esternón (10 cm) y el punto de intersección de las solapas de la chaqueta (25 cm, ver foto 11), el largo de la falda para cubrir completamente las nalgas (más 5 a 10 cm, ver imagen 10).
8. La distancia interna entre el brazo y la manga (comprobada con el sokuteiki - imagen 10).
9. La longitud de las mangas debe cubrir completamente el hueso de la muñeca (cabeza del cúbito - imagen 10).
10. El largo de los pantalones (el maléolo debe ser visible y accesible para comprobar el largo de los pantalones - imagen 13).
11. Se comprobará el tamaño del cinturón (imagen 12).
12. Se revisarán todas las protecciones (rodilleras, coderas, espinilleras, etc.). Las protecciones no podrán estar compuestas ni tener el más mínimo elemento metálico o



rígido. El control del judogi se realiza con la protección que lleva el deportista. No se podrán poner protecciones después del control.

13. Los atletas pueden usar ropa interior o pantalones cortos, desde la cintura (por debajo del nivel del cinturón) hasta la rodilla. Está prohibido usar medias. Las almohadillas protectoras para el nivel de brazos o piernas deben ser de un material blando y no ser visibles.

14. El cabello largo debe estar recogido para que no estorbe y no impida el agarre del oponente. Las uñas de los pies y de las manos deben cortarse.



En caso de que el primer control de judogi no sea concluyente, sólo se permitirá un control más.

C1 .2 Etiqueta FIJ

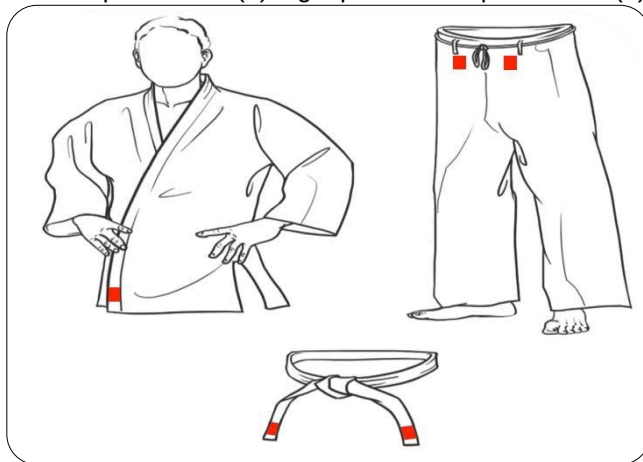
Cada chaqueta y pantalón debe tener una etiqueta óptica roja o verde irrompible (ver imagen 1) que certifique que el judogi cumple con las reglas vigentes de la IJF. Para el cinturón se aceptan etiquetas azules, rojas y verdes.

La etiqueta está fija:

- En la parte inferior de la chaqueta, en el lado delantero izquierdo, cerca o en el borde reforzado.
- En la parte superior delantera del pantalón, cerca del centro.
- En uno de los dos bordes del cinturón.

Chaqueta: una (1) ubicación posible Pantalón: dos (2) ubicaciones posibles

Sólo se permite un (1) logotipo. Sólo se permite un (1) logotipo.



Cinturón: dos (2) ubicaciones posibles

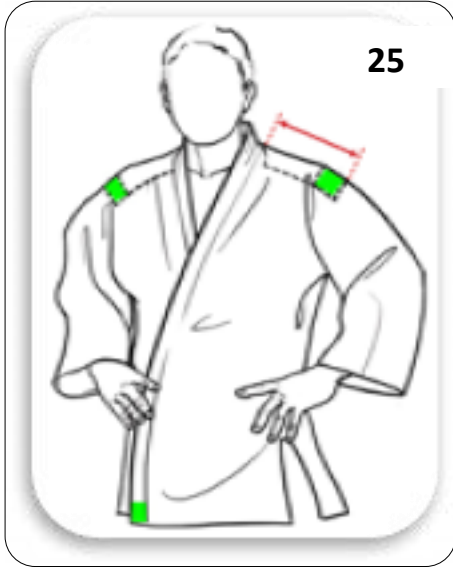
Imagen 1 - Etiqueta IJF Solo se permite un (1) logotipo

C1 .3 Ubicación del Logotipo del Fabricante

Sólo se permite un logotipo del fabricante por prenda (chaqueta, pantalón y cinturón). Debe tener un máximo de 30 cm² en chaqueta y pantalón y 9 cm² en cinturón.

Debería arreglarse:

- En la chaqueta en una zona visible ya sea en la parte inferior, en el lado delantero izquierdo, cerca o en el borde reforzado o en el borde inferior y dentro del espacio publicitario (25 cm x 5 cm) permitido en los hombros (ver imagen 2).



Tres (3) ubicaciones posibles
Sólo se permite un (1) logotipo

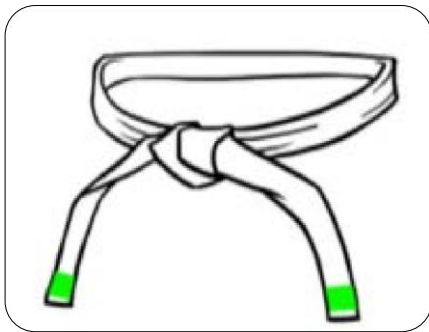


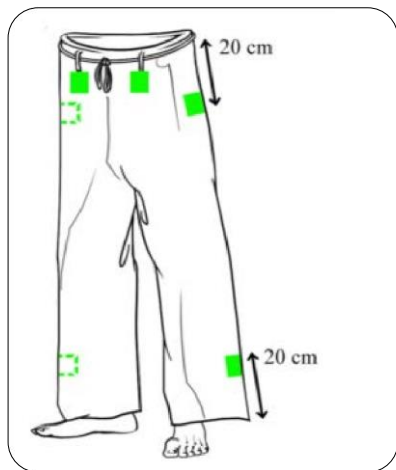
Imagen 2 - Ubicación del logo del fabricante en la chaqueta.

- En uno de los dos bordes del cinturón, en zona visible, máximo 9 cm² (ver imagen 3). Two (2) possible locations

Sólo se permite un (1) logotipo

Imagen 3 - Ubicación del logo del fabricante en el cinturón.

- En los pantalones, en una zona visible ya sea en la parte superior, en la parte delantera o en el exterior (máximo 20 cm desde el cordón de la cintura) o en la parte inferior, en una de las dos perneras del pantalón en la parte delantera o exterior, como máximo de 20 cm desde la parte inferior del borde inferior del pantalón (ver imagen 4).



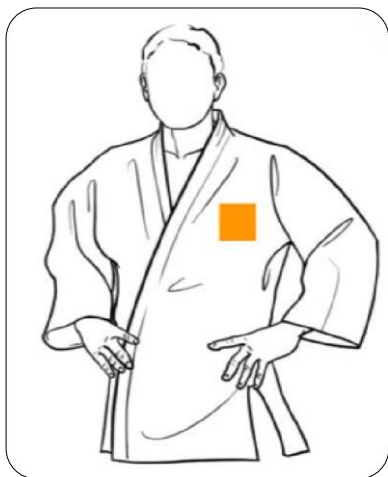
Seis (6) posibles ubicaciones

Solo se permite un (1) logotipo

Imagen 4 - Ubicación del logo del fabricante en los pantalones.

C1 .4 Emblema Nacional

Esta debe ser la identificación oficial de una nación, un Comité Olímpico Nacional (CON) o una federación nacional afiliada a la IJF. No se permite la mención de una institución. No se le podrá asociar ninguna marca comercial. Se fija en el lado izquierdo, a la altura del pecho (ver imagen 5) con una superficie máxima de 100 cm². También puede aparecer en el espacio publicitario (ver imagen 6).



Una (1) posible ubicación
Solo se permite un (1) logotipo

Imagen 5 - Ubicación del escudo nacional en la chaqueta.

C1 .5 Publicidad

La publicidad reservada a las federaciones nacionales (ver imagen 6 n° 2) está autorizada únicamente en la chaqueta. Debe respetar las disposiciones prácticas de la FIJ. La publicidad no puede mencionar organizaciones políticas, confesionales o deportivas distintas de la FIJ, sus uniones continentales, federaciones nacionales, sus organizaciones y clubes afiliados. No está autorizado a promocionar, en espacios publicitarios, tabaco, alcohol, ninguna sustancia prohibida incluida en la lista de productos prohibidos por la Agencia Mundial Antidopaje, ni ningún producto, artículo o servicio contrario a la moral o la buena ética. Las empresas de apuestas y los organismos responsables de las apuestas no están autorizados.

En la parte visible de la chaqueta la publicidad podrá aparecer en 4 espacios publicitarios:

- En las mangas, dentro de una superficie de máximo 10 cm x 10 cm, situada a 25 cm de la parte inferior del cuello.
- En los hombros, una franja de 25 cm x 5 cm. La raya debe colocarse desde la parte inferior del cuello hasta la manga.
- Se permiten un máximo de 4 publicidades diferentes. Sólo se permite una publicidad por espacio.

C1 .6 Publicidad Adicional Reservada al Deportista

En la chaqueta de judogi (sólo en la solapa del lado derecho) hay un espacio publicitario reservado para el atleta (ver imagen 6 no 1). Debe ser un rectángulo de 10 cm x 5 cm máximo, se permite orientación vertical u horizontal.

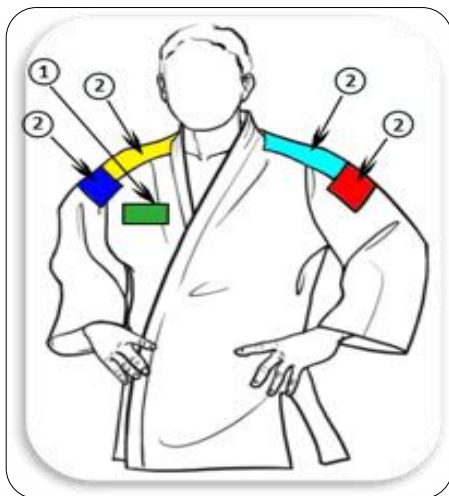
A menos que exista un acuerdo específico con la federación nacional, la publicidad no puede entrar en conflicto con la marca de judogi que lleva el atleta, los patrocinadores de la federación nacional y si el patrocinador de la federación nacional tiene múltiples actividades, en el área afectada por el patrocinio.

Esta publicidad no debe ser de una organización que compita con la federación nacional a menos que así se acuerde con la federación nacional. No está permitido, en los espacios publicitarios, promocionar tabaco, alcohol, cualesquiera sustancias prohibidas enumeradas en la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje, ni cualquier producto, bien o servicio contrario a la moral o la buena ética. Las empresas de apuestas y los organismos responsables de las apuestas no están autorizados.

1. Publicidad reservada para el deportista.

2. Publicidad reservada a la federación nacional

Imagen 6 - Ubicación de la publicidad



C1 .7 Marcado

Se permite el nombre del deportista:

- En la parte inferior de la chaqueta (ver imagen 7.1)
- En la parte superior del pantalón (ver imagen 7.2)
- En uno de los dos extremos del cinturón (ver imagen 7.3)

Las letras que componen el nombre del deportista no deben exceder una altura de 4 cm y una longitud de 20 cm. No se aceptará ninguna otra marca.

Chaqueta: dos (2) ubicaciones posibles Pantalón: cuatro (4) ubicaciones posibles

Sólo se permite un (1) texto Sólo se permite un (1) texto



Picture 7

Cinturón: dos (2) ubicaciones posibles
Sólo se permite un (1) texto

C1 .8 Número anterior

Los números posteriores deben solicitarse a los proveedores oficiales de números posteriores de la IJF: www.ijf.org/supplier-list

Los números traseros se pueden pedir en dos tamaños diferentes:

- Exclusivamente para las siguientes categorías de peso (mujeres -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, hombres -50 kg, -55 kg, -60 kg): 35 cm x 34 cm pueden ser usado.
- Para todas las categorías de peso: se pueden utilizar 39 cm x 38 cm.

Los dorsales deben estar limpios y libres de manchas o residuos pegajosos (foto 8). Cada atleta está obligado a tener cosido en la parte posterior de su judogi un número oficial de la IJF que lleva su apellido (familia) y la abreviatura del CON (ver imagen 8).

Si el país no tiene un CON, se debe utilizar el código de país de tres letras reconocido por la IJF.

El apellido (y cualquier parte del (primer) nombre del atleta) en el dorsal debe tener las mismas letras que el registrado en Judobase, ya que esta base de datos proporciona las tarjetas de acreditación, el nombre del atleta en los gráficos de televisión y en el marcador, etc. El número anterior puede tener un símbolo en una letra, pero las letras deben ser iguales, por ejemplo:

En Judobase Muller = backnumber Muller o Müller (las letras coinciden).

En Judobase Weiss = backnumber Weiss pero NO Weiß (las letras no coinciden).

Los campeones olímpicos individuales senior tienen derecho a llevar un dorsal dorado y los campeones del mundo individuales senior uno rojo. Los equipos mixtos de los actuales campeones olímpicos y mundiales deben usar códigos de nación dorados/rojos en sus dorsales para el día del campeonato de equipos mixtos. Este número de registro lo proporciona la FIJ, los campeones del mundo recibirán cuatro y los campeones olímpicos recibirán ocho. Esto es válido sólo mientras el atleta/nación sea el poseedor actual del título y debe cambiarse al número azul si se pierde el título. Se permite un mes para que el atleta/nación regrese al dorsal azul.

El número posterior debe coserse alrededor de todo el perímetro y los bordes inferior y superior deben cruzarse para formar una X o tres (3) líneas horizontales rectas paralelas equidistantes dentro del perímetro.

NOTA: Los puntos están marcados en rojo (ver imagen 8) para comprender mejor cómo se debe realizar la costura.

El COL proporcionará a las delegaciones un servicio de costura. Tienen derecho a cobrar por este servicio. El lugar, hora y tarifa (si aplica) serán comunicados a las delegaciones en los tableros de anuncios oficiales del evento. En caso de incumplimiento del lugar y de las personas que prestan este servicio a las delegaciones, el COL, de acuerdo con la FIJ, podrá negar este servicio a quienes hayan faltado al respeto.

Para los Juegos Olímpicos y otros juegos multideportivos, el patrón de costura será especificado por la Comisión de Educación y Entrenamiento de la IJF.

La parte superior del dorsal debe fijarse horizontal y centralmente a tres (3) cm de la parte inferior del cuello. Durante las competiciones de la IJF, las etiquetas de los patrocinadores de la competición deben llevarse en la parte inferior.





Imagen 8

C1 .9 Color Judogui

La chaqueta y el pantalón deberán ser de un color uniforme y corresponderse con las siguientes referencias de color: • Blanco: Referencia blanco nieve.

• Azul: entre el número Pantone n°18-4051TCX(TPX) y el n°18-4039TCX(TPX) en la escala Pantone textil y entre el n°285M y el n°286M en la escala Pantone de impresión.

C1 .10 Tamaño del Judogi

El judogi y el tamaño del cinturón se controlan mediante sokuteiki (ver imagen 9).

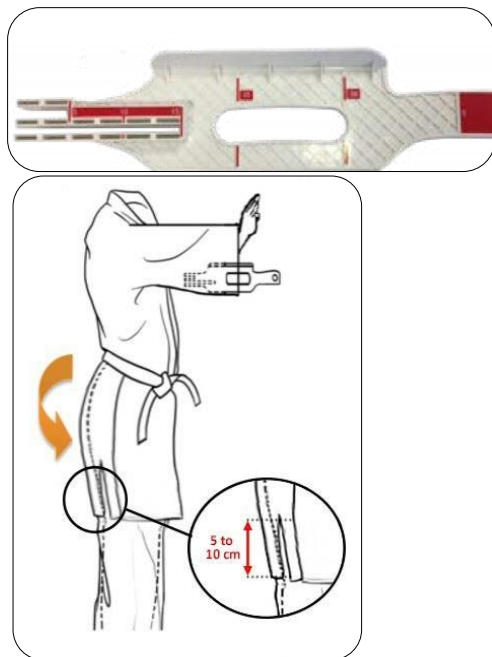


Imagen 9 Imagen 10
Chaqueta (ver foto 10)

La “falda” debe cubrir las nalgas por completo. La falda debe tener un largo equivalente por delante y por detrás.

El largo de la chaqueta de judogi se medirá desde la parte delantera del atleta con sokuteiki. El largo de la falda de la chaqueta, por debajo del cinturón (que se usará en la cintura por encima del hueso de la cadera y se ata muy apretada) debe medir de la siguiente manera:

- Todos los atletas -73 kg*: un mínimo de 20 cm
- Todos los atletas +73 kg*: un mínimo de 25 cm

*-73 kg (-48, -52, -57, -63, -70, -60, -66, -73 kg), +73 kg (-78, +78, -81, -90, -100, +100 kilogramos)

Con los brazos nivelados, el sokuteiki debe deslizarse completamente dentro y suavemente dentro de las mangas. Las mangas del judogi deben cubrir todo el brazo, incluido el hueso de la muñeca (cabeza del cúbito). Los judokas tienen una oportunidad para adaptarse.

La distancia de los puntos de cruce de la chaqueta, a la altura del cinturón, debe ser de al menos 25 cm (ver imagen 11). El cinturón debe usarse justo por encima del hueso de la cadera y estar bien atado.

- El espesor del lado de la solapa debe ser menor o igual a 1 cm.
- El ancho del lado de la solapa debe ser de 4 cm.
- La distancia entre la parte superior del esternón y el punto de cruce vertical de la solapa de la chaqueta debe ser inferior a 10 cm.

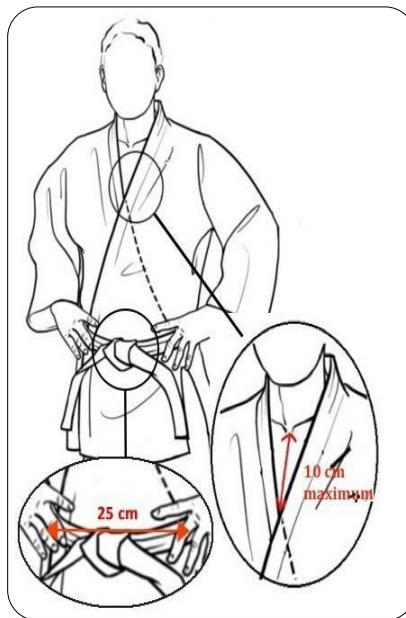
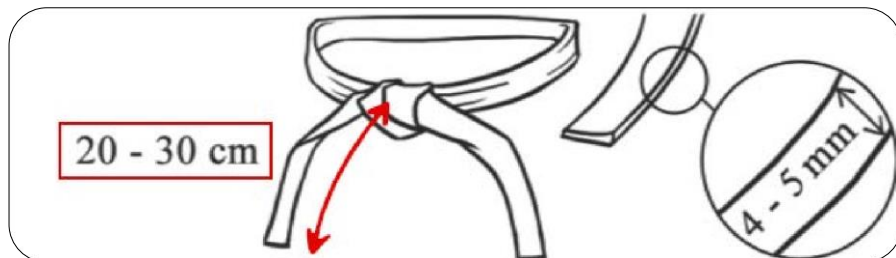


Imagen 11

Cinturón (ver imagen 12)

- El espesor debe estar entre 4 y 5 mm.

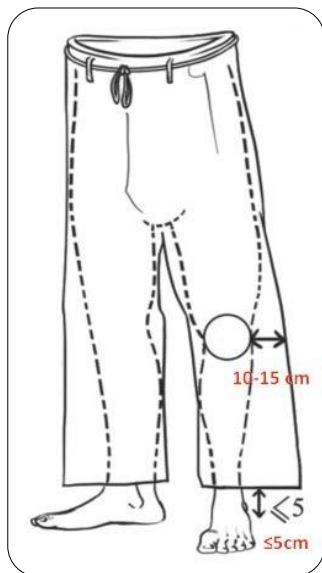
- Las puntas a partir del nudo central deben tener una longitud entre 20 y 30 cm.
- El cinturón no debe ser de un material rígido y/o resbaladizo y el nudo debe estar realizado de forma correcta y apretada.



Picture 12

Pantalones (ver foto 13)

- La distancia entre la parte inferior del pantalón y el maléolo exterior (hueso del tobillo) debe ser menor o igual a 5 cm.
- El ancho debe estar entre 10 y 15 cm a la altura de las rodillas.



Picture 13

Si el judogi cumple las normas, se realizará un sello óptico en la chaqueta.

Camiseta C1 .11

- De color blanco (no transparente), de manga corta y cuello redondo.
- Se autoriza el marcado del logotipo del fabricante, de máximo 30 cm². No puede ser visible cuando el judogi está abrochado.
- El emblema nacional que representa la identificación oficial de una nación, de un Comité Olímpico Nacional o de una federación nacional miembro de la FIJ, de una superficie de 100 cm², puede fijarse en el pecho, en el lado izquierdo.
- No podrá aparecer ninguna marca comercial.

El uso de una camiseta para deportistas masculinos está autorizado por razones médicas o para cubrir un tatuaje que mencione entidades políticas, religiosas o deportivas o que promueva el tabaco, el alcohol, cualquier sustancia prohibida incluida en la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje o cualquier producto, propiedad o servicio contrario a las buenas costumbres morales y éticas, que no puede cubrirse con una venda adhesiva o esparadrapo médico.

C1 .12 Suministro de Judogi de Reserva

Durante las competiciones organizadas por la FIJ, el COL suministrará cinturones de reserva y judogi azules y blancos de diferentes tamaños. Judogi estará disponible en la “sala de llamadas” para que cualquier requisito de cambio pueda cumplirse lo más rápido posible. En la zona de control debe haber una estructura cerrada para cualquier solicitud de cambio.

Los judogi de reserva se proporcionan únicamente en los siguientes casos:

- Judogi desgarrado durante una competición.
- Manchas de sangre o cualquier otra mancha aparente durante un concurso.
- Tamaño irregular.
- Número atrasado irregular o faltante.
- Publicidad inapropiada.
- Emblema inadecuado.
- Marca no oficial.
- Chaqueta y pantalón no de la misma marca.
- Color inadecuado.
- Judogi desgastado.
- Cuando el nombre del dorsal sea diferente al de la acreditación.
- Judogi mojado.
- Judogi perdido o robado (se debe presentar la reclamación de equipaje de la aerolínea/tren o un informe policial).
- El Judogi no cumple con los requisitos para su uso durante la competencia después de la decisión del Supervisor(es) de Árbitros de la IJF.

Si se ve a un atleta, antes de su competencia, echando agua sobre su judogi, usará un judogi de reserva y no podrá tener un entrenador en la silla para esa competencia.

El deportista deberá dejar su tarjeta de acreditación y la(s) parte(s) de su judogi que no cumplan las normas con los organizadores a cambio del judogi de reserva. El judogi de reserva deberá ser devuelto inmediatamente después de la competición para la que fue utilizado. Si un deportista se niega a cumplir las normas, será excluido de la competición.

Nota: No se puede culpar al COL si un atleta no puede encontrar un judogi del tamaño adecuado.

C1.13 Deberes de los Oficiales Técnicos Nacionales

- Verificar que la identidad del atleta corresponda con el dorsal y verificar la etiqueta del patrocinador. El dorsal y la etiqueta del patrocinador de la competición son obligatorios.



- • Comprobar que el entrenador acompañante está en posesión de una acreditación con el símbolo del entrenador. Para las rondas preliminares, el entrenador deberá vestir un chándal nacional con pantalones que lleguen hasta los zapatos. Podrán llevar camiseta oficial nacional de manga corta o manga larga y calzado deportivo cerrado (no chanclas). Para el bloque final deberán llevar traje formal (chaqueta, pantalón, camisa y corbata para hombres; chaqueta, pantalón/falda/vestido, blusa para mujeres) y calzado formal (no se permiten zapatos deportivos ni chanclas).
- • Queda prohibido en cualquier momento: pantalones cortos, parte superior del cuerpo desnuda, cualquier tipo de gorro y cubierta para la cabeza, vaqueros, jerseys o prendas similares no relacionadas con deportes, chanclas. En caso de que un médico se presente con el deportista deberá contar con una acreditación con el símbolo del médico (un botiquín de primeros auxilios).
- • Verificar el estado del dorsal y de la etiqueta del patrocinador (no debe estar arrancado).
- • Comprobar el estado del judogi (debe estar seco, no roto ni con manchas de sangre).
- • Compruebe el color del judogi (el judogi azul no debe verse azul claro).
- • Consulta la etiqueta y la marca del judogi. El logo del fabricante del judogi debe aparecer en la chaqueta, pantalón y cinturón.
- • Chaqueta y pantalón deben ser de la misma marca. El cinturón (no puede ser rojo y blanco) puede ser de otra marca al de la chaqueta y el pantalón.
- • Verifique la etiqueta "APROBADO POR LA IJF" con una lámpara UV. La etiqueta debe ser roja o verde. La etiqueta del cinturón puede ser roja, azul o verde. Comprobar la longitud de los extremos del cinturón desde el nudo central (entre 20 cm y 30 cm).
- • Comprobar el nombre del deportista en el cinturón (permitido en un solo lado), chaqueta y pantalón. Se permite una ubicación en cada prenda de competición. El nombre del deportista no es obligatorio.
- • Comprobar la posición del cinturón. Debe usarse en la cintura (por encima del hueso de la cadera) y atarse muy apretado.
- • Los atletas deben estar en posición de pie con los brazos estirados hacia abajo a los lados del cuerpo y las manos abiertas lo más cerca posible del cuerpo.
- • Comprobar verticalmente la distancia entre la parte superior del esternón y el punto de cruce de la solapa de la chaqueta. Debe tener menos de 10 cm. La distancia entre las dos solapas de la chaqueta a la altura del cinturón debe ser de al menos 25 cm.
- • Verifique el largo de la chaqueta (para cubrir completamente las nalgas (más 5 a 10 cm)). El largo de la chaqueta de judogi se medirá desde la parte delantera del atleta con sokuteiki. El largo de la falda de la chaqueta, por debajo del cinturón (para usar en la cintura por encima de la cadera).
- • hueso y estar atado muy apretado) debe medir de la siguiente manera:
- • Todos los deportistas -73 kg (-48, -52, -57, -63, -70, -60, -66, -73 kg): un mínimo de 20 cm.

- Todos los deportistas de +73 kg (-78, +78, -81, -90, -100, +100 kg): un mínimo de 25 cm.
- Los atletas a controlar deben estar de pie. Los brazos deben estar rectos, puestos al frente a la altura del pecho, las palmas abiertas y los dedos apuntando hacia arriba. Los dedos pulgares e índices de ambas manos deben estar en contacto entre sí para formar un triángulo.
- Comprobar el largo de las mangas. Deben cubrir completamente los brazos, incluido el hueso de la muñeca (cabeza del cúbito), en la posición de control definida (brazos extendidos).
- Compruebe con un Sokuteiki el ancho de las mangas, el ancho de la solapa y el largo de los pantalones (el hueso del tobillo, el maléolo, debe estar accesible para comprobarlo).
- Si el atleta falla el control del judogi se le dará una segunda y última oportunidad.
- Los atletas pueden usar cualquier ropa interior o mallas debajo del cinturón. Estos no deben llegar por debajo de la rodilla, excepto si se trata de una protección independiente hecha de material blando. La protección no debe aparecer debajo de los pantalones de judogi.
- Verificar que los anuncios de los atletas cumplan con los requisitos.
- Ver emblema nacional (100 cm²) en el lado izquierdo de la chaqueta).
- Las atletas femeninas deben y los atletas masculinos pueden usar una camiseta blanca de manga corta (cuello redondo). No debe aparecer ningún anuncio visible cuando finalice el judogi. En el interior sólo podrá aparecer el logo del fabricante (máximo 30 cm²) y el escudo nacional. No se permite ninguna otra marca.
- Si un deportista se presenta con un tatuaje que mencione organismos políticos, religiosos o deportivos o que promueva el tabaco, el alcohol, cualquier sustancia prohibida incluida en la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje o cualquier producto, propiedad o servicio contrario a las buenas costumbres y éticas. aduana, debe cubrirse con una venda adhesiva o esparadrapo médico.
- Compruebe que los deportistas masculinos no lleven ninguna prenda debajo de la chaqueta, en la parte superior del cuerpo. Está autorizado el uso de camiseta para deportistas masculinos por motivos médicos o para cubrir un tatuaje que mencione entidades políticas, religiosas o deportivas o que promueva el tabaco, el alcohol, cualquier sustancia prohibida incluida en la Lista de Prohibiciones de la Agencia Mundial Antidopaje o cualquier producto, propiedad o servicio contrario a las buenas costumbres morales y éticas, que no puede cubrirse con una venda adhesiva o esparadrapo médico.
- Verificar el largo de las uñas de manos y pies y la higiene personal del deportista. El pelo largo debe estar recogido con una goma para el pelo que no sea metálica.
- Controle la ropa de protección (rodilleras, coderas, espinilleras, etc.). No se permite ninguna pieza metálica ni ninguna otra pieza de material rígido.



- Verificar que cualquier dispositivo médico portátil no sea una fuente potencial de lesión para el atleta o su oponente.
- Asegurarse de que el deportista no lleve ningún objeto prohibido. Esto incluye sostener o usar cualquier dispositivo electrónico.
- Deben quitarse cualquier prenda que cubra la cabeza, joyas o perforaciones en el cuerpo.

Nota: Para juegos multideportivos (por ejemplo, Juegos Olímpicos, Juegos Olímpicos de la Juventud, etc.) puede haber reglas especiales de judogi, que se publicarán por separado y se enviarán a todas las federaciones nacionales.

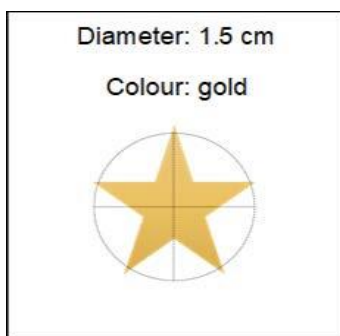
C1 .14 Mejora de títulos de campeón mundial y/o campeón olímpico

La Federación Internacional de Judo da la oportunidad a los atletas que son campeones mundiales y/o olímpicos senior individuales de realzar su(s) título(s) con una marca en la chaqueta de judogi al nivel del emblema del país (lado izquierdo del pecho).

Los títulos de campeón del mundo están realizados por una estrella dorada, encima del emblema nacional.

Los títulos de campeón olímpico están realizados por un círculo dorado, debajo del emblema nacional.

C1 .14 .1 Procedimiento relacionado con el(los) título(s) de Campeón del Mundo



La(s) estrella(s) se colocan encima del emblema nacional y no deben estar en contacto con ninguna parte de este emblema. Debe haber un espacio de 0,5 cm - 2 cm entre cada estrella. Este símbolo debe estar colocado armoniosamente en un arco circular, alrededor del emblema en su parte superior.

- Tamaño: Debe quedar en un círculo de 1,5 cm de diámetro.

- Color: Oro.

- Posicionamiento: Una estrella: en el centro.

Dos estrellas: Espaciadas de 1,5 cm a 2 cm al lado del

centro.

Tres estrellas: una en el centro y 2 a cada lado.

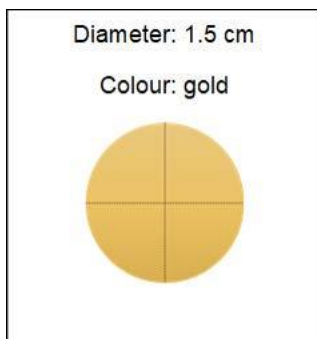
Máximo 5 estrellas por línea.

Más de 5 estrellas: superponerlas con un espacio de

0,5 cm.

- Espacio entre dos estrellas: De 1,5 cm a 2 cm.

C1 .14 .2 Procedimiento relativo al título(s) de campeón olímpico



Los círculos se colocan debajo del emblema nacional y no deben estar en contacto con ninguna parte de este emblema. Debe haber un espacio de 0,5 cm - 2 cm entre cada círculo. Este símbolo debe estar colocado armoniosamente, en línea debajo del escudo nacional en su parte inferior.

- Tamaño: 1,5 cm de diámetro.

- Color: Oro.

- Posicionamiento: Un círculo: en el centro.

Dos círculos: espaciados de 1,5 cm a 2 cm al lado del centro.

Tres círculos: uno en el centro y 2 a cada lado.

- Espacio entre los círculos: De 1,5 cm a 2 cm.

Ejemplos:







REGLAS DE ARBITRAJE DE LA

Todos los asuntos de arbitraje son responsabilidad de la
Comisión de Árbitros de la IJF.

APPENDIX D

D1 .1 Arbitraje: cultura, historia y principios

Jujutsu es el término genérico que reagrupa todos los métodos de combate a mano vacía que practicaban los guerreros de la Edad Media japonesa.

Las feroces luchas entre las distintas escuelas de jujutsu contribuyeron a la notoriedad de sus maestros y alumnos; en general eran duelos entre las escuelas que se enfrentaban al mejor practicante de cada una de ellas.

Jigoro Kano a finales del siglo XIX desarrolló una escuela de jujutsu, a la que llamó “JUDO”, diferente de las demás “Ryu” por su objetivo. Como las otras escuelas, el Judo cultivaba la máxima eficacia, pero el objetivo no era el mismo.

“La mejora del hombre y de la sociedad”

El judo es un método de educación física, intelectual y moral, mediante la práctica de un arte marcial.

El judo es el único arte marcial derivado del jujutsu donde es obligatorio el agarre del oponente; esto es lo que le dio riqueza técnica, finura e inteligencia. El enfrentamiento en jujutsu no permitía una lucha real ya que el objetivo era matar sin que uno mismo lo matara.

Jigoro Kano creó una disciplina donde los enfrentamientos permitían aplicar las técnicas por completo, sin dañar nunca al oponente.

El ippon se concedía sólo si se controlaba la caída del oponente hasta que tocaba el suelo o se sometía.

A excepción de la articulación del codo, donde hay que dejar la posibilidad al adversario de abandonar, todas las técnicas se ejecutan en el sentido de la articulación y nunca en hiperextensión.

El control de la dirección de la caída, el impacto y la velocidad de ejecución son la definición del perfecto éxito de la técnica de lanzamiento.

El judo no es una lucha donde se acumulan ventajas o puntos, ya sea de pie o en el suelo, el judo es un duelo con un código. El único objetivo es ippon; todos los demás valores pueden contarse sólo si existe la voluntad de puntuar ippon.

La evolución de los concursos y el arbitraje a través de los años.

De los desafíos interescuelas de jujutsu sin piedad, una pasó, poco más de 100 años después, a ser disciplina miembro del Comité Olímpico Internacional.

La competición está hoy muy bien regulada y corresponde plenamente a la “Carta Olímpica” humanista, educativa y social. Sin embargo, el judo sigue siendo un arte marcial en el que la regla debe ser el duelo al 100%. Es la técnica perfecta que se ve recompensada con un ippon que pone fin a la contienda. Ippon corresponde a “fuera de competencia” como en la época de los guerreros de la Edad Media.



El árbitro debe considerar el aspecto filosófico del duelo entre los dos atletas y recompensarlos con el valor correcto o la sanción correcta.

Las recompensas son:

- Ippon, waza-ari y yuko.

Las sanciones son:

- Una amonestación o descalificación, según la gravedad, para quien ponga en peligro su propia salud o la de sus oponentes, quien se niegue a competir, quien impida que el combate se desarrolle limpiamente, quien salga del área de competencia. También deben ser castigadas todas las acciones contrarias al espíritu del judo.

En el marco de las competiciones organizadas por la FIJ, o bajo su responsabilidad, un judoka puede ser sancionado inmediatamente por los árbitros por cualquier acción “contraria al espíritu del judo” tal como se especifica en el Código de Ética de la FIJ.

Las acciones “contrarias al espíritu del judo”, en el área de competición, sin que esta lista sea exhaustiva, son:

- Atacar o intentar atentar voluntariamente contra la integridad física del oponente o contra uno mismo.
- Practicar técnicas prohibidas o peligrosas o portar objetos rígidos durante las competiciones de peleas.
- Negarse a seguir las instrucciones del árbitro o de los organizadores, por ejemplo, negarse a abandonar el tapiz al final de la competición.
- Insultar, de palabra o gesto, a su oponente, al árbitro, al entrenador, a los organizadores, al público o a cualquier otra persona presente en el recinto.
- Promocionar de cualquier forma marcas comerciales que no cumplan con las reglas de la IJF o con ideas políticas, religiosas o de otro tipo.
- Realizar cualquier acción que no tenga relación con el concurso y cuya finalidad sea, posiblemente, ser vista en las redes sociales.
- Modificar las características técnicas del judogi, tal como se definen en el reglamento de la IJF (referencia: SOR - Apéndice C - Reglas del Judogi).

Gana aquel que ejecutó “LA” mejor técnica o por “Hansoku-make” del oponente (penalizaciones técnicas o por acción contra el espíritu del Judo).

Culturalmente y en complemento, el judo no se reduce a su expresión olímpica, el judo sigue siendo un arte marcial, el judo es más que un deporte, todas las técnicas de la Clasificación Kodokan son parte de la herencia del judo y siempre deben enseñarse. Lo mismo ocurre con el “kappo”, técnicas de reanimación y movilizaciones conjuntas practicadas hace unos cuarenta años por los profesores de judo y los árbitros y que hoy en día están prohibidas en algunos países. Su práctica no está permitida pero sus conocimientos forman parte del patrimonio del judo y bajo ningún concepto deben ser olvidados. Su práctica no está permitida a los árbitros en las competiciones del IJF World Judo Tour.

Los árbitros son los guardianes de la expresión física, cultural y filosófica del judo.

¡El judo debe entenderse para apreciarse!

Artículo 1 Árbitros y oficiales

Es necesaria una tarjeta IJF válida para arbitrar en eventos continentales o internacionales incluidos en los calendarios oficiales de la IJF. Es obligatorio que la federación nacional inscriba al árbitro del evento en Judobase.

Los límites de edad para los exámenes de árbitros continentales son entre 25 y 45 años en el año del examen.

Los límites de edad para el examen de árbitro internacional de la IJF son entre 30 y 50 años en el año del examen.

Para arbitrar en un evento del World Judo Tour (WJT) de la Federación Internacional de Judo (IJF) y otros eventos acordados por el Comité Ejecutivo de la IJF, un árbitro debe tener una licencia internacional de la IJF y estar activo en su nación y continente. Todos los árbitros que participen en el IJF WJT deben tener un máximo de 55 años durante ese ciclo olímpico (es decir, para el ciclo olímpico 2025-2028 los árbitros deben haber nacido en 1973 o después). Las excepciones para los mejores árbitros deben ser aprobadas por el Comité Ejecutivo de la IJF.

El Director(es) de Árbitros Principales de la IJF seleccionará a los árbitros para los eventos de la IJF y otros eventos según lo acordado por el Comité Ejecutivo de la IJF. La selección se basa en:

- La lista de clasificación de árbitros de la IJF.
- El nivel del evento.



- El período en el que se lleva a cabo el evento (por ejemplo, durante o fuera de la clasificación olímpica).
- La etapa de desarrollo del árbitro.

Generalmente, la competición será dirigida por un árbitro de nacionalidad diferente a la de los dos atletas competidores. Para las competiciones por equipos se aplica el mismo principio.

Antes de la competición, antes de la distribución de la categoría de peso por tapete, los árbitros seleccionados son asignados a un tatami. La asignación de árbitros para cada competencia se realiza utilizando el software de competencia de la IJF. La selección se realiza para garantizar la neutralidad nacional y otorga aproximadamente el mismo número de asignaciones que las de árbitro en el tatami. Tras seguir estas condiciones, la selección que se realiza es completamente aleatoria.

Los mejores árbitros de las preliminares, ese día, son seleccionados para el bloque final. Al final de la competición, cada árbitro recibe una evaluación (puntuación). Esta puntuación luego se agrega a la lista de clasificación de árbitros de la IJF.

Nadie podrá ejercer la función de árbitro durante los eventos organizados por la FIJ o Unión Continental si ocupa el cargo de Presidente de la federación nacional, entrenador, médico, oficial del equipo nacional, Director de Árbitros y/o es responsable de la selección de los árbitros y de su evaluación.

Excepción: los Directores de Árbitros de la federación nacional pueden arbitrar en Copas Continentales y competiciones de cadetes y juveniles, excluyendo los Campeonatos Continentales.

Los árbitros estarán asistidos por funcionarios técnicos que operarán el sistema de cronometraje y puntuación y completarán la documentación de la competencia. El comité organizador local (LOC) debe proporcionar dos (2) funcionarios técnicos experimentados por tatami para cronometrar y anotar.

En cada evento IJF WJT hay Supervisores de Árbitros de la IJF cuya función es garantizar que todas las decisiones tomadas por el árbitro sean correctas.

El árbitro en el tatami tiene un sistema de comunicación por radio que está conectado al supervisor de árbitros de la IJF en la mesa técnica.

El Director(es) de Árbitros Principales y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF que posiblemente puedan intervenir, están sentados en sus lugares reservados con su propio sistema de repetición asistida por computadora (CARE). Están conectados con el árbitro mediante auriculares. El procedimiento se detalla en el artículo 13.5.

Artículo 2 Posición y Función del Árbitro

El árbitro debe usar el uniforme aprobado por la IJF sin cubrirse la cabeza, objetos religiosos ni joyas llamativas.

Antes de arbitrar un concurso, el árbitro:

- Deberá familiarizarse con el sonido del gong o medio para indicar el final de la competición en su tatami, con la posición de la mesa médica y la ubicación del control del judogi.
- Debe verificar que su radio y auriculares estén funcionando.
- Debe asegurarse de que la superficie de la zona de competición esté limpia y en buen estado y que no queden huecos entre los tatami.
- Deberá asegurarse de que no haya espectadores, seguidores o fotógrafos en condiciones de causar molestias o riesgo de lesiones a los deportistas.
- Debe asegurarse de que todo esté en buen orden (por ejemplo, área de competencia, equipo, uniformes, higiene, oficiales técnicos, etc.) antes de comenzar la competencia.
- Asegúrese de que estén disponibles copias de los formularios (Formulario de suspensión del entrenador y formulario de Hansokumake directo del artículo 18).

Al arbitrar un concurso, el árbitro:

- Generalmente deberá permanecer dentro del área de competencia.
- Dirigirá el concurso y administrará las decisiones y velará por que las decisiones queden correctamente registradas.
- En casos excepcionales (por ejemplo, cuando ambos atletas están en ne-waza y mirando hacia afuera) podrá observar la acción desde el área de seguridad.

El atleta que lleva el judogi azul está a la izquierda del árbitro y el atleta que lleva el judogi blanco está a la derecha del árbitro.

Artículo 3 Función de los árbitros no árbitros

Los árbitros que no estén arbitrando deberán estar sentados en la mesa técnica con una vista despejada de su tatami, esperando el concurso que se les asigne y, en todo caso, preparados para cualquier eventualidad que pueda ocurrir durante el evento (por ejemplo, debe sacar el Atención del Supervisor de Árbitros de la IJF a un error registrado en el marcador).



Si un atleta tiene que cambiar cualquier parte del judogi fuera del área de competencia o necesita abandonar temporalmente el área de competencia después de que la competencia haya comenzado por una razón considerada necesaria por el árbitro central, otorgando esta autorización sólo en circunstancias excepcionales, un árbitro asignado a El tatami concreto que no esté arbitrando deberá ir con el deportista para vigilar que no se produzca ninguna anomalía. Si el árbitro asignado al tatami específico no es del mismo sexo que el atleta, un oficial designado por el Director(es) de Árbitro Principal de la IJF o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF acompañará al atleta.

Artículo 4 Gestos

El árbitro deberá hacer gestos como se indica a continuación al realizar las siguientes acciones. Los gestos deben mantenerse durante tres (3) a cinco (5) segundos mientras se mueve para garantizar que el puntaje sea claramente visible para el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF, el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el(los) cronometrador(es).



Arco entrando y saliendo del tatami
De pie antes de la competición Invitando a los atletas al tatami



Arco entrando y saliendo del tatami De pie antes de la competición Invitando a los atletas al tatami



Arco entrando y saliendo del tatami De pie antes de la competición Invitando a los atletas al tatami



Hajime y dolorido



Ippon (100 puntos marcados como ippon en el marcador):
el árbitro levanta un brazo por encima de la cabeza con la palma de la mano mirando hacia adelante.



Waza-ari (10 puntos en el marcador): el árbitro levanta un brazo lateralmente hasta la altura del hombro con la palma de la mano hacia abajo.

El gesto waza-ari:

- Debe comenzar con el brazo cruzado sobre el pecho, luego de lado hasta la posición final correcta.

Sin embargo, se debe tener cuidado al girar para mantener a los atletas a la vista.



Waza-ari-awasete-ippon (dos waza-ari puntúan ippon, 100 puntos, marcados como ippon en el marcador): primero waza-ari, luego el gesto de ippon.



Yuko (1 punto en el marcador): el árbitro levanta un brazo lateralmente con la palma de la mano hacia abajo, a 45 grados de su cuerpo.

El gesto de yuko:

- Debe comenzar con el brazo cruzado sobre el pecho, luego de lado hasta la posición final correcta.



¡Osaekomi! (¡Espera!): mientras inclina el cuerpo hacia los atletas, deberá apuntar el brazo, con la palma de la mano hacia abajo. El árbitro debe comprobar que el cronometrador ha puesto en marcha el cronómetro antes de detener el gesto y volver a una posición normal para controlar la competición.



¡Toketa! (¡Agarre roto!): mientras inclina el cuerpo hacia los atletas, levantará uno de sus brazos, con los dedos de la mano rectos y hacia adelante y el pulgar hacia arriba, hacia el frente y lo agitará rápidamente de derecha a izquierda dos o tres veces. . Debe comprobar que los cronometradores detengan correctamente el tiempo.



¡Mate! (¡Espera!): levantará uno de sus brazos a la altura del hombro aproximadamente paralelo al tatami y mostrará la palma de su mano aplastada (dedos hacia arriba) a los oficiales técnicos de cronometraje y puntuación.



Sono-mama <=> Yoshi

Sono-mama! (Hold position!): se inclinará hacia adelante y tocará a ambos atletas con las palmas de sus manos.

Yoshi! (Continue! or Resume!): Tocaré firmemente a ambos atletas con las palmas de sus manos y ejercerá presión sobre ellos.



De pie (regreso a la posición inicial del concurso): ambos brazos extendidos hacia el judoka en cuestión, las palmas hacia arriba paralelas al tatami, el árbitro los moverá dos o tres veces de abajo hacia arriba con un movimiento de unos centímetros. El árbitro debe asegurarse de que el judoka vea claramente el gesto.



Para cancelar una opinión expresada: para indicar la cancelación de una opinión expresada: repetirá con una mano el mismo gesto mientras levanta la otra por encima de la cabeza hacia el frente y la agita de derecha a izquierda dos o tres veces. No se debe hacer ningún anuncio al cancelar una opinión expresada (puntuación o penalización).

En caso de requerirse un gesto de rectificación, éste se realizará lo más rápidamente posible después del gesto de cancelación.

Si la situación lo permite, el árbitro señalará la anulación cuando los deportistas puedan ver este gesto.



No válido (acción de lanzamiento sin puntuación para ambos atletas): levantar una mano por encima de la cabeza con la palma paralela a la cabeza y agitarla de derecha a izquierda dos o tres veces.

No se harán anuncios.



Kachi: para indicar el ganador, el árbitro y los atletas regresarán a sus posiciones al inicio de la competencia; el árbitro da un paso adelante, primero el izquierdo y luego el derecho, señala al ganador levantando una mano, con la palma hacia adentro, por encima de la altura del hombro hacia el ganador; luego retroceda un paso, primero el derecho y luego el izquierdo, para volver a la posición inicial del concurso.



Para llamar al médico: deberá mirar hacia la mesa médica y agitar un brazo (con la palma hacia arriba) desde la mesa médica hacia el atleta lesionado.



Para imponer una penalización: en tachi-waza, el árbitro detendrá temporalmente la competición anunciando ¡Mate!, devolverá a los atletas a su posición inicial (Artículo 11) y deberá girar 45 grados hacia el atleta a ser penalizado.

Shido o hansoku-make: apuntará hacia el deportista a ser penalizado con el dedo índice extendido desde el puño cerrado.

Para imponer una penalización: en ne-waza, véase el artículo 17.

Si ambos atletas reciben una penalización, el árbitro debe hacer el gesto adecuado y señalar alternativamente a ambos atletas (el dedo índice izquierdo para el atleta a su izquierda y el índice derecho para el atleta a su derecha).



No combatividad: rotará, con un movimiento hacia adelante, los antebrazos a la altura del pecho y luego señalará con el dedo índice al atleta a ser penalizado.



Falso ataque: extenderá ambos brazos hacia adelante, con las manos cerradas y luego realizará una acción hacia abajo con ambas manos.



Fix judogi: para indicar al atleta(s) que reajuste el judogi o el cabello: cruzará la mano izquierda sobre la derecha, con las palmas hacia adentro, a la altura del cinturón o pondrá su mano, con el dedo meñique al lado de su cabello, para mostrárselo al atleta. para arreglarle el pelo.



Penalización por no arreglar el judogi o el cabello: ¡Otrogar una penalización al atleta que no reajusta su judogi correctamente entre el mate y el posterior Hajime! (¡Comience!): señalar hacia el atleta(s) a ser penalizado con el dedo índice extendido desde el puño cerrado mientras anuncia la penalización y luego, cruzar la mano izquierda sobre la derecha, con las palmas hacia adentro, a la altura del cinturón; Se debe aplicar el mismo procedimiento para no arreglar el cabello, mostrando el gesto adecuado.



Penalización por salir



Sanción por agarrarse la pierna



Penalización por actitud de bloqueo con una mano
Penalización por actitud de bloqueo con dos manos

Penalización por actitud de bloqueo con una mano
Penalización por actitud de bloqueo con dos manos



Penalización por agarre cruzado de un lado
Penalización por rechazar kumi-kata cubriendo la solapa

Penalización por agarre cruzado de un lado
Penalización por rechazar kumi-kata cubriendo la solapa



Penalización por dedos dentro de la manga



Penalización por no agarrar



Sanción por empuñadura de pistola

El árbitro debe, después de la señal oficial, señalar al atleta azul o blanco (posición inicial) para indicar qué atleta anotó o fue penalizado.

Los demás gestos en caso de sanciones se ejecutarán de conformidad con la acción a sancionar (ver Artículo 18 - Actos prohibidos y sanciones).

Los siguientes gestos se pueden encontrar aquí: www.ijf.org/news/show/refereeing-the-new-gestures Yuko para aterrizar con las dos manos o los codos. Después de otorgar a Yuko no se aplicará ninguna penalización de shido.

Shido para seoi-nage inverso. El árbitro se girará hacia el atleta a ser sancionado con un movimiento de aproximadamente 45° y juntará ambas manos en puños cerrados a un lado de su pecho y luego rotará ligeramente su torso como comienzo de una técnica. Shido para seoi-nage inverso se dará sólo para eventos de cadetes.

Shido para arreglar el cabello. El árbitro se volverá hacia el deportista a sancionar con un movimiento de unos 45° y acercará su mano en puño cerrado, la parte del dedo meñique en contacto con la sien (mismo lado).

Para indicar al atleta(s) que puede permanecer en la posición inicial si se prevé una demora prolongada en la competencia, el árbitro debe señalar hacia la posición inicial con la mano abierta y la palma hacia arriba.

Artículo 5 Ubicación (Áreas Válidas)

La pelea se librará en el área de competencia.

Todas las acciones son válidas y pueden continuar (sin mate) si cualquiera de los atletas tiene alguna parte de su cuerpo tocando el área de competencia y la acción comenzó dentro del área de competencia.

No se reconocerá ninguna técnica nueva aplicada cuando ambos atletas se encuentren fuera del área de competencia.

Excepciones

a) Cuando se inicia un lanzamiento con un solo atleta en contacto con el área de competencia, pero durante la acción ambos atletas se mueven fuera del área de competencia, la acción puede considerarse para propósitos de puntuación si la acción de lanzamiento continúa ininterrumpidamente en la proximidad del límite del área de competencia y no más de dos metros en el área de seguridad.

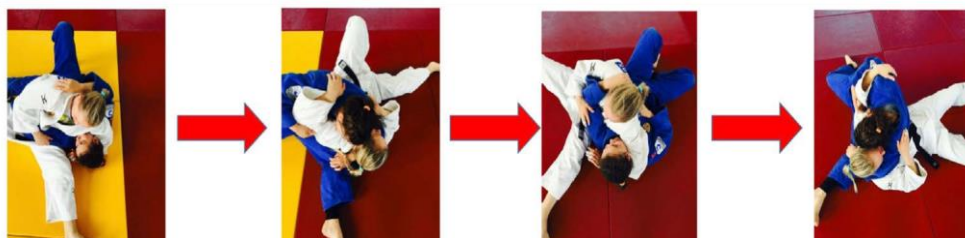
De manera similar, cualquier técnica de contraataque inmediata realizada por el atleta que no estaba en contacto con el área de competencia cuando comenzó la acción de lanzamiento en el interior, puede considerarse para fines de puntuación si

la acción continúa ininterrumpidamente en la proximidad del límite del área de competencia y no más. más de dos metros en la zona de seguridad.

b) La acción Ne-waza (dirigida a osaekomi-waza, kansetsu-waza o shime-waza) es válida y podrá continuar fuera del área de competición si se inició desde dentro.

El kansetsu-waza y shime-waza iniciados dentro del área de competencia y reconocidos como efectivos para el oponente pueden mantenerse, incluso si los atletas están fuera del área de competencia, siempre que haya progresión.

c) Ne-waza fuera del área de competencia: si la acción de lanzamiento se finaliza fuera del área de competencia en la proximidad del límite del área de competencia y no más de dos metros en el área de seguridad e inmediatamente uno de los atletas aplica osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza, esta técnica será válida mientras haya progresión. Si durante ne-waza, fuera del área de competición, uke toma el control con osaekomiwaza, shime-waza o kansetsu-waza, en sucesión continua, también será válido.



d) Si durante ne-waza fuera del área de competencia los atletas salen del área de seguridad y el árbitro no pudo anunciar Mate!, esta situación será resuelta y el árbitro tomará una decisión después de consultar con el árbitro principal de la IJF. Director(es) y/o Supervisor(es) de Árbitros de la IJF.

Una vez iniciada la competición, si el árbitro da permiso, los atletas pueden abandonar el área de competición.

Se dará permiso para cambiar un judogi o camiseta que se haya dañado o ensuciado o en caso de accidente para el cual se requiera la visita de un médico. Esta intervención se realizará fuera del tatami, cerca de la propia zona o cerca del centro médico; el atleta estará acompañado por otro árbitro (ver Artículo 3).

Artículo 6 Duración del Concurso

1. La duración de los concursos y los trámites se determinarán según las bases del concurso.
2. Para todas las competiciones de la IJF, la duración de las competiciones será:

Senior masculino y femenino/equipos mixtos: 4 minutos de tiempo real de competición

Senior masculino y femenino/equipos mixtos: 4 minutos de tiempo real de competición

Junior sub 21 masculino y femenino/equipos mixtos: 4 minutos de tiempo real de competición

Junior sub 21 masculino y femenino/equipos mixtos: 4 minutos de tiempo real de competición

Cadete sub 18 masculino y femenino/equipos mixtos: 4 minutos de tiempo real de competición

Cadete sub 18 masculino y femenino/equipos mixtos: 4 minutos de tiempo real de competición

Se recomienda que las federaciones nacionales utilicen estos tiempos para las competiciones de seniors, juniors y cadetes.

Todo deportista tiene derecho a 10 minutos de descanso entre competiciones. Dependiendo del diseño en el lugar de celebración, la Comisión Ad Hoc de la IJF podrá aumentar este tiempo de descanso.

Artículo 7 Hora de Osaekomi

- a) Ippon: 20 segundos.
- b) Waza-ari: 10 segundos o más pero menos de 20 segundos (10-19 segundos).
- c) Yuko: 5 segundos o más pero menos de 10 segundos (5-9 segundos).

Artículo 8 Técnica de Coincidencia con la Señal Horaria

1. Será válido cualquier resultado inmediato de una técnica iniciada simultáneamente con la señal horaria.
 2. Aunque una técnica de lanzamiento puede aplicarse simultáneamente con la señal de tiempo, si el árbitro o el Director(es) de Árbitro Principal de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF deciden que no será efectiva inmediatamente, el árbitro anunciará ¡Dolor hecho!, sin valor alguno a efectos puntuables.
 3. Cualquier técnica aplicada después de la señal de tiempo para indicar la expiración del tiempo de la competencia no será válida, incluso si el árbitro aún no ha anunciado Sore-made!.
 4. ¡Si Osaekomi! comenzó en el tiempo regular (no en el puntaje de oro) y el tiempo restante es insuficiente para permitir la finalización del Osaekomi!, el tiempo asignado para la competencia se extenderá hasta que se anuncie ippon (o equivalencia) o el árbitro anuncie Sore- ¡hecho!.
- Durante ese tiempo el atleta que recibe el Osaekomi! (uke) puede contraatacar aplicando osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza. El tiempo continuará hasta el anuncio de ippon (o equivalencia), o Sore-made!.

Artículo 9 Inicio del Concurso

1. El árbitro siempre estará en posición para iniciar la competición antes de la llegada de los atletas al área de competición.

En competición individual, el árbitro estará en el centro del tatami a 2 m de la línea de salida de los atletas y estará de cara a la mesa técnica.

En las competiciones por equipos, antes del inicio de las competiciones de cada encuentro, se procederá a la ceremonia de reverencia entre los dos equipos de la siguiente manera:

- a) El árbitro permanecerá en el mismo lugar que en las competiciones individuales. A su indicación, los dos equipos entrarán por el lado asignado, en línea con el borde exterior del área de competencia, en orden según el sorteo de categorías, y se enfrentarán.

Cada uno de los tres árbitros asignados arbitrarán dos concursos consecutivos. Si un concurso se pierde por falta de uno o dos concursantes, el último árbitro arbitrarán sólo al restante o a ninguno. Si hay empate, el último árbitro permanecerá en el tatami para el concurso de decisión del puntaje de oro.

- b) Por orden del árbitro los dos (2) equipos avanzarán a la posición inicial sobre el tapete.



c) El árbitro ordenará a los equipos girar hacia la mesa técnica, extendiendo los brazos en paralelo hacia adelante, con las palmas abiertas, y anunciará rei, que deberán sostener simultáneamente todos los componentes de ambos equipos. El árbitro no deberá inclinarse.

d) Luego el árbitro ordenará, con un gesto de brazos en ángulo recto, antebrazos hacia arriba y palmas enfrentadas “otagai-ni” (enfrentarse), los dos equipos nuevamente estarán frente a frente, anunciando “rei” (reverencia). , que se celebrará del mismo modo que en el apartado anterior.

e) Finalizada la ceremonia de reverencia, los componentes de los dos equipos saldrán por el mismo lugar por donde ingresaron, esperando, en el borde exterior centrado del área de competencia, que los atletas de cada equipo deban realizar la primera competencia. En cada competición realizarán el mismo procedimiento de reverencia que en la competición individual.

f) En caso de igualdad de triunfos luego de finalizar el último encuentro del partido, el árbitro ordenará a los equipos proceder como se describe en los párrafos a) y b), a fin de esperar el sorteo del encuentro extra. Una vez realizado el sorteo, los atletas interesados permanecerán en el tatami para el concurso de puntuación de oro extra mientras que el resto del equipo se marchará.

g) Después de finalizar el último combate del partido, el árbitro ordenará a los equipos que procedan como se describe en los párrafos a) y b), anunciando luego el ganador. La ceremonia de reverencia se realizará en el orden inverso al de salida, saludándose primero entre sí y, finalmente, ante la mesa técnica.

Los atletas son libres de hacer una reverencia al entrar o salir del área de competición, aunque no es obligatorio.

Al entrar al área de tatami, los atletas deben caminar hasta la entrada del área de competencia al mismo tiempo.

Los atletas NO deben darse la mano antes del inicio de la competencia.

2. Los atletas luego caminarán hacia el centro del borde del área de competencia (en el área de seguridad) en su lado respectivo de acuerdo con el orden de pelea (el atleta con el judogi blanco en el lado derecho y el atleta con el judogi azul en el lado izquierdo de la posición del árbitro) y permanecer de pie allí.

A la señal del árbitro, los atletas avanzarán a sus respectivas posiciones iniciales y se inclinarán simultáneamente entre sí y darán un paso adelante con el pie izquierdo.

Una vez finalizada la competición y el árbitro haya otorgado el resultado, los atletas simultáneamente darán un paso atrás con el pie derecho y se inclinarán entre sí. Si los atletas no se inclinan o lo hacen incorrectamente, el árbitro les indicará que lo hagan. Es muy importante realizar el arco de la forma correcta.

La competencia siempre comienza con los atletas en posición de pie, usando su judogi correctamente con el cinturón atado firmemente por encima de los huesos de la cadera, luego el árbitro anuncia ¡Hajime!.

Durante la competición los atletas siempre deben arreglar su judogi/cabello rápidamente entre “¡Mate!” y “¡Hajime!”.

3. El médico acreditado podrá solicitar que el árbitro detenga el concurso en los casos y con las consecuencias reguladas en el artículo 20.

Hay técnicas de judo clasificadas por Kodokan permitidas para todos los grupos de edad.

Hay técnicas clasificadas de Kodokan permitidas en eventos senior/junior pero que están penalizadas en eventos cadetes (consulte el Artículo 18).

Hay técnicas de judo clasificadas por el Kodokan que no están permitidas en los eventos de la IJF (kawazu-gake, kani-basami, do-jime, ashi-garami, consulte el artículo 18).

Artículo 10 Transición de Tachi-waza a Ne-waza (A) y de Ne-waza a Tachi-waza (B)

La transición de tachi-waza a ne-waza se considera válida si tori o uke realizan un ataque real o un contraataque y luego intentan osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza.

Es tachi-waza cuando ambos atletas están de pie y no están en ninguna de las siguientes posiciones de ne-waza (ver imágenes a continuación).

Se permite agarrar por debajo del cinturón en la fase final de una técnica de lanzamiento.

Si se interrumpe la técnica de lanzamiento, agarrar por debajo del cinturón es una acción ne-waza.

Se permite agarrar por debajo del cinturón en la fase final de una técnica de lanzamiento como con soto-makikomi y continuar con ushiro-kesa-gatame o ura-gatame y acciones técnicas similares.

Ne-waza es cuando ambos atletas tienen dos rodillas en el suelo (imagen 1).





Imagen 1

Si hay pérdida de contacto entre los atletas y no hay posibilidad de continuación, se debe pedir mate (foto 2).



Imagen 2

Tumbado boca abajo en el suelo, se considera que el atleta azul está en ne-waza (imagen 3).



Imagen 3

Control de agarre por parte del atleta de pie (blanco), todavía consideramos que el atleta (azul) de rodillas está en tachi-waza y, en consecuencia, se aplicarían las regulaciones de tachi-waza (imagen 4).

Sin embargo, si las blancas no atacan inmediatamente, ¡el árbitro debe declarar mate! El atleta arrodillado (azul) no puede agarrarse las piernas para defender el lanzamiento con los brazos, si esto sucede se le dará shido.



Imagen 4

En esta posición (imagen 5), si el atleta azul tiene dos codos y dos rodillas en el suelo, el atleta blanco puede realizar una técnica, pero SÓLO para hacer la transición a ne-waza, sin tirar la puntuación.

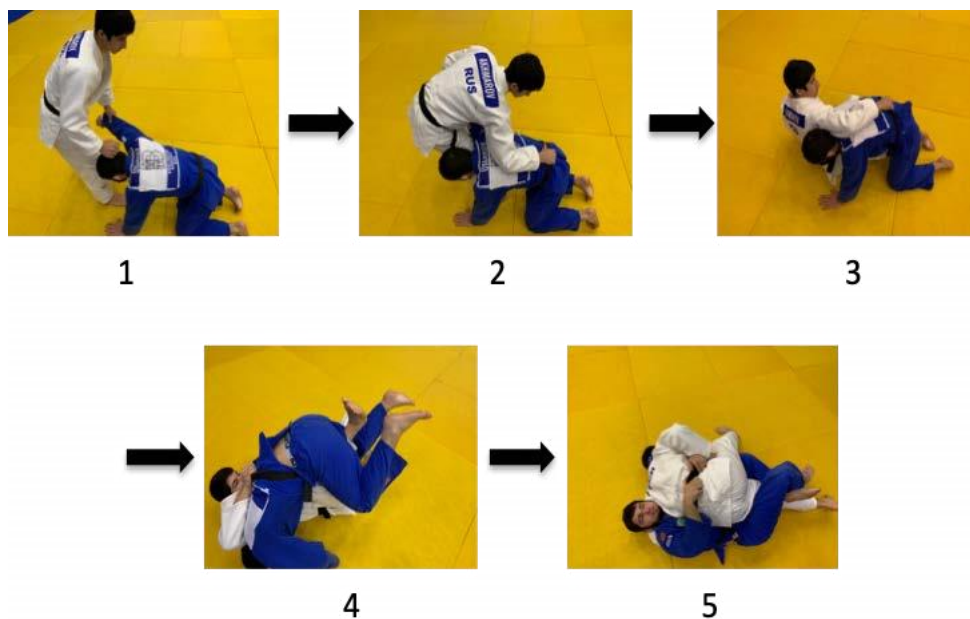


Imagen 5

En estas posiciones (fotos 6-8) el atleta de rodillas (azul) no puede agarrar las piernas con las manos/brazos para defender el lanzamiento. Si esto sucede, se dará shido.



Picture 6



Picture 7

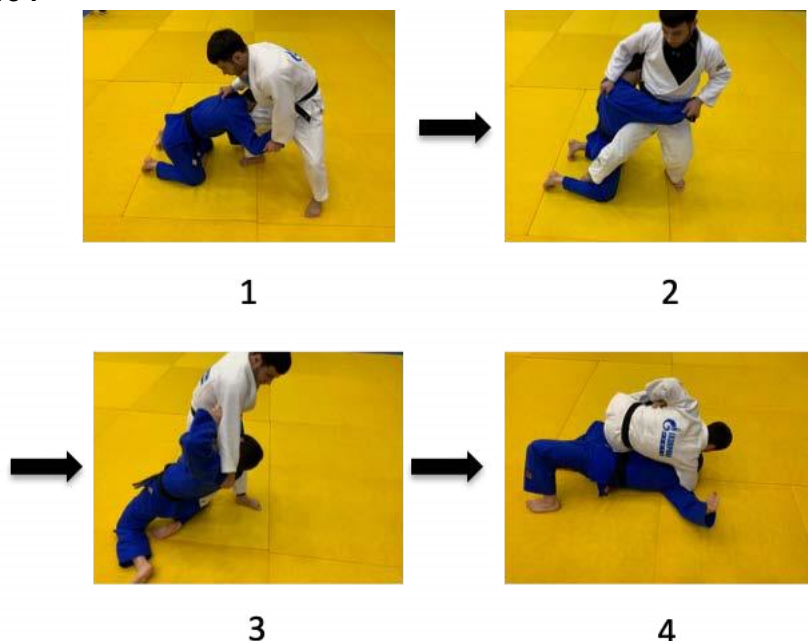


Imagen 8

A1. Los deportistas podrán cambiar de tachi-waza a ne-waza en la medida en que se realice por alguno de los supuestos previstos en este artículo. Sin embargo, si la técnica utilizada no es continua, el árbitro anunciará mate y ordenará a ambos atletas que reanuden la competencia desde la posición de pie.

A2. Situaciones que permiten la transición de tachi-waza a ne-waza

a) Cuando uno de los atletas cae al suelo y no hay puntuación, se da yuko o waza-ari, cualquiera de los atletas puede, sin interrupción, tomar la ofensiva y continuar en ne-waza.

Ejemplo: en estas posiciones a continuación, tori, después de aplicar un ataque real, puede continuar hacia ne-waza.



Ejemplo: en estas posiciones a continuación, tori, puede aplicar una técnica de lanzamiento y puede continuar con kansetsu-waza, shime-waza u osaekomi-waza (no mostrados) después de un ataque real o un contraataque.



- a) En cualquier otro caso en el que un atleta caiga o esté a punto de caer, no cubierto por los incisos anteriores de este artículo, el otro atleta podrá aprovechar la posición desequilibrada de su oponente para realizar ne-waza.

A2. Excepciones

Cuando un atleta empuja a su oponente hacia ne-waza no de acuerdo con las reglas anteriores y su oponente no aprovecha esto para continuar hacia ne-waza, el árbitro anunciará mate y penalizará con shido al atleta que haya infringido el Artículo 18. Si en cambio el oponente aprovecha la acción del tori, el trabajo de ne-waza puede continuar.

B1. Los atletas podrán realizar una transición de ne-waza a tachi-waza si la situación no es peligrosa para ambos atletas con o sin agarres. Cuando ambos se ponen de pie, independientemente de la posición del cuerpo, pueden continuar.

El agarre kata-sankaku (agarrar con ambos brazos el cuello y un hombro del oponente) en acción ne-waza está permitido (foto 1).

Si se usa el agarre kata-sankaku comenzando desde ne-waza yendo a tachi-waza, o en tachiwaza directamente, y cuando sea posible se llamará mate inmediatamente (imagen 2).

Un agarre kata-sankaku en tachi-waza con acción de lanzamiento, con o sin Mate!, se considerará hansoku-make (foto 3).

El agarre Kata-sankaku en ne-waza con bloqueo del cuerpo del oponente con las piernas es hansoku-make (imagen 4).



1



2



3



4

Artículo 11 Aplicación del Mate

1. generales

El árbitro anunciará ¡Mate! (¡Espera!) para detener el concurso temporalmente en las situaciones cubiertas por este artículo. Para reiniciar el concurso, el árbitro anunciará ¡Hajime! (¡Comenzar!).

Los atletas deberán regresar rápidamente después del mate a sus posiciones de partida en los siguientes casos:

- El árbitro dará shido por salir.
- El árbitro dará un tercer (3er) shido - hansoku-make.
- El árbitro pedirá a los atletas que ajusten su judogi.
- El árbitro opina que un atleta requiere atención médica.
- El árbitro considera que existe riesgo de peligro para los atletas.

El árbitro habiendo anunciado mate, deberá cuidar de mantener a los atletas dentro de su vista en caso de que no escuchen el anuncio y continúen peleando o surja cualquier otro incidente.

2. Situaciones en las que el árbitro anunciará mate:

- a) Cuando ambos atletas salen completamente del área de competencia sin una acción continua que haya comenzado desde dentro del área de competencia.
- b) Cuando uno o ambos deportistas realicen uno de los actos prohibidos enumerados en el artículo 18 de este reglamento.

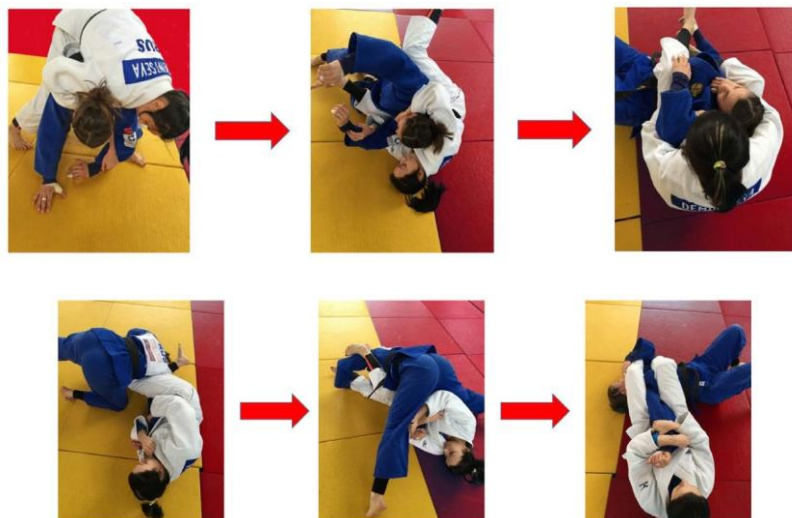
- c) Cuando uno o ambos deportistas resulten lesionados o enfermos. De ocurrir cualquiera de las situaciones del artículo 20, el árbitro, luego de anunciar ¡Mate!, llamará al médico para que realice las atenciones médicas necesarias según dicho artículo, ya sea a solicitud del atleta, o directamente dependiendo de la gravedad de la lesión. . En casos de lesión “menor”, la intervención médica se realizará fuera del área de competencia, cerca del área misma o cerca del centro médico; El atleta estará acompañado por un árbitro no árbitro asignado al tatami específico.
- d) Cuando sea necesario que uno o ambos atletas ajusten su judogi.
- e) Cuando durante ne-waza no hay progreso evidente.
- f) Cuando un atleta recupera la posición de pie o semi-de pie desde ne-waza llevando a su oponente boca arriba, con las manos completamente alejadas del tatami y sin que su oponente pueda progresar en la acción.
- g) Cuando un atleta en o desde ne-waza recupera una posición de pie y levanta al oponente, que está acostado boca arriba, con una (1) o ambas piernas alrededor de cualquier parte del atleta de pie, fuera del tatami.
- h) Cuando un atleta realiza o intenta realizar kansetsu-waza o shime-waza desde la posición de pie.
- i) Cuando uno de los atletas inicia o realiza cualquier movimiento preparatorio de algún tipo de técnica de lucha o lucha (no judo genuino) el árbitro dará inmediatamente mate, tratando de detenerlo y no dejar que el atleta que la realiza termine la acción.
- j) Cuando tori aplica osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza estirando la pierna de uke en ne-waza. Se debe pedir mate inmediatamente y dar un shido.
- k) Cuando los atletas, en tachi-waza, alcancen la marca de 2 m en el área de seguridad.
- l) Cuando en cualquier otro caso el árbitro lo considere necesario.
3. Situaciones en las que el árbitro no anunciará ¡Mate!:

a) Impedir que el atleta salga del área de competencia en las proximidades del límite del área de competencia y no más de dos metros, a menos que la situación se considere peligrosa.

b) Cuando hay un lanzamiento que comenzó dentro del área de competencia y ambos atletas continúan saliendo al exterior como parte de la acción en las proximidades del límite del área de competencia y a no más de dos metros.

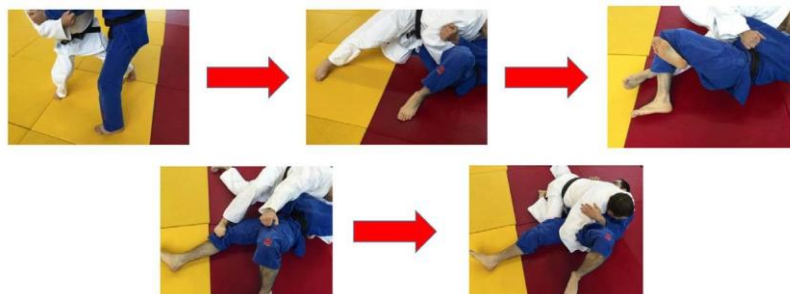
c) Cuando un atleta, que ha escapado de osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza, parece necesitar o pide un descanso.

Estas son acciones válidas y no se debe pedir mate.



Mate! no debe darse ya que la acción comenzó en el área válida.





Artículo 12 Sono-mamá

1. ¡Sono-mamá! (¡Mantener posiciones!) solo se puede aplicar en situaciones en las que los atletas estén trabajando en ne-waza.
2. En cualquier caso en el que el árbitro desee detener temporalmente el combate sin provocar un cambio en sus posiciones, anunciará Sono-mama!, haciendo el gesto previsto en el artículo 4.7, pero deberá asegurarse de que no haya ningún cambio en la posición o en el agarre de cualquiera de los atletas.
3. Para reiniciar el concurso, el árbitro anunciará Yoshi! (¡Continúe!) haciendo el gesto del artículo 4.

Artículo 13 Fin del Concurso

1. En el tiempo reglamentario (4 minutos), podrán ganar un concurso:

- Una partitura o partituras técnicas (yuko, waza-ari o ippon)
- Elaboración directa de hansoku
- Hansoku-make indirecto
- Fusen-gachi
- Kiken-gachi

Un penalti nunca corresponde a un marcador.

El árbitro anunciará ¡Dolor hecho! (¡Terminado!) para indicar el fin del concurso en los casos previstos en este artículo.

Después de este anuncio, el árbitro siempre mantendrá a los atletas dentro de su vista en caso de que no escuchen su anuncio y continúen peleando. El árbitro indicará a los atletas que ajusten su judogi, si es necesario, antes de indicar el resultado.

Después de que el árbitro haya indicado el resultado de la competencia haciendo el gesto según el Artículo 4, los atletas darán un paso hacia atrás, harán la reverencia y abandonarán el área de competencia por los lados del tapiz, particularmente alrededor del área de seguridad.

Cuando los atletas abandonen el tapiz, deberán llevar puesto su judogi de forma adecuada y no deberán quitarse ninguna parte del judogi ni del cinturón antes de abandonar el terreno de juego.

Si el árbitro otorga la victoria al atleta equivocado por error, el Director(es) de Árbitro Principal de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF deben asegurarse de cambiar esta decisión errónea antes de que el árbitro abandone el área de competencia.

Todas las acciones y decisiones tomadas por el árbitro y acordadas por el Director(es) de Árbitro Principal de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF serán definitivas y sin apelación.

El Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF son responsables de todas las reglas y decisiones durante la competencia. En circunstancias excepcionales, la decisión será tomada por el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y la Comisión Ad Hoc de la IJF. El Ad Hoc de la IJF debe estar compuesto por un (1) representante de Arbitraje, uno (1) de Deportes y uno (1) de Educación y Entrenamiento. Si es posible, la composición de la Comisión Ad Hoc debe incluir un (1) funcionario electo de la FIJ.

2. Situaciones de Dolor-hecho!:

- a) Cuando un atleta obtiene ippon o waza-ari-awasete-ippon (Artículos 15 y 16).
- b) En el caso del hansoku-make (artículo 18).
- c) En el caso del kiken-gachi (artículos 19 y 20).
- d) Cuando haya transcurrido el tiempo previsto para el concurso.
- e) Yuko, waza-ari o ippon puntúan en puntuación de oro.

3. El árbitro adjudicará el combate de la siguiente manera:

- a) Cuando un atleta haya obtenido ippon o equivalente, será declarado ganador.



b) Cuando ambos atletas no tienen puntaje técnico, o los puntajes técnicos son iguales al final del tiempo regular de competencia, la competencia continuará con puntaje de oro independientemente del número de shido dado.

c) En el caso en que ambos atletas no tengan puntaje o ambos tengan yuko o waza-ari o puntajes iguales de yuko y waza-ari y luego obtengan ippon simultáneamente durante el tiempo asignado para el tiempo regular, la competencia se decidirá mediante un “período de puntuación de oro”.

d) En el caso en que un atleta tenga waza-ari y luego ambos obtengan ippon simultáneamente durante el tiempo asignado para el tiempo regular, se permitirá que la competencia continúe hasta el final.

4. Período de puntuación de oro

En competiciones individuales y por equipos cuando el tiempo de competición finalice con las circunstancias del párrafo 3b. de este artículo, el árbitro anunciará “¡Dolido!” finalizar la competición temporalmente y los atletas deberán regresar a sus posiciones iniciales.

El árbitro anunciará “¡Hajime!” para reiniciar el concurso una vez que el marcador esté listo. No habrá período de descanso entre el final del concurso original y el inicio de la puntuación de oro.

No hay límite de tiempo para la puntuación de oro. Cualquier puntaje existente y/o números de shido del tiempo regular se llevan al período de puntaje dorado y permanecerán en el tablero de puntaje.

La puntuación de oro se puede ganar mediante puntuación técnica (yuko, waza-ari o ippon), hansoku-make (directo o por shido acumulativo) o kiken-gachi. Si se realiza un hansoku-make directo, las consecuencias son las mismas que en el tiempo normal.

El árbitro entonces anunciará ¡Dolor hecho!.

Situaciones especiales durante la puntuación de oro.

a) Si sólo un atleta ejerce su derecho a participar en el período de “puntuación dorada” y el otro atleta lo rechaza, el atleta que desee competir será declarado ganador por “kiken-gachi”.

b) En el caso de que ambos atletas anoten ippon simultáneamente, el árbitro anunciará mate, continuando la competencia sin considerar estas acciones a efectos de puntuación.

c) Para el hansoku-make directo otorgado a ambos atletas, la Comisión Ad Hoc de la IJF decidirá.

d) Osaekomi comienza con puntaje de oro

Si osaekomi comienza con puntuación de oro, después de 5 segundos de osaekomi, tori recibirá yuko y el concurso terminará. El árbitro anunciará “¡Yuko! ¡Dolido!”.

5. Sistema de CUIDADO

El Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF son responsables de todas las reglas y decisiones durante la competencia.

Los Supervisores de Árbitros de la IJF, con la colaboración del Director(es) de Árbitros Principales de la IJF, deben intervenir en cualquier circunstancia en la que una evaluación o un procedimiento realizado por el árbitro no esté en armonía con las reglas de arbitraje de la IJF.

La intervención debe ser inmediata sin pérdida de tiempo ni dudas. Si el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF están de acuerdo, la decisión será validada o corregida.

Si la situación no está clara y no hay acuerdo entre el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la IJF, no se lleva a cabo ninguna intervención (¡Hajime!).

La visualización del sistema CARE y la comunicación posterior con los árbitros según lo regulado en este artículo quedará a discreción del Director(es) de Árbitros de la IJF y/o del Supervisor(es) de Árbitros de la IJF que supervisan el tapete.

Se realizará una revisión obligatoria utilizando el sistema CARE en apoyo de la decisión sobre el tapete. Debe haber evidencia que respalde cualquier cambio de decisión.

1. Cualquier decisión que implique el final del concurso, tanto durante el tiempo de concurso como en el período de “puntuación de oro”.

2. En situación de kaeshi-waza: el atleta que recibe el ataque e inicia el contraataque, NO PUEDE utilizar el impacto del aterrizaje sobre el tatami para finalizar su acción de kaeshiwaza y hacerla evaluar. Sin embargo, si la acción lo permite, puede continuar en ne-waza:

- Si los dos atletas aterrizan juntos sin un control claro para ninguno de ellos, no se dará puntuación.
- Cualquier acción posterior al aterrizaje será considerada como acción ne-waza.

No se puntúan las técnicas de contraataque en las que el ataque inicial se realiza hacia atrás, hacia el judoka que contraataca o defiende. Tiene que haber una diferencia entre la técnica de contraataque aplicada correctamente y caer sobre la colchoneta girando/rodando sobre el oponente. En el caso de una técnica correcta como uchi-mata-gaeshi, harai-goshi-gaeshi o hane-goshi-gaeshi, pero también uchi-mata-sukashi, ura-nage, yoko-guruma, tani-otoshi, ko-soto-gari. y ko-soto-gake, si podemos identificar la técnica con un aterrizaje adecuado de 90° habrá puntuación. En el caso de un aterrizaje



frontal o inferior a 90°, el rodamiento hacia atrás se considerará como transición a ne-waza.

No habrá ningún uso no autorizado o solicitud de uso del sistema CARE excepto por parte del árbitro, el Director(es) de Árbitro Principal de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF.

Un entrenador puede solicitar al Director(es) de Árbitros Principales de la IJF/al Supervisor(es) de Árbitros de la IJF que revisen una situación técnica de la competencia en la que participó su judoka, completando el formulario apropiado disponible en la sala de control de judogi. La acción se podrá ver en el descanso entre las preliminares y el bloque final o después del bloque final.

Para eventos que no son de la IJF donde no hay un sistema CARE disponible, se pueden usar dos (2) jueces laterales y se aplica una regla de mayoría de tres.

Artículo 14 Ippón

Puntuación de acciones que, sin detenerse, son una continuación de las técnicas de judo. Si hay una parada en la acción, no hay puntuación. Continuidad, es importante que no haya interrupción durante la ejecución de técnicas de lanzamiento directo, contratécnicas o combinaciones.

Evaluación de los puntos en tachi-waza.

Los cuatro criterios para el ippon son velocidad, fuerza, sobre la espalda y hábilmente controlado hasta el final del aterrizaje. Mirando la línea desde los hombros hasta las caderas. Sólo los hombros deben estar en un ángulo mínimo de 90° con respecto al tatami para considerar que hay puntuación, el aterrizaje sobre el hombro y la parte superior de la espalda se considera una puntuación.

1. Se dará ippon cuando el atleta arroja a su oponente sobre la espalda, aplicando una técnica o contrarrestando la técnica de ataque de su oponente, con considerable habilidad y máxima eficiencia (*).

Se debe identificar una técnica de judo que esté presente en las técnicas clasificadas de judo del Kodokan, incluidas sus variaciones reconocidas (versión del 1 de abril de 2017). Simplemente aterrizar, rodar y caer de costado/espalda durante el proceso de la competencia, sin aplicar una técnica clara, no es suficiente para anotar.

* “ikioi” = impulso con fuerza y velocidad y “hazumi” = habilidad con ímpetu, agudeza o ritmo.

El balanceo se puede considerar ippon sólo si no hay pausa durante el aterrizaje.

La diferencia de rodadura marca la valoración de los puntos. ¡Es Ippon! cuando uke rueda sobre su espalda.



2. Serán ippon todas las situaciones en las que uno de los atletas voluntariamente haga un “puente” (cabeza y un pie o ambos pies en contacto con el tatami) después de haber sido lanzado.



Esta decisión se toma por la seguridad de los deportistas, para que no intenten escaparse de la técnica y poner en peligro su columna cervical. Además, un intento de hacer un puente voluntariamente (arquear el cuerpo) debe contarse como un “puente”. No se dará puntuación ni penalización si el aterrizaje del uke se produce sobre el cuerpo del tori, de tal manera que no todas las partes del cuerpo del uke que intervienen en la situación del puente (cabeza, pie o pies) tocan el tatami.

Evaluación de ippon en ne-waza

- a) Cuando un atleta sujeta con osaekomi-waza al otro atleta, quien no puede escapar durante 20 segundos después del anuncio de Osaekomi!.
- b) Cuando un atleta se da por vencido dando dos (2) golpecitos o más con la mano o el pie o dice ¡Maitta! (¡Me rindo!) generalmente por osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza.
- c) Cuando un deportista pierde el conocimiento debido a osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza.

Si un atleta es penalizado con hansoku-make, el otro atleta será inmediatamente declarado ganador con una puntuación equivalente a ippon.

Situaciones especiales

- a) Técnicas simultáneas: cuando ambos atletas caen al tatami después de lo que parecen ser ataques simultáneos y los árbitros no pueden decidir qué técnica dominó, no se debe otorgar puntuación.
- b) En el caso de que ambos atletas marquen ippon simultáneo el árbitro actuará según lo regulado en el artículo 13 apartado 4.b.

Artículo 15 Waza-ari y Yuko

WAZA ARI

Puntuación de acciones que, sin detenerse, son continuación de técnicas. Si hay una parada en la acción, no hay puntuación.

Evaluación de los puntos en tachi-waza. El árbitro anunciará waza-ari (un near ippon) cuando a su juicio la técnica aplicada corresponda a los siguientes criterios:

- Aterrizar a más de 90 grados del eje del hombro pero no sobre la espalda.
- Se otorgará una puntuación por el aterrizaje de todo un lado del cuerpo, incluso cuando el codo esté afuera. Sólo se debe considerar la posición de los hombros. Todo lo que esté fuera de este rango será yuko o sin puntuación.
- Cuando los cuatro criterios de ippon no se alcanzan completamente.

Estos aterrizajes a continuación se consideran waza-ari.



Estos aterrizajes a continuación no se consideran waza-ari.



Evaluación de waza-ari en ne-waza

Cuando un atleta sujeta con osaekomi-waza a otro atleta que no puede alejarse durante 10 segundos o más, pero menos de 20 segundos.

YUKO

Yuko en tachi-waza se define como:

- Aterrizaje lateral (90 grados) o aterrizaje cercano a un lado.
- Aterrizaje sobre la parte superior de la espalda.
- Aterrizaje de costado sobre el eje del hombro y un codo.
- Aterrizaje sobre las nalgas, 90 grados o más hacia atrás (yuko y sin shido).

No se otorgará yuko, incluso si el eje del hombro es de 90 grados o cercano a 90 grados, si la parte delantera del estómago, la parte delantera de la cadera o la rodilla al frente tocan el tatami o si el aterrizaje es sobre una mano y sobre la nalga.

Evaluación de yuko en ne-waza

Cuando un atleta sujeta con osaekomi-waza a otro atleta que no puede alejarse durante 5 segundos o más, pero menos de 10 segundos.

Se cuentan los puntos de yuko (1, 2, 3, etc.) pero no se suman para el waza-ari.

A estos aterrizajes se les da yuko para tori y no shido para uke. En una situación de puntuación de oro, el árbitro solo dará yuko.



- En esta situación, no se puede utilizar para la evaluación el aterrizaje sobre un solo codo.
- El aterrizaje sobre el costado de la parte superior del cuerpo se debe evaluar con yuko.
- El aterrizaje sobre el costado sobre el eje del hombro y un codo se evaluará con yuko.
- El aterrizaje sobre la parte superior de la espalda se evaluará con yuko.

Artículo 16 Waza-ari-awasete-ippou

Si un atleta gana un segundo waza-ari en la competencia, el árbitro anunciará waza-ari-awasete-ippou (dos waza-ari puntúan ippou).

Artículo 17 Osaekomi-waza

El árbitro anunciará Osaekomi! para una técnica osaekomiwaza clasificada como Kodokan aplicada cuando el atleta que está siendo inmovilizado:

- Es controlado desde un costado, desde atrás o desde arriba por su oponente y
- Tiene toda su espalda o toda la parte superior de su espalda (región escapular) en contacto con el tatami.

El atleta que aplica la inmovilización no debe tener su cuerpo o su(s) pierna(s) controladas por las piernas de su oponente, ya sea desde arriba o desde abajo de la pierna.

Si la última situación ocurre después de que el árbitro haya anunciado Osaekomi!, anunciará Toketa!



El atleta que aplica el osaekomi-waza debe tener su cuerpo sobre y por encima del cuerpo del oponente cubriéndolo y sujetándolo por debajo de su cuerpo.

Debe aplicar presión sobre la parte superior delantera del cuerpo del oponente con su parte superior delantera del cuerpo en la posición kesa, shiho o ura, es decir, similar a las técnicas kesa-kamishiho-ura-gatame y sankaku.

Si un atleta que está controlando a su oponente con un osaekomi-waza cambia sin perder el control a otro osaekomi-waza, el tiempo de Osaekomi! continuará hasta el anuncio de ippon (o equivalente), Toketa! o Mate!.

Cuando se está aplicando Osaekomi-waza y tori comete una infracción que amerite una penalización (shido), el árbitro anunciará Mate!, devolverá a los atletas a sus posiciones de pie y:

- Si el tiempo de Osaekomi! es inferior a 5 segundos, otorgará la penalización y luego reiniciará el combate anunciando Hajime!;
- Si el tiempo de Osaekomi! es de 5 segundos o más, pero menos de 10 segundos, se otorgará el penal y se anotará el punto (yuko);
- Si el tiempo de Osaekomi! es de 10 segundos o más, pero menos de 20 segundos, se otorgará el penal y se anotará el punto (waza-ari); luego se reiniciará el combate anunciando Hajime!.

Cuando se esté aplicando Osaekomi! y uke cometa una infracción que amerite un penal, el árbitro otorgará el penal señalando directamente a uke sin interrumpir el combate con Sono-mama!.

Cuando la situación lo permita y para no interrumpir la acción positiva de tori, el árbitro otorgará directamente el penal señalando a uke sin interrumpir el combate con Sono-mama!.

Sin embargo, si la penalización a otorgar es hansoku-make por tori o uke, el árbitro, después de anunciar Sono-mama!, consultará con el(los) Director(es) de Árbitros de la IJF y/o el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la

IJF, anunciará mate para que los atletas regresen a sus posiciones iniciales, luego otorgará hansoku-make y finalizará la competencia anunciando Sore-made!.

Si existe un Osaekomi!, pero el árbitro no ha anunciado osaekomi, el(los) Director(es) de Árbitros de la IJF y/o el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la IJF deben informar al árbitro, quien anunciará Osaekomi! inmediatamente. El(los) Director(es) de Árbitros de la IJF y/o el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la IJF, habiendo consultado el sistema CARE, pueden cuantificar el tiempo exacto del Osaekomi y comunicarlo al Árbitro para la decisión relativa.

El árbitro, después del anuncio de Osaekomi! no debe anunciar Toketa! en presencia de situaciones en las que, por ejemplo, la espalda del atleta que está siendo sujetado ya no está en contacto con el tatami (p. ej., “puente”), pero el atleta que aplica la sujeción mantiene de todos modos el control inicial.

Si uke se escapa de osaekomi-waza fuera del área de combate en la proximidad del límite del área de combate y a no más de dos metros:

- El árbitro debe decir ¡Mate! si NO hay continuación inmediata de tori o uke al aplicar osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza y, si es el caso, asignar la puntuación correspondiente de osaekomi-waza.
- El árbitro debe decir ¡Toketa! si hay una continuación inmediata de tori o uke al aplicar osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza y, si es el caso, asignar la puntuación correspondiente de osaekomi, dejando que esta última acción continúe.
- Si la acción de osaekomi-waza fuera del área de combate va más allá del límite del área de seguridad, el árbitro debe gritar ¡Ippon! ¡Sore-Made! Este tipo de osaekomi-waza no es válido y el árbitro debe gritar ¡Mate! si no hay progresión en la acción.



Este tipo de osaekomi-waza no es válido y el árbitro debe gritar ¡Mate! inmediatamente.



Nunca se permite sostener un osaekomi-waza solo alrededor de la cabeza/cuello sin el control de al menos un brazo. El control en ne-waza usando los brazos alrededor del cuello, sin el brazo del oponente adentro, será considerado como Mate! El control en ne-waza usando las piernas alrededor del cuello, sin el brazo del oponente adentro, será considerado como Mate! y Shido!.

Artículo 18 Actos prohibidos y sanciones

Los actos prohibidos se dividen en infracciones que reciben la pena de:

- Shido – se pueden otorgar dos (2) shido y el tercero será hansoku-make. El atleta es descalificado y puede continuar en la competencia, si corresponde.
- Hansoku-make – el atleta es descalificado y puede continuar en la competencia, si corresponde.
- Hansoku-make – el atleta es descalificado y no puede continuar en la competencia. Una competencia no puede decidirse por un shido simple o acumulado, hasta que se alcance el hansoku-make.

Los árbitros están autorizados a otorgar penalizaciones de acuerdo con la “intención” o situación y en el mejor interés del deporte.

Si el árbitro decide penalizar al atleta(s), (excepto en el caso de Sono-mama! in ne-waza) detendrá temporalmente la competencia anunciando mate, deberá devolver a los atletas a sus posiciones iniciales (Artículo 11) y anunciar la penalización mientras señala al atleta(s) que cometió el acto prohibido.

Los atletas no pueden tocar intencionalmente al árbitro de manera negativa. La Comisión Ad Hoc de la FIJ analizará la situación y decidirá el resultado.

Artículo 18.1 Shido (Grupo de Infracciones Leves)

Durante la competición, un atleta puede recibir un shido por falta de combatividad, un movimiento o acción ilegal que no se considere peligrosa, vestimenta o cabello descuidados.

Se darán dos shido como advertencias y el tercero será hansoku-make, el atleta será descalificado y podrá continuar en la competición, si corresponde.

El shido no otorga puntaje al otro atleta, solo los puntajes técnicos pueden dar puntos en el marcador.

Cuando ambos atletas infringen las reglas al mismo tiempo, cada uno debe recibir una penalización de acuerdo con la gravedad de la infracción.

Cuando ambos atletas han recibido dos (2) shido y posteriormente cada uno recibe una penalización adicional, ambos deben recibir hansoku-make. Las infracciones de shido pueden evaluarse como hansoku-make si se realizan de una manera antideportiva obvia que no es juego limpio (por ejemplo, si un atleta pisa el pie de su oponente para derribarlo más de una vez, o simplemente para bloquear, como cruzar los dedos para evitar el agarre o uke, en una situación de osaekomi, pone su mano con fuerza sobre la cara de tori para escapar).

Una penalización en ne-waza debe aplicarse de la misma manera que en el Artículo 17 Osaekomi.

Si un atleta (azul) comete una infracción leve y su oponente (blanco sin puntuación) lo derriba para yuko o waza-ari, blanco recibirá yuko o waza-ari y azul un shido.

Si un atleta (azul) comete una infracción leve y su oponente (blanco sin puntuación) lo derriba para ippon, blanco recibirá ippon y la competencia terminará.

Si un atleta (azul) comete una infracción leve y su oponente (blanco con puntuación waza-ari) lo derriba para waza-ari o ippon, se le dará ippon a blanco y se terminará el combate.

Si un atleta (azul) comete una infracción leve y derriba a su oponente (blanco), el árbitro permitirá el ne-waza hasta que blanco tenga la ventaja. El árbitro debe anunciar Matte! para dar la penalización a azul en el momento en que azul toma la ventaja en ne-waza (por ejemplo, para romper el osaekomi-waza y tomar el control, para romper el osaekomi-waza aplicando shime-waza o kansetsu-waza, yuko o waza-ari para derribar dos codos o dos manos, o un codo y una mano y continuación en ne-waza); no importa si es el primero, el segundo o el tercer shido.

Siempre que un árbitro otorgue una penalización, debe demostrar con un gesto simple la razón de la penalización.

Se podrá imponer una penalización después del anuncio de Sore-made! por cualquier acto prohibido realizado durante el tiempo asignado para la competición o, en algunas situaciones excepcionales, por actos graves realizados después de la señal de finalización de la competición. En este caso, el árbitro aplicará la penalización de acuerdo con el Director de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor de Árbitros de la IJF.

Artículo 18.1.1 Shido por falta de combatividad

1. Las posiciones negativas, contrarias al espíritu de lucha, serán penalizadas con shido (adoptar en posición de pie, después de kumi-kata, una postura excesivamente defensiva, sin buscar un ataque, actitud defensiva, etc.).
2. Realizar una acción diseñada para dar la impresión de un ataque pero que muestre claramente que no había intención de derribar al oponente (falso ataque). Los falsos ataques se definen como:
 - Tori no tiene intención de derribar.
 - Tori ataca sin kumi-kata o inmediatamente suelta el kumi-kata.
 - Tori realiza una única finta de ataque o varias fintas de ataque repetidas sin romper el equilibrio de uke.
 - Tori pone una pierna entre las piernas de uke para bloquear la posibilidad de un ataque.
 - Tori no tiene ninguna posibilidad real de derribar.
3. A menos que esté de acuerdo con el Artículo 10, derribar al oponente para iniciar ne-waza y este no aprovecha esto para continuar en ne-waza, el árbitro anunciará ¡Mate! y dar shido al atleta que ha infringido el Artículo 10.
4. En posición de pie, después de que el árbitro haya anunciado ¡Hajime! y antes o después de que se haya establecido el kumi-kata, no realizar ningún movimiento de ataque. El tiempo entre el kumi-kata convencional y la realización de un ataque es de 30 segundos si hay una progresión positiva. Los árbitros deben penalizar estrictamente al atleta que no realice un kumi-kata convencional o que intente no ser agarrado por el oponente.
5. Sin que haya un ataque realizado en una posición válida (ver Artículo 5 - Excepciones):
 - En tachi-waza salir intencionadamente del área de competición;
 - En ne-waza salir intencionadamente del área de competición.



Artículo 18.1.2 Shido por un movimiento ilegal

6. Poner una mano, brazo, pie o pierna directamente sobre la cara del oponente. La cara significa el área dentro de la línea delimitada por la frente, la parte delantera de las orejas y la línea de la mandíbula.

7. Evitar intencionalmente tomar kumi-kata para evitar la acción en la competencia. El kumikata normal es tomar el lado derecho del judogi del oponente, ya sea la manga, el cuello, la zona del pecho, la parte superior del hombro o la espalda con la mano izquierda y con la mano derecha el lado izquierdo del judogi del oponente, ya sea la manga, el cuello, la zona del pecho, la parte superior del hombro o la espalda y siempre por encima del cinturón o viceversa.

Para ofrecer más posibilidades de proyección y un judo más atractivo, se permiten agarres no clásicos. Se permiten agarres de cuello y solapa, de un solo lado, agarre cruzado, agarre de cinturón, de bolsillo y de pistola cuando la actitud del atleta es positiva, cuando busca realizar ataques y proyecciones positivas. Si se toma, se permitirá tiempo para la preparación de un ataque. El mismo agarre (o un agarre de cuello y solapa) utilizado para forzar al oponente con uno o ambos brazos a adoptar una posición de flexión, utilizado en una actitud defensiva, negativa o de bloqueo, será penalizado con shido.





6. Se permiten todos los agarres de chaqueta y debajo del cinturón a la altura de la parte superior de la cara interna del muslo, pero se dará shido si se utiliza el agarre de chaqueta o debajo del cinturón a la altura de la parte superior de la cara interna del muslo de forma negativa.

Enganchar las piernas con la mano o el brazo, agarrar las piernas, agarrar los pantalones y tocar la pierna desde la parte superior de la cara interna del muslo hacia abajo está prohibido y será penalizado con shido.

7. Agacharse por debajo del brazo del oponente sin un ataque inmediato será penalizado con shido.

8. Enganchar una pierna entre las piernas del oponente a menos que se ataque inmediatamente con una técnica de proyección.

9. En posición de pie, sujetar continuamente el extremo de la manga del oponente con un propósito defensivo o agarrar "enroscando" el extremo de la manga.
 10. En posición de pie, mantener continuamente entrelazados los dedos de una o ambas manos del oponente, para evitar la acción en el combate o tomar la muñeca o las manos del oponente solo para evitar el agarre o el ataque contra él.
 11. Agarres por dentro de la chaqueta y los pantalones
- En tachi-waza está permitido agarrar por dentro de la manga como tori y como uke.
- En tachi-waza no está permitido agarrar por dentro de los pantalones (final de la pernera del pantalón) como tori y como uke, y será penalizado con shido.
- En ne-waza está permitido agarrar por dentro de la manga como tori y como uke.
- En ne-waza está permitido agarrar por dentro de la parte inferior de la pernera del pantalón como tori y como uke.
12. Doblar hacia atrás el dedo(s) del oponente para romper su agarre.
 13. Está permitido romper los agarres con una o dos manos y tomar agarres inmediatamente. Romper agarres con una o dos manos y no tomar un agarre inmediatamente es shido.

Romper el agarre, si después de eso todavía hay un agarre, está permitido. Por ejemplo, si el atleta que lleva el judogi azul tiene un agarre y el atleta que lleva el judogi blanco decide romper con una o dos manos, el blanco debe mantener al menos un agarre en su mano. Por lo tanto, si el azul tiene un agarre, después de romper, el blanco debe mantener al menos un agarre. Si después de romper el agarre, el blanco ya no tiene ningún agarre, es shido.



14. Romper el agarre del oponente con la rodilla o pierna.



15. Cubrir la parte superior de la solapa de la chaqueta de judogi para evitar el agarre.



16. Evite el agarre de uke con un golpe en su brazo o mano.



17. Bloquear la mano del oponente.



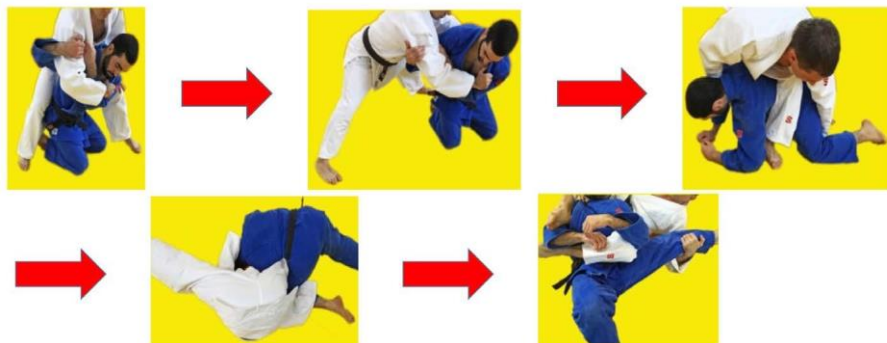
18. Agarrar la pierna, agarrar los pantalones, bloquear o empujar la(s) pierna(s) del oponente con las manos o los brazos. Es posible agarrar la pierna solo cuando los dos oponentes están en una posición clara de ne-waza y la acción de tachi-waza ha cesado.



Éstas son acciones válidas y no se otorgará ningún shido.



Tori en esta posición tachi-shisei puede aplicar kansetsu-waza o shime-waza porque uke está en posición ne-waza.



19. Rodear con el extremo del cinturón o chaqueta cualquier parte del cuerpo del oponente. El acto de “rodear” significa que el cinturón o la chaqueta deben rodear completamente. No se debe penalizar el uso del cinturón o la chaqueta como punto de apoyo para un agarre (sin rodear), por ejemplo, para atrapar el brazo del oponente.

20. Tomar el judogi con la boca (ya sea el propio o el del oponente).

21. Poner un pie o una pierna en el cinturón, el cuello o la solapa del oponente.

22. Aplicar shime-waza utilizando el propio cinturón o el del oponente o la parte inferior de la chaqueta o utilizando solo los dedos.



23. En osaekomi-waza, shime-waza o kansetsu-waza, está prohibido estirar demasiado la pierna y el árbitro anunciará mate inmediatamente y sancionará al atleta con shido.



Se prestará especial atención a las situaciones en las que Tori, mientras aplica un shime-waza, también estira y estira demasiado la pierna de uke. Se debe pedir mate inmediatamente y dar un shido.

24. El abrazo de oso en tachi-waza está permitido, pero se penalizará con shido si Tori junta ambas manos para formar un círculo o si las manos de Tori agarran el brazo opuesto para formar un círculo.

Está permitido que Tori se agarre la manga con la mano opuesta.

Estos son agarres válidos para el abrazo de oso.





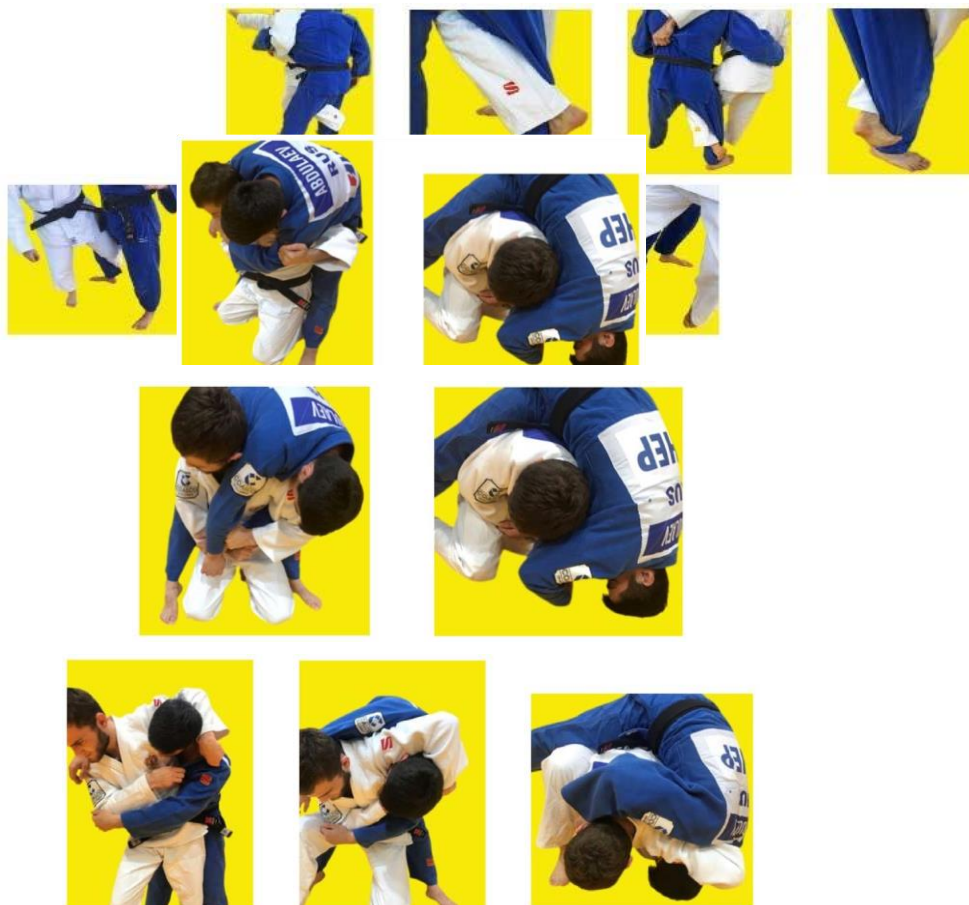
25. En shime-waza (ryote-jime con tori y uke cara a cara, hadaka-jime con tori en la espalda de uke o situación de sankaku agarrando la cabeza con las piernas justo alrededor del cuello) usar las piernas para ayudar a los agarres alrededor de la cabeza del oponente sin ningún brazo del oponente es “¡Matte!” y “¡Shido!”.

26. Dar patadas con la rodilla o el pie, la mano o el brazo del oponente, para hacerle soltar su agarre o dar patadas en la pierna o el tobillo del oponente sin aplicar ninguna técnica.

27. Aplicar kansetsu-waza o shime-waza en tachi-waza sin una técnica de proyección de judo, o con una técnica de proyección de judo con un menor riesgo de lesión, donde uke tiene la posibilidad de escapar, realizada con una o dos manos en un brazo será penalizada con shido. Ver también Artículo 18.2.2 punto 3.



28. El acto de enredar la pierna sin realizar un ataque inmediato debe ser penalizado con shido.



Artículo 18.1.3 Shido por vestimenta o cabello descuidados

Ningún atleta debe utilizar el arreglo o reordenamiento del judogi/cabello para ganar tiempo con el que interrumpir la competición. La correcta preparación de la chaqueta, pantalones, cinturón y cabello del judogi es responsabilidad del atleta. Los atletas deben entrar y salir del campo de juego vistiendo su judogi y cabello de la manera apropiada.

31. Si la chaqueta, pantalones y/o cinturón del judogi se desabrochan durante la competición, el atleta está obligado a arreglarlos rápidamente en la posición correcta. Esto puede ser entre Mate!

y Hajime! o durante cualquier pausa en la acción. Un atleta que no lo haga será sancionado con una penalización (shido o hansoku-make si es la tercera penalización).

Se sancionará con una penalización (shido o hansoku-make si es la tercera penalización) a un atleta que se desabroche los pantalones y/o sin el permiso del árbitro.

Desacomodar intencionalmente su propio judogi o el de su oponente; desatar o volver a atar el cinturón o los pantalones sin el permiso del árbitro; perder tiempo intencionadamente arreglando su judogi y su cinturón.



El árbitro nunca debe tocar el judogi ni el cinturón de un atleta; esto puede ocurrir en casos excepcionales (p. ej., ¡Yoshi!) y para salvaguardar la seguridad de los atletas (p. ej., en ne-waza para liberar la cabeza del atleta del judogi, lo que impide la evaluación de su estado físico).

Se permite volver a atar el cabello una vez por atleta por combate. Las ocasiones posteriores se penalizan con shido (o hansoku-make si es la tercera penalización).

Artículo 18.1.4 Sanciones (Shido) en las competiciones de cadets

En las competiciones de cadetes, los atletas no pueden usar la cabeza para lanzar como tori, se les otorgará shido.

En las competiciones de cadetes, los atletas no pueden usar la cabeza para defender como uke. En esta situación, se otorgará un punto a tori, si lo hay, y uke será penalizado con shido.

En las competiciones de cadetes, no se puntuará por seoi-nage inverso, pero se penalizará con shido. Está permitida la aplicación de técnicas de seoi-nage cuando uke puede realizar ukemi y tori puede controlar. En la variación de las técnicas de seoi-nage cuando tori se aleja de uke, está prohibido girar su tsurite y hikite utilizando la misma

solapa del judogi de uke, sin controlar a uke, pararse o agacharse en una dirección desconocida, sin dar la posibilidad al oponente de realizar ukemi y, a veces, con uke cayendo con el cuello sobre el tatami.

Los atletas cadetes que participan en competiciones sénior o júnior deben seguir las reglas del grupo de edad de la competición correspondiente (véase el artículo 20).

Artículo 18.2 Hansoku-make (Grupo de infracciones graves)

El hansoku-make puede ser indirecto, a partir de una acumulación de penalizaciones de shido (ver Artículo 18.1), o directo, que es una descalificación inmediata. En cualquier caso, el oponente gana el combate por ippon.

Si se otorga un hansoku-make directo, dependiendo de la infracción, se le puede permitir o no al atleta continuar en la competencia, si corresponde.

Antes de otorgar un hansoku-make, el árbitro debe consultar con el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF.

Cuando se otorga un hansoku-make, el árbitro debe seguir el procedimiento de la IJF completando el formulario de Hansoku-make Directo para informar al Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o al Supervisor(es) de Árbitros de la IJF, quienes luego informarán a la persona que dirige la competencia.

Artículo 18.2.1 Hansoku-make para técnicas peligrosas

Si se concede este tipo de hansoku-make, el atleta puede continuar en la competición.

Las técnicas que utilizan el salto de cabeza son peligrosas y se penalizarán con hansoku-make.

1. “Saltar” de cabeza sobre el tatami inclinándose hacia delante y hacia abajo mientras se realizan o intentan realizar técnicas como uchi-mata, harai-goshi, seoinage, tai-otoshi, kata-guruma, tsuri-goshi, ura-nage, etc. Está prohibido dar un salto mortal hacia delante cuando uke está sobre los hombros o la espalda de tori. Tori puede continuar en la competición (véase también el artículo 18.1.4 punto 34).

Estos son ejemplos y esta situación puede ocurrir con otras técnicas de proyección. En esta situación no hay penalización ni para tori ni para uke.

Artículo 18.2.2 Hansoku-make por actos contra el espíritu del Judo Si este

Si se otorga un tipo de hansoku-make, el atleta no puede continuar en la competición y permanecerá en la posición que alcanzó en la hoja del sorteo (si esto ocurre en los cuartos de final, la posición es el séptimo lugar). En un round robin, cualquier combate restante será una victoria por ippon para el oponente.

1. Aplicar kawazu-gake (lanzar al oponente enrollando una pierna alrededor de la pierna del oponente, mientras se mira más o menos en la misma dirección que el oponente y se cae hacia atrás sobre él).

Incluso si el lanzador se tuerce/da vueltas durante la acción de lanzamiento, esto aún debe considerarse "kawazu-gake" y penalizarse. Las técnicas como o-soto-gari, o-uchi-gari y uchimata donde el pie/pierna se entrelaza con la pierna del oponente se permitirán y deben puntuarse.



2. Aplicar kani-basami.
3. Aplicar do-jime.
4. Aplicar ashi-garami.
5. Caer directamente al tatami mientras se aplican o intentan aplicar técnicas como ude-hishigi-waki-gatame (ver punto 3 arriba).
6. Aplicar kansetsu-waza o shime-waza en tachi-waza con una técnica de proyección de judo con un mayor riesgo de lesión, donde el uke no tiene posibilidad de escapar, realizada con una o dos manos en un brazo será penalizada con hansoku-make. Ver también Artículo 18.1.2 - Shido por un Movimiento Ilegal punto 29.
7. Uke, cuando está detrás de tori, no puede cortar la pierna o piernas de apoyo de tori desde el interior.
8. Realizar cualquier acción que pueda poner en peligro o lesionar al oponente, especialmente el cuello o las vértebras espinales del oponente.
9. Caer intencionadamente hacia atrás cuando el otro atleta se aferra a su espalda y cuando uno de los atletas tiene el control del movimiento del otro.
10. Levantar al oponente del tatami y empujarlo con fuerza hacia atrás sobre el tatami sin una técnica de judo.
11. No hacer caso a las instrucciones del árbitro.
12. Hacer llamadas, comentarios o gestos innecesarios que sean despectivos hacia el oponente o el árbitro durante la competición.
13. Llevar o tener dentro del judogi un objeto duro o metálico (cubierto o no).
14. Cualquier acción contra el espíritu del judo (esto incluye cualquier cosa que pueda describirse como antijudo, por ejemplo, estar en cabeza y, en los últimos segundos del combate, abandonar el área de competición para impedir que el oponente lo agarre) puede ser castigada con un hansoku-make directo en cualquier momento de la competición.

Artículo 18 .3 Doble marca Hansoku

Si a ambos atletas se les aplica un hansoku-make al mismo tiempo, se deben aplicar las siguientes reglas.

Artículo 18.3.1 Doble hansoku-make (Indirecto)

En el tiempo regular o en el golden score, si ambos atletas reciben tres shido, ambos atletas serán considerados perdedores y el resultado de la competencia se registrará como 0-0, con las siguientes consecuencias:

- Final: ambos atletas obtendrán el segundo lugar.
- Competencia por la medalla de bronce: ambos atletas obtendrán el quinto lugar.
- Semifinal: ambos atletas obtendrán el quinto lugar.
- Cuartos de final o repechaje de los últimos 8: ambos atletas obtendrán el séptimo lugar.
- Rondas previas a los cuartos de final: ambos atletas se consideran perdedores y permanecerán en la posición que alcanzaron en la hoja del sorteo. Pueden competir en el evento por equipos si sigue a una competencia individual, es decir, Campeonatos del Mundo, Juegos Olímpicos, etc.
- Se asignarán puntos de clasificación relevantes en el caso de victorias anteriores.

En un round robin, si ambos atletas reciben tres shido, se los considera perdedores solo para esa competencia y el resultado de la competencia se registra como 0-0. Ambos pueden competir en la próxima competencia si corresponde.

En una prueba por equipos, si a ambos atletas se les dan tres shido, se los considera perdedores solo para ese encuentro y el resultado de la prueba se registra como 0-0. Ambos pueden competir en la siguiente ronda si corresponde.

En una prueba por equipos con puntaje dorado, si a ambos atletas se les dan tres shido, se los considera perdedores solo para ese encuentro y el resultado de la prueba se registra como 0-0. La categoría de doble descalificación permanece en el sorteo y la prueba con puntaje dorado se sortea nuevamente.

Artículo 18.3.2 Doble hansoku-make (Directo)

En el caso de que se dé un hansoku-make directo a ambos atletas (en tiempo regular o en golden score), la Comisión Ad Hoc de la IJF decidirá las consecuencias.

En el caso de que se dé un hansoku-make directo a ambos atletas en una competición de golden score en un evento por equipos, consulte la Sección 2.7.1.



Artículo 19 Incumplimiento y desistimiento

La decisión de fusen-gachi (victoria por defecto) se dará a cualquier atleta cuyo oponente no se presente a su combate de acuerdo con la regla de los 30 segundos.

Abandono de un combate: Si un atleta está listo a tiempo y el oponente no está, el Director Deportivo de la IJF (o la persona designada) le pedirá al locutor que anuncie la última llamada para el atleta que no está presente.

Luego, el árbitro invitará al atleta preparado a esperar en el borde del área de competencia. El marcador comenzará a contar 30 segundos.

Si al final de los 30 segundos el oponente aún no está presente en el tatami, el árbitro invitará al atleta a ingresar al área de competencia y será declarado ganador por fusengachi.

El árbitro debe estar seguro antes de otorgar fusen-gachi de que ha recibido la autorización para hacerlo por parte del Director Deportivo de la IJF o la persona designada.

La Comisión Ad Hoc de la IJF puede decidir si un atleta que abandona un combate puede participar en la repesca. La decisión de kiken-gachi se dará a cualquier atleta cuyo oponente se retire de la competición por cualquier razón, durante el combate.

A cualquier atleta que no esté dispuesto a cumplir con los requisitos de higiene, regulación del cabello y del gorro (ver E1.3 Higiene) se le negará el derecho a competir y el oponente ganará el combate por fusen-gachi, si el combate aún no ha comenzado, o por kiken-gachi, si el combate ya ha comenzado.

Si un atleta pierde una lente de contacto durante el combate y no puede recuperarla inmediatamente, y si luego informa al árbitro que no puede continuar compitiendo sin la lente de contacto, el árbitro dará la victoria a su oponente por kiken-gachi.

Artículo 20 Lesión, enfermedad o accidente

En este artículo, la persona que desempeña el papel de médico se define en el Apéndice E.

La decisión de la competición en la que un atleta no puede continuar debido a una lesión, enfermedad o accidente durante la competición la dará el árbitro siguiendo las cláusulas siguientes:

a) Lesión

1. Cuando la causa de la lesión se atribuya al atleta lesionado, perderá la competición.
2. Cuando sea imposible determinar cuál de los atletas fue la causa de la lesión, el atleta que no pueda continuar perderá la competición.
3. Si hay una lesión causada por atletas de otra competición en un tatami cercano, el atleta lesionado tiene derecho a pedir al árbitro que vea al médico.

Se puede administrar tratamiento si es necesario y el atleta puede continuar la competición si puede.

4. Cuando hay una lesión causada por un objeto externo (por ejemplo, LED o cartel publicitario, cámara de un fotógrafo).

El atleta lesionado tiene derecho a pedir al árbitro que vea al médico y reciba tratamiento si es necesario y puede continuar en la competición si puede.

Si durante la competición un atleta se lesiona debido a una acción del oponente y el atleta lesionado no puede continuar, el árbitro, el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF deben analizar el caso y decidir en base a las reglas. Cada caso se decidirá según sus propios méritos.

b) Enfermedad, generalmente, cuando un atleta se enferma durante una competición y no puede continuar, perderá la competición.

c) Accidente, cuando ocurre un accidente debido a una influencia externa (fuerza mayor), después de consultar con el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el Comisionado Médico de la IJF, la competición se considerará cancelada o pospuesta.

En esos casos de "fuerza mayor", el Director(es) Deportivo(s) de la IJF y el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF tomarán la decisión final.

Exámenes médicos

a) El árbitro llamará al médico, si es necesario, también dentro del área de competencia, para que atienda a un atleta que haya recibido un impacto severo en la cabeza o la espalda (columna vertebral), o cuando el árbitro tenga motivos para creer que puede haber una lesión grave o seria. En cualquier caso, el médico examinará al atleta en el menor tiempo posible e indicará al árbitro si el atleta puede continuar o no.

Generalmente, solo se permite un (1) médico por atleta en el área de competencia. Si un médico requiere de algún asistente, primero se debe informar al árbitro. El árbitro debe permanecer cerca del atleta lesionado para asegurarse de que la asistencia brindada por el médico esté dentro de las reglas.

El entrenador nunca puede estar en el área de competencia del tatami.

Sin embargo, el árbitro puede consultar con el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el Comisionado Médico de la IJF en caso de que necesiten comentar alguna decisión. Si el médico, después de examinar a un atleta lesionado, informa a los árbitros que el atleta no puede continuar la competición, el árbitro, después de consultar con el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el Comisionado Médico de la IJF, finalizará la competición y declarará al oponente ganador por kiken-gachi.

b) El atleta puede pedir al árbitro que llame al médico, pero en este caso la competición se da por terminada y su oponente ganará por kiken-gachi.

c) El médico también puede pedir que atienda a su atleta, pero en este caso la competición se da por terminada y el oponente ganará por kiken-gachi.

En cualquier caso, cuando el árbitro opine que la competición no debe continuar, el árbitro, después de consultar con el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el Comisionado Médico de la IJF, finalizará la competición e indicará el resultado de acuerdo con las reglas.



Lesiones sangrantes: cuando se produce una lesión sangrante, el árbitro deberá llamar al médico para que ayude a detener y aislar la hemorragia, fuera del área de competencia, con la presencia de otro árbitro asignado al tatami específico.

El atleta no podrá competir mientras presente una hemorragia.

La misma lesión sangrante podrá ser tratada por el médico en dos (2) ocasiones. La tercera vez que se produzca la misma lesión sangrante, el árbitro deberá declarar al oponente ganador por kiken-gachi.

Sin embargo, la Comisión Ad Hoc de la IJF, en consulta con el Comisionado Médico de la IJF, puede decidir permitir que la misma herida sangrante sea tratada más de dos (2) veces.

Si no se puede detener el sangrado, el Comisionado Médico de la IJF informará al árbitro, quien declarará al oponente como ganador por kiken-gachi.

Lesiones menores: una lesión menor puede ser tratada por el propio atleta. Por ejemplo, en el caso de un dedo dislocado, el árbitro detendrá la competencia (gritando ¡Mate! o ¡Sonomama!) y permitirá que el atleta reubique el dedo dislocado. Esta acción debe realizarse inmediatamente, a pedido del atleta con la asistencia del médico, fuera del tatami, y el atleta puede continuar la competencia.

Se permite que el mismo dedo sea reubicado en dos (2) ocasiones. Si la misma dislocación ocurre una tercera (3ra) vez, se declara que el atleta no está en condiciones de continuar en la competencia. El árbitro, después de consultar con el Comisionado Médico de la IJF, finalizará la competencia y declarará al oponente como ganador por kiken-gachi.

El médico designado por el Comité Organizador Local o el médico de la delegación intervienen a petición del árbitro.

El médico designado por el Comité Organizador Local o el médico de la delegación deben poder intervenir en el terreno de juego, a petición propia, cuando se considere necesario, en caso de peligro para la salud del atleta (es decir, un mal aterrizaje sobre la cabeza o un estrangulamiento).

Cuando un médico se da cuenta claramente - especialmente en el caso de shime-waza - de que existe un peligro para la salud de uno de los atletas de los que es responsable, puede ir al borde del área de competición y pedir a los árbitros que detengan inmediatamente la competición. Los árbitros tomarán todas las medidas necesarias para ayudar al médico.

Tal intervención significará necesariamente la pérdida de la competición para su atleta y, por lo tanto, solo debe realizarse en casos extremos.

En las pruebas de cadetes, si un atleta pierde el conocimiento durante el shime-waza, ya no puede continuar en la competición. Para demostrar que desean hacer esta solicitud excepcional, deberán situarse en el borde de la superficie de competición

mostrando los brazos en cruz a la altura del pecho para informar al árbitro que desean realizar una intervención de emergencia. El árbitro deberá detener la competición y permitir al médico entrar en el tatami.

Dicha intervención supondrá la pérdida de la competición para su atleta, por lo que sólo deberá realizarse si es necesario.

Son posibles tres casos:

El médico de la delegación/médico comisionado por el COL/Comisionado Médico de la FIJ anuncia que el atleta no puede continuar la competición porque su salud está en peligro. El oponente será declarado ganador por kiken-gachi.

Si la intervención del médico de la delegación no está justificada por el(los) Director(es) de Árbitros Principales de la FIJ y/o el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la FIJ y el Comisionado Médico de la FIJ, se tomará una decisión final sobre la continuación de la competición.

Asistencia Médica

La asistencia médica en los siguientes casos deberá realizarse fuera del área de competición, cerca de la mesa médica, el atleta lesionado deberá estar acompañado por uno de los árbitros. a) Una lesión menor

En caso de rotura de una uña, el médico podrá ayudar a cortarla. El médico también podrá ayudar a ajustar una lesión en el escroto (testículos). b) Una lesión sangrante

Por medidas de seguridad, siempre que haya sangre, esta deberá aislarse completamente con la ayuda del médico mediante cinta adhesiva, vendajes, tampones nasales (se permite el uso de coagulantes y productos hemostáticos).

Cuando se llame al médico para que asista a un atleta, dicha asistencia médica deberá proporcionarse lo más rápidamente posible.

c) Dislocación de un dedo de la mano o del pie

Para preservar la salud de las articulaciones de los atletas, especialmente de aquellos que carecen de experiencia en el autotratamiento, se permite a los atletas buscar ayuda médica para restablecer la articulación de los dedos de la mano o del pie, incluyendo restablecer y vendar para asegurar la articulación.

Nota: Excepto en las situaciones anteriores, si el médico aplica algún tratamiento, el oponente ganará por kiken-gachi.

Vómitos



Los vómitos de un atleta resultarán en kiken-gachi para el otro atleta. (Véase el párrafo: 4b) Mareo).

En caso de que un atleta cause deliberadamente una lesión a su oponente, la sanción que se le impondrá será un hansoku-make directo, además de cualquier otra medida disciplinaria que pueda adoptar la Comisión Ad Hoc de la IJF.

El médico de la delegación oficial deberá tener un título médico y deberá registrarse antes de la competición. Será la única persona a la que se le permita sentarse en el área designada y deberá estar identificado como tal, por ejemplo, mediante un brazalete con una cruz roja o un chaleco.

Al acreditar a un médico para su delegación, las federaciones nacionales deben asumir la responsabilidad de las acciones de sus médicos. Los médicos del COL deben estar al tanto de cualquier modificación y de las interpretaciones de las reglas.

Si un atleta lesionado necesita tratamiento médico prolongado en el tatami, el árbitro declarará al oponente no lesionado como ganador, quien luego abandonará el área de competencia.

El árbitro debe permanecer en el tatami observando el tratamiento o los procedimientos de emergencia hasta que el atleta lesionado sea transportado de manera segura desde el área de competencia. Si es necesario, el equipo médico debe ocultar al atleta lesionado de la vista del público.

El árbitro debe ser la última persona en abandonar el tatami.

Si el tratamiento del atleta lesionado se extiende al área de seguridad de un área de competencia vecina, el Director Deportivo de la IJF detendrá cualquier competencia en el tatami afectado hasta que sea seguro continuar.

Artículo 21 Situaciones no previstas en el Reglamento de Arbitraje

Cuando surja una situación que no esté contemplada en estas reglas, se tratará y los árbitros tomarán una decisión después de consultar con el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y la Comisión Ad Hoc de la IJF.





MANUAL MÉDICO Y ANTIDOPAJE DE LA FIJ

Todos los asuntos médicos y de antidopaje en el lugar (en las competiciones) son responsabilidad de la Comisión Médica de la IJF. Puede encontrar más información en la Guía de organización de eventos. También debe consultarse el Apéndice D de las Reglas de arbitraje de la IJF. Para obtener ayuda, comuníquese con medical@ijf.org o antidoping@ijf.org

APPENDIX E

E1.1 Requisitos medicos

En caso de lesión, la prioridad es la salud del atleta. El médico de la delegación (o el fisioterapeuta de la delegación) es el responsable principal de la salud de sus atletas. El comité organizador local (COL) proporcionará directamente un servicio médico suficiente durante la competición, incluido el tratamiento in situ y el tratamiento hospitalario si es necesario. También debe proporcionar personal médico cualificado y organizar materiales y equipos médicos suficientes.

Al menos una ambulancia debe estar en el lugar de la competición al menos 30 minutos antes del inicio de la jornada de competición. En caso de que la ambulancia deba abandonar el lugar, al menos una ambulancia debe estar disponible inmediatamente en el lugar para su sustitución. En ausencia de una ambulancia o de un equipo de médicos comisionados por el COL, la competición no puede comenzar ni continuar.

E1.1.1 Toma de decisiones en el terreno de juego

Sólo los médicos certificados (y autorizados) pueden entrar en el campo de juego y subirse al tatami para tratar a los atletas. Cuando se necesita una decisión médica en el campo de juego, los médicos designados por el COL pueden ayudar al médico de la delegación. En caso de disputa entre ellos, el médico de la delegación tomará la decisión, sin embargo, el Comisionado Médico de la Federación Internacional de Judo (IJF) tiene la última palabra. La misma política se aplica en ausencia de un médico de la delegación.

E1.1.2 Toma de decisiones fuera del terreno de juego

Cuando se necesite tomar una decisión médica fuera del terreno de juego, la decisión corresponde al médico de la delegación (o al fisioterapeuta de la delegación). En ausencia de un médico de la delegación y cuando exista una disputa entre el fisioterapeuta de la delegación y los médicos designados por el COL, los médicos designados por el COL tomarán la decisión en situaciones que pongan en peligro la vida. Sin embargo, en todos los casos en que exista una disputa, será el Comisionado Médico de la FIJ quien tenga la última palabra.

E1.1.3 Derechos y responsabilidades

El Comisionado Médico de la IJF tiene la responsabilidad de:

- Disponer las condiciones higiénicas adecuadas.
- Disponer la atención sanitaria necesaria para todos los participantes, incluido el personal.
- Asegurarse de que haya un equipo médico del Comité Organizador Local en el campo de juego.

El Comisionado Médico de la IJF tiene el derecho de:

- Recomendar la interrupción de la competición en caso de que la demora de la ambulancia o del equipo de médicos designados por el Comité Organizador Local sea superior a 15 minutos.
- Detener una competición en caso de una lesión peligrosa.
- Tomar una decisión final sobre si un atleta lesionado puede continuar la competición o no.

Los médicos designados por el Comité Organizador Local tienen la responsabilidad de:

- Estar presentes en el campo de juego en número suficiente durante toda la competición.
- Disponer de equipo suficiente.

Los médicos designados por el Comité Organizador Local tienen el derecho de:

- Decidir, en consulta con el Comisionado Médico de la IJF, si un atleta lesionado puede continuar la competición o no en caso de que no haya un médico de la delegación.

E1.2 Suspensión médica después de una conmoción cerebral

Los atletas de todos los grupos de edad con sospecha de conmoción cerebral (confirmada por el Comisionado Médico de la IJF o por el jefe de servicios médicos del evento) no podrán competir dentro del período de siete (7) días a partir del día posterior a la fecha de la lesión. Los atletas pueden regresar a la competencia con una autorización médica de su médico de equipo, médico de familia o cualquier otro médico que tenga la autoridad para emitir dicha autorización. La Comisión Médica de la IJF registrará a los atletas suspendidos por motivos médicos.

E1.3 Higiene

- El judogi deberá estar limpio, generalmente seco y sin olores desagradables.
- Las uñas de los pies y las manos deberán estar cortas.
- La higiene personal del atleta deberá ser de alto nivel.
- El cabello largo deberá estar atado para evitar causar molestias al otro atleta. El cabello deberá estar atado mediante una banda de goma o material similar y no deberá tener componentes rígidos o metálicos. La cabeza no podrá cubrirse, excepto con un vendaje de naturaleza médica, que deberá adherirse firmemente.
- A cualquier atleta que no esté dispuesto a cumplir con los requisitos de higiene, las reglas del judogi o el reglamento de cobertura de la cabeza se le negará el derecho a competir, y el oponente ganará el combate por fusen-gachi, si el combate aún no ha comenzado, o por kiken-gachi, si el combate ya ha comenzado.

E1.4 Dispositivos médicos portátiles

Todo dispositivo médico especial que se utilice durante la práctica del judo en competición o entrenamiento debe ser presentado por escrito para su aprobación por la FIJ y no debe ser en ningún caso una fuente potencial de lesiones para el atleta o su oponente. Todo caso especial debe ser presentado a la Comisión Médica de la FIJ (medical@ijf.org) y a la Comisión Deportiva de la FIJ (sport@ijf.org). Los dispositivos autorizados se publican en el sitio web de la FIJ.

E1.5 Código de conducta de los médicos

Los médicos deben respetar el Código de Ética, los estatutos y reglamentos de la FIJ. En caso de comprobarse una infracción, las sanciones pueden ir desde una simple advertencia verbal hasta la exclusión de la competición.

Deben:

- Sentarse en la silla del médico mientras su atleta está compitiendo.
- Entrar al tatami cuando lo llame el árbitro.
- No entrenar, gritar, animar o filmar.

Los médicos deben respetar el siguiente código de vestimenta:

- Los médicos siempre deben llevar su acreditación en el campo de juego, así como en la zona de calentamiento. El símbolo del médico debe aparecer en su acreditación.

No se permiten vaqueros, monos, pantalones cortos, pantalones 3/4, leggings, sandalias, ningún tipo de gorro o cubierta para la cabeza, chanclas, piercings corporales o faciales, escotes pronunciados y minifaldas.

No se permiten manicuras, joyas que puedan causar daño a un paciente al acercarse para examinarlo.

Se deben quitar las prendas que puedan interferir con la comunicación clínica y su evaluación.

- Cambiarse inmediatamente si el uniforme o la ropa se ensucian visiblemente con manchas de sangre u otras.
- Recoger el pelo largo del cuello.

página - 174

- Usar zapatos cerrados con suela blanda.
- Cubrir los tatuajes cuando sean extensos o puedan considerarse ofensivos.
- No usar corbatas.

E1.6 Requisitos de control de dopaje

El COL debe proporcionar y organizar el control de dopaje siguiendo las reglas de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) (Estándar Internacional para Pruebas e Investigaciones - ISTI) tanto para pruebas de orina como de sangre, respetando el nivel mínimo de análisis que se indica en el Documento Técnico para Análisis Específicos del Deporte (TDSSA).

El Puesto de Control de Dopaje (DCS) tiene una sola función: proporcionar espacio para pruebas de dopaje. No se permite ninguna otra función ni tráfico no autorizado (no se permite control de peso, no se permite su uso como sala médica/de urgencias, no se permite su uso como vestuario). Debe estar vigilado, cerrado con llave y claramente separado del área de competencia. La ubicación del DCS debe estar marcada con señales claras desde varias direcciones. No se permite filmar ni tomar fotografías en el área de control de dopaje.

E1 .6 .1 Prueba de eventos

Durante cualquier evento de judo bajo la Autoridad de Gestión de Resultados de la IJF, se puede solicitar a los atletas que proporcionen muestras para un control dentro o fuera de la competencia. El control de dopaje para los controles dentro de la competencia se lleva a cabo bajo la supervisión de un Comisionado Médico de la IJF o un representante de la Comisión Médica de la IJF.

Los controles fuera de la competencia son responsabilidad de la Autoridad de Recolección de Muestras autorizada.

E1.6.2 Procedimiento de selección para el control antidopaje

Los criterios de selección para el control de dopaje se definen para cada evento en las pautas del mismo. A menos que la FIJ o un socio contratado lo hayan acordado previamente, el Comisionado Médico de la FIJ, junto con un Oficial de la FIJ y un representante de la Autoridad de Recolección de Muestras responsable, realizarán el sorteo; todos los participantes deben firmar el protocolo del sorteo.

Cualquier otra prueba adicional queda a discreción de la FIJ o de una Autoridad de Pruebas autorizada.

E1.6.3 Notificación al atleta

Los atletas son notificados de acuerdo con la norma ISTI 5.4. En el caso de las pruebas en competición, los atletas son notificados después de su última competencia del día.

E1.6.3.1 Modificación de la notificación para deportistas menores de edad

Los deportistas menores de edad deberán ser notificados y examinados en presencia de un acompañante adulto de su elección, respetando las normas de la AMA (ISTI, Anexo C).

E1 .6 .4 Laboratorio

Solo los laboratorios aprobados y acreditados por la AMA pueden analizar las muestras. El coordinador de control de dopaje debe informar al comisionado médico/coordinador antidopaje de la IJF sobre qué laboratorio se utilizará.

En caso de detectarse un resultado analítico adverso, la IJF seguirá las reglas antidopaje de la IJF. El comisionado médico de la IJF tiene derecho a cancelar o detener una prueba si está médicamente justificada.



COMPETICIÓN DEPORTIVA

Todos los asuntos relacionados con la competición deportiva son responsabilidad de la Comisión Deportiva de la IJF.

F1 .1 Fases del evento de la FIJ

La competición normalmente consta de dos sesiones, las preliminares y el bloque final. Las fases de competición que se desarrollan en las sesiones dependen del tipo de evento. Cualquier cambio a esto será acordado y aprobado por el Director Deportivo Principal de la IJF.

Dependiendo del número de participantes, es posible que algunas rondas no sean necesarias para todas las categorías.

Evento Tipo de competición Fase del evento	Evento Tipo de competición Fase del evento	Evento Tipo de competición Fase del evento
Grand Prix y Grand Slam Cuartos de final de repechaje Preliminares • Ronda eliminatoria de 128	Grand Prix y Grand Slam Cuartos de final de repechaje Preliminares • Ronda eliminatoria de 128	Grand Prix y Grand Slam Cuartos de final de repechaje Preliminares
		• Ronda eliminatoria de 128
• Ronda eliminatoria de 64 • Ronda eliminatoria de 32 • Ronda eliminatoria de 16	• Ronda eliminatoria de 64 • Ronda eliminatoria de 32 • Ronda eliminatoria de 16	• Ronda eliminatoria de 64 • Ronda eliminatoria de 32
		• Ronda eliminatoria de 16
• Cuartos de final • Repechaje	• Cuartos de final • Repechaje	• Cuartos de final
		• Repechaje

• Semifinales Bloque final	• Semifinales Bloque final	• Semifinales
		Bloque final

Campeonato del Mundo Mixto Equipos Cuartos de final Repechaje Preliminares	Campeonato del Mundo Mixto Equipos Cuartos de final Repechaje Preliminares	Campeonato del Mundo Mixto
		Equipos Cuartos de final Repechaje Preliminares
• Ronda eliminatoria de 64 • Ronda eliminatoria de 32 • Ronda eliminatoria de 16	• Ronda eliminatoria de 64 • Ronda eliminatoria de 32 • Ronda eliminatoria de 16	• Ronda eliminatoria de 64 • Ronda eliminatoria de 32
		• Ronda eliminatoria de 16
• Cuartos de final • Repechaje	• Cuartos de final • Repechaje	• Cuartos de final
		• Repechaje
• Semifinales Bloque final	• Semifinales Bloque final	• Semifinales
		Bloque final

• Contienda por la medalla de bronce • Final – medalla de oro	• Contienda por la medalla de bronce • Final – medalla de oro	• Contienda por la medalla de bronce
		• Final – medalla de oro

F1 .2 Marcadores de atletas

Los marcadores deben estar ubicados de manera que sean visibles para los atletas, entrenadores, árbitros, el Director(es) de Árbitros Principales de la IJF y el Supervisor(es) de Árbitros de la IJF.
Pueden ser pantallas de TV independientes o integradas en el LED.

Los marcadores deben mostrar:

- El nombre de los deportistas
- Qué atleta lleva el judogi blanco y cuál lleva el judogi azul.
- El código de tres letras del país.
- La bandera del país.
- Categoría de peso.
- El tiempo.
- Puntuaciones y penalizaciones.
- Fase del evento (Rof64, Rof32, Rof16, QF, SF, F, etc.) incluyendo el golden score.



F1.3 Formularios estándar para eventos de la IJF

F1.3.1 Delegation Control List



Delegation Control List
 Paris Grand Slam 2020



CMR
 Cameroon

#	Category	Change	FAMILY NAME	Given Name	Gender	DoB	WRL	ID	Coach Finals	
1	-60 kg		TSALA TSALA	Bernadin	m	20.05.1995	60	8CCE-51AB	1	
2	-81 kg		MOUTBEKA	Lea-Victor	m	28.01.1979	358	6A24-5DE6	2	
1	-63 kg		WEZEU DOMBEU	Helene	w	08.10.1987	43	893C-27C7	3	
2	-70 kg		ARREY SOPHINA	Ayuk Otay	w	03.01.1994	55	988C-9FD9	4	
3	+78 kg		MBALLA ATANGANA	Hortence Vanessa	w	05.01.1992	24	BDCE-8362	5	
1	Coach		CHENET	Rodrigue	m	07.02.1961		431E-8FB3	A 6	
2	Coach		NGO BATANG	Dona V Therese	w	22.09.1975		678F-F67F	B 7	
3	Doctor		MULUEM	Olivier Kennedy	m	13.01.1978		D47D-9945	8	
4	Physiotherapist		ZIBI OTTOU	Rodrigue Herve Fritz	m	19.07.1988		8147-9848	9	
5	President		KINGUE DIHANG	Alain Christian	m	13.08.1973		43EE-3D19	10	

F1 .3 .2 Lista de pesaje


Weigh-in List
Grand Prix Hohhot 2018
-60 kg

#	Nation	FAMILY NAME	Given Name	Date of birth	Exact weight (one position after decimal point)	Signature of player (only in case of overweight)	Out
1	 BRA	PELIM	Phelipe	05.01.1990			
2	 BRA	TAKABATAKE	Eric	09.01.1991			
3	 CHN	LIU	Wenzhi	28.07.2000			
4	 CHN	SHANG	Yi	16.03.1994			
5	 CHN	SU	Rilege	14.04.1995			
6	 CHN	ZHANG	Haiyang	14.02.1999			
7	 GBR	MACDONALD	Neil	06.05.1997			
8	 JPN	OSHIMA	Yuma	07.01.1995			
9	 KAZ	KYRGYZBAYEV	Gusman	28.09.1992			
10	 KAZ	SMETOV	Yeldos	09.09.1992			
11	 KOR	LEE	Harim	27.06.1997			
12	 LAO	SITHISANE	Soukphaxay	01.05.1996			
13	 MAR	BASSOU	Issam	12.10.1998			
14	 MGL	DASHDAVAA	Amartuvshin	15.12.1987			
15	 MGL	GANBAT	Boldbaatar	03.01.1987			
16	 NED	KOFFJBERG	Roy	14.01.1996			
17	 NED	TSJAKADOEA	Tornike	05.10.1996			
18	 NEP	BAM	Mohan	12.06.1991			
19	 PRK	JON	Pae Dong	21.10.1994			
20	 PRK	PAK	Yong Nam	27.04.1996			
21	 RUS	MSHVIDOBADZE	Robert	17.08.1989			
22	 RUS	OGUZOV	Albert	28.09.1991			
23	 TPE	YANG	Yung Wei	28.09.1997			

NAME and Signature Weigh-in Official	NAME and Signature Weigh-in Official	NAME and Signature Weigh-in Official	NAME and Signature Sports Director



F1 .3 .3 Orden de competencia



IJF Grand Slam Paris 2010

(FRA Paris, 6-7 February 2010)

Contest Order Tatami 1

Category: -60 kg

Preliminary round, Contest # 1

1)	-60 kg	UZB	SOBIROV, Rishod [1001]	[1] ALVES, Breno	BRA			
----	--------	-----	------------------------	------------------	-----	--	--	--

2)	Preliminary round, Contest # 3	-60 kg	BEL	BOMBOIR, Damien [1008]	[5] MEREBASHVILI, Paata	GEO			
----	--------------------------------	--------	-----	------------------------	-------------------------	-----	--	--	--

Preliminary round, Contest # 4

3)	-60 kg	FRA	MILOUS, Sofiane [1009]	[13] KOPIŠKE, Robert	GER			
----	--------	-----	------------------------	----------------------	-----	--	--	--

Category: -48 kg

Preliminary round, Contest # 1

4)	-48 kg	JPN	FUKUMI, Tomoko [1001]	[1] BENARD, Elena	FRA			
----	--------	-----	-----------------------	-------------------	-----	--	--	--

Preliminary round, Contest # 4

5)	-48 kg	NED	ENTE, Birgit [1009]	[13] GARATEJO, Stefany	COL			
----	--------	-----	---------------------	------------------------	-----	--	--	--

Preliminary round, Contest # 5

6)	-48 kg	HUN	CSERNOVICZKI, Eva [1004]	[3] MESTRE, Dayanis	CUB			
----	--------	-----	--------------------------	---------------------	-----	--	--	--

Category: -60 kg

7)	Preliminary round, Contest # 7			[7] MESSINA, Martin	CMR			
	-60 kg	MAR	IDRISSI, Alae [1005]					

	Preliminary round, Contest # 8							
8)	-60 kg	HUN	BURJAN, Laszlo [1012]	[15] MUSLIMOV, Artur	RUS			





Referee List

Grand Slam Tokyo 2017

REF

01.12.2017

#	Nation	FAMILY NAME	Given Name	Number	Tatami	Selected	Referee	Judge	Classification
1	HUN	FRIDRICH	Annamaria	1	I				
2	JPN	OKADA	Yasuhiko	2	I				
3	BRA	VIEIRA	Jeferson	3	I				
4	EGY	ANWAR ALI	Khaled	4	I				
5	ITA	CHYURLIA	Roberta	5	I				
6	JPN	AMANO	Akiko	6	II				
7	AUT	POIGER	Roland	7	II				
8	MEX	GARCIA	Everardo	8	II				
9	AUS	PETR	Lubomir	9	II				
10	RUS	SMOLIN	Vasily	10	II				
11	MGL	TURBAT	Enkhtsetseg	11	III				
12	FIN	KARINKANTA	Velimatti	12	III				
13	DOM	CRUZ	Orlando	13	III				
14	UZB	PERETAYKO	Vyacheslav	14	III				
15	GEO	NUTSUBIDZE	Vladimer	15	III				
16	KOR	HYUN	Sook Hee	16	IV				
17	GER	WOLF	Frank	17	IV				
18	GUA	CABEIRO	Andres	18	IV				
19	TJK	SHAMIROV	Ramzi	19	IV				
20	TUR	BAYAT	Nedim	20	IV				
21	FRA	BATAILLE	Matthieu	21	IV				



Weight Category Catégorie de Poids	Gender Genre	Date	Mat	Obs	N°

White/Blanc	Ctry/Pays	Blue/Bleu	Ctry/Pays

IPP	WAZ	SHIDO
X/H/3	2	1

IPP	WAZ	SHIDO
X/H/3	2	1

GS	IPP	WAZ	SHIDO
	X/H/3	2	1

IPP	WAZ	SHIDO	GS
X/H/3	2	1	

SCORES	TECHNIQUES/ PENALTIES TECHNIQUES/ PENALITES	TIME TEMPS
GS		

SCORES	TECHNIQUES/ PENALTIES TECHNIQUES/ PENALITES	TIME TEMPS
GS		

WINNER/VAINQUEUR	Ctry/Pays

SCORE/ RESULTAT

CODE	TIME/ TEMPS

N°	JUDGE JUGE	Ctry/ Pays

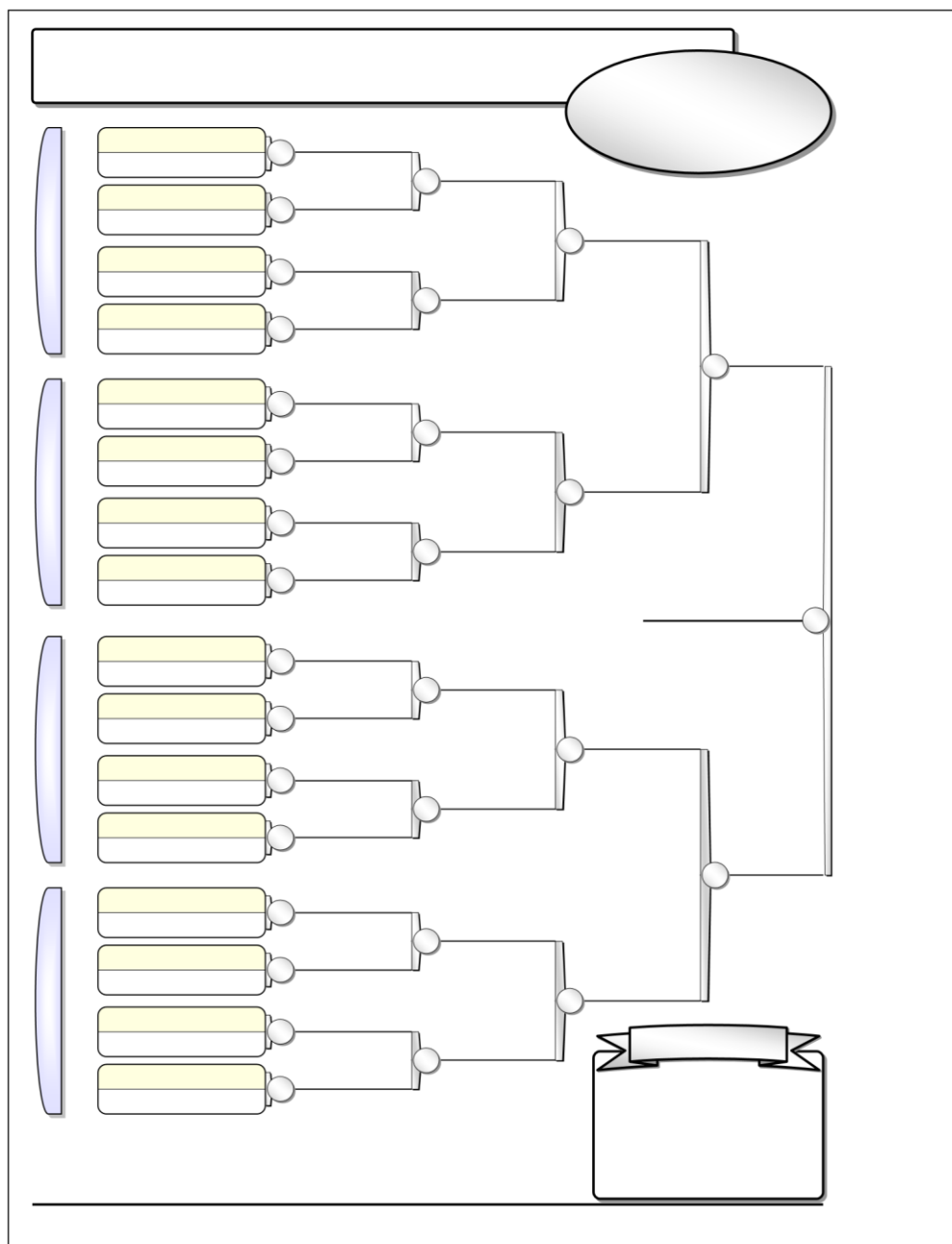
N°	REFEREE/ARBITRE	Ctry/ Pays

N°	JUDGE JUGE	Ctry/ Pays

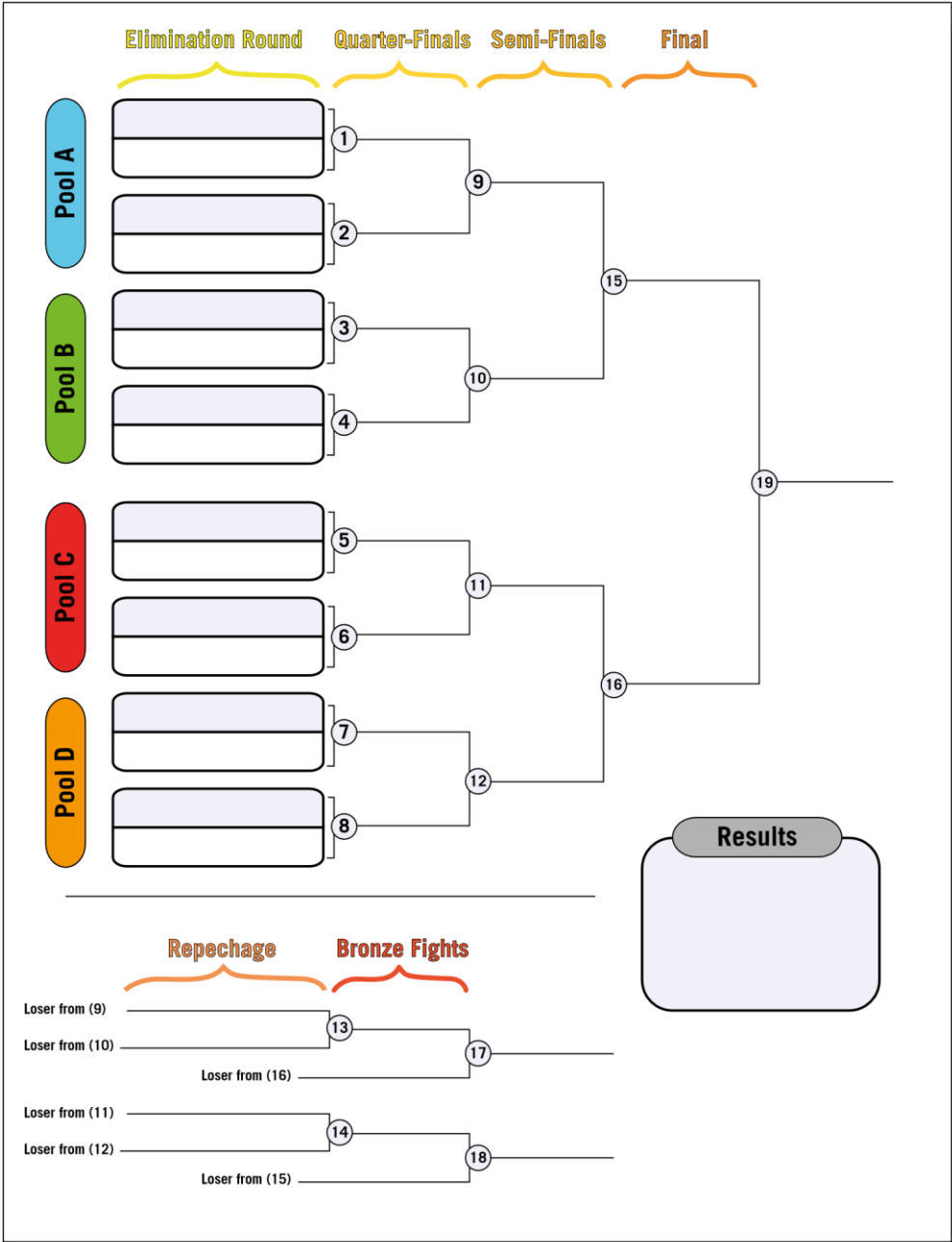
Signature of the representative of the IJF Sport Commission

Signature du représentant de la Commission Sportive de la FIJ

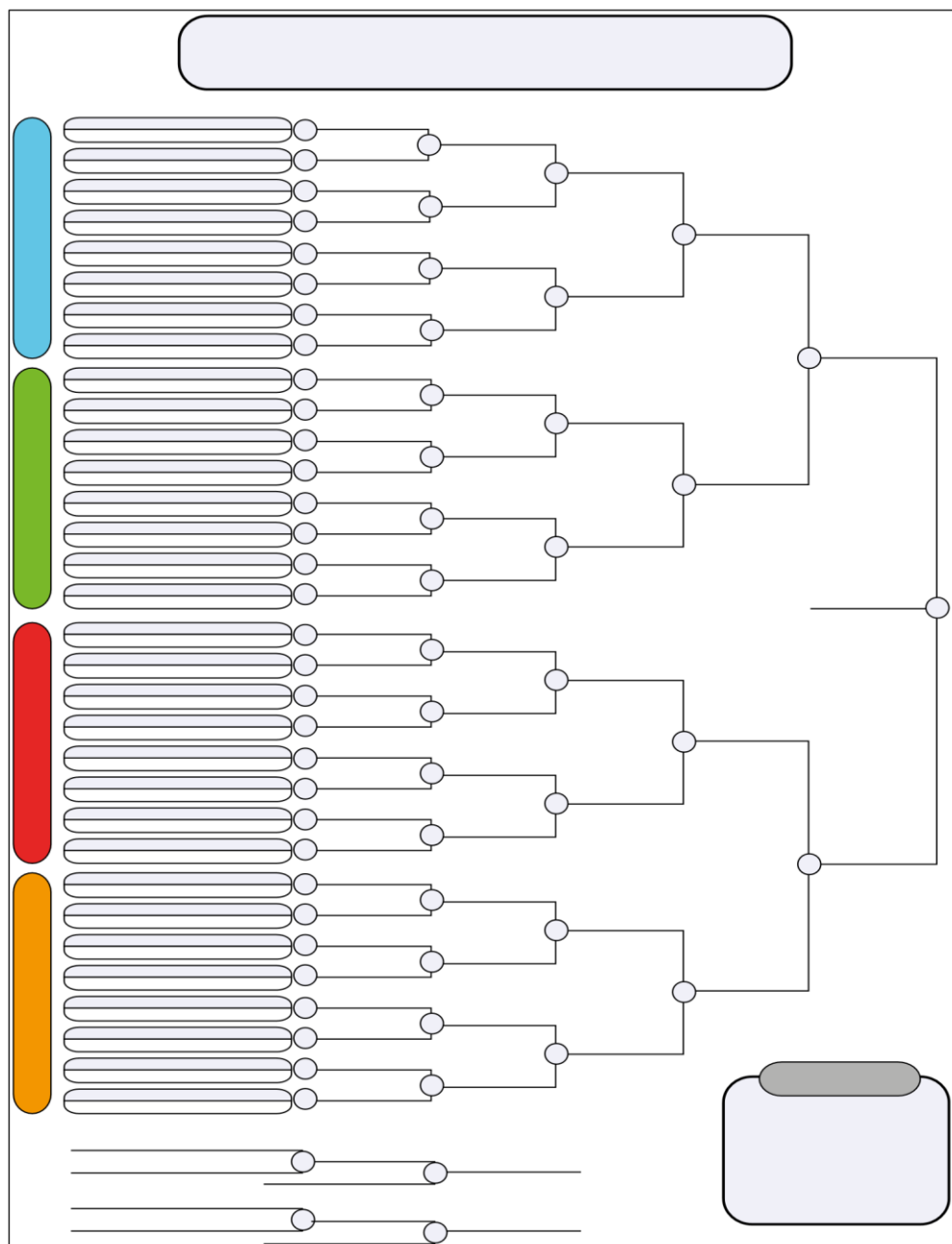
F1 .3 .6 Eliminatoria directa



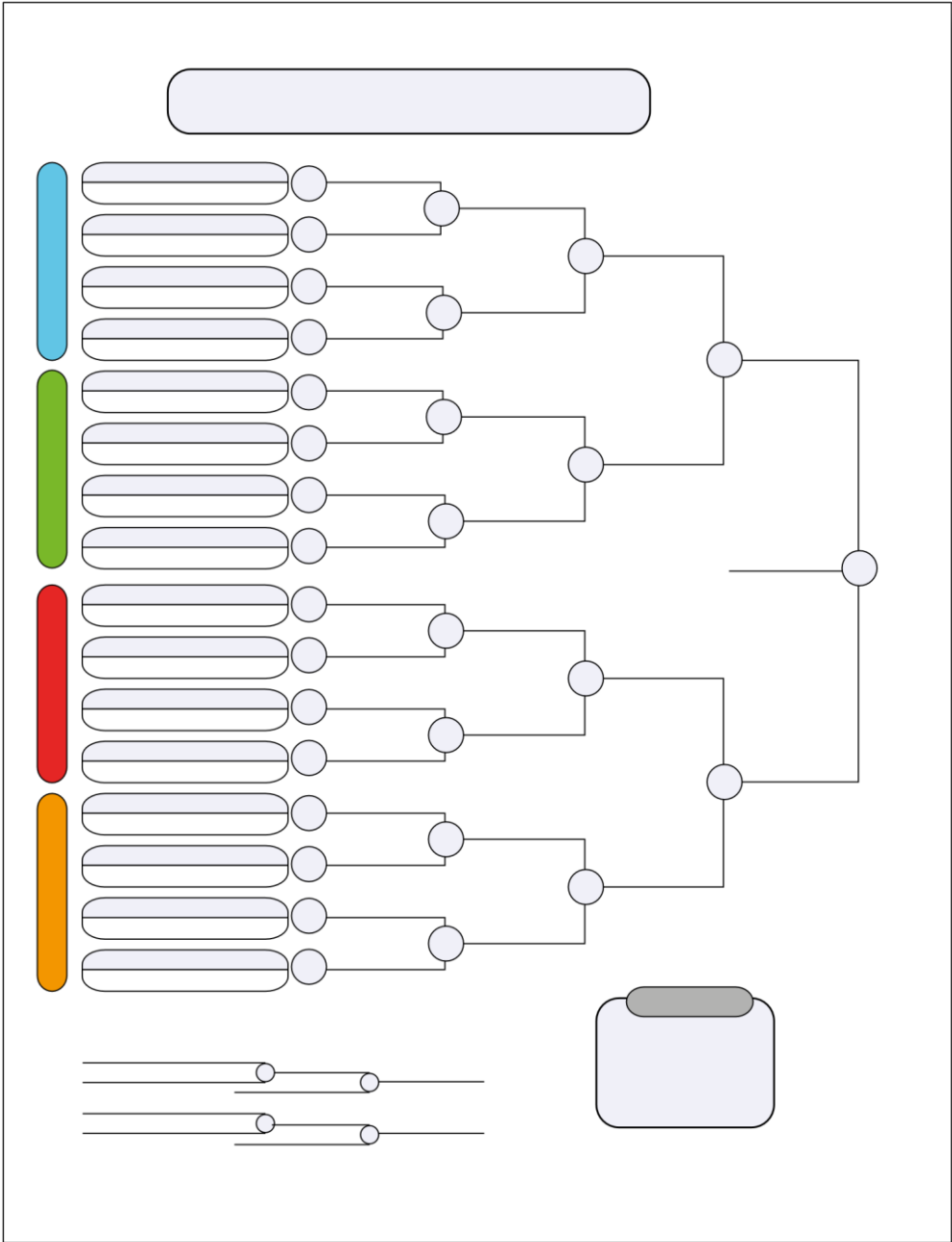
F1.3.7 Repechaje de cuartos de final



F1 .3 .8 Repechaje de cuartos de final hasta 64 atletas o equipos



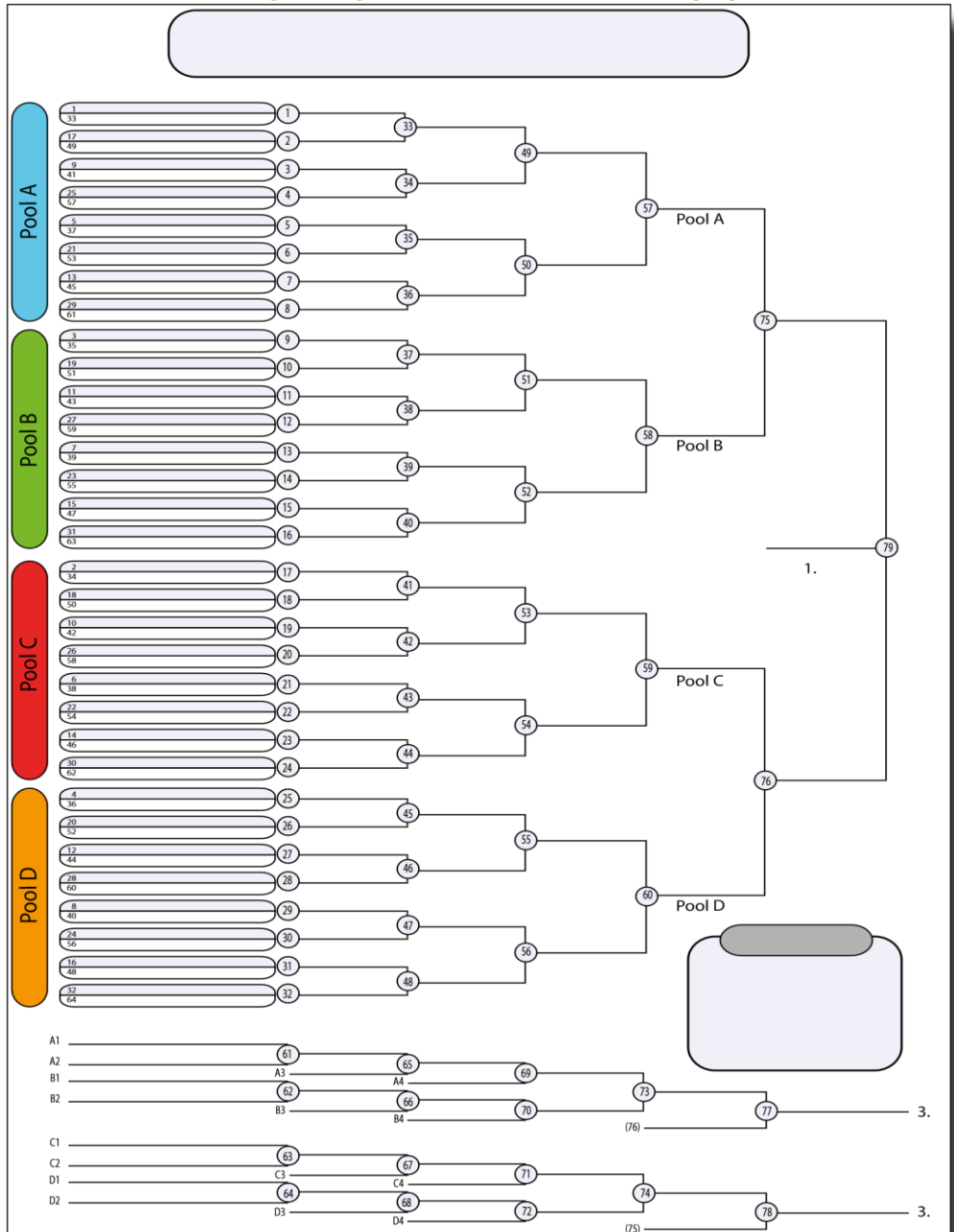
F1.3.9 Repechaje de cuartos de final hasta 32 atletas o equipos

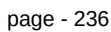






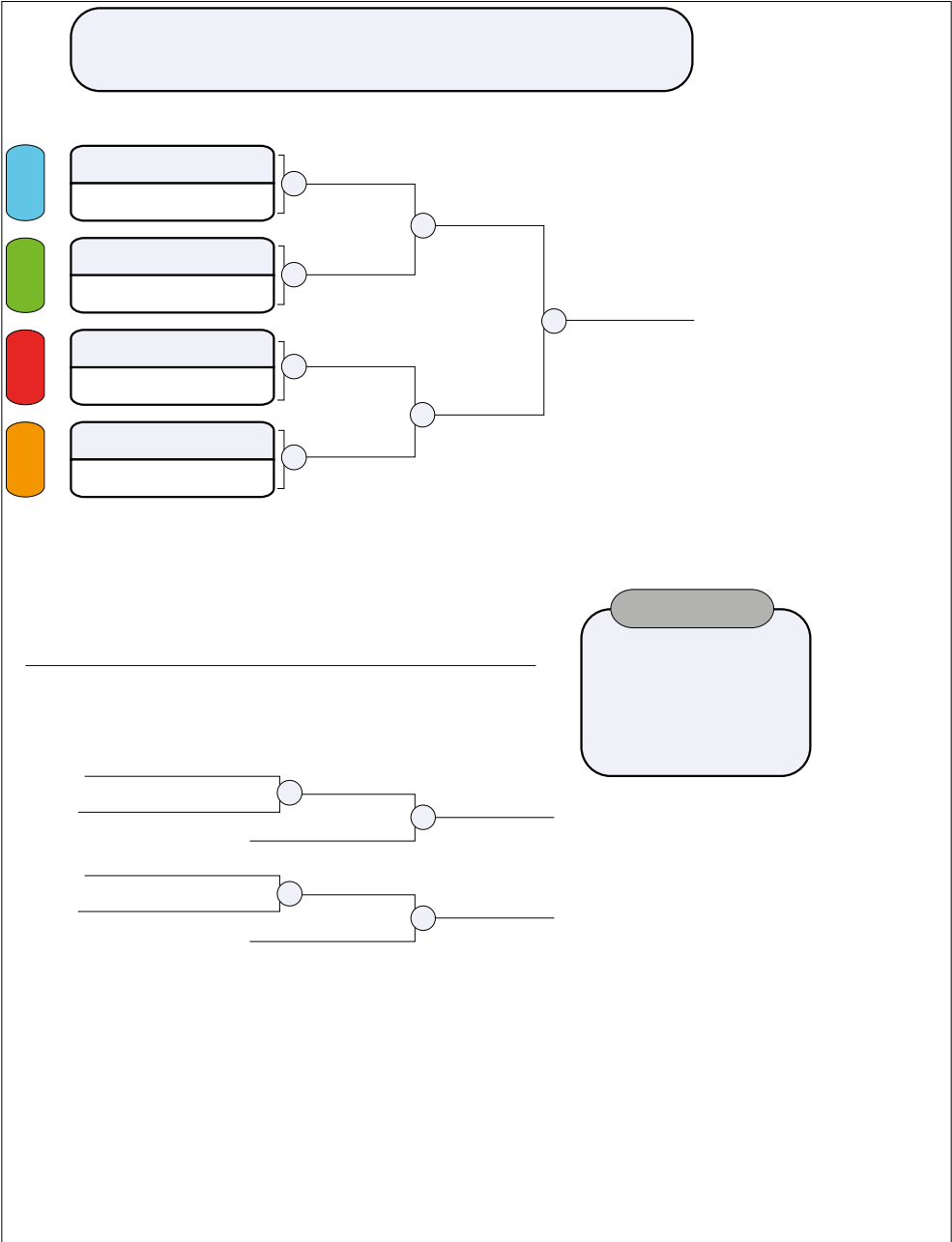
F1 .3 .12 Doble Repechaje hasta 64 Atletas o Equipos



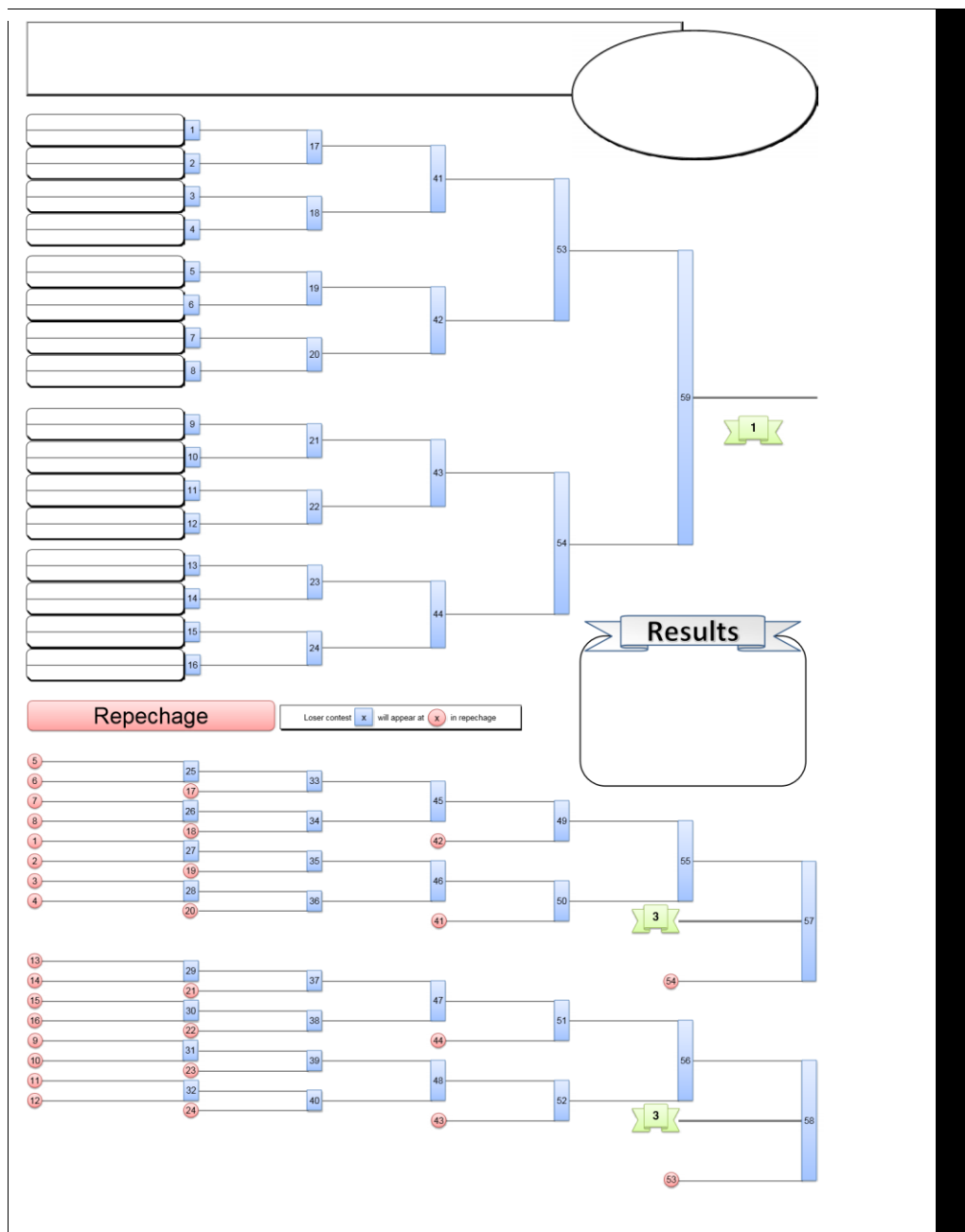


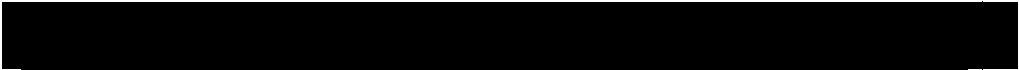


F1 .3 .15 Doble Repechaje hasta 8 Atletas o Equipos

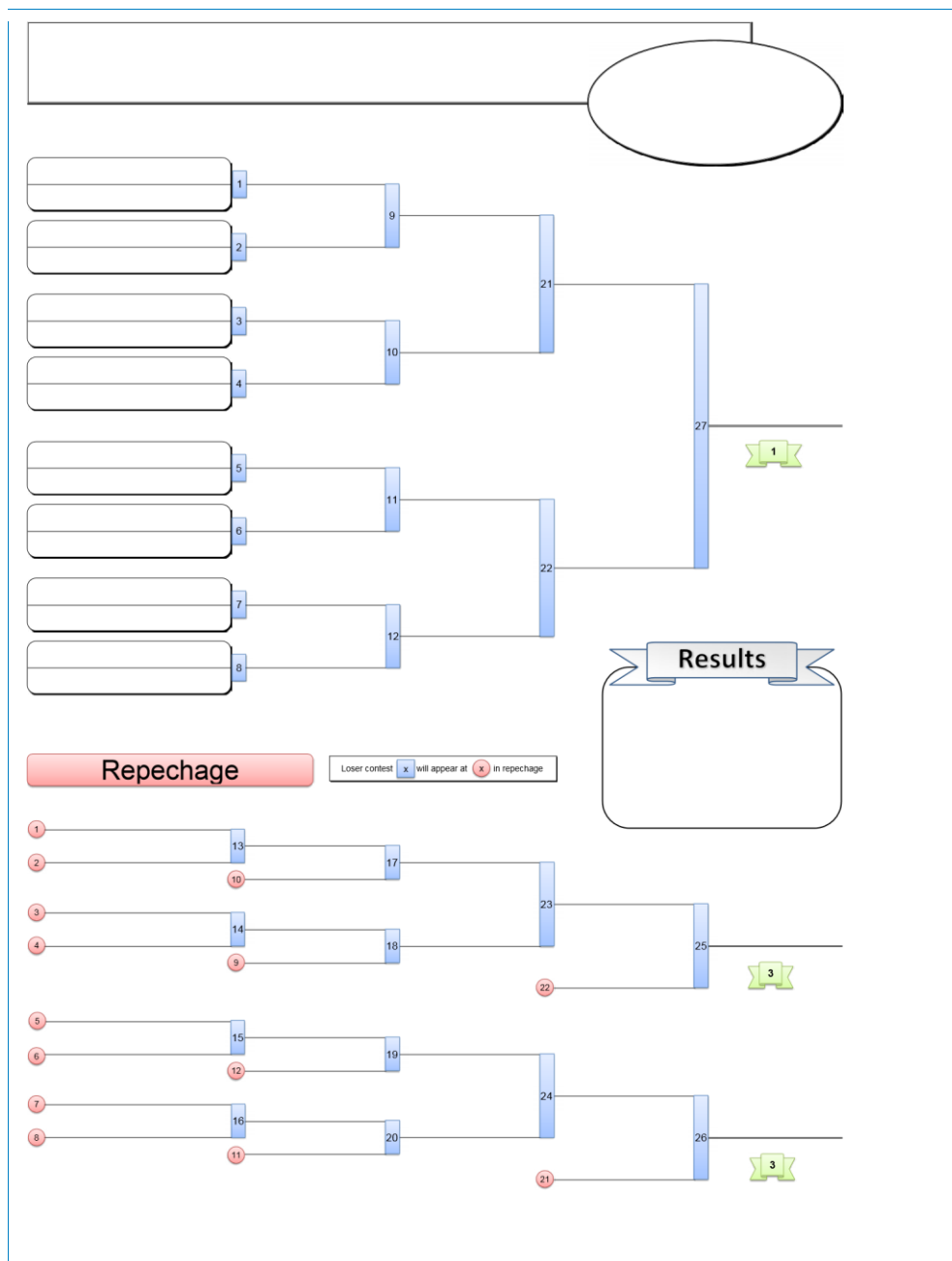


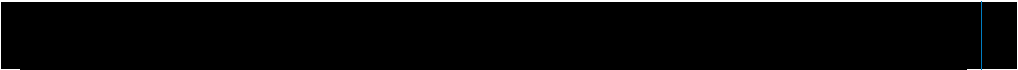
F1 .3 .16 Repechaje completo hasta 32 atletas o equipos





F1 .3 .17 Repechaje completo hasta 16 atletas o equipos

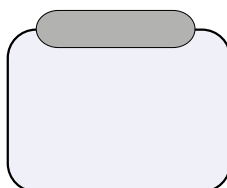
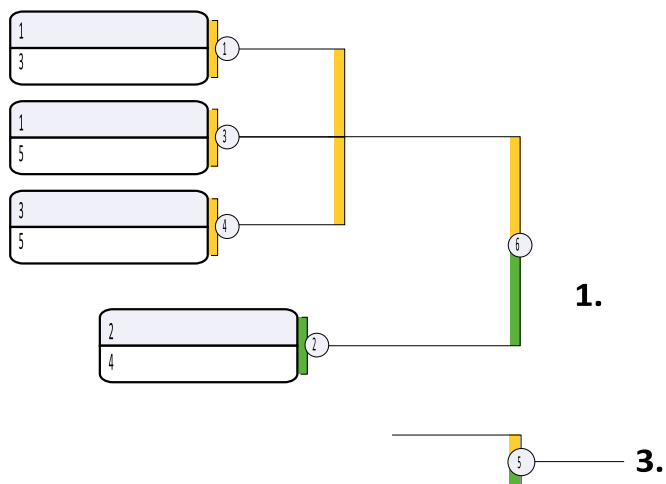




F1 .3 .18 Cinco (5) atletas o equipos - Opción 1

		1	3	5		
1						
3						
5						

		2	4		
2					
4					



F1 .3 .19 Cinco (5) atletas o equipos - Opción 2

		1	2	3	4	5		
1								
2								
3								
4								
5								

1

2

1

3

4

1

1

5

1

2

3

1

4

5

1

1

3

1

2

4

1

3

5

1

1

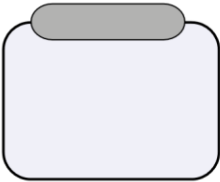
4

1

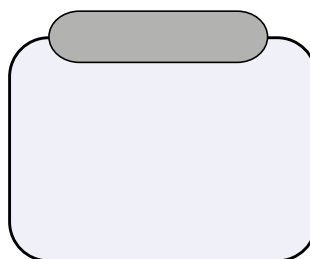
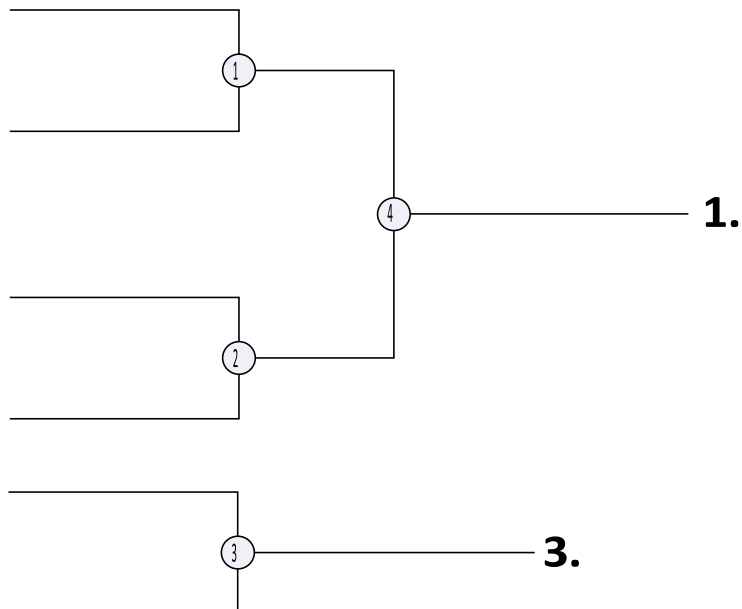
2

5

1



F1 .3 .20 Cuatro (4) atletas o equipos - Opción 1



F1 .3 .21 Cuatro (4) atletas o equipos - Opción 2

		1	2	3	4		
1							
2							
3							
4							

1

2

1

3

4

2

1

3

3

2

4

4

1

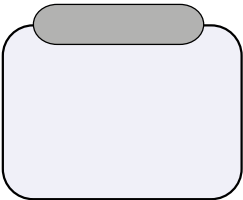
4

5

2

3

6



F1 .3 .22 Tres (3) atletas o equipos - Opción 1

		1	2	3				
1								
2								
3								

1

2

1

3

2

3

1

2

3

1

2

3

1

2

3

1.

F1 .3 .23 Tres (3) atletas o equipos - Opción 2

		1	2	3				
1								
2								
3								

1

2

1

3

2

3

1

2

3

F1.3.24 Ejemplo de lista de ganadores

F1.3.25 Ejemplo de alineación de equipos

Confirmación

F1.3.26 Ejemplo de confirmación de alineación de equipos mixtos

Grand-Slam Tokyo 2013

Tokyo (JPN), 29 Nov - 01 Dec 2013

Men
Final Results

-60 kg

1.	TAKATO, Naotosa	JPN
2.	KIM, Won Jih	KOR
3.	KIDO, Shint	JPN
4.	SHIBIHSE, Tetsu	JPN
5.	DASHDEWAZA, Anarlovrein	MGL
6.	SMETOV, Yentes	KAZ
7.	GHANBAT, Boudmatar	MGL
8.	HUANG, Sheng-Ting	TPE

-66 kg

1.	TAKAJO, Tomotomi	JPN
2.	CHIRAKA, Charles	BRA
3.	LAROSE, David	FRA
4.	MYVAZAKI, Ikuo	JPN
5.	ORAGIRI, Orono	FRA
6.	FUKUOKA, Masaki	JPN
7.	MARUYAMA, Juniro	JPN
8.	MUKANDY, Asmit	KAZ

-73 kg

1.	NAKAYA, Ikuo	JPN
2.	BAK, Gwi-Man	KOR
3.	DRASKO, Ikuo	UZB
4.	ARTYEV, Denis	RUS
5.	DUPONT, Pierre	FRA
6.	KHAGHHA, Teyanbaatar	MGL
7.	NAKAMURA, Tetsuro	JPN
8.	POMBO DA SILVA, Alex William	BRA

-81 kg

1.	NAKASE, Takanori	JPN
2.	PISTEL, Luc	FRA
3.	NAKAI, Tetsuro	JPN
4.	TECHIRIKOV, Avdani	UZB
5.	HONG, Suk-Woong	KOR
6.	STEVENS, Travis	USA
7.	MYVAL, Eric	SEN
8.	NAGASHIMA, Kenta	JPN

-90 kg

1.	REKEL, Masaru	JPN
2.	LEE, Kyu-Won	KOR
3.	IPARTYK, Vartan	GEO
4.	SHIBAHARA, Daisuke	JPN
5.	HILDEBRAND, Aaron	GER
6.	SHIBAHARA, Daisuke	JPN
7.	SULEIM, Grigori	RUS
8.	ZARZEGOV, Jarkov	BUL

-100 kg

1.	KUPALEK, Luba	CZE
2.	REYES, Kyle	CAN
3.	MARTEL, Cyrille	FRA
4.	NAGAI, Tetsuro	MGL
5.	PACER, Martin	SVK
6.	RAKOV, Masaru	KAZ
7.	KUMASHIRO, Yusuke	JPN
8.	SAMOLEVICH, Sergei	BUL

+100 kg

1.	KIM, Sung-Min	KOR
2.	SILVA, Rafael	BRA
3.	HASAWA, Hisayoshi	JPN
4.	MONROE, Masaru	JPN
5.	BONVINO, Juan Sebastian	FRA
6.	SHIBAHARA, Daisuke	JPN
7.	KIM, Goo-Won	KOR
8.	NOHRA, Ikuo	BRA

Page 1/2

www.ijf.org | international.judo.net

15-Jan-2014 11:45:55

Page 1/2

www.ijf.org | © International Judo Federation IJF

15-Jan-2014 - 15:45:02

Grand-Slam Tokyo 2013

Tokyo (JPN), 29 Nov - 01 Dec 2013

Women
Final Results

-48 kg

1.	KONDO, Ami	JPN
2.	MURKHIAT, Urantbay	MGL
3.	MUNEZUL, Sarah	BRA
4.	YAMAGUCHI, Goro	JPN
5.	RUMYANTSEVA, Kristina	RUS
6.	TOGA, Mei	JPN
7.	CHERINAK, Maryna	UKR
8.	LAHORDE, Maria Celia	CUB

-52 kg

1.	HASHIMOTO, Yuki	JPN
2.	MBIANDA, Ericka	BRA
3.	CHITU, Andreea	ROU
4.	SHIBAHARA, Ai	JPN
5.	SHIBAHARA, Ai	JPN
6.	SHIBAHARA, Ai	JPN
7.	DELGADO, Angelica	USA
8.	GOMI, Natsumi	JPN

-57 kg

1.	ADAKA, Nao	JPN
2.	MALLO, Mari	USA
3.	DECHICH, Christina	JPN
4.	YAMAMOTO, Anzu	JPN
5.	QUADROS, Kallene	BRA
6.	SILVA, Rafaela	BRA
7.	CAPRORIS, Corine	ROU
8.	BOPSE, Maryem	GER

-63 kg

1.	ADAKA, Nao	JPN
2.	TAKIHO, Waku	JPN
3.	JOHNS, De Woon	KOR
4.	TAKAKA, Miki	JPN
5.	QUADROS, Kallene	BRA
6.	SILVA, Rafaela	BRA
7.	CAPRORIS, Corine	ROU
8.	IVAN, Emma	ITA

-70 kg

1.	ADAKA, Nao	JPN
2.	POLLN, Kim	GER
3.	AL VELA, Yuni	COL
4.	KIM, Seon-yeon	KOR
5.	MAIZOR, Elena	GER
6.	TACHIBATO, Haruka	JPN
7.	CONWAY, Sally	GBR
8.	GAZELVA, Inna	RUS

-78 kg

1.	VERKHOV, Marianna	NEO
2.	JEONG, Gyoung-il	KOR
3.	OKAMURA, Tomomi	JPN
4.	GLATO, Rika	JPN
5.	MAIZOR, Elena	GER
6.	THIEL, Keri	GAT
7.	SHIMIZU, Yumiko	JPN
8.	WANG, Zhen Chen	TPE

-78 kg

1.	TACHIBATO, Megumi	JPN
2.	YAMABE, Kanako	JPN
3.	ORTIZ, Mary	CUB
4.	QIN, Gao	CHN
5.	ALABRITA, Sara	JPN
6.	MA, Sui	CHN
7.	LEE, Jung Eun	KOR
8.	WU, Rong	BRA

Page 2/2

www.ijf.org | © International Judo Federation IJF

15-Jan-2014 - 15:45:02





Line-up confirmation

Team World Championship Juniors 2013

Tatami: II

JPN Men

Bronze #18

Round:

Men Bronze

Match:

JAPAN - SLOVENIA

	Family name	Given name	original category
-66 kg	HASHIGUCHI	Yusuki	-66 kg
	TATEYAMA	Sho	-66 kg
	< no competitor >		-
-73 kg	IWABUCHI	Yusui	-73 kg
	HASHIGUCHI	Yusui	-66 kg
	TATEYAMA	Sho	-66 kg
-81 kg	KOHARA	Kenya	-81 kg
	IWABUCHI	Yusui	-73 kg
	< no competitor >		-
-90 kg	KOBAYASHI	Yusuke	-90 kg
	KOHARA	Kenya	-81 kg
	< no competitor >		-
+90 kg	KURAHASHI	Isao	+90 kg
	SATO	Kazuya	+90 kg
	KOBAYASHI	Yusuke	-90 kg
< no competitor >		-	

☒ Please mark for each category the selected player.
If you need to make corrections please use a new sheet.

Please confirm that above names and categories are correct and complete

Veuillez vérifier et confirmer que les noms et les poids sont corrects et complets

Favor confirmar que la información de los competidores así como los datos de deportes son correctos y completos

X

Signature team leader

Submission time	Official	Validated	Published

Page 1/1

www.ijf.org - (c) International Judo Federation IJF

22-Jun-2014 - 15:13:14



Line-up confirmation

Team World Championship Juniors 2013

Tatami: II

SLO Men

Bronze #18

Round:

Men Bronze

Match:

JAPAN - SLOVENIA

	Family name	Given name	original category
-66 kg	GOMBOC	Adrian	-66 kg
	KURALT	Luka	-66 kg
	< no competitor >		-
-73 kg	HOUJAK	Martin	-73 kg
	POTPARIC	Igor	-73 kg
	GOMBOC	Adrian	-66 kg
-81 kg	KURALT	Luka	-66 kg
	< no competitor >		-
	-90 kg	MARINČIČ	Primoz
VOLČIČ		David	-81 kg
HOUJAK		Martin	-73 kg
+90 kg	POTPARIC	Igor	-73 kg
	< no competitor >		-
	-66 kg	MULEC	Tadej
ZGANK		Mihail	-90 kg
MARINČIČ		Primoz	-81 kg
-73 kg	VOLČIČ	David	-81 kg
	< no competitor >		-
	-81 kg	DRAGIČ	Vito
POLJAZER		Rok	+90 kg
MULEC		Tadej	-90 kg
-90 kg	ZGANK	Mihail	-90 kg
	< no competitor >		-

☒ Please mark for each category the selected player.
If you need to make corrections please use a new sheet.

Please confirm that above names and categories are correct and complete

Veuillez vérifier et confirmer que les noms et les poids sont corrects et complets

Favor confirmar que la información de los competidores así como los datos de deportes son correctos y completos

X

Signature team leader

Submission time	Official	Validated	Published

Page 1/1

www.ijf.org - (c) International Judo Federation IJF

22-Jun-2014 - 16:13:11

Line-up confirmation		Tatami: I CRO Second Round #22	
Suzuki World Championship Teams 2017			
Round:	Second Round		
Match:	GEORGIA - CROATIA		
	Family name	Given name	original category
-57 kg	BIKIC	Tena	-57 kg
	TOPOLOVEC	Tina	-57 kg
	< no competitor >		-
-73 kg	AZINOVIC	Bernard	-73 kg
	SUMPOR	Dominic	-73 kg
	< no competitor >		-
-70 kg	MATIC	Barbara	-70 kg
	Sivo	Tena	-57 kg
	TOPOLOVEC	Tina	-57 kg
-90 kg	DRUZETA	Dominik	-90 kg
	AZINOVIC	Bernard	-73 kg
	SUMPOR	Dominic	-73 kg
+70 kg	SUTALO	Ivana	+70 kg
	MATIC	Barbara	-70 kg
	< no competitor >		-
+90 kg	KUMRIC	Marko	+90 kg
	KUMRIC	Zlatko	+90 kg
	DRUZETA	Dominik	-90 kg
< no competitor >		-	-
☒ Please mark for each category the selected player. If you need to make corrections please use a new sheet.			
Please confirm that above names and categories are correct and complete. Veuillez vérifier et confirmer que les noms et les poids sont corrects et complètes. Por favor confirmar que la información de los competidores así como los datos de deporte son correctos y completos.			
			X
			Signature team leader
Submission time	Official	Validated	Published

Page 1/1 08-Apr-2018 - 08:46:42

Line-up confirmation		Tatami: I GEO Second Round #22	
Suzuki World Championship Teams 2017			
Round:	Second Round		
Match:	GEORGIA - CROATIA		
	Family name	Given name	original category
-57 kg	JAKASHVILI	Mariam	-57 kg
	< no competitor >		-
	< no competitor >		-
-73 kg	GIUNASHVILI	Lasha	-73 kg
	MARGVELASHVILI	Vazha	-73 kg
	< no competitor >		-
-70 kg	ODZELASHVILI	Nino	-70 kg
	STAMI	Esther	-70 kg
	JAKASHVILI	Mariam	-57 kg
-90 kg	GVINASHVILI	Beka	-90 kg
	TCHIKUSHVILI	Avladi	-90 kg
	GIUNASHVILI	Lasha	-73 kg
+70 kg	MARGVELASHVILI	Vazha	-73 kg
	< no competitor >		-
	< no competitor >		-
+90 kg	KEBADZE	Elene	+70 kg
	ODZELASHVILI	Nino	-70 kg
	STAMI	Esther	-70 kg
< no competitor >		-	-
+90 kg	CKRASHVILI	Adam	+90 kg
	TUSHASHVILI	Guram	+90 kg
	GVINASHVILI	Beka	-90 kg
< no competitor >		-	-
☒ Please mark for each category the selected player. If you need to make corrections please use a new sheet.			
Please confirm that above names and categories are correct and complete. Veuillez vérifier et confirmer que les noms et les poids sont corrects et complètes. Por favor confirmar que la información de los competidores así como los datos de deporte son correctos y completos.			
			X
			Signature team leader
Submission time	Official	Validated	Published

Page 1/1 08-Apr-2018 - 08:46:16



F1 .3 .27 Ejemplo de planilla de equipos mixtos - con resultados

Team Sheet
World Team Championship Juniors 2015

Tatami: II
Men
Bronze #18

Category	BLR	Scores			Wins	Wins	Scores			UZB	Duration
-66 kg	MINKOU, Dzmitry	I	W	P	1	0	I	W	P	MATYAKUBOV, Azamat	4:00
			1	2					1		
-73 kg	KLEBCHA, Hryhory	I	W	P	0	1	I	W	P	SHOMURODOV, Sarvar	4:00
				2					1		
-81 kg	VARAPAYEU, Yahor	I	W	P	1	0	I	W	P	BOBONOV, Davlat	1:01
			1				1				
-90 kg	MUKETE, Daniel	I	W	P	1	0	I	W	P	KHURRAMOV, Mukhammadkarim	2:14
			1	3					2		
+90 kg	SVIRYD, Mikita	I	W	P	0	1	I	W	P	BAHODURZODA, Azamat	1:01
				1				1			
Result	Winner: Belarus				3	2					

Time and Date	Signature Official	Signature Sports Director	Remark

F1 .3 .28 Ejemplo de planilla de partidos de equipos mixtos



Match Sheet

Suzuki World Championship Teams 2017

**Tatami: I
Mixed**
Second Round #22

Category	GEO	Scores	Wins	Wins	Scores	CRO	Duration
-57 kg	JANASHVILI, Mariam	I W P			I W P	TOPOLOVEC, Tihea	
-73 kg	MARGVELASHVILI, Vazha	I W P			I W P	SUMPOR, Dominic	
-70 kg	STAM, Esther	I W P			I W P	MATIC, Barbara	
-90 kg	TCHRIKISHVILI, Avtandili	I W P			I W P	DRUZETA, Dominik	
+70 kg	KEBADZE, Elene	I W P			I W P	SUTALO, Ivana	
+90 kg	TUSHISHVILI, Guram	I W P			I W P	KUMRIC, Zlatko	
Result							

Time and Date	Signature Official	Signature Sports Director	Remark



F1 .3 .29 Formulario de suspensión de entrenador



INTERNATIONAL JUDO FEDERATION



THE

REFEREE COMMISSION

COACH SUSPENSION

IN THE CASE OF COACH SUSPENSION, THE REFEREE MUST IMMEDIATELY:

1. FILL LEGIBLY THIS BOX AND SIGN THIS FORMAT.
2. TAKE IT TO THE SUPERVISOR OF THE TATAMI CONCERNED WHO MUST SIGN IT FOR CONFIRMATION.
3. DELIVER IT TO THE PERSON IN CHARGE OF RUNNING THE COMPETITION.
4. AFTER REGISTRATION, THE DOCUMENT MUST BE RECEIVED TO THE SECRETARY OF THE REFEREE COMMISSION WHICH WILL KEEP IT TOGETHER WITH THE EVENT'S ACTS.

N. B.: EACH REFEREE IS PERSONALLY RESPONSIBLE FOR WHAT HAPPENS IN THE EVENT IN WHICH HE IS INTERESTED

Event: _____	Date: ____ / ____ / 202__	Mat. N° _____
Kg. _____ Contest n° _____ Nations involved in contest _____ / _____		
Name of suspended coach: _____		
Country: _____	Number List: _____	
Brief description of the incident (mark the interested part with an "X"):		
☐		
☐		
☐		
☐		
2° warning talking _____		
Gestures & Talking 2° warning _____		
2° warning talking - & - from tribune _____		
Others _____		
Referee: _____	_____ (Name-Country-Signature)	
Supervisor: _____	_____ (Name-Country-Signature)	

Decision of the Education Director: _____



(Mark the decision):

-One day ☐ suspension.

- ☐ Suspension from the present event and considering taking a disciplinary action.

F1 .3 .30 Artículo 18 Formulario Hansoku-make directo



IJF Refereeing Commission

Direct Hansoku-make Form

IJF Event:

Place, dd.mm.yyyy

Mat number: _____ Kg: _____ Contest number: _____

Nations involved in the contest: _____ (white) / _____ (blue)

Name of suspended athlete: _____

Country of suspended athlete: _____

Hansoku-make reason: _____

Referee name / country: _____

Referee's signature: _____

IJF Supervisor's signature: _____

IJF Sport Director's signature: _____

IT Team member responsible: _____

Notes:

1. Referees are filling the form.
2. Referee requests the IJF Supervisor's signature.
3. Referee requests the IJF Sport Director's signature.
4. Referee registers the form by the person responsible of the running competition.

☐ can continue

☐ NO CONTINUATION



- 5. End of the day the person responsible of the running competition handover the forms to the Ref Com Secretary.
- 6. Ref Com Secretary adds the form to the archive.

IJF Direct Hansoku-make Form

F1 .3 .31 Solicitud de los entrenadores para revisar la acción



INTERNATIONAL JUDO FEDERATION



THE REFEREE COMMISSION

Request of Coach to review a contest on video by Refereeing Commission
(please complete all the fields below)

IJF event (Name – Date):	
Name of the coach:	
National Federation:	
Weight category:	
Contest number:	
Tatami number:	
Name/Country of competitor white:	
Name/Country of competitor blue:	
Approximate time of action / decision:	
Signature of coach:	
Date:	____ / ____ / 202__

IJF Refereeing Commission

Please return this form to the coach review desk in the judogi control area.
Deposez le formulaire au bureau dans la zone de controle des judogi
Пожалуйста верните данную форму в пункт запроса тренеров в зоне кимоно контроля.

**RECORD SHEET -JUDOGI BREACHES**[illegible]



GLOSARIO

G1.1 Glosario de términos japoneses

Aprobado por el Kodokan.

El japonés es uno de los idiomas más difíciles de traducir del mundo debido a su complejidad y al hecho de que muchos aspectos del idioma no están presentes en inglés. Las diferencias en el inglés escrito de muchas palabras se deben al estilo de transliteración del idioma japonés. En los libros de judo y otros materiales publicados, podemos encontrar diferentes versiones de la misma palabra, por ejemplo, kumi-kata y kumikata.

En cada cuadro, la palabra/texto de la parte superior es del glosario original de Sport and Organization Rules (SOR) y debajo está la palabra/texto tal como está en el diccionario Kodokan (Kōdōkan, New Japanese - English Dictionary of Judo, 2000). Si solo hay una palabra/texto, es el mismo en ambos documentos de referencia.

Japanese SOR glossary Kodokan dictionary	Kanji	Hiragana	Español Glosario SOR Diccionario Kodokan
Anza	安坐	あんざ	Sentado con las piernas cruzadas
Ashi-waza Ashi waza	足技	あしわざ	Lanzamiento con el pie o la pierna Técnicas de lanzamiento con el pie o la pierna
Atemi-waza Atemi waza	当身技	あてみわざ	Técnicas de golpeo
Awase-waza Awase waza	合せ技	あわせわざ	Combinación de dos waza-ari Punto por combinación
Ayumi-ashi	歩み足	あゆみあし	Paso natural
Bogyo	防御	ぼうぎょ	Defensa
Bushi-do	武士道	ぶしどう	Normas de la clase guerrera (bushi, samurái)
Dan	段位	だんい	Grado Dan Ranking/nivel Dan
Dojo	道場	どうじょう	Sala de entrenamiento
Encho-sen	延長戦	えんちょうせん	Competencia extendida
Eri	襟	えり	Solapa/cuello
Fuku-shin Fuku shin	副審	ふくしん	Árbitro asistente/juez de mesa Árbitros asistentes
Fusegi	防ぎ	ふせぎ	Sinónimo de Bogyo

Fusen-gachi Fusen gachi	不戦勝ち	ふせんがち	Ganar por defecto (por ejemplo, no apareció)
Haisha	敗者	はいしゃ	Perdedor
“Hajime!”	「始め！」	「はじめ！」	“¡Comienza!” “¡Comienza!”
Hansoku	反則	はんそく	Falta Falta; violación

Hansoku-make Hansoku make	反則負け	はんそくまけ	Derrota por infracción grave o acumulación de infracciones leves Derrota por decisión
Hazumi	(No Kanji)	はずみ	Habilidad con el impulso, la agudeza o el ritmo.
Henka-waza Henka waza	変化技	へんかわざ	Técnicas contra el ataque del oponente Cambiar técnica
Hidari	左	ひだり	Izquierda
Hidari-jigo-tai Hidari jigotai	左自護体	ひだりじごたい	Postura inferior izquierda Postura defensiva izquierda
Hidari-shizen-tai Hidari shizentai	左自然体	ひだりしぜんたい	Postura natural izquierda
Hiki-te Hikite	引き手	ひきて	Mano que tira Manga de la manga; mano que tira
Hikiwake	引き分け	ひきわけ	Empate Un empate, un empate
Ikioi	勢い	いきおい	Impulso con fuerza y velocidad
Ippon	一本	いっぽん	Punto completo Un punto; un punto completo
Jigo-hon-tai Jigo hontai	自護本体	じごほんたい	Postura inferior recta Postura defensiva recta
Jigo-tai Jigotai	自護体	じごたい	Postura baja Postura defensiva
Jiku-ashi Jiku ashi	軸足	じくあし	Pierna pivotante Pierna pivotante; pierna de apoyo
Jita-kyoei	自他共栄	じたきょうえい	Bienestar y beneficio mutuo
Jo-gai Jōgai	場外	じょうがい	Área de competencia exterior Zona perimetral del área
Jo-i	上衣	じょうい	Chaqueta



Jo-nai Jōnai	場内	じょうない	Área de concurso interior Área interior
Jo-seki Jōseki	上席	じょうせき	Asientos superiores Asiento superior o asiento de honor
Judo Jūdō	柔道	じゅうどう	Manera de utilizar la fuerza mental y física de la manera más eficiente
Judogi/Judo-gi Jūdōgi	柔道衣	じゅうどうぎ	Uniforme de judo: blanco o azul, se usa con cinturón.
Judoka Judo-ka	柔道家	じゅうどうか	Judoka Personas con mentalidad judoka
Kachi	勝ち	かち	Ganar
Kaeshi-waza Kaeshi waza	返し技	かえしわざ	Técnicas de contraataque

Kake	掛け	かけ	Ejecución de técnicas de lanzamiento Aplicación; ejecución
Kansetsu-waza Kansetsu waza	関節技	かんせつわざ	Bloqueos articulares Técnicas articulares
Kappo Kappō	活法	かっぽう	Método de reanimación Técnicas de reanimación
Kata	形肩	かた	Formularios Formularios; ejercicios formales; práctica de patrones
Katame-waza Katame waza	固技	かためわざ	Técnicas de agarre
Katsu	活	かつ	Técnicas de Kappo
Keiko	稽古	けいこ	Entrenamiento/práctica Entrenamiento; práctica
Kakari geiko	かかり稽古	かかりげいこ	Sinónimo de uchikomi
Kiken-gachi Kiken gachi	棄権勝ち	きけんがち	Victoria por retirada Victoria por retirada del oponente
Kime	極め	きめ	Ejecución completa Solicitud completa
Kin-sa Kinsa	僅差	きんさ	Ligera superioridad o inferioridad Diferencias sutiles
Kinshi-waza Kinshi waza	禁止技	きんしわざ	Técnicas prohibidas

"Kiotsuke!"	「気をつけ！」	「きをつけ！」	"¡Atención!" (palabras de orden para que la persona se ponga de pie con los talones cerrados)
Kogeki	攻撃	こうげき	Ataque/ofensa
Kogi	講義	こうぎ	Conferencia
Koshi-waza Koshi waza	腰技	こしわざ	Lanzamiento de cadera Técnicas de cadera
Kumi-te Kumite	組み手	くみて	Agarres de sujeción Tomando agarres
Kumi-kata Kumikata	組み方	くみかた	Método de agarre de la mano Posición de enganche
Kuzure	崩	くずれ	Roto/variación
Kuzushi	崩し	くずし	Ruptura del equilibrio Ruptura del equilibrio
Kyu-sho Kyūsho	急所	きゅうしょ	Puntos vitales Punto vital
Ma'ai Maai	間合い	まあい	Distancia entre dos atletas Intervalo de combate
Mae-mawari- ukemi	前回り受身	まえまわりうけみ	Caída con balanceo hacia adelante
Mae-ukemi	前受身	まえうけみ	Caída con balanceo hacia adelante
"Maitta!"	「参った！」	「まいった！」	"¡Me rindo!"

Ma-sutemi-waza Ma sutemi waza	真捨身技	ますてみわざ	Lanzamiento de sacrificio en posición supina Técnicas de sacrificio en posición supina o hacia atrás
"Mate!"	「待て！」	「まて！」	"¡Espera!"
Migi	右	みぎ	Correcto
Migi-jigo-tai Migi jigotai	右自護体	みぎじごたい	Postura inferior derecha Postura defensiva derecha
Migi-shizen-tai Migi shizentai	右自然体	みぎしぜんたい	Postura natural correcta



Mondo	問答	もんだう	Preguntas y respuestas
Nagekomi	投げ込み	なげこみ	Práctica de lanzamiento repetitivo
Nage-waza Nage waza	投技	なげわざ	Técnicas de lanzamiento
Ne-shisei Ne shisei	寝姿勢	ねしせい	Posición en el suelo Postura sobre el tatami
Ne-shobu Neshōbu	寝勝負	ねしょうぶ	Batalla en el suelo Lucha; trabajo en el suelo
Ne-waza Newaza	寝技	ねわざ	Trabajo en el suelo Técnicas de suelo/colchoneta
Obi	帯	おび	Cinturón
Osaekomi-waza Osaekomi waza	抑込技	おさえこみわざ	Técnicas de sujeción Técnicas de sujeción
"Osaekomi!"	「抑え込み！」	「おさえこみ！」	"¡Atención!"
"Otagai-ni-rei!"	「お互いに礼！」	「おたがいにれい！」	"¡Hagan una reverencia ante el otro!"
Randori	乱取	らんどり	Combate libre Práctica libre; combate libre
Rei	礼	れい	Cortesía Respeto; decoro
"Rei!"	「礼！」	「れい！」	"¡Arco!"
Rei-ho Reihō	礼法	れいほう	Método de cortesía/procedimiento de reverencia Formas de respeto apropiado; etiqueta; modales; o decoro
Riai	理合い	りあい	Teoría y principio Principio; teoría
Renraku-waza Renraku waza	連絡技	れんらくわざ	Combinación de varias técnicas Técnicas de combinación
Renzoku-waza Renzoku waza	連続技	れんぞくわざ	Repetición de la misma técnica Combinaciones continuas de técnicas
Ritsu-rei Ritsurei	立礼	りつれい	Arco fijo
Seiryoku-zen'yo	精力善用	せいりよくぜんよう	Máxima eficiencia

Seiza	正坐	せいざ	Sentado en posición cuadrada/sentado formal Sentado formal
Sensei	先生	せんせい	Profesor/instructor
Shiai	試合	しあい	Concurso Combate; pelea
Shiai-jo Shiaijō	試合場	しあいじょう	Área de competencia
Shido Shidō	指導	しどう	Instrucción/penalización leve Orientación
Shime-waza Shime waza	絞技	しめわざ	Técnicas de estrangulamiento
Shimpan Shinpan	審判	しんばん	Arbitraje Arbitraje; arbitraje
Shimpan-in Shinpan in	審判員	しんばんいん	Árbitros y jueces Árbitros
Shisei	姿勢	しせい	Postura
Shita-baki	下穿き	したばき	Pantalones
Shizen-hon-tai Shizen hontai	自然本体	しぜんほんたい	Postura natural recta
Shizen-tai Shizentai	自然体	しぜんたい	Postura natural
Shomen Shōmen	正面	しょうめん	Asientos delanteros/superiores del Dojo Asientos delanteros del Dojo
"Shomen-ni-rei!"	「正面に礼！」	「しょうめんにれい！」	"¡Inclínense hacia Shomen!"
Shosha Shōsha	勝者	しょうしゃ	Ganador Ganador; vencedor
Sotai-rensu	相対練習	そうたいれんしゅう	Practica con un compañero
Shu-shin Shushin	主審	しゅしん	Árbitro principal/árbitro de tatami Árbitro principal
Sode	袖	そで	Manga
"Sono-mama!" "Sono mama!"	(No Kanji)	「そのまま！」	"¡No se muevan ni mantengan sus posiciones!" "¡Mantengan sus posiciones!"



"Sore-made!" "Sore made!"	(No Kanji)	「それまで！」	"¡Se acabó el tiempo!" "¡Terminado!"
Suri-ashi	すり足	すりあし	Paseo deslizante
Sutemi-waza Sutemi waza	捨身技	すてみわざ	Lanzamiento de sacrificio Técnica de sacrificio
Tachi-shisei Tachi shisei	立ち姿勢	たちしせい	Posición de pie Postura de pie Una posición en la que ambos atletas pueden atacarse y defenderse mutuamente, generalmente significa una postura de pie. Otras posturas (acostado sobre la espalda, boca abajo, sentado o de rodillas o en cuatro patas) se consideran ne-shisei (posición en el suelo).

Tachi-shobu Tachi shōbu	立ち勝負	たちしょうぶ	Batalla de pie Combate de pie
Tachi-waza Tachi waza	立技	たちわざ	Lanzamiento desde parado Técnicas de parado
Tai-sabaki Tai sabaki	体捌き	たいさばき	Movimiento del cuerpo/control del cuerpo
Tandoku-renshū	単独練習	たんどくれんしゅう	Práctica realizada en solitario
Tatami	畳	たたみ	Esterilla de paja
Te-waza Te waza	手技	てわざ	Lanzamiento de mano Técnicas de mano
"Toketa!"	「解けた！」	「とけた！」	"¡El dispositivo de sujeción está roto!" "¡El dispositivo de sujeción está roto!"
Tokui-waza	得意技	とくいわざ	Técnica favorita
Tori	取	とり	Técnica de ejecución del atleta Ejecutor/lanzador
Tsugi-ashi	継ぎ足	つぎあし	Unión escalonada
Tsukuri	作り	つくり	Preparación para ejecutar la técnica Posicionamiento; preparación
Tsuri-te Tsurite	釣り手	つりて	Mano que levanta Mano que agarra el collar; mano que atrapa

Uchikomi	打ち込み	うちこみ	Entrenamiento de repetición
Ude-gaeshi Ude gaeshi	腕返し	うでがえし	Lanzamiento con bloqueo de brazo/reversión de brazo Reversión de brazo
Uke	受	うけ	Atleta que recibe el ataque del oponente "Receptor; el lanzado"
Ukemi	受身	うけみ	Caída de rotura Caída de rotura
Ushiro-ukemi	後ろ受身	うしろうけみ	Caída de rotura trasera
Waza	技	わざ	Técnicas Técnica
Waza-ari Waza ari	技あり	わざあり	Casi ippon "La técnica existe"; un casi ippon
"Waza-ariawasete-Ippon!"	「技あり，合せて一本！」	「わざあり，あわせていっぽん！」	"¡Dos waza-ari anotan Ippon!"
Yakusoku-rensu Yakusoku renshū	約束練習	やくそくれんしゅう	Práctica convenida Práctica controlada o "convenida"
Yoko-sutemi-waza Yoko sutemi waza	横捨身技	よこすてみわざ	Lanzamiento de sacrificio lateral Técnica de sacrificio lateral
Yoko-ukemi	横受身	よこうけみ	Caída lateral
"Yoshi!"	(No Kanji)	「よし！」	"¡Continúe!" "¡Continúe!"
Yuko	有効	ゆうこう	Casi waza-ari

Yusei-gachi Yūsei gachi	優勢勝ち	ゆうせいがち	Ganar con un rendimiento superior
Za-rei Zarei	坐礼	ざれい	Arco sentado
Zori Zōri	草履	ぞうり	Sandalia



G1.2 Nombres de las técnicas de Judo

Todas las técnicas se pueden encontrar en el canal oficial de Kodokan en YouTube (<https://www.youtube.com/@KODOKANJUDO>) o haciendo clic en el enlace de su nombre.

G1.2.1 Nage-waza (68)

Te-waza				
1	Seoi-nage	背負投	せおいなげ	SON
2	Ippon-seoi-nage	一本背負投	いっぽんせおいなげ	ISN
3	Seoi-otoshi	背負落	せおいおとし	SOO
4	Tai-otoshi	体落	たいおとし	TOS
5	Kata-guruma	肩車	かたぐるま	KGU
6	Sukui-nage	掬投	すくいなげ	SUK
7	Obi-otoshi	帯落	おびおとし	OOS
8	Uki-otoshi	浮落	うきおとし	UOT
9	Sumi-otoshi	隅落	すみおとし	SOT
10	Yama-arashi	山嵐	やまあらし	YAS
11	Obi-tori-gaeshi	帯取返	おびとりがえし	OTG
12	Morote-gari	双手刈	もろてがり	MGA
13	Kuchiki-taoshi	朽木倒	くちきたおし	KTA
14	Kibisu-gaeshi	踵返	きびすがえし	KIG
15	Uchi-mata-sukashi	内股すかし	うちまたすかし	UMS
16	Ko-uchi-gaeshi	小内返	こうちがえし	KOU
Koshi-waza				
1	Uki-goshi	浮腰	うきごし	UGO
2	O-goshi	大腰	おおごし	OGO
3	Koshi-guruma	腰車	こしぐるま	KOG
4	Tsurikomi-goshi	釣込腰	つりこみごし	TKG
5	Sode-tsurikomi-goshi	袖釣込腰	そでつりこみごし	STG
6	Harai-goshi	払腰	はらいごし	HRG

7	Tsuri-goshi	釣腰	つりごし	TGO
8	Hane-goshi	跳腰	はねごし	HNG
9	Utsuri-goshi	移腰	うつりごし	UTS
10	Ushiro-goshi	後腰	うしろごし	USH

Ashi-waza

1	De-ashi-harai	出足払	であしはらい	DAH
2	Hiza-guruma	膝車	ひざぐるま	HIZ
3	Sasae-tsurikomi-ashi	支釣込足	ささえつりこみあし	STA
4	O-soto-gari	大外刈	おおそとがり	OSG
5	O-uchi-gari	大内刈	おおうちがり	OUG
6	Ko-soto-gari	小外刈	こそとがり	KSG
7	Ko-uchi-gari	小内刈	こうちがり	KUG
8	Okuri-ashi-harai	送足払	おくりあしはらい	OAH
9	Uchi-mata	内股	うちまた	UMA
10	Ko-soto-gake	小外掛	こそとがけ	KSK
11	Ashi-guruma	足車	あしぐるま	AGU
12	Harai-tsurikomi-ashi	払釣込足	はらいつりこみあし	HTA
13	O-guruma	大車	おおぐるま	OGU
14	O-soto-guruma	大外車	おおそとぐるま	OGR
15	O-soto-otoshi	大外落	おおそととし	OSO
16	Tsubame-gaeshi	燕返	つばめがえし	TSU
17	O-soto-gaeshi	大外返	おおそとがえし	OGA
18	O-uchi-gaeshi	大内返	おおうちがえし	OUC
19	Hane-goshi-gaeshi	跳腰返	はねごしがえし	HGG
20	Harai-goshi-gaeshi	払腰返	はらいごしがえし	HGE
21	Uchi-mata-gaeshi	内股返	うちまたがえし	UMG

Ma-sutemi-waza



1	Tomoe-nage	巴投	ともえなげ	TNG
2	Sumi-gaeshi	隅返	すみがえし	SUG
3	Hikikomi-gaeshi	引込返	ひきこみがえし	HKG
4	Tawara-gaeshi	俵返	たわらがえし	TWG
5	Ura-nage	裏投	うらなげ	UNA
Yoko-sutemi-waza				
1	Yoko-otoshi	横落	よこおとし	YOT
2	Tani-otoshi	谷落	たにおとし	TNO
3	Hane-makikomi	跳巻込	はねまきこみ	HNM
4	Soto-makikomi	外巻込	そとまきこみ	SMK
5	Uchi-makikomi	内巻込	うちまきこみ	UMK
6	Uki-waza	浮技	うきわざ	UWA
7	Yoko-wakare	横分	よこわかれ	YWA
8	Yoko-guruma	横車	よこぐるま	YGU
9	Yoko-gake	横掛	よこがけ	YGA
10	Daki-wakare	抱分	だきわかれ	DWK
11	O-soto-makikomi	大外巻込	おおそとまきこみ	OSM
12	Uchi-mata-makikomi	内股巻込	うちまたまきこみ	UMM
13	Harai-makikomi	払巻込	はらいまきこみ	HRM
14	Ko-uchi-makikomi	小内巻込	こうちまきこみ	KUM
15	Kani-basami	蟹挟	かにばさみ	KBA
16	Kawazu-gake	河津掛	かわづがけ	KWA

G1 .2 .2 Katame-waza (32)

Osaekomi-waza				
1	Kesa-gatame	袈裟固	けさがため	KEG
2	Kuzure-kesa-gatame	崩袈裟固	くずれけさがため	KKE
3	Ushiro-kesa-gatame	後袈裟固	うしろけさがため	UKG
4	Kata-gatame	肩固	かたがため	KAG

5	Kami-shiho-gatame	上四方固	かみしほうがため	KSH
6	Kuzure-kami-shiho-gatame	崩上四方固	くずれかみしほうがため	KKS
7	Yoko-shiho-gatame	横四方固	よこしほうがため	YSG
8	Tate-shiho-gatame	縦四方固	たてしほうがため	TSG
9	Uki-gatame	浮固	うきがため	UGT
10	Ura-gatame	裏固	うらがため	URG
Shime-waza				
1	Nami-juji-jime	並十字絞	なみじゅうじめ	NJJ
2	Gyaku-juji-jime	逆十字絞	ぎゃくじゅうじめ	GJJ
3	Kata-juji-jime	片十字絞	かたじゅうじめ	KJJ
4	Hadaka-jime	裸絞	はだかじめ	HAD
5	Okuri-eri-jime	送襟絞	おくりえりじめ	OEJ
6	Kataha-jime	片羽絞	かたはじめ	KHJ
7	Katate-jime	片手絞	かたてじめ	KTJ
8	Ryote-jime	両手絞	りょうてじめ	RYJ
9	Sode-guruma-jime	袖車絞	そでぐるまじめ	SGJ
10	Tsukkomi-jime	突込絞	つっこみじめ	TKJ
11	Sankaku-jime	三角絞	さんかくじめ	SAJ
12	Do-jime	胴絞	どうじめ	DOJ
Kansetsu-waza				
1	Ude-garami	腕緘	うでがらみ	UGR
2	Ude-hishigi-juji-gatame	腕挫十字固	うでひしぎじゅうじがため	JGT
3	Ude-hishigi-ude-gatame	腕挫腕固	うでひしぎうでがため	UGA
4	Ude-hishigi-hiza-gatame	腕挫膝固	うでひしぎひざがため	HIG
5	Ude-hishigi-waki-gatame	腕挫腋固	うでひしぎわきがため	WAK
6	Ude-hishigi-hara-gatame	腕挫腹固	うでひしぎはらがため	HGA
7	Ude-hishigi-ashi-gatame	腕挫脚固	うでひしぎあしがため	AGA
8	Ude-hishigi-te-gatame	腕挫手固	うでひしぎてがため	TGT



9	Ude-hishigi-sankakugatame	腕挫三角固	うでひしぎさんかくがため	SGT
10	Ashi-garami	足絨	あしがらみ	AGR

G1.3 Códigos de penalización

Acción contra el espíritu del judo	Código de sanción	Sanción impuesta	Artículo Sección	Artículo Sección Número
Negative judo	PS1	Shido	18.1.1	1
False attack	PS2	Shido	18.1.1	2
Pull down	PS3	Shido	18.1.1	3
Non combativity	PS4	Shido	18.1.1	4

Intentionally leave contest area	PS5	Shido	18.1.1	5
Cover face	PS6	Shido	18.1.1	6
Grip avoidance	PS7	Shido	18.1.2	7
Grab below belt and not attacking	PS8	Shido	18.1.2	8
Duck under arm	PS9	Shido	18.1.2	9
Hooking opponent's leg	PS10	Shido	18.1.2	10
Defensive kumikata	PS11	Shido	18.1.2	11
Fingers interlocked	PS12	Shido	18.1.2	12
Grip inside bottom of trouser leg in tachi-waza	PS13	Shido	18.1.2	13
Bend opponent's fingers	PS14	Shido	18.1.2	14
Grip breaking	PS15	Shido	18.1.2	15
Break grip with knee or leg	PS16	Shido	18.1.2	16
Hide lapel	PS17	Shido	18.1.2	17

Grip avoidance with a blow	PS18	Shido	18.1.2	18
Block opponent's hand	PS19	Shido	18.1.2	19
Leg grabbing	PS20	Shido	18.1.2	20
Encircling belt or jacket	PS21	Shido	18.1.2	21
Judogi in the mouth	PS22	Shido	18.1.2	22
Foot in judogi or belt	PS23	Shido	18.1.2	23
Shime-waza with the jacket/belt	PS24	Shido	18.1.2	24
Overstretching leg in shime-waza	PS25	Shido	18.1.2	25
Bear hug with clasped hands/arms	PS26	Shido	18.1.2	26
Shime-waza using the legs to assist	PS27	Shido	18.1.2	27
Kicking	PS28	Shido	18.1.2	28
Kansetsu-waza or shime-waza without a judo throwing technique	PS29	Shido	18.1.2	29
Entangling the leg	PS30	Shido	18.1.2	30
Untidy judogi	PS31	Shido	18.1.2	31
Untidy hair	PS32	Shido	18.1.2	32
Using the head to throw in cadet events	PS33	Shido	18.1.2	33
Using the head to defend in cadet events	PS34	Shido	18.1.2	34
Reverse seoi-nage in cadet events	PS35	Shido	18.1.2	35

Head dive	PH1	Hanskumake (H)	18.2.1	1
Kawzu-gake	PX1	Hansokumake (X)	18.2.2	1



Kani-basami	PX2	Hansokumake (X)	18.2.2	2
Do-jime	PX3	Hansokumake (X)	18.2.2	3
Illegal kansetsu-waza	PX4	Hansokumake (X)	18.2.2	4
Falling while applying an armlock	PX5	Hansokumake (X)	18.2.2	5
Kansetsu-waza or shime-waza with a judo throwing technique	PX6	Hansokumake (X)	18.2.2	6
Reap opponent's supporting leg	PX7	Hansokumake (X)	18.2.2	7
Dangerous action	PX8	Hansokumake (X)	18.2.2	8
Fall backwards	PX9	Hansokumake (X)	18.2.2	9
Drive into the mat	PX10	Hansokumake (X)	18.2.2	10
Disregard instructions	PX11	Hansokumake (X)	18.2.2	11
Unnecessary remarks	PX12	Hansokumake (X)	18.2.2	12
Hard/metallic object	PX13	Hansokumake (X)	18.2.2	13
Action against spirit of judo	PX14	Hansokumake (X)	18.2.2	14
Undetermined	P99	Shido, Hasoku-make (H) or (X)		
Others				
Bye		BYE		

Fusen-gachi	FUS
Kiken-gachi	KIK
Undetermined	UND
Undetermined katame-waza	UNK
Undetermined nage-waza	UNN
Yusei-gachi	YUS

G1.4 Terminología

Term	Description
Número de identificación de la parte posterior	Se coloca en la parte posterior del judogi. Incluye el nombre del judoka y el código del Comité Olímpico Nacional (CON) o el código de la FIJ si el país no tiene CON.
Concurso	Combate entre judokas blancos y azules, con un árbitro. El combate se disputa durante el tiempo reglamentario y puede prolongarse con un puntaje de oro.
Número de orden del concurso	Un número incremental para cada tapete dentro de un día, independientemente del evento.
Sorteo	Este es un sorteo aleatorio realizado por la IJF para todas las categorías de peso y competencia por equipos antes de que comience la competencia.
Puntuación de oro	Un período adicional de tiempo ilimitado destinado a desempatar si los puntajes o penaltis son iguales al final del período de competencia. El puntaje de oro solo se puede obtener mediante un puntaje técnico (waza-ari o ippon) o hansoku-make (directo o por Shido acumulativo). Si se otorga hansoku-make directo, las consecuencias son las mismas que las del tiempo regular.
Comisión ad hoc de la FIJ	La Comisión Ad Hoc de la FIJ tomará una decisión sobre cualquier situación excepcional (comportamiento inaceptable, etc.).
Competencia internacional	Una competición internacional se define como una competición en la que participan dos (2) o más naciones diferentes.
Match	El término partido se utiliza para definir la competición entre ambos equipos. Dentro de cada partido hay una serie de enfrentamientos (dependiendo del evento).



Puntuación ganadora	La puntuación ganadora se define como la puntuación más alta del ganador, que marca la diferencia con las puntuaciones del oponente.
Técnica ganadora	La técnica ganadora es la técnica/penalización de la puntuación ganadora. Si hay varias puntuaciones ganadoras iguales, no se muestra ninguna técnica ganadora.





CONTROL DE DOCUMENTOS

H1 .1 Historial de versiones

Versión aprobada el 6 de enero de 2025

Se ha añadido el texto en rojo. Se ha eliminado el texto tachado.

PRELUDIO

Modificación de las normas deportivas y organizativas

La Comisión Ad Hoc de la FIJ se reserva el derecho de cambiar una regla operativa para un evento específico de común acuerdo con el COL o los socios del evento correspondiente.

Esta última versión de las Reglas de Operación de la FIJ (que reemplaza la versión del 22 de julio de 2024) se puede descargar en: <https://www.ijf.org/ijf/documents/25> o [sor.ijf.org](https://www.ijf.org)

Recursos adicionales Carta Olímpica del COI: <https://olympics.com/ioc/olympic-charter>

Contactos

Oficina Presidencial: president@ijf.org

Secretario General y Secretaría General: gs@ijf.org

Los cambios con respecto a la versión anterior (12 de marzo de 2024 - 22 de julio de 2024) se pueden encontrar al final de este documento.

SECCIÓN 1

1.1 Preámbulo y principios básicos

Las Reglas de organización y deporte de la Federación Internacional de Judo (IJF), junto con los estatutos de la IJF, el Código de ética de la IJF, el Código disciplinario de la IJF, las políticas de gobernanza de la IJF, la regulación financiera, el contrato con la federación nacional de judo pertinente (en adelante denominada federación nacional) y la Guía de organización de eventos de la IJF (EOG), son los documentos vinculantes para la celebración de los eventos del Tour Mundial de Judo de la IJF (WJT).

1.2.2 Tamaño de partidos y manipulación de la competición

No informar a la IJF en la primera oportunidad disponible sobre cualquier información sobre apuestas, amaño de partidos o manipulación de la competición, incluida aquella que pudiera constituir una violación de las

Reglas de organización y seguro

Cada federación nacional es directamente responsable de todos sus delegados registrados en Judobase para cualquier evento en el que participen sus atletas



(incluido el control de no embarazo y el control de género). Debe asumir toda la responsabilidad por los seguros de accidentes, salud y responsabilidad civil para todas las personas a su cargo durante los eventos.

Las federaciones nacionales son responsables de proporcionar garantías de seguros a sus delegados durante cualquier evento de WJT de la IJF. Si la federación nacional no proporciona seguros a los miembros de su delegación, estos serán responsables de cualquier daño causado o sufrido por ellos. El COL del evento y la IJF no serán responsables en ausencia de seguro.

~~La entidad vinculada contractualmente con la FIJ para la organización del evento deberá adoptar todas las medidas necesarias para contratar un seguro de responsabilidad civil durante toda su duración.~~

El LOC del evento y la IJF no aceptan ninguna responsabilidad por reclamos de lesiones, enfermedades o muerte que surjan del viaje y la participación en este evento ni por ningún reclamo relacionado con la cancelación del evento o costos médicos relacionados con enfermedades que puedan afectar a un participante durante el evento.

La entidad vinculada contractualmente con la FIJ para la organización del evento deberá adoptar todas las medidas necesarias para contratar un seguro de responsabilidad civil durante toda su duración.

1.5 Atletas menores de edad

Las federaciones nacionales son responsables de obtener la aprobación y el permiso legal para que los atletas menores de edad compitan en las competiciones.

1.7 Nacionalidad del atleta

Si el atleta no puede presentar su pasaporte, se tomará una decisión sobre si se acepta una forma alternativa de identificación, como un documento de identidad nacional válido que muestre la misma nacionalidad que el país de emisión.

1.7.1 Cambio de nacionalidad del atleta

- Juegos continentales o regionales y juegos multideportivos (como, entre otros, los Juegos Africanos, los Juegos Asiáticos, los Juegos de la Commonwealth, los Juegos Europeos, los Juegos Francófonos, los Juegos Islámicos, los Juegos Mediterráneos, los Juegos Panamericanos y los Juegos Olímpicos de la Juventud)

1.7.1.1 Cambio de nacionalidad del deportista por un período inferior a tres años

La nueva federación nacional deberá enviar la solicitud ~~Se deben enviar los siguientes documentos~~ a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org). ~~por la nueva federación nacional:~~



Junto con la solicitud se deben presentar los siguientes documentos:

Este proceso demora un mínimo de cuatro (4) semanas desde la recepción de los documentos correctos. Si no se envían los documentos correctos, puede producirse una demora.

Si el atleta desea regresar a su país de origen, se debe seguir el proceso de cambio de nacionalidad.

1.7.1.2 Cambio de nacionalidad del deportista después de un período de tres años o más

La nueva federación nacional deberá enviar la solicitud a la Secretaría General de la FIJ, mediante correo electrónico (gs@ijf.org).

Los siguientes documentos deben ser ~~Enviado a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org)~~ **presentado con la solicitud:**

Una vez recibidos y verificados todos los documentos, la Secretaría General de la FIJ ~~El secretario lo enviará al Comité Ejecutivo de la FIJ para su información y confirmará el~~ cambio de nacionalidad a la nueva federación nacional, quedando en copia la antigua federación nacional.

Este proceso demora un mínimo de dos (2) semanas desde la recepción de los documentos correctos. Si no se envían los documentos correctos, puede haber demoras.

Si el atleta desea regresar a su país de origen, deberá seguir el proceso de cambio de nacionalidad.

1.7.2 Circunstancias especiales

~~Aplicaciones~~ **Solicitudes detalladas, que expongan claramente los hechos de la situación.** Deben enviarse a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org).

1.7.2.1 Atletas con estatus oficial de refugiado según el país anfitrión

No se incluyen los juegos multideportivos, etc., ya que esos eventos tienen reglas específicas en cuanto a la nacionalidad.

La federación nacional del nuevo país anfitrión debe enviar las solicitudes. ~~Debe~~ enviarse, junto con los documentos oficiales de condición de refugiado, a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org). ~~Si los documentos enviados son conformes, el Secretario General de la FIJ dará automáticamente el visto bueno.~~

~~Las solicitudes de las federaciones nacionales deben enviarse a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org) con la~~ Junto con la solicitud se deben presentar los siguientes documentos:

- Documentos oficiales de estatus de refugiado del atleta.



- Acuerdo de la federación nacional anfitriona.
- Acuerdo del atleta.
- Autorización del padre/tutor (si el atleta no es mayor de edad en el país anfitrión).

Si la IJF lo considera necesario, podrá ponerse en contacto con las federaciones nacionales a las que estuvo afiliado el atleta anteriormente. Si el atleta tiene puntos en el ranking mundial, estos se conservarán.

Si los documentos enviados son conformes, el ~~acuerdo~~ **La autorización será otorgada automáticamente por la Secretaría General de la FIJ. Secretario General por un período de un (1) año. Si el estatus oficial de refugiado del atleta no tiene una validez de 12 meses, el acuerdo se otorgará hasta el día en que expire el estatus oficial de refugiado.**

Una vez que expire la autorización para solicitar una renovación, la federación nacional debe repetir el proceso de solicitud.

Este proceso demora un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. La falta de envío de los documentos correctos puede resultar en una demora.

Si hay un cambio en el estatus del refugiado oficial, es decir, ciudadanía de un nuevo país, regreso a su país de origen, etc., se requiere el proceso de cambio de nacionalidad. ~~Debe ser seguido.~~

Si el refugiado oficial solicita formar parte del Equipo de Refugiados de la IJF (IRT), deberá informar a su federación nacional anterior y a la Secretaría General de la IJF, por correo electrónico (gs@ijf.org). El proceso de cambio de nacionalidad no es necesario y se mantendrán los puntos de ranking mundial que tenga el atleta.

~~Si se produce un cambio en el estatus del refugiado oficial que compitió bajo la bandera de la FIJ, es decir, la ciudadanía de un nuevo país, el regreso a su país de origen, etc., el Comité Ejecutivo de la FIJ decidirá sobre el cambio de nacionalidad y los puntos de clasificación mundial que tiene el atleta.~~

~~Todos los documentos relacionados con el nuevo estatus y la solicitud de cambio deben enviarse a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org), dentro de un plazo de al menos 15 días antes de la fecha de cierre de la inscripción para un determinado evento.~~

1.7.2.2 Equipo de Refugiados de la FIJ

Un atleta con un estatus oficial de refugiado puede solicitar convertirse en parte del Equipo de Refugiados de la IJF (IRT).

Las solicitudes detalladas, incluidos los documentos oficiales del estatus de refugiado y el historial de judo, deben enviarse a la Secretaría General de la IJF por correo electrónico (gs@ijf.org).

Este proceso demora un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. Si no se envían los documentos correctos, puede producirse una demora.

Si los documentos enviados cumplen con los requisitos, la Secretaría General de la IJF otorgará automáticamente la autorización por un período de un (1) año. Si el estatus oficial de refugiado del atleta no tiene una validez de 12 meses, el acuerdo se otorgará hasta el día en que expire el estatus oficial de refugiado.

Una vez que expire la autorización para solicitar una renovación, el atleta debe repetir el proceso de solicitud.

~~Atletas con estatus oficial de refugiado, que compiten como parte del Equipo de Refugiados de la IJF (IRT).~~ Los solicitantes seleccionados pueden participar en eventos si tienen una carta de autorización de la IJF.. Podrán optar por participar en uno (1) de los campeonatos continentales previstos. Para ser autorizados a competir en dicho evento, deberán haber participado previamente en una competición internacional (como mínimo, copa continental) y estar asegurados.

Si hay un cambio en el estatus del refugiado oficial, es decir, ciudadanía de un nuevo país, regreso a su país de origen, etc., se requiere el proceso de cambio de nacionalidad y se mantendrán los puntos de clasificación mundial que tenga el atleta.

1.7.2.3 Inmigrantes jóvenes y de menor edad

La nueva federación nacional deberá enviar la solicitud a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Junto con la solicitud deberán presentarse los siguientes documentos:

~~Podrán ser registrados, por la federación nacional del país anfitrión, si cumplen los siguientes requisitos:~~

- ~~Para demostrar su~~ Comprobante de residencia en el país anfitrión (al menos tres (3) meses).
 - ~~Para probar~~ Comprobante de la integración de sus padres o tutores legales en el país de acogida (al menos tres (3) meses).
 - ~~Para probar~~ Comprobante de su integración al sistema escolar o universitario o comprobante de empleo (mínimo tres (3) meses).
 - ~~Para probar~~ Prueba de su integración en un club de judo del país anfitrión, debidamente afiliado a la federación nacional miembro de la FIJ.
- Acuerdo de la federación nacional anfitriona.

~~Si las federaciones nacionales de los países anfitriones desean inscribir a estos atletas, deberán enviar su solicitud cada año a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org), con los documentos mencionados anteriormente.~~

Si el atleta tiene 20 años en el año calendario de la aprobación, la autorización será válida hasta el 31 de diciembre de ese año.

Una vez que expire la autorización, la federación nacional puede solicitar una renovación por correo electrónico a la Secretaría General de la FIJ (gs@ijf.org). Los siguientes documentos deben enviarse junto con la solicitud:



- Prueba de su integración actual en el sistema escolar o universitario o prueba de empleo.
- Acuerdo renovado de la federación nacional.
- Acuerdo renovado del atleta.
- Autorización renovada del padre/tutor (si el atleta no es mayor de edad en el país anfitrión).

Este proceso demora un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. La falta de envío de los documentos correctos puede resultar en una demora.

Si el atleta cambia de residencia a otro país anfitrión, debe informar a ambas federaciones nacionales involucradas y a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org). ~~Debería repetir~~ El proceso de solicitud deberá repetirse enviando los documentos que acrediten la reubicación a la Secretaría General de la FIJ, mediante correo electrónico (gs@ijf.org).

1.7.2.4 Veteranos inmigrantes

La nueva federación nacional deberá enviar la solicitud a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org).

Junto con la solicitud deberán presentarse los siguientes documentos:

~~Podrán ser registrados, por la federación nacional del país anfitrión, si cumplen los siguientes requisitos:~~

- ~~Para probar~~ Comprobante de su residencia en el país anfitrión (al menos tres (3) meses).
- ~~Para probar~~ Comprobante de su integración en un club de judo del país anfitrión, debidamente afiliado a la federación nacional miembro de la FIJ.
- Conformidad de la federación nacional anfitriona.

~~Si las federaciones nacionales de los países anfitriones desean inscribir a estos atletas, deberán enviar su solicitud cada año a la Secretaría General de la FIJ, por correo electrónico (gs@ijf.org), con los documentos mencionados anteriormente.~~

Una vez que la autorización expire, la federación nacional podrá solicitar una renovación por correo electrónico a la Secretaría General de la FIJ (gs@ijf.org). Junto con la solicitud, deberán enviarse los siguientes documentos:

- Comprobante de su integración actual en el país anfitrión.
- Acuerdo renovado de la federación nacional.
- Acuerdo renovado del atleta.

Este proceso demora un mínimo de seis (6) semanas desde la recepción de los documentos correctos. Si no se envían los documentos correctos, puede producirse una demora.

SECCIÓN 2

2.3 Grupos de edad



La FIJ reconoce los siguientes grupos de categorías de edad:

2.4 Duración temporal de los concursos

Las categorías adicionales (13/14, 11/12, 9/10 años) son sólo recomendaciones y las federaciones nacionales deben diseñar su propio concepto nacional con reglas de competencia que tengan en cuenta las reglas y la legislación deportiva nacional.

- SUB-21 AÑOS

- SUB-18 AÑOS

~~La FIJ no organiza competiciones para atletas de 11/12 años y 13/14 años. Las federaciones nacionales deberían diseñar su propio concepto nacional.~~

2.5.5.1 Reglas del round robin para eventos individuales

Regla 2. Suma de todos los puntos: si hay un número igual de victorias, la suma de puntos para las puntuaciones: ippon/waza-ari-awasete-ippon = 100, waza-ari = 10, yuko = 1. Todas las puntuaciones obtenidas se contabilizarán tanto para el ganador como para el perdedor de cada competición en la categoría. Un atleta puede obtener un máximo de 100 puntos por competición. Los puntos son los mismos independientemente de si se consiguen en el tiempo regular de la competición o durante la puntuación dorada. Si la suma de todos los puntos es igual, se debe seguir la regla 3.

2.6.1 Sistema de bajo número de participantes para eventos WJT de la IJF

3* - El tercer atleta/equipo recibirá la medalla de bronce individual (para individuos, solo si se ganó una competencia).

2.7.1 Reglamento para pruebas por equipos mixtos

Cada equipo podrá estar formado por hasta seis (6) atletas (3 mujeres y 3 hombres) y tendrá la posibilidad de contar con hasta seis (6) reservas (3 mujeres y 3 hombres).

En el momento de la confirmación del equipo mixto en la acreditación, la delegación deberá contar con el equipo completo inscrito. Para participar en la competición por equipos mixtos la federación nacional deberá contar con un equipo completo. Esto significa un mínimo de 1 atleta por categoría de equipo mixto. que en la lista de control de la delegación durante la acreditación deben estar presentes atletas aptos para competir en las seis (6) categorías. Se total inscribir un máximo de 12 atletas en total, con un máximo de dos (2) atletas por categoría.

Si se producen lesiones o enfermedades después del sorteo o durante la competición, se permitirá que un equipo mixto compita con un mínimo de cuatro (4) atletas.

Durante las competiciones de equipos mixtos de mayores y menores, cada atleta tiene derecho a competir en su propia categoría de peso o en la categoría inmediatamente superior. Durante las competiciones de equipos mixtos de cadetes, los atletas deben competir en la categoría de equipo mixto en la que están inscritos y no pueden ascender a una (1) categoría superior.



~~Las reglas de pesaje se pueden encontrar en la Sección 6. Si el evento sigue a una competición individual, La lista del equipo se puede actualizar antes del inicio del pesaje oficial. La composición del equipo mixto debe ser confirmada por la delegación a la Comisión Deportiva de la IJF antes de las 13:00 hora local del día anterior a la competición del equipo mixto. Además, Después de la confirmación, la lista se puede actualizar hasta una (1) hora después de finalizado el bloque final. la categoría del equipo. Sólo para los atletas que compiten el último día de la competición individual. se puede actualizar~~

~~Durante las competiciones de equipos mixtos de mayores y menores, cada atleta tiene derecho a competir en su propia categoría de peso o en la categoría inmediatamente superior. Durante las competiciones de equipos mixtos de cadetes, los atletas deben competir en la categoría de equipo mixto en la que están inscritos y no pueden ascender a una (1) categoría superior.~~

~~Tras el sorteo de la prueba por equipos mixtos, se realizará otro sorteo para decidir la categoría de salida de la primera ronda. Las rondas siguientes comenzarán con la siguiente categoría de la secuencia.~~

~~Durante las competencias, los atletas que no compiten deben permanecer dentro de un área marcada en el campo de juego. Los atletas de reserva no deben ingresar al campo de juego.~~

~~Se permitirá el ingreso al campo de juego de dos (2) entrenadores y un (1) médico por equipo. Los atletas deben ingresar al campo de juego en el orden en que competirán.~~

~~Se permitirá el ingreso al campo de juego a dos (2) entrenadores y un (1) médico por equipo. Los atletas deben ingresar al campo de juego en el orden en el que competirán.~~

~~Durante las competencias, los atletas del equipo mixto deben permanecer dentro de un área marcada en el campo de juego. Los atletas de reserva no deben ingresar al campo de juego.~~

~~Las reglas de pesaje se pueden encontrar en la Sección 6.~~

~~Se realizará un sorteo para determinar la categoría de salida para la primera ronda. Las rondas siguientes comenzarán con la categoría siguiente en la secuencia.~~

~~Si el equipo tiene la posibilidad de colocar a un atleta inscrito en una categoría, el líder del equipo deberá hacerlo.~~

2.8 .1 Visas

~~La FIJ no está autorizada a intervenir en los procesos de solicitud de visado. La decisión de conceder un visado recae exclusivamente en las autoridades de inmigración pertinentes. Los atletas y los funcionarios son responsables de garantizar el cumplimiento de los requisitos de visado del país anfitrión y deben solicitarlo con suficiente antelación para permitir un tiempo de tramitación suficiente.~~

~~El COL puede proporcionar documentación oficial, como cartas de invitación o confirmación. de participación para apoyar su solicitud. Ayudaremos con las visas cuando sea posible, pero tener la visa correcta es responsabilidad de cada participante. Las solicitudes de visa solo se aceptarán para personas que estén inscritas en~~

Judobase para el evento.- ~~Las cartas de invitación emitidas por el~~ Los documentos del COL solo se deben utilizar para solicitar visados para el evento en cuestión.

Es responsabilidad de la federación nacional asegurarse de que su delegación respete las condiciones de estancia definidas por el Gobierno del país anfitrión del evento. Si algún participante no respeta estas condiciones, los costes que se deriven correrán a cargo de la federación nacional en cuestión.

SECCIÓN 3

3.2 .1 Lista del ranking mundial de veteranos de la IJF

	Continental Opens	Continental Championships	Masters
1 st place	100	700 800	1800
2 nd place	70	490 560	1260
3 rd place	50	350 400	900
5 th place	36	252 288	648
7 th place	26	182 208	468
9 th place (1/16)	16	112 128	288
17 th place (1/32)	12	84 96	
1 contest won	10	70 80	
Participation	02	6	200 100

En un Abierto Continental se debe ganar al menos un (1) concurso para obtener puntos. Los puntos de cada competición se contabilizarán de la siguiente manera a partir del 1 de enero de 2025:

100% Period	Look back 12 months	• 5+1 6 best results	100%
50% Period	Look back 13-24 months	• 5+1 6 best results	50%
	After 24 months	• Points expire	0%

En cada período los cinco (5) mejores resultados. **El cálculo de puntos actual (5+1) permanecerá como está hasta que los puntos expiren..** De los Grand Slam, Grand Prix y Abiertos Continentales, más un (1) resultado de los campeonatos continentales o Masters, se tendrá en cuenta. En caso de que el atleta compita en ambos eventos (Campeonatos Continentales y Masters), el puntaje más alto se tendrá en cuenta como el 6.º resultado, y el puntaje más bajo se tendrá en cuenta como uno (1) de los cinco (5) mejores resultados.

Excepción para el 6.º resultado:

Periodo de clasificación olímpica	Regla del sexto resultado
-----------------------------------	---------------------------



Periodo del 50 % (del 24 de junio de 2022 al 22 de junio de 2023)	Mayor puntuación en el Masters 2022 (50 %) o en el campeonato continental 2023 (100 %)
Periodo del 100 % (del 23 de junio de 2023 al 23 de junio de 2024)	Mayor puntuación en el Masters 2023 (100 %) o en el campeonato continental 2024 (100 %)

Los puntos más bajos se contabilizarán entre los cinco mejores del período, si corresponde.

Los atletas que participen en los Campeonatos del Mundo Juniors se agregarán a la WRL Seniors de la IJF y recibirán los mismos puntos que los otorgados para un Gran Premio con las mismas reglas que para la clasificación Junior (ver 3.2.2).

3.2.2 Lista de clasificación mundial de juveniles de la IJF

100% period	Mirar hacia atrás 12 meses	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado de los últimos Campeonatos del Mundo	100%
50% period	Mirar hacia atrás 13-24 meses	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado de los últimos Campeonatos del Mundo	50%
	Después de 24 meses	• Los puntos caducan	0%

3.2.3 Lista de clasificación mundial de cadetes de la IJF

100% period	Mirar hacia atrás 12 meses	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado de los últimos Campeonatos del Mundo	100%
50% period	Mirar hacia atrás 13-24 meses	• Tres mejores resultados de la Copa Continental • Resultado de los últimos Campeonatos Continentales • Resultado de los últimos Campeonatos del Mundo	50%

	Después de 24 meses	• Los puntos caducan	0%
--	---------------------	----------------------	----

3.3.2 Lista de clasificación mundial de equipos mixtos juveniles de la IJF

Los equipos pueden ganar puntos para la IJF Juniors Mixed Teams WRL compitiendo en los Campeonatos Continentales Juniors Mixed Teams y en los Campeonatos Mundiales Juniors Mixed Teams.

3.5 Reglas adicionales

Si deciden participar en una nueva categoría diferente, o si hay un cambio de grupo de edad, comenzarán desde cero.

SECCIÓN 4

4.1 Reglas de participación en los eventos

WJT de la IJF

Además, los atletas deben:

- Tener conocimientos técnicos suficientes (conocer la **terminología y todas las técnicas y variantes de judo clasificadas por Kodokan**; poder ejecutar todas las técnicas del Apéndice G) y comprender completamente las reglas deportivas y de arbitraje de la IJF.

4.2 Inscripciones para eventos

IJF WJT

El proceso es el siguiente:

- Hasta siete (7) catorce (14) días antes del sorteo, los nombres correctos de la delegación completa (atletas y oficiales) deben registrarse en línea en la página de registro de la IJF (<https://admin.judobase.org>).

4.4 Número de inscriptos

Campeonatos del mundo de mayores

Los organizadores de los Campeonatos Mundiales de Sénior (especialmente las ciudades y regiones) podrían tener wild cards adicionales para sus atletas locales y regionales, sin afectar las cuotas de la federación nacional. El número de atletas propuesto por el COL será acordado por el Director Deportivo Principal de la IJF. Estos atletas no necesariamente deben estar clasificados entre los 1-100 mejores de la IJF Sénior WRL.

Sin embargo, del país anfitrión solo se considerarán los mejores resultados de 9 hombres y 9 mujeres para la IJF Sénior WRL.

Campeonato Mundial Junior



Los organizadores de Campeonatos Mundiales Juveniles (especialmente ciudades y regiones) podrían tener wild cards adicionales para sus atletas locales y regionales, sin afectar las cuotas de la federación **nacional**.

Campeonato Mundial Cadetes

~~Cada federación nacional podrá inscribir:~~

Los organizadores de Campeonatos Mundiales de Cadetes (especialmente ciudades y regiones) podrían tener wild cards adicionales para sus atletas locales y regionales, sin afectar las cuotas de la federación **nacional**.

Campeonato Mundial de Kata

Categorías de grupos Seniors y Sub-21

- ~~Un máximo de 10 pares y un~~ máximo de 3 pares en un kata.

Categoría U23

~~Un máximo de 3 pares en un kata.~~

Kata World Series Grupos Seniors y Sub-21

No existe límite para la cantidad de atletas del mismo país que pueden inscribirse en un kata.

Inscripción bajo la bandera de la FIJ

No hay límite para el número de atletas que participan bajo la bandera de la IJF; ~~Esto incluye a los atletas del Equipo de Refugiados de la IJF que compiten con el código de tres letras IRT.~~

Inscripción como Equipo de Refugiados de la IJF

No existe límite para la cantidad de atletas que participan como Equipo de Refugiados de la IJF que compite con el código de tres letras IRT.

Los atletas IRT pueden optar por participar en solo uno (1) de los campeonatos continentales planificados. Para ser autorizados a competir en dicho evento, deben haber participado previamente en una competencia internacional (como mínimo, una copa continental) y estar asegurados.

4.5 Acreditación

Esta tarjeta contiene: apellido, nombre, país, número de identificación de la IJF, una fotografía y, para los atletas, su categoría de peso y, **si es posible**, la posición en la WRL.

SECCIÓN 5

5.1 Reglamento del sorteo

Para todos los Campeonatos Mundiales, Masters, Grand Slams y Grand Prix de la Federación Internacional de Judo (IJF), el sorteo tendrá lugar a las 14:00 hora local del día anterior a la competición.

Para ~~otros eventos, como los Juegos Olímpicos y otros multideporte eventos~~ **juegos**, La fecha y hora del sorteo serán acordadas por la Comisión Deportiva de la IJF. **El sorteo para los Juegos Olímpicos se realizará un (1) día antes del inicio de la competición, a menos que todas las partes interesadas pertinentes acuerden lo contrario.**

Para el sorteo de los atletas, se utilizarán las categorías IF1, IF2, IF3, etc. para separar a los atletas de la FIJ en función de sus territorios. Este sistema también se aplicará a las asignaciones de árbitros.

5.2 Clasificación para eventos WJT de la IJF

Para el Campeonato Mundial de Equipos Mixtos, los cuatro (4) **hasta ocho (8)** mejores equipos de la WRL de Equipos Mixtos de la IJF serán clasificados.

SECCIÓN 6

6.2 Reglas oficiales de pesaje

Para los eventos de la IJF, el pesaje oficial se organiza un día antes de la competencia a las 16:00 **hora local**.

6.2.1 Pesaje oficial de eventos individuales

Los atletas que compiten en eventos de cadetes NO pueden quitarse la ropa interior (los hombres deben usar **ropa interior y opcionalmente una camiseta sin mangas** y las mujeres deben usar **ropa interior** y un sujetador o camiseta sin mangas); para compensar se permitirán 200 g adicionales, es decir, para la categoría -44 kg el límite será de -44,2 kg.

6.2.2 Pesaje oficial de equipos mixtos

~~Hay una tolerancia del +5% para los atletas (excepto los atletas de +70 kg y +90 kg categorías sénior y júnior y de +63 kg y +81 kg categorías cadete), que hayan competido en la competición individual precedente, si corresponde, (deben haber pasado el pesaje oficial para la competición individual) y NO hay tolerancia para los atletas que solo estén inscritos para la competición por equipos o que no hayan pasado el pesaje oficial para la competición individual precedente (si corresponde).~~

Si la prueba por equipos mixtos sigue a una competición individual, se aplican las siguientes reglas:

- Los atletas que compiten el último día de la prueba individual y que están registrados en las categorías de equipos mixtos plus, no necesitan pesarse para la prueba por equipos mixtos.
- Todos los atletas de las categorías de equipos mixtos minus **DEBEN** pesarse. Se dará una tolerancia de peso de +5 % para los atletas que compitieron en la competición individual anterior (deben haber pasado el pesaje para la competición individual) y **NO** habrá tolerancia para los atletas que solo estén inscritos para la competición por equipos mixtos o que no hayan pasado el pesaje oficial para la competición individual anterior.



- Si un atleta que compite en el bloque final del último día de la prueba individual está registrado en las categorías de equipos mixtos minus, debe pesarse. Para estos casos, la Comisión Deportiva de la IJF programará el pesaje una (1) hora antes del inicio de la competición por equipos mixtos.

Los atletas que compitan el último día de la prueba individual que precede a una prueba por equipos mixtos no tienen que pasar el pesaje de los equipos mixtos si están inscritos en las categorías plus. Los atletas inscritos en las categorías minus DEBEN pesarse y se les dará una tolerancia de peso del +5%.

Evento de equipos mixtos de la IJF	Un atleta que compita en estas categorías en la competencia individual el día anterior a la prueba por equipos mixtos debe seguir las reglas que se indican en las siguientes columnas	Un atleta que compite en estas categorías de equipos mixtos DEBE pesarse (se dará una tolerancia del +5%)*.	Un atleta que compite en estas categorías de equipos mixtos NO necesita pesarse.
Cadetes	Women: 70 kg, +70 kg Men: 90 kg, +90 kg	Women: 48 kg, 63 kg Men: 60 kg, 81 kg	Women: +63 kg Men: +81 kg
Juniors	Women: 78 kg, +78 kg Men: 100 kg, +100 kg	Women: 57 kg, 70 kg Men: 73 kg, 90 kg	Women: +70 kg Men: +90 kg
Seniors	Women: +78 kg Men: 100 kg, +100 kg	Women: 57 kg, 70 kg Men: 73 kg, 90 kg	Women: +70 kg Men: +90 kg

*La Comisión Deportiva de la IJF organizará el pesaje después de que el atleta haya terminado de competir en el evento individual.

6.3 Procedimiento de pesaje oficial

El Comité Organizador Local pondrá a disposición un mínimo de dos (2) árbitros/oficiales nacionales por cada báscula oficial. Uno de ellos controlará el peso de los atletas, que deberán llevar únicamente **ropa interior** (los hombres deberán llevar calzoncillos y, **opcionalmente, una camiseta sin mangas**, y las mujeres deberán llevar **calzoncillos y un sostén o una camiseta sin mangas**).

6.2.3 Pesaje oficial de los equipos femenino y masculino

Hay una tolerancia de +5% para los atletas que compitieron en la competencia individual anterior, si corresponde, (deben haber pasado el pesaje oficial para la competición individual) y NO hay tolerancia para los atletas que solo estén inscritos para la competición por equipos o que no hayan pasado el pesaje oficial para la competición individual anterior (si corresponde).

Si la prueba por equipos sigue a una competición individual, se aplican las siguientes reglas:

- Los atletas que compiten el último día de la prueba individual y que están registrados en las categorías de equipos plus, no necesitan pesarse para los equipos.
- Todos los atletas de las categorías de equipos minus DEBEN pesarse. Se dará una tolerancia de peso de +5% para los atletas que compitieron en la competición individual anterior (deben haber pasado el pesaje para la competición individual) y NO habrá tolerancia para los atletas que solo estén inscritos para la competición por equipos o que no hayan pasado el pesaje oficial para la competición individual anterior.
- Si un atleta que compite en el bloque final del último día de la prueba individual está registrado en las categorías de equipos minus, debe pesarse. Para estos casos, la Comisión Deportiva de la IJF programará el pesaje una (1) hora antes del inicio de la competición por equipos.

~~Los atletas que compitan el último día de la prueba individual que precede a una prueba por equipos no tienen que pasar por el pesaje por equipos si están inscritos en las categorías plus. Los atletas inscritos en las categorías minus DEBEN pesarse y se les dará una tolerancia de peso del +5%.~~

6.3 Procedimiento de pesaje oficial

No se permite fotografiar ni filmar en el área/sala de pesaje.

SECCIÓN 7

7.1 Código de conducta de los entrenadores

La Comisión Ad Hoc de la FIJ puede considerar enviar un informe a la ~~Secretario General~~ **Secretaría General de la FIJ** solicitando la apertura de una sesión disciplinaria..

SECCIÓN 8

8.2 Lugar de la capacitación

En los Juegos Olímpicos y otros grandes **juegos** multideportivos ~~eventos~~ se debe proporcionar una separación con cortinas o mamparas para garantizar la privacidad entre las delegaciones, con suficiente espacio de circulación para los entrenadores y el personal de apoyo y bancos para sentarse.

8.3 Control del Judogi

La Comisión debe informar por correo electrónico, a la ~~Secretario General~~ **Secretaría General** de la FIJ de cualquier caso en que se produzca una infracción de las reglas. Las Reglas completas del Judogi de la FIJ se pueden encontrar en el Apéndice C.

8.4 Zona de calentamiento

No se permiten entrevistas en la zona de calentamiento. ~~así como trípodes.~~

8.9 Medios



No se permite llevar bolsos, ordenadores portátiles ni trípodes junto al tatami ni en la zona de calentamiento ni en el terreno de juego.

APÉNDICE A

A1.3 Elegibilidad para participar

Una vez que un atleta se vuelve elegible, será asignado a su división de **edad** apropiada ~~categoria~~ por ejemplo, M1/F1 estará compuesta por atletas que tengan su 30.º, 31.º, 32.º, 33.º o 34.º cumpleaños y M2/F2 estará compuesta por atletas que tengan su 35.º, 36.º, 37.º, 38.º o 39.º cumpleaños en cualquier fecha durante el año del Campeonato Mundial.

APÉNDICE B

B1 .1 Elegibilidad para participar

~~Los atletas sólo pueden participar en una categoría de edad.~~

El número de entradas se puede encontrar en la Sección 4.4

Se autoriza un cinturón marrón sin etiqueta IJF para el grupo de ~~23 category~~ **edad de menores de 21 años. Se puede usar un cinturón rojo y blanco para Itsutsu-no-kata y Koshiki-no-kata.**

Para Itsutsu-no-kata y Koshiki-no-kata, Tori debe ser 6.º dan o superior y Uke debe ser al menos cinturón negro.

Seniors ~~categoría~~ **grupo:**

~~Cada federación nacional podrá inscribir en la competición un máximo de 10 parejas y un máximo de 3 parejas en un kata.~~

Los participantes deberán tener un mínimo de ~~16~~ **15** años cumplidos en el año de la competición y deberán poseer como mínimo el 1er dan.

~~Las parejas pueden estar formadas por dos (2) machos, dos (2) hembras o un macho y una hembra~~ **Una pareja puede estar formada por deportistas de cualquier género.**

Tendrán la oportunidad de realizar uno **(1) o dos (2)** de los siguientes kata: nage-nokata, katame-no-kata, ju-no-kata, Kodokan goshin-jutsu y kime-no-kata, **itsutsu-nokata y koshiki-no-kata.**

Los participantes tendrán la oportunidad de desempeñar el mismo rol en el segundo kata o invertir los roles o hacer el segundo kata con un compañero diferente.

~~Los atletas sólo pueden participar en uno o **dos (2) katas.**~~

U-231 categoría grupo:

~~Cada federación nacional podrá inscribir en la competición un máximo de tres (3) parejas en un kata.~~

Para la categoría de menores de U-23 **21** años tanto los tori como los uke deben tener menos de **23 años y al menos 16-15** años en el año de la competición. Deberán tener como mínimo 1.º Kkyu.

~~Las parejas pueden estar formadas por dos (2) machos, dos (2) hembras o un macho y una hembra.~~ **Una pareja puede estar formada por deportistas de cualquier género.**

Una pareja puede realizar un kata entre nage-no-kata (5 series), ju-no-kata (3 series) y katameno-kata (3 series). También tendrán la oportunidad de actuar en dos (2) katas; ~~Para el tipo a largo plazo, el plan D es un tipo no duro o un tipo no a largo plazo (5 series). El plan D es un tipo Juno (3 series).~~

Los participantes tendrán la oportunidad de desempeñar el mismo rol en el segundo kata o invertir los roles o hacer el segundo kata con un compañero diferente.

Un atleta Sub-21 puede participar en su segundo kata en la división senior en un kata diferente al que realizó en Sub-21.

B1 .3 Sorteo

El sorteo para establecer los grupos y la clasificación de cada grupo se realizará el día antes de la competición. ~~Las parejas medallistas de los Campeonatos del Mundo anteriores serán consideradas cabezas de serie y se dividirán en dos grupos si hay 10 parejas o más. El sorteo de las finales se realizará en el pabellón deportivo después de las rondas preliminares.~~

Las seis (6) primeras parejas de la lista de clasificación se considerarán cabezas de serie y se dividirán en dos (2) grupos si hay 17 parejas o menos y en tres (3) grupos si hay 18 parejas o más.

Las parejas cabezas de serie para dos (2) grupos se dividirán de la siguiente manera:
A 1.º, 4.º, 6.º B 2.º, 3.º, 5.º

Las parejas cabezas de serie para tres (3) grupos se dividirán de la siguiente manera:
A 1.º, 6.º B 2.º, 5.º C 3.º, 4.º

El sorteo de las finales se realizará en el pabellón deportivo después de las rondas preliminares.

Clasificación B1.4

Una pareja puede ganar puntos en los siguientes eventos: Abierto Continental, Campeonatos Continentales, Serie Mundial de Kata y Campeonato Mundial de Kata. Las cinco (5) mejores puntuaciones de una pareja (mismo compañero y mismo rol) se utilizarán para establecer la clasificación para los campeonatos mundiales de kata.

Puntos de clasificación para pares de kata				
Colocación	Continental Open	Kata World Series	Continental Championships	World Championships
1 st place	350	700	1000	1500



2 nd place	250	500	750	1000
3 rd place	150	300	500	600
4 th to 6 th place	75	150	300	300
Participation	25	50	100	100

B1 .5 Fórmula de competencia

~~Cada k~~ Kata se dividirá en dos (2) grupos para kata con 17 parejas o menos: las tres (3) mejores parejas con el máximo de puntos de cada grupo (es decir, seis parejas para cada kata) competirán en la final. Se utilizarán tres (3) o cuatro (4) tatamis para las rondas preliminares y tres tatamis para la final. Si el número de parejas es inferior a diez (10), se formará un solo (1) grupo: las seis (6) mejores parejas del grupo disputarán la final.

El kata se dividirá en tres (3) grupos para katas con 18 parejas o más: las tres (3) mejores parejas con el máximo de puntos de cada grupo (es decir, nueve parejas para cada kata) competirán en la final.

Si el número de parejas es inferior a diez (10), habrá un solo (1) grupo: las seis (6) mejores parejas del grupo competirán en la final. Una pareja que haya olvidado una técnica o haya cometido un error importante en las preliminares no participará en la final.

Se utilizarán tres (3) o cuatro (4) tatamis para las rondas preliminares y las finales.

B1 .6 Los jueces y el sistema de juzgamiento

Se utilizarán los "Criterios para la evaluación del kata 20245 de la IJF" para juzgar el kata, haciendo referencia también a los libros de texto oficiales de kata del Kodokan.

Se sumarán ~~totalizado~~ tres puntuaciones para obtener la puntuación de una técnica (se anulará la puntuación máxima y la puntuación mínima para cada técnica).

B1 .7 Área de competencia

B1 .8 Ceremonia de entrega de premios

Todos los finalistas, incluidos los del 4º al 6º ~~6~~ 9º lugar, recibirán un certificado.

B1 .9 entrenadores

~~No coach~~ Los **entrenadores** serán admitidos, ~~como~~ pero en entrenamiento no está permitido.

B1.10 Situación médica

B1 .11 Control del Judogi

APÉNDICE C

C1 .1 Judogi aprobado por la IJF

Los atletas femeninos y masculinos podrán llevar una camiseta blanca de manga corta, con cuello redondo (ver C1.11 Camiseta).

C1.1.5 Procedimiento de control del judogi

4.El dorsal (imagen 8) debe cumplir con las reglas y solicitarse a través de un proveedor reconocido por la IJF: www.ijf.org/supplier-list

C1 .8 Número de serie

Los dorsales deben solicitarse a los proveedores oficiales de **dorsales** de la IJF ~~pareja:~~
www.ijf.org/supplier-list

- ~~www.officialbacknumber.com~~
- ~~www.mybacknumber.com~~

Los dorsales se pueden pedir en dos tamaños diferentes:

- Exclusivamente para las siguientes categorías de peso (mujeres -40 kg, -44 kg, -48 kg, -52 kg, -57 kg, hombres -50 kg, -55 kg, -60 kg, ~~-66 kg~~): se puede utilizar el tamaño **35 cm x 34 cm**.

Cada atleta está obligado a llevar cosido en la parte posterior de su judogi un dorsal **oficial de la IJF** con su apellido y la abreviatura del CON (ver imagen 8).

C1 .10 Tamaño del judogi

Chaqueta (ver imagen 10)

La “falda” debe cubrir completamente los glúteos (más de 5 a 10 cm).

*-73 kg (-48, -52, -57, -63, -70, -60, -66, -73 kg), +73 kg (~~-78, +78, -81, -90, -100, +100~~ kg)

C1 .12 Suministro de reserva de judogi

Si se ve a un atleta, antes de su competencia, vertiendo agua sobre su judogi, usará un judogi de reserva y no podrá tener un entrenador en la silla para esa competencia.

C1.13 Deberes de los funcionarios técnicos nacionales

- Comprobar el largo de la chaqueta (para cubrir completamente los glúteos (más 5 a 10 cm). **El largo de la chaqueta de judogi se medirá desde el frente del atleta con sokuteiki. El largo de la falda de la chaqueta, debajo del cinturón (que se usará en la cintura por encima del hueso de la cadera y se atará muy fuerte) debe medir de la siguiente manera:**

- Todos los atletas de -73 kg (-48, -52, -57, -63, -70, -60, -66, -73 kg): un mínimo de 20 cm.
- Todos los atletas de +73 kg (-78, +78, -81, -90, -100, +100 kg): un mínimo de 25 cm.

Nota: Para juegos multideportivos ~~eventos~~ (por ejemplo, Juegos Olímpicos, Juegos Olímpicos de la Juventud, etc.) puede haber reglas especiales para judogi, que se publicarán por separado y se enviarán a todas las federaciones nacionales.

APÉNDICE D

D1 .1 Arbitraje - Cultura, Historia y Principios

Las recompensas son:



- Ippon, ~~e casi ippon (waza-ari)~~ **waza-ari and yuko.**

En el marco de las competiciones organizadas por la FIJ, o bajo su responsabilidad, un judoka puede ser sancionado inmediatamente por los árbitros por cualquier acción "contraria al espíritu del judo" tal como se especifica en el Código de Ética de la FIJ.

Las acciones "contrarias al espíritu del judo", en el área de competición, sin que esta lista sea exhaustiva, son:

- Atacar o intentar atacar voluntariamente la integridad física del oponente o de uno mismo.
- Practicar técnicas prohibidas o peligrosas o llevar objetos rígidos durante los combates.
- Negarse a cumplir las instrucciones del árbitro o de los organizadores, por ejemplo, negarse a abandonar el tatami al final del combate.
- Insultar, de palabra o de gesto, a su oponente, al árbitro, al entrenador, a los organizadores, al público o a cualquier otra persona presente en el lugar.
- Promocionar de cualquier manera marcas comerciales que no cumplan con las reglas de la FIJ, o ideas políticas, religiosas o de otra índole.
- Realizar cualquier acción que no tenga relación con la competición y cuyo objetivo sea posiblemente ser visto en las redes sociales.
- Modificar las características técnicas del judogi, tal y como se definen en el reglamento de la IJF (referencia: SOR - Anexo C - Reglamento del judogi).

Culturalmente y en complemento, el judo no se reduce a su expresión olímpica, el judo sigue siendo un arte marcial, el judo es más que un deporte, todas las técnicas de la Clasificación Gokyo Kodokan son parte del patrimonio del judo y deben enseñarse siempre.

Artículo 1 Árbitros y Oficiales

Para arbitrar en eventos continentales o internacionales incluidos en los calendarios oficiales de la IJF es necesario contar con una tarjeta IJF válida. Es obligatorio que la federación nacional inscriba al árbitro para el evento en Judobase.

Los límites de edad para los exámenes de árbitros continentales son de 25 a 45 años en el año del examen.

Los límites de edad para los exámenes de árbitros internacionales de la IJF son de 30 a 50 años en el año del examen.

Todos los árbitros que participen en el WJT de la IJF deben tener un máximo de 55 años durante ese ciclo olímpico (es decir, para el ciclo olímpico 2025-2028, los árbitros deben haber nacido en 1973 o después). Las excepciones para los árbitros de alto nivel deben ser aprobadas por el Comité Ejecutivo de la IJF.

Artículo 2 Posición y Función del Árbitro

~~Se le podría solicitar al árbitro que abandone el área de competencia durante las presentaciones o cualquier retraso prolongado en el programa.~~

Artículo 4 Gestos

El árbitro realizará los gestos que se indican a continuación al realizar las siguientes acciones. **Los gestos deben mantenerse durante tres (3) a cinco (5) segundos mientras se mueve para garantizar que el puntaje sea claramente visible para el(los) Director(es) de Árbitros Principales de la IJF, el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el(los) cronometrador(es).**

Ippon (~~punto completo, 100 puntos~~ **marcado como 10 ippon** en el marcador): El árbitro levanta un brazo por encima de la cabeza con la palma de la mano hacia adelante.

Waza-ari (~~casi ippon, marcado como 1~~ **10 puntos** en el marcador): El árbitro levanta un brazo lateralmente hasta la altura del hombro con la palma de la mano hacia abajo.

El gesto waza-ari:

~~• Debe mantenerse durante tres (3) a cinco (5) segundos mientras se mueve para garantizar que el puntaje sea claramente visible para el(los) Director(es) de Árbitros Principales de la IJF, el(los) Supervisor(es) de Árbitros de la IJF y el(los) cronometrador(es).~~

Waza-ari-awasete-ippou (dos waza-ari puntuación ippon, **100 puntos, marcado como ippon en el marcador**): primero waza-ari luego el gesto de ippon.

Foto añadida

Yuko (1 punto en el marcador): el árbitro levanta un brazo hacia un lado con la palma de la mano hacia abajo, a 45 grados del cuerpo.

El gesto de yuko:

• Debe comenzar con el brazo cruzado sobre el pecho y luego hacia un lado hasta la posición final correcta.

Yuko waza-ari and shido para aterrizar sobre dos manos/codos. Después de otorgar yuko ~~no se aplicará ninguna penalización de shido. waza-ari al atleta que anotó, el árbitro se girará hacia el atleta a sancionar con un movimiento de aproximadamente 45° y dará un paso atrás mientras tiene sus dos brazos doblados a 90° paralelos al tatami, con los puños cerrados; regresado a la postura normal, luego señala con el dedo índice al atleta a sancionar con shido.~~

Kachi: para indicar el ganador, el árbitro y los atletas deberán regresar a sus posiciones al inicio de la competencia; el árbitro dará un paso hacia adelante, **primero el izquierdo y luego el derecho**, indicará el ganador levantando una mano, con la palma hacia adentro, por encima de la altura del hombro hacia el ganador; luego dará un paso hacia atrás, **primero la derecha y luego la izquierda**, para regresar a la posición inicial de la competencia.



Para otorgar un penalti (shido o hansoku-make): ~~deberá señalar hacia el atleta a ser penalizado con el dedo índice extendido desde el puño cerrado.~~

Para otorgar una penalización: en tachi-waza, el árbitro detendrá la pelea temporalmente anunciando ¡Mate!, hará que los atletas regresen a su posición inicial (Artículo 11) y deberá girar 45 grados hacia el atleta que será penalizado.

Shido o hansoku-make: señalará hacia el atleta que será penalizado con el dedo índice extendido desde un puño cerrado.

Para otorgar una penalización: en ne-waza, ver Artículo 17.

Shido para seoinage inverso. El Shido para seoi-nage inverso se otorgará solo para eventos de cadetes.

Artículo 5 Ubicación (Áreas Válidas)

Esta intervención se realizará fuera del tatami, cerca de la propia zona o cerca de la instalación médica; el deportista estará acompañado por otro árbitro. ~~(del mismo género que el atleta Véase el artículo 3).~~

Artículo 6 Duración del Concurso

Equipos masculinos y femeninos/mixtos sub-21: 4 minutos de tiempo real de competición

2. Todo atleta tiene derecho a 10 minutos de descanso entre competiciones.

~~Dependiendo de la disposición del recinto, la Comisión Ad Hoc de la FIJ puede aumentar este tiempo de descanso.~~

Artículo 7 Hora de Osaekomi

b) Waza-ari: 10 segundos o más pero menos de 20 segundos (10-19 segundos).

c) Yuko: 5 segundos o más pero menos de 10 segundos (5-9 segundos).

Artículo 9 Inicio del Concurso

~~Existen técnicas de judo clasificadas por el Kodokan permitidas para todos los grupos de edad.~~

~~Existen técnicas clasificadas por el Kodokan permitidas en eventos sénior/junior pero que están penalizadas en eventos cadetes (consulte el Artículo 18).~~

~~Existen técnicas de judo clasificadas por el Kodokan que no están permitidas en eventos de la IJF (kawazu-gake, kani-basami, do-jime, ashi-garami, consulte el Artículo 18).~~

Artículo 10 Transición de Tachi-waza a Ne-waza (A) y de Ne-waza a Tachi-waza (B)

~~Se permite el agarre debajo del cinturón en la fase final de una técnica de lanzamiento Si el oponente ya está en ne-waza.~~

~~No se permite el agarre por debajo del cinturón, que se convierte en una parte esencial del lanzamiento.~~

~~A los atletas todavía no se les permite el agarre por debajo del cinturón para lanzar.~~



En esta posición (imagen 5) ~~El atleta blanco puede lanzar a su oponente, pero el ataque debe realizarse inmediatamente~~. Si el atleta azul tiene dos codos y dos rodillas en el suelo, el atleta blanco puede hacer una técnica pero SÓLO para hacer la transición a newaza, **sin lanzar puntaje**.

A2. Situaciones que permiten la transición de tachi-waza a ne-waza

a) Cuando uno de los atletas cae al suelo y no hay puntuación, se otorga yuko o waza-ari, cualquiera de los atletas puede, sin interrupción, tomar la ofensiva y continuar en ne-waza.

B1. Los atletas deberán ser capaces de hacer una transición de ne-waza a tachi-waza si la situación no es peligrosa para ambos atletas con o sin agarres. ~~y ambos están más o menos cara a cara.~~ **Cuando ambos estén de pie, independientemente de la posición del cuerpo, podrán continuar.**

~~Sin embargo, si la transición no es continua, el árbitro anunciará mate y ordenará a ambos atletas que reanuden la competencia desde la posición de pie.~~

Si se utiliza el agarre kata-sankaku comenzando desde ne-waza yendo a tachi-waza, o en tachiwaza directamente, y **cuando sea posible** se dirá mate inmediatamente (imagen 2).

Un agarre kata-sankaku en tachi-waza con una acción de lanzamiento, **con o sin Mate!**, se considerará hansoku-make (imagen 3).

Artículo 13 Finalización del Concurso

1. En el tiempo reglamentario (4 minutos), una competencia puede ser ganada por:

- Un puntaje técnico o puntajes (**yuko**, waza-ari o ippon)
- Kiken-gachi

Todas las acciones y decisiones tomadas por el árbitro y acordadas por el Director de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor de Árbitros de la IJF serán definitivas y inapelables.

El Director de Árbitros Principales de la IJF y/o el Supervisor de Árbitros de la IJF son responsables de todas las reglas y decisiones durante la competencia.

3. Situaciones de Sore-made!:

~~e) Puntuación Waza-ari de una acción en puntuación de oro.~~

e) Yuko, waza-ari o ippon puntúan en puntuación de oro.

3. El árbitro adjudicará el concurso de la siguiente manera:

c) En el caso en que ambos atletas no tengan puntuación o ambos tengan **yuko o waza-ari** o puntuaciones iguales de yuko y waza-ari y **luego anoten ippon simultáneamente durante el tiempo asignado para el tiempo regular**, la competencia se decidirá mediante un período de "puntuación de oro".

4. Golden score period



El golden score se puede obtener por puntuación técnica (yuko, waza-ari o ippon), hansoku-make (directo o por shido acumulativo) o kiken-gachi. Si se otorga un hansoku-make directo, las consecuencias son las mismas que en el tiempo reglamentario.

Situaciones especiales durante el golden score.

a) Si solo un atleta ejerce su derecho a participar en el período de “golden score” y el otro atleta declina hacerlo, d) Osaekomi comienza en golden score

Si osaekomi comienza en golden score, **después de 5 segundos de osaekomi, se otorgará yuko a tori.** Después de 10 segundos de osaekomi, Tori recibirá un waza-ari (o waza-ari awasete ippon si ya tiene un waza-ari) y el concurso terminará. El árbitro anunciará “**Yuko!** ¡waza-ari!, ¡dolorido!” o “waza-ari awasete ippon!, Hecho adolorido!”.

Artículo 15 Waza-ari y Yuko

WAZA-ARI

El árbitro anunciará waza-ari (casi ippon) cuando en su opinión la técnica aplicada corresponda a los siguientes criterios:

- Aterrizar **a más de 90 grados del eje del hombro pero no sobre la espalda.** ~~en todo el lado del cuerpo a 90 grados o más hacia la parte posterior del eje del hombro~~
- ~~Un hombro y la parte superior de la espalda y aterrizando simultáneamente sobre dos (2) codos, dos (2) manos o un (1) codo y una (1) mano.~~
- Se otorgará un puntaje por un aterrizaje con todo el lado del cuerpo, incluso cuando el codo esté fuera. Solo se debe considerar la posición del hombro. Todo lo que esté fuera de **este rango será yuko o no se otorgará puntaje.** ~~No obtendrá una puntuación.~~

~~Evaluación de los puntos en osaekomi-waza~~ **Evaluación de Waza-ari en Ne-Waza**

a) Cuando un atleta sujeta con osaekomi-waza a otro atleta que no puede alejarse durante 10 segundos o más, pero menos de 20 segundos.

YUKO

Yuko en tachi-waza se define como:

- Aterrizaje lateral (90 grados) o casi lateral.
- Aterrizaje sobre la parte superior de la espalda.
- Aterrizaje de costado sobre el eje del hombro y un codo.
- Aterrizaje sobre las nalgas, 90 grados o más hacia atrás (yuko y sin shido).

No se otorgará Yuko, incluso si el eje del hombro es de 90 grados o cerca de 90 grados, si la parte delantera del estómago, la parte delantera de la cadera o la rodilla delantera tocan el tatami o si el aterrizaje es sobre una mano y una nalga.

Evaluación de Yuko en ne-waza

Cuando un atleta sujeta con osaekomi-waza a otro atleta que no puede alejarse durante 5 segundos o más, pero menos de 10 segundos.



Los puntajes de Yuko se cuentan (1, 2, 3, etc.) pero no se suman para el waza-ari.

Estos aterrizajes se otorgan con ~~yuko waza-ari~~ o tori y no con shido para uke. En una situación de puntuación de oro, el árbitro solo otorgará ~~yuko waza-ari~~.

- Aterrizar sólo sobre un codo ~~en esta situación~~ no puede utilizarse para la evaluación. El aterrizaje sobre el costado de la parte superior del cuerpo debe evaluarse con ~~yuko waza-ari~~.
- Aterrizaje de costado ~~sobre el eje del hombro y un codo, será yuko en la parte inferior o la rodilla con continuación inmediata en la espalda será waza-ari.~~
- Aterrizaje en la parte superior de la ~~hombro~~ ~~espalda~~ debe evaluarse con ~~yuko waza-ari~~.

Artículo 17 Osaekomi-waza

El árbitro anunciará Osaekomi! para una ~~técnica osaekomiwaza aplicada clasificada por Kodokan~~ o una variante, cuando el atleta que está siendo inmovilizado:

Cuando se esté aplicando Osaekomi-waza y tori cometa una infracción que amerite una penalización (shido), el árbitro anunciará Mate!, hará que los atletas vuelvan a sus posiciones de pie y:

- Si el tiempo de Osaekomi! es menor a ~~10~~ 5 segundos, otorgará la penalización y luego reiniciará la competencia anunciando Hajime!;
- Si el tiempo de Osaekomi! es de 5 segundos o más, pero menor a 10 segundos, otorgará la penalización y el puntaje (yuko);

Artículo 18 Actos prohibidos y sanciones

Los atletas no pueden tocar intencionalmente al árbitro de manera negativa. La Comisión Ad Hoc de la FIJ analizará la situación y decidirá el resultado.

Artículo 18.1 Shido (Grupo de Infracciones Leves)

Si un atleta (azul) comete una infracción leve y su oponente (blanco sin puntuación) lo derriba por yuko o waza-ari, blanco recibirá ~~yuko o~~ waza-ari y azul un shido.

El árbitro debe anunciar Matte! para dar la penalización a azul en el momento en que azul toma la ventaja en ne-waza (p. ej., para romper el osaekomi-waza y tomar el control, para romper el osaekomi-waza aplicando shime-waza o kansetsu-waza, ~~yuko o~~ waza-ari por derribo con dos codos o dos manos, o un codo y una mano y continuación en ne-waza); no importa si es el primero, el segundo o el tercer shido.

Artículo 18.1.1 Shido por falta de combatividad

2. Realizar una acción diseñada para dar la impresión de un ataque pero que muestra claramente que no hubo intención de derribar al oponente (ataque falso). Los ataques falsos se definen como:

- ~~Tori no tiene ninguna posibilidad real de derribar.~~

4. ~~Reconocer la dificultad de preparar una acción de lanzamiento.~~ El tiempo transcurrido entre el kumi-kata convencional y la ejecución del ataque es de ~~45-30~~ segundos si



hay una progresión positiva. Los árbitros deben penalizar estrictamente al atleta que no realice el kumi-kata **convencional** o que intente no ser agarrado por el oponente.

5. Sin que haya un ataque en una posición válida (ver Artículo 5 - Excepciones):

- En tachi-waza ~~no~~ intencionalmente ~~o intencionalmente forzar al oponente a salir del~~ área de competición;
- Está prohibido salir ~~deliberadamente~~ **intencionalmente** del área de competencia.

~~Si un atleta pone un pie fuera del área de competencia sin un ataque inmediato o no regresa inmediatamente al área de competencia, será penalizado con shido. Si pone dos pies fuera del área de competencia, será penalizado inmediatamente con shido.~~

Artículo 18.1.2 Shido por un movimiento ilegal

~~8. Agarrar por debajo del cinturón. Se permiten todos los agarres de la chaqueta y por debajo del cinturón hasta el nivel de la parte superior de la cara interna del muslo, pero se dará shido si se utiliza el agarre de la chaqueta o por debajo del cinturón hasta el nivel de la parte superior de la cara interna del muslo de forma negativa.~~

Enganchar las piernas con la mano o el brazo, agarrar las piernas, agarrar los pantalones y tocar la pierna desde la parte superior de la cara interna del muslo hacia abajo está prohibido y se penalizará con shido.

~~Exception: Gripping under the belt in the end phase of a throwing technique is allowed if El oponente ya está en ne-waza. Si la técnica de proyección se interrumpe, el agarre por debajo del cinturón es una acción de ne-waza.~~

~~13. Introducir un dedo o dedos dentro de la manga del oponente o de sus pantalones, ya sea en los extremos de las perneras del pantalón o en la cinturilla (parte superior) de los pantalones.~~

Agarres por dentro de la chaqueta y los pantalones

En tachi-waza está permitido agarrar por dentro de la manga como tori y como uke.

En tachi-waza no está permitido agarrar por dentro de los pantalones (final de la pernera del pantalón) como tori y como uke, y será penalizado con shido.

En ne-waza está permitido agarrar por dentro de la manga como tori y como uke.

En ne-waza está permitido agarrar por dentro de la parte inferior de la pernera del pantalón como tori y como uke.

~~26. Abrazar directamente al oponente. Se permite el abrazo de oso en tachi-waza, pero se penalizará con shido si Tori junta ambas manos para formar un círculo o si las manos de Tori agarran el brazo opuesto para formar un círculo. Está permitido que Tori se agarre la manga con la mano opuesta. ¿Es shido un abrazo de oso?~~

~~Precisión: Un abrazo de oso es un agarre simultáneo con las dos manos que "abrazan" al otro atleta.~~

Kumikata: Para atacar con un abrazo de oso, el atleta debe tener al menos un agarre antes de realizar el ataque.

Estas son empuñaduras válidas para el abrazo de oso.

29. Aplicar kansetsu-waza o shime-waza en tachi -waza ~~shisei~~ Sin técnica de lanzamiento de judo, o con una técnica de lanzamiento de judo con menor riesgo de lesión, donde uke tiene la posibilidad de escapar, realizada con una o dos manos en un brazo será sancionado con shido. Véase también el artículo 18.2.2. ~~Hansoku-make para actos contra el espíritu del Judo~~ punto 3.

31. No se puntúan ni se da shido por seoi-nage inverso. Está permitida la aplicación de técnicas de seoi-nage cuando el uke puede realizar ukemi y el tori puede controlar. En la variante de las técnicas de seoinage cuando el tori se aleja del uke, está prohibido girar su tsurite y hikite utilizando la misma solapa del judogi del uke, sin controlar al uke, pararse o agacharse en una dirección desconocida, sin dar la posibilidad al oponente de realizar ukemi y, a veces, con el uke cayendo con el cuello sobre el tatami.

Artículo 18.1.4 Sanciones (shido) en las competiciones de cadets

33. En las pruebas de cadetes, los atletas no pueden usar la cabeza para lanzar como tori, se les otorgará shido.

34. En las pruebas de cadetes, los atletas no pueden usar la cabeza para defender como uke. En esta situación, se le otorgará un punto a tori, si lo hay, y uke será penalizado con shido.

35. En las pruebas de cadetes, no se puntuará por seoi-nage inverso, pero se penalizará con shido. Está permitida la aplicación de técnicas de seoi-nage cuando uke puede realizar ukemi y tori puede controlar. En la variación de las técnicas de seoi-nage, cuando tori se aleja de uke, está prohibido girar su tsurite y hikite usando la misma solapa del judogi de uke, sin controlar a uke, pararse o agacharse en una dirección desconocida, sin darle la posibilidad al oponente de realizar ukemi y, a veces, con uke cayendo con el cuello sobre el tatami.

Los atletas cadetes que participan en eventos senior o junior deben seguir las reglas del grupo de edad del evento correspondiente (ver Artículo 20).

Artículo 18.2.1 Hansoku-make para técnicas peligrosas

1. “Lanzar” la cabeza hacia el tatami inclinándose hacia delante y hacia abajo mientras se realizan o intentan realizar técnicas como uchi-mata, harai-goshi, seoinage, tai-otoshi, kata-guruma, tsuri-goshi, ura-nage, etc. Está prohibido dar una voltereta hacia delante cuando el uke está sobre los hombros o la espalda del tori. El tori puede continuar en la competición (véase también el artículo 18.1.4 punto 34).

2. Defensa de la cabeza como uke, para asegurar que el judo tenga el menor trauma posible, si uke intenta voluntariamente utilizar la cabeza con cualquier movimiento que sea peligroso para la cabeza, el cuello o la columna vertebral, para defenderse y evitar caer en el punto de penalización o escapar de él, será penalizado con hansoku-make. Uke puede continuar en la competición.



Fotografías trasladadas al artículo 18.1.4 punto 35

~~Se prestará especial atención a las situaciones en las que tori intenta derribar a su oponente durante tachi-waza con, por ejemplo, seoi-otoshi, seoi-nage, sode-tsurikomi-goshi con el agarre en ambas mangas y koshi-guruma con ambos agarres en el cuello y uke realiza una defensa de cabeza involuntaria.~~

Artículo 18.2.2 Hansoku-make por actos contra el espíritu del Judo

6. Aplicar kansetsu-waza o shime-waza en tachi -~~waza~~shisei con una técnica de lanzamiento de judo **con un mayor riesgo de lesión, donde uke no tiene posibilidad de escapar, realizada con una o dos manos en un brazo.** ~~con~~ será penalizado con hansoku-make. Véase también el Artículo 18.1.2 - Shido por un movimiento ilegal, punto 29.

Artículo 20 Lesión, enfermedad o accidente

En los eventos de cadetes, si un atleta ~~cadete~~ pierde el conocimiento durante el shime-waza y ya no puede continuar en la competición.

APÉNDICE E

E1.2 Suspensión médica después de una conmoción cerebral

Los atletas de todos los ~~categorías~~ **grupos** de edad con sospecha de conmoción cerebral (confirmada por el Comisionado Médico de la IJF o por el jefe de servicios médicos del evento) no pueden competir dentro del período de siete (7) días a partir del día siguiente a la fecha de la lesión.

APÉNDICE F

F1 .3 .25 Ejemplo de confirmación de la alineación de equipos mixtos

F1 .3 .30 Artículo 18 Formulario de Hansoku-make directo - **Actualizado**

APÉNDICE G

G1 .1 Glosario de términos japoneses

Yuko - Agregado

G1.3 Códigos de penalización

Acción contra el espíritu del judo	Código de penalización	Sanción impuesta	Sección del artículo	Artículo Sección Número
Abandonar intencionalmente el área de competencia	PS5	Shido	18.1.1	5

Agarrar por debajo del cinturón y no atacar.	PS8	Shido	18.1.2	8
Sujete la parte interior de la parte inferior de la pierna del pantalón en tachi-waza	PS13	Shido	18.1.2	13
Abrazo de oso con manos/brazos entrelazados	PS26	Shido	18.1.2	26
SEO inverso	PS31	Shido	18.1.2	31
Judogi desordenado	PS32 ¹	Shido	18.1.2	32 ¹
Cabello desordenado	PS32 ²	Shido	18.1.2	32 ²
Usando la cabeza para lanzar en eventos de cadetes	PS33	Shido	18.1.2	33
Usando la cabeza para defenderse en eventos de cadetes	PS34	Shido	18.1.2	34
Seo-nage inverso en eventos de cadetes	PS35	Shido	18.1.2	35
Defensa de la cabeza	PH2	Hansukumake (H)	18.2.1	2







IJF Headquarters and Presidential Office
József Attila Street 1
Budapest 1051
Hungary
www.ijf.org

IJF General Secretariat
József Attila Street 1
Budapest 1051
Hungary
gs@ijf.org